

Ana Belén Benalcázar

Editora

# **Ciencias Sociales Aplicadas y Humanidades** sobre América Latina

Volumen II



**Religación**  
Press



COLECCIÓN CIENCIAS SOCIALES

**Ciencias Sociales Aplicadas y  
Humanidades sobre América Latina**  
Volumen II

Ana Belén Benalcázar

[Editora]



Religación  
**Press**  
Ideas desde el Sur Global

# Religación **P**ress

## Equipo Editorial

Eduardo Díaz R. Editor Jefe  
Roberto Simbaña Q. Director Editorial  
Felipe Carrión. Director de Comunicación  
Ana Benalcázar. Coordinadora Editorial  
Sarahi Lincango. Asistente Editorial

## Consejo Editorial

Jean-Arsène Yao | Dilrabo Keldiyorovna Bakhronova | Fabiana Parra | Mateus Gamba Torres  
| Siti Mistima Maat | Nikoleta Zampaki | Silvina Sosa

**Religación Press**, es parte del fondo editorial del Centro de Investigaciones CICSHAL-RELIGACIÓN.

Diseño, diagramación y portada: Religación Press.  
CP 170515, Quito, Ecuador. América del Sur.  
Correo electrónico: [press@religacion.com](mailto:press@religacion.com)  
[www.religacion.com](http://www.religacion.com)

Disponible para su descarga gratuita en <https://press.religacion.com>  
Este título se publica bajo una licencia de Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)



## Ciencias Sociales Aplicadas y Humanidades sobre América Latina. Volumen II

Applied Social Sciences and Humanities on Latin America. Volume II  
Ciências Sociais Aplicadas e Humanas na América Latina. Volume II

Derechos de autor:	Religación Press© Autoras@ Autores@ Editoras@
Primera Edición:	2024
Editorial:	Religación Press
Materia Dewey:	301 - Sociología y antropología
Clasificación Thema:	JHB - Sociología, JBC - Estudios culturales y sobre medios, JHMC - Antropología social y cultural, etnografía, L - Derecho, DSA - Teoría literaria
BISAC:	LAW000000 LAW / General; LAN004000 LANGUAGE ARTS & DISCIPLINES / Communication Studies; POL000000 POLITICAL SCIENCE / General
Público objetivo:	Profesional / Académico
Colección:	Ciencias Sociales
Soporte/Formato:	PDF / Digital
Publicación:	2024-10-23
ISBN:	978-9942-664-42-6

ISBN: 978-9942-664-42-6



### APA 7

Benalcázar, A. B. (Ed). (2024). *Ciencias Sociales Aplicadas y Humanidades sobre América Latina. Volumen II*. Religación Press. <https://doi.org/10.46652/ReligacionPress.189>



**[Revisión por pares]**

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos (doble-ciego). Por lo tanto, la investigación contenida en este libro cuenta con el aval de expertos en el tema quienes han emitido un juicio objetivo del mismo, siguiendo criterios de índole científica para valorar la solidez académica del trabajo.

**[Peer Review]**

This book was reviewed by an independent external reviewers (double-blind). Therefore, the research contained in this book has the endorsement of experts on the subject, who have issued an objective judgment of it, following scientific criteria to assess the academic soundness of the work.

## Editora

### Ana Belén Benalcázar

Universidad Andina Simón Bolívar - Sede Ecuador | Quito | Ecuador  
<https://orcid.org/0009-0004-9709-1259>  
[ana.benalcazar@uasb.edu.ec](mailto:ana.benalcazar@uasb.edu.ec)

Maestrante del programa de Literatura con mención en Escritura Creativa por la Universidad Andina Simón Bolívar. Comunicadora por la Universidad Internacional del Ecuador; Coordinadora Editorial en el Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades desde América Latina. Sus líneas de investigación están relacionadas con la comunicación social y corporativa, los estudios de la cultura, narrativa transmedia, género y educación con una perspectiva interdisciplinaria.

### Autores/as

Fernando Fuente-Alba Cariola, Carlos Del Valle Rojas, Humberto Andrés Álvarez Sepúlveda, Marco Alberto Núñez Ramírez, Karla Alejandra Garduño Realivazquez, Alba Lucía Lucumí Silva, Juan Felipe Quintero Leguizamon, Anastacio Gustavo Fernández Rodríguez, Mariana del Pilar Gómez Vargas, Lilibeth Ariany Dominguez Can, Mirna Yasmin Pacheco Cocom, Carlos Adrián Padilla Paredes, Sandra Márquez, Joselito Fernández Tapia, Anibal Montiel Ensuncho, Néstor Vanegas Buelvas, Luis Marcelo Olivos Jimenez, Milagros Antonieta Olivos Jimenez, Charlie Hard Esquivel Alva, Galia Susana Lescano López, Mario Cristobal Quispe Garcia, Sarita Aurora Olivos Jimenez, Jenny Elizabeth Vega Garcia De Chauca, Francisco Javier Cevallos Ortega, Wilson Javier Villarreal Leiva, Jorge Alberto Maldonado Ordoñez, Santiago Vladimir Cabrera Cabrera, Ximena Alexandra Orosco Aguilar, Franco Rafael Loayza Apolo, Paulina Leticia Mena Manzanillas, Carlos Augusto Hernández Armas, Gustavo Adolfo Peña Marín.



## Resumen

Este libro "Ciencias Sociales Aplicadas y Humanidades sobre América Latina. Volumen II" aborda la invisibilidad y la representación de diversas culturas y realidades sociales en contextos latinoamericanos. Se analiza cómo los medios de comunicación chilenos omiten la historia indígena, y la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la enseñanza de la historia. El bacanora se presenta como un símbolo cultural, mientras que las relaciones racializadas en San Basilio de Palenque son exploradas como ecos de libertad. También se abordan las problemáticas laborales en el sector turístico de Cancún, la historia regional del teatro en Aguascalientes y Guanajuato, y la desaparición de personas en México desde la teoría de Johan Galtung. La dimensión socioeconómica de la democracia es contrastada con el comercio informal en Montería y el análisis del gobierno digital tras la pandemia en Perú. Finalmente, se resalta la vulneración de derechos humanos en Ecuador a través de la extorsión intramuros.

Palabras clave:

Comunicación, Literatura, Género, cultura, sociología, democracia.

## Abstract:

This book "Applied Social Sciences and Humanities on Latin America. Volume II" addresses the invisibility and representation of diverse cultures and social realities in Latin American contexts. It analyzes how the Chilean media omit indigenous history, and the need to incorporate the gender perspective in the teaching of history. Bacanora is presented as a cultural symbol, while racialized relations in San Basilio de Palenque are explored as echoes of freedom. Labor issues in the tourism sector in Cancun, the regional history of theater in Aguascalientes and Guanajuato, and the disappearance of people in Mexico from the theory of Johan Galtung are also addressed. The socioeconomic dimension of democracy is contrasted with informal commerce in Monteria and the analysis of digital government after the pandemic in Peru. Finally, it highlights the violation of human rights in Ecuador through intramural extortion.

Keywords:

Communication, Literature, Gender, culture, sociology, democracy.

**Resumo:**

Este livro “Ciências Sociais Aplicadas e Humanas na América Latina. Volume II” aborda a invisibilidade e a representação de diversas culturas e realidades sociais em contextos latino-americanos. Ele analisa como a mídia chilena omite a história indígena e a necessidade de incorporar uma perspectiva de gênero no ensino da história. O Bacanora é apresentado como um símbolo cultural, enquanto as relações racializadas em San Basilio de Palenque são exploradas como ecos de liberdade. Também são abordadas questões trabalhistas no setor de turismo em Cancún, a história regional do teatro em Aguascalientes e Guanajuato e o desaparecimento de pessoas no México sob a perspectiva da teoria de Johan Galtung. A dimensão socioeconômica da democracia é contrastada com o comércio informal em Montería e a análise do governo digital após a pandemia no Peru. Por fim, destaca-se a violação dos direitos humanos no Equador por meio de extorsão intramuros.

Palavras-chave:

Comunicação, literatura, gênero, cultura, sociologia, democracia.

## Contenido

[Peer Review]	7
Resumen	10
Abstract:	10
Resumo:	11

### Capítulo 1

La invisibilidad del indígena en medios de comunicación chilenos: escondiendo a los ancestros bajo la alfombra

*Fernando Fuente-Alba Cariola, Carlos Del Valle Rojas* 17

### Capítulo 2

Reescribiendo el pasado: la relevancia de incorporar la perspectiva de género en la clase de historia

*Humberto Andrés Álvarez Sepúlveda* 31

### Capítulo 3

El bacanora como símbolo de la cultura sonoreense. Una reflexión a través de las dimensiones culturales de Hofstede

*Marco Alberto Núñez Ramírez, Karla Alejandra Garduño Realivazquez* 40

### Capítulo 4

Ecos de libertad: travesía a través de las relaciones racializadas en San Basilio de Palenque

*Alba Lucía Lucumí Silva, Juan Felipe Quintero Leguizamon* 52

### Capítulo 5

Reflexiones sobre la rotación, estrés y precariedad laboral en el sector turístico de Cancún, Quintana Roo, México

*Anastacio Gustavo Fernández Rodríguez, Mariana del Pilar Gómez Vargas, Lilibeth Ariany Dominguez Can, Mirna Yasmin Pacheco Cocom* 74

## Capítulo 6

Dionisio en Aguascalientes y Guanajuato. Una propuesta de modelo sociocultural para la reconstrucción de la historia regional del teatro

*Carlos Adrián Padilla Paredes* 95

## Capítulo 7

Análisis contextual de la desaparición de personas en México: un acercamiento desde la teoría de Johan Galtung

*Sandra Márquez* 117

## Capítulo 8

La dimensión socioeconómica de la democracia y la democracia mínima: un dilema olvidado

*Joselito Fernández Tapia* 139

## Capítulo 9

El comercio informal en Montería: una mirada socioeconómica

*Anibal Montiel Ensuncho, Néstor Vanegas Buevas* 158

## Capítulo 10

Análisis del Gobierno digital en una entidad pública Post–pandemia COVID – 19 en el Perú

*Luis Marcelo Olivos Jimenez, Milagros Antonieta Olivos Jimenez, Charlie Hard Esquivel Alva, Galia Susana Lescano López, Mario Cristobal Quispe Garcia, Sarita Aurora Olivos Jimenez, Jenny Elizabeth Vega Garcia De Chauca* 168

## Capítulo 11

La extorsión intramuros y sus tipos como vulneración a los derechos humanos de primera generación de las víctimas primarias y secundarias en la Legislación de Ecuador

*Francisco Javier Cevallos Ortega, Wilson Javier Villarreal Leiva, Jorge Alberto Maldonado Ordoñez, Santiago Vladimir Cabrera Cabrera, Ximena Alexandra Orosco Aguilar, Franco Rafael Loayza Apolo, Paulina Leticia Mena Manzanillas* 185

**Capítulo 12**

Estigma: revisión crítica de la literatura

*Carlos Augusto Hernández Armas*

207

**Capítulo 13**

Criterios sensoriales del diseño universal y tecnologías de apoyo para la inclusión

*Gustavo Adolfo Peña Marín*

220

**Ciencias Sociales Aplicadas y Humanidades sobre  
América Latina  
Volumen II**



# 1

---

## La invisibilidad del indígena en medios de comunicación chilenos: escondiendo a los ancestros bajo la alfombra

Fernando Fuente-Alba Cariola, Carlos Del Valle Rojas

### Resumen:

El tema indígena en Chile está cuestionado y estigmatizado por los medios de comunicación, la mayoría de las noticias donde los indígenas son protagonistas están asociadas a hechos delictivos y policiales propios de la reivindicación de territorios exigida por estas comunidades. Esta situación se da especialmente en zonas asociadas a lo que se llama el Wallmapu, territorio ubicado al sur del río Bío Bío, centro sur del país y que genera una frontera importante al interior del propio territorio nacional. Hoy dicha zona está marcada por la violencia y la militarización, asesinato de policías, agricultores, tomas de fundos, quemas de camiones, casas e iglesias marcan la agenda mediática, contribuyendo a un imaginario social de los pueblos originarios absolutamente negativo. Esta invisibilización mediática del indígena no hace más que acrecentar la brecha cultural, educacional, social y de bienestar entre los indígenas y el resto de los chilenos. En consecuencia, la pobreza se ha incrementado de manera evidente y también, el despojo de los recursos y la tierra ha puesto en peligro la continuación de la existencia de la cultura del pueblo mapuche.

### Palabras claves:

Comunicación; Medios de Comunicación; indígenas; estigmatización.

Fuente-Alba Cariola, F., y Del Valle Rojas, C. (2024). La invisibilidad del indígena en medios de comunicación chilenos: escondiendo a los ancestros bajo la alfombra. En A. B. Benalcázar (Ed). *Ciencias Sociales Aplicadas y Humanidades sobre América Latina. Volumen II.* (pp. 17-29). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.189.c261>



## Introducción

### El indígena en Chile

Chile, al igual que otros países en América Latina como Argentina y Uruguay, desde hace varios siglos ha negado las identidades indígenas intentando hacer prevalecer al ‘blanco’, chileno, argentino o uruguayo, como el principal agente de la identidad nacional, minimizando la presencia de pueblos originarios en sus territorios. Dichos intentos de invisibilización constituyen una realidad poco reconocida por el pueblo chileno y por los diferentes gobiernos que han administrado el país. Situación que contrasta con las últimas cifras del INE entregadas en mayo del 2018 (Censo, 2017), donde 2 millones 185 mil 792 personas declaran pertenecer a algún pueblo originario o indígena en Chile, lo que corresponde al 12,8 por ciento de la población total. En el caso de Chile, son reconocidas 11 etnias indígenas en el país: Mapuche, Aimara, Rapa Nui o Pascuenses, la de las comunidades Atacameñas, Quechuas, Collas, Diaguita y Chango del norte del país, las comunidades Kawashkar o Alacalufe y Yámana o Yagán de los canales australes. Así lo establece la Constitución chilena de 1980 y la Ley 19.523, que promueve la protección y desarrollo cultural de estos pueblos originarios, de igual modo se establece el cuidado de sus tierras y salvaguardar una apropiada explotación, la cual asegure el equilibrio y el aumento de estas.<sup>1</sup>

El pueblo originario predominante es el Mapuche con 1 millón 745 mil 147 personas, equivalente al 9,9 por ciento del total de la población chilena. Le siguen los Aymara con 156 mil 754 personas, mientras que los Diaguitas, por su parte, ocupan el tercer lugar en esta categoría con 88 mil 474 personas.

Claramente a la sombra de las cifras no se trata exactamente de una minoría, sino de más del 10 por ciento de la población chilena, por lo tanto, no estamos hablando de algo marginal, menor o un problema de unos pocos, si no de un tema que de una u otra manera es transversal a toda la población del país. La mayoría de los indígenas, de preferencia Mapuches, se concentran fuertemente en las regiones Metropolitana, del Bío Bío y Araucanía, estas dos últimas zonas consideradas el centro del conflicto histórico con el Estado de Chile durante las últimas décadas. La relación entre el chileno y el pueblo indígena es compleja y ha sido así desde el principio de la colonización. Regularmente marcada por interpretaciones y representaciones sociales de un lado y otro. Mientras el pueblo mapuche tiene una fuerte convicción del chileno –we ingka o wingka– como un tipo blanco del cual hay que desconfiar (Fuente-Alba & Cañete, 2019). En la otra vereda las opiniones son disímiles, “hay quienes piensan que los pueblos indígenas son gente ‘antigua’, que vive en armonía con la naturaleza, con culturas ancestrales inmutables, pero hay otros que piensan que esos pueblos representan atraso, pobreza, conflicto y violencia” (Bello, 2012, p. 227).

1 Constitución de la República de Chile, Ley 19.523, art. n°1 (1980).

Lo que no es discutible bajo ningún aspecto, es que los pueblos originarios están en una constante relación e intercambio cultural con el chileno. Habitan las ciudades y también los campos y zonas cordilleranas. Es esta interculturalidad la que presume la existencia de relaciones entre comunidades con culturas diferentes, bajo contextos históricos y políticos determinados. Así es como, de forma natural, reconocemos la existencia de un “otro” al decir “Mapuche”, “Aimará” o “chileno”. Sin embargo, el solo hecho de la existencia de una minoría y una mayoría evidentes –indígena y no indígena– implica que una tenga opiniones respecto de la otra (Snajder, 2015).

El proceso de la colonización en Latinoamérica dejó una huella de represión, despojo y discriminación en distintos pueblos indígenas de la región tal como el pueblo-nación mapuche, lo cual propició el “empobrecimiento, desplazamientos forzados, discriminación, difícil acceso a la justicia, entre otras experiencias vinculadas al despojo territorial y genocidio impuesto por las colonias en un principio y por los Estados nacionales con posterioridad” (Vargas, 2017, s/n).

La vida en un país latinoamericano está cada día más marcada por ese contexto intercultural, donde los grupos se relacionan influenciados por su historia e integración ancestral. Chile, en este sentido, tiene una historia compleja en este tipo de relaciones que ha marcado su existencia como nación. Un conflicto intercultural no resuelto que, si bien ha pasado por muchas y distintas etapas, aún sigue buscando encontrar salidas que beneficien a los actores involucrados: Estado, chilenos y pueblos originarios (Fuente-Alba & Cañete, 2019). “En términos generales, en Chile persisten representaciones e imaginarios sociales que guían de manera abierta o subyacente una parte importante de los discursos y prácticas interculturales, sobre todo en el mundo rural” (Bello, 2012, p. 227).

Frente a lo anterior, se ha observado en las últimas dos décadas que desde las comunidades *mapuche* afectadas ha emergido una activa reclamación del territorio -mediante la protesta social- así como de los derechos políticos, culturales y sociales que les atañen. (Vargas, 2017, s/n)

Con el levantamiento de las comunidades afectadas por las multinacionales que ocuparon sus territorios, también se alzaron otras demandas hacia el Estado chileno y que han sido repetidas gobierno tras gobierno, no importando la tendencia política del mismo.

Para los mapuche sometidos a la conquista militar e incorporación política por el Estado sin reconocimiento de su personalidad diferenciadora, la autonomía viene a representar la superación de la condición de minoría nacional oprimida y colonizada, a través de la obtención de un Estatuto de Autonomía para la región – en beneficio de toda la población regional– que garantice en el marco del territorio regional las condiciones políticas, económicas, sociales, culturales e ideológicas para un pleno desarrollo. (Marimán, 2017, p. 37)

El caso de México es grave también, ahí las culturas indias fueron estigmatizadas por los propios colonizadores. El estigma fue el de la inferioridad absoluta y la imposibilidad de crear un futuro propio.

A los ojos del colonizador nada había rescatable de las culturas indias: todo debía ser sustituido. No hubo ningún esfuerzo sistemático por conocer y valorar el patrimonio cultural de los pueblos indios, salvo empeños de estudio orientados a facilitar la destrucción de ese patrimonio. (Bonfil Batalla, 2004, p. 125)

En Chile, es a partir de 1993 con la promulgación de la Ley Indígena n° 19.253, que se establecen normas de protección, fomento y desarrollo de los pueblos indígenas y se asume la diversidad cultural, como el reconocimiento jurídico de las comunidades. Si embargo, a juicios de expertos, se trataría de un reconocimiento simbólico, puesto que no están las condiciones para generar un verdadero cambio en la situación de los pueblos originarios (Campos Muñoz, 2006). Ello, pues los programas de Gobierno, tanto el programa Orígenes como las iniciativas de la Corporación de Desarrollo Indígena, Conadi (1993), contribuyen, con una agenda etnodesarrollista y una mirada de minorías étnicas, a invisibilizar los saberes, las competencias y las formas de organización local que poseen las comunidades. Esto se agudiza más aún, pues en dichos programas los indígenas son vistos desde la óptica de los expertos, donde sociólogos, antropólogos, consultoras y servicios públicos buscan entender al indígena dominado. En la realidad, el programa Orígenes, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo e impulsado por el gobierno chileno, tenía la finalidad de lograr una inclusión más democrática del mundo indígena, pero curiosamente no involucró a ese pueblo en el diseño de las bases técnicas, ni tampoco en la elección de la consultora, ni menos en el diseño y la ejecución de la investigación que formó parte del programa de Gobierno (Boccaro en Fuente-Alba & Cañete, 2019).

Así entonces, el Estado refuerza la jerarquía social del experto blanco sobre el indígena y sigue pensando el indigenismo sin los indígenas, a menos que estos últimos se incorporen, en posiciones dominadas, como nuevos etnoburócratas de estado o médicos indígenas con credenciales (Boccaro & Bolados, 2008, p. 191). Dichas políticas públicas que buscan rescatar al indígena, pero sin la participación del indígena como parte fundamental de su estructura, no son sólo recurrentes en Chile. Tienden a repetirse en diferentes países americanos, como es el caso del pueblo Rankulche en Argentina, donde se replican modelos de desarrollo indígena que sólo logran la invisibilización del pueblo originario (Lazzari, 2007).

Pero la figura del indígena no sólo debe ser analizada a través del prisma de la clase social. Existe una brecha gigantesca entre un sector indígena y otro no indígena, que atraviesa las fronteras de la salud, la educación y los ingresos familiares. Ya Antileo (2015), hace un par de años, y diferentes estudios asociados a medir la pobreza chilena, expresaban una distancia gigantesca entre un sector y otro. A juicio del autor, a pesar de las gestiones del

gobierno de turno, el nacer en una comunidad indígena en Chile es un fuerte predictor de pobreza y bajo acceso a oportunidades económicas. “En promedio, los hogares indígenas en Chile ganan menos de la mitad del ingreso que los no indígenas y 65% de los hogares indígenas se encuentran en los dos quintiles más bajos de la distribución del ingreso” (Agostini et al., 2010, p. 126).

¿Cómo acotar esta brecha?, ¿cuál es el puente social que permitirá la convivencia de un Chile integrado y unificado?, las respuestas a dichas interrogantes son inciertas y en una primera mirada parecen perderse entre políticas públicas y estériles esfuerzos de convivencia intercultural del Estado chileno. Sin embargo, existe un aspecto mediático que puede condicionar y por cierto ayudar a descomprimir el ambiente, creando una mejor predisposición para uno y otro sector. Es entonces cuando los medios de comunicación adoptan una posición protagonista en esta condición de crisis latente, pues quieren o no juegan un rol clave en la convivencia entre chilenos e indígenas, pues a diario y a cada minuto construyen realidad social y moldean estereotipos que pueden condicionar la recepción del mensaje, estigmatizando a un sector u otro y disponiendo una actitud negativa o positiva frente al “otro” involucrado. Así, por ejemplo, para algunos sectores conservadores, generalmente asociados a la propiedad de medios de comunicación y al poder económico, las movilizaciones mapuches significarían una clara violación del derecho de propiedad y amenazan la seguridad física de trabajadores forestales y dueños de predios, como la inversión en la zona (Vergara & Foerster, 2017). Mientras que, para medios asociados a la contrainformación, dichos grupos económicos han engañado y usurpado por décadas de la zona y constituyen una clara amenaza a la nación mapuche y a todas la forma de vida de sus ancestros y comunidades.

### **Los medios de comunicación y la representación social de la realidad**

Ya Gerbner, en los años 70 con su teoría del cultivo, establecía que los medios pueden reforzar estereotipos presentes en el telespectador y “cultivarlos” (Gerbner, 1993; 2002), creando ciertas actitudes en el público televidente, que no siempre corresponden con el mundo real (Fuente-Alba & Cañete, 2019). Gebner va más allá, afirma que gran parte de lo que sabemos, ni siquiera lo hemos experimentado personalmente y que este conocimiento muchas veces se construye en base a lo que escuchamos, leemos o vemos en TV (Gerbner, 2002, p. 7). De hecho, hace varias décadas que existe cierto consenso respecto de la influencia social de los medios y la representación estereotipada de sectores específicos (Gerbner et al., 1996; Covert & Dixon, 2008).

Entonces a partir de esta óptica, los informativos de TV no sólo informan, quiéranlo o no, construyen realidades, historias y representaciones sociales en el televidente, dependiendo de la formación educacional, el aislamiento y el conocimiento cultural de cada persona. El tema de la objetividad periodística también es un problema a la hora de construir noticias y emitirlas a la comunidad. “La televisión, y los medios de comunicación en general, construyen la realidad pública según lo que ellos consideran que

son los intereses de los ciudadanos, pero no los problemas reales de éstos” (Cebrián, 2003, en Angulo, 2011, p. 55). Pero sin duda, esta realidad construida puede estar condicionada por elementos que muchas veces son ajenos a la realidad transmitida, esto es el rating, intereses políticos, económicos o muchas veces empresariales del propio dueño del medio.

No hay que olvidar que de las cinco estaciones de televisión abierta chilenas de cobertura nacional, una sola, TVN, es de carácter estatal o pública, aun cuando el directorio del canal se renueva con el gobierno de turno. Las otras cuatro restantes propiedad de poderosos grupos económicos nacionales e internacionales. En el caso de Mega propiedad del grupo nacional Bethia, que también posee otros medios como Etc TV y las radios Candela, Infinita, Tiempo y Romántica, además de múltiples inversiones en otros sectores productivos y económicos como el sector lechero, vivinicola, bancario y de transporte aéreo como Latam.

En el caso de Chilevisión propiedad de Turner Broadcasting System, grupo económico con sede en Estados Unidos y propietaria de un gran porcentaje de la programación que se ve en toda Latinoamérica y América del Norte a través del cable y satélite, destacando entre sus inversiones la propiedad de CNN, TNT, TCM, Tru TV, TBS, Cartoon Network, Boomerang, NBA TV, CDF, JNN y Tokio Broadcasting System entre varias plataformas de información y comunicación.

Canal 13, en tanto, que desde los comienzos de la televisión en Chile fue propiedad de la Universidad Católica de Chile, ahora es propiedad en un 100 por ciento del grupo de inversiones Luksic que además de múltiples inversiones en el sector minero, productivo y bancario, también es propietaria de varios medios de comunicación, destacando canal 13C, Rec TV, 13.cl, T13 Radio, Play FM, Sonar FM, Oasis FM, y las radios digitales Horizonte y Top. Ya en el caso de La Red, el más pequeño de los canales de TV abierta en Chile, es propiedad del grupo mexicano-guatemalteco de inversiones Albavisión, que opera 45 estaciones de televisión y 70 emisoras de radio distribuidas en más de 15 países de diferentes continentes.

De esta manera, transparentando la propiedad de los medios en Chile es difícil abstraerse de lo intrincado de las redes de inversión que potencialmente pueden manipular la objetividad de la información que surge en los medios en pro de distintos intereses económicos para uno u otro sector. Qué estamos viendo, qué estamos escuchando y qué estamos leyendo, básicamente lo que quieren los grupos económicos dueños de los medios de comunicación en Chile. De esta manera y tomando en cuenta los intereses que confluyen la información en Chile, es muy inocente pensar en una objetividad real de la información que llega día a día a la pantalla de celulares, computadores y televisores de millones de chilenos. Lo peor es que claramente la balanza está inclinada hacia el chileno, peyorativamente indicado como Winka (ladrón usurpador) y no hacia el de los indígenas que escasamente tienen un par de medios digitales de poco alcance y menor impacto.

La visión de que los medios influyen en la realidad que creemos percibir no es algo nuevo en términos de estudio. Más aún, la vinculación de dichas investigaciones con las

comunidades étnicas minoritarias y la creación de estereotipos por parte de los medios es un tema recurrente entre los investigadores (Dijk, 1997, 2005, 2005, 2010; Martínez Lirola 2006, 2008, 2010, 2013), especialmente pues:

la aceptación o no de la diversidad cultural por parte de la opinión pública se encuentra condicionada, generalmente, por el rol que juegan los medios masivos de comunicación social, a través de la transmisión y re-creación de imágenes o representaciones sociales de los grupos étnicos minoritarios. (Sáez Gallardo, 2018, p. 77)

Lo anterior es aún más grave si se considera la visión teórica de Gebner, ya planteada en párrafos anteriores, quién afirma que gran parte de lo que sabemos, ni siquiera lo hemos experimentado personalmente y que este conocimiento muchas veces se construye en base a lo que escuchamos, leemos o vemos en TV. Es decir, nuestra visión de la realidad es construida (Berger y Luckmann, 1983) en parte importante por los medios de comunicación y dicha construcción muchas veces está basada en un sesgo informativo que nubla visión de lo real.

Ya Maraón y Muñiz se refieren en extenso al tema de la realidad construida por la TV, manifestando que la televisión muchas veces busca apoyar necesidades, ideologías y valores existentes en los públicos masivos, adquiriendo así el receptor su identidad gracias a la exposición a estos mensajes (Maraón & Muñiz, 2012). Así entonces, la televisión puede potencialmente reforzar y crear realidades absolutamente estereotipadas, ya sea manteniendo los estereotipos conocidos del indígena, aceptados por el común de la población, o bien creando otros nuevos (Muñiz et al., 2014). Más aún cuando la TV y en especial los informativos centrales tiene un alto índice de credibilidad frente a otros medios, especialmente pues existe una persona en pantalla que transmite un mensaje mirando a los ojos, a través de la cámara, al televidente.

En el fondo, lo esencial no es tanto lo que me dice o las imágenes que se muestran (que a menudo recibo de manera distraída), lo esencial es que esté (el conductor del informativo) todas las tardes y que me mire a los ojos. (Verón, 2001).

Respecto a la agenda de medios, también llamada Agenda Setting, resulta relevante detenerse en contestar qué es noticia para los medios y de ahí reflexionar en torno a qué es noticia para la televisión en particular, para la radio o para la prensa escrita, pues claramente no siempre una noticia puede ser multimedialmente distribuida, los soportes, públicos y estructura del mensaje periodístico son distintos, también los públicos y la recepción del mensaje. Hay una variación en la forma, pero también en las fuentes y en la construcción de testimonios periodísticos que realcen la noticia. Más aún si se toma en cuenta el público al que va dirigida y quiénes comunican del evento, pero por sobre todo qué características tiene la noticia en su estructura que le garantizan cierto grado de objetividad. Ya lo destaca Carlos del Valle:

El tema de la objetividad periodística, también es un problema a la hora de construir noticias y emitirlas a la comunidad. Las horas de cierre y la premura de la información muchas veces transforma el informar correctamente en una repetición de comunicados o notas con muy pocas fuentes que garanticen la objetividad de la información. (Del Valle, 2005, p. 84)

Gaye Tuchman, en tanto, hace 20 años lo consideraba: “los periodistas deben ser capaces de invocar algún concepto de objetividad, para procesar hechos de la realidad social” (Tuchman, 1999, p. 199). Según Tuchman existen algunas estrategias básicas para lograr informar con objetividad las noticias: La presentación de las posibilidades en conflicto; la presentación de una evidencia sustentadora, el uso juicioso de las comillas colocar en boca de otras fuentes algo que tendería a objetivar y finalmente estructurar la noticia en una frase apropiada (1999). Dicha objetividad adquiere un rol trascendente en la información de aquellas noticias que se relacionan con el pueblo mapuche y esto no es algo antojadizo, el cómo se refieren a los miembros de las comunidades de por sí puede resultar muchas veces peyorativo o excluyente del resto de la sociedad. El uso del lenguaje parece adquirir un rol que muchas veces va en contra de la premura por el golpe periodístico, será entonces función del editor del medio cautelar el buen uso de la palabra en un afán integrador y no excluyente.

Mariano Cebrián, en tanto, en el año 2003 se refería a la forma en cómo se desarrolla la televisión comercial, concretamente su programación generalista y, dentro de ella, los informativos. Aludiendo a que existe una subversión de los valores de la realidad y de los intereses y preocupaciones de los ciudadanos. “La televisión, y los medios de comunicación en general, construyen la realidad pública según lo que ellos consideran que son los intereses de los ciudadanos, pero no los problemas reales de éstos” (Cebrián, 2003, en Angulo, 2011, p. 55).

La televisión “crea y refleja imágenes, opiniones y creencias; busca sostener las necesidades, ideologías y valores existentes en los públicos masivos, adquiriendo así el receptor su identidad gracias a la exposición a estos mensajes” (Marañón & Muñiz, 2012, p. 80). De esta manera, la televisión se convierte en un agente importante para la construcción de realidad, reforzando o creando realidades estereotipadas. De hecho, “la fuerte influencia que tiene la televisión para una gran parte de la población puede contribuir al proceso de la estereotipación, ya sea manteniendo los estereotipos del indígena socialmente aceptados o transmitiendo nuevos estereotipos” (Muñiz, Marañón & Saldierna, 2014, p. 287).

En dicha representación de la realidad, la TV y sus noticieros corren con ventaja respecto a su credibilidad, si se le compara con otros formatos informativos como la prensa escrita y la radio, lo que refuerza la importancia del presente estudio. Según Verón (2001), el solo hecho que exista un conductor en cámara o un periodista en un directo que mire a los ojos al receptor –a través de la cámara– simetriza su relación con el destinatario, esto ocurre pues, [...] el enunciador construye su credibilidad. La apuesta del contacto es

la del acercamiento o del alejamiento, la de la confianza o la de la desconfianza. En el fondo, lo esencial no es tanto lo que me dice o las imágenes que se muestran (que a menudo recibo de manera distraída), lo esencial es que esté todas las tardes y que me mire a los ojos (Verón, 2001, p. 37).

¿Qué es un estigma?, ¿se puede estigmatizar a través de la TV? El estigma, palabra de origen griego está relacionada con un signo corporal que tenían algunas personas y que, a juicio de la población de la época, expresaban algo negativo o poco habitual del portador. Generalmente eran cicatrices o llagas producto de cortes, quemaduras naturales hechas por alguien, que buscaban comunicar algo específico de carácter negativo respecto de aquel individuo. Generalmente anunciaban que el portador era un esclavo, un ladrón o un traidor. Según Erving Goffman y su obra “Estigma, la identidad deteriorada” (2008), si bien desapareció la costumbre de marcar a un individuo como si se tratase de un animal, el sentido de la palabra sigue ocupándose habitualmente, con la finalidad de destacar un rasgo o una característica que lo desacredita en determinadas situaciones sociales (Goffman, 2008). El estigma, desde esta perspectiva, nos determina negativamente frente a una persona que tiene este rasgo o característica. Ello a pesar de las virtudes que dicha persona pudiese tener, pues dicho estigma anula todos sus atributos.

Desde la mirada de Goffman, ¿los pueblos originarios son estigmatizados en Chile?, los antecedentes históricos indican que sí, desde instrumentos ideologizados como los libros escolares, hasta las políticas públicas de no mucho tiempo atrás. De hecho, el historiador José Bengoa ya lo destacaba, esta discriminación también se da en la formación escolar a través de los libros de historia que se encargan de acrecentar la diferencia entre la civilización y la ‘barbarie’, cuestión que también se dió en gran parte de Latinoamérica con sus respectivos pueblos originarios (Bengoa, 2007). Dicha repetición, dice Bengoa, fue formando las sensibilidades comunes de la población criolla respecto a las poblaciones indígenas. “El indio es flojo, no sabe trabajar, es borracho, no tiene aspiraciones mayores [...], esa concepción moral da permiso para explotar al indio, para quitarle sus tierras, para hacerlo trabajar de sol a sol” (Bengoa, 2007, p. 195). La identidad chilena se consolidó durante cientos de años, minimizando las raíces indígenas y privilegiando las raíces europeas del conquistador. “Aunque culturalmente el bravío mapuche que resistió la invasión española e incluso asesinó al primer conquistador fuese reivindicado en ocasiones, socialmente se le estigmatizó, discriminó y excluyó” (Waldman en Fuente-Alba & Cañete, 2019)).

De hecho,

...el discurso criollo, sustento de la identidad nacional, se construye ya no a partir de una visión positiva del guerrero araucano, sino a partir de una visión del indígena como alguien flojo, borracho, sensual, apegado a la naturaleza y carente de un sistema religioso estructurado. (Waldman, 2004, p. 100)

Dicha estigmatización del pueblo originario también alcanza a la prensa masiva que centra sus noticias en aspectos negativos y policiales, “criminalizando sus luchas

en defensa de sus derechos y asociadas a acciones tendientes a recuperar sus tierras, sin embargo, cuando son reprimidos, minimizan completamente la situación” (De la Fuente, 2008). El caso del asesinato-acribillamiento del comunero mapuche Camilo Catrillanca por parte de funcionarios de Carabineros de Chile en Ercilla, Región de la Araucanía. Noticia ampliamente divulgada por los medios de comunicación en noviembre del 2018, es un ejemplo claro de la criminalización de la acción, sin tener ninguna prueba concreta del hecho delictual y asociando la muerte y ajusticiamiento del joven Catrillanca a un robo de vehículos. Situación que con el pasar de las semanas cambiaría drásticamente con la revelación por parte de portales independientes, de videos donde se prueba el actuar deliberado de funcionarios de Carabineros y el disparo por la espalda al mapuche, sin existir balaceras cruzadas o intercambio de disparos como habría manifestado la autoridad en un principio.

Basados en ello, dice Goffman (2008, p. 14), se construye una teoría del estigma, una ideología que explica su inferioridad respecto de “los normales” y da cuenta del peligro que representa dicha persona. Valiéndonos de este supuesto, se practican diversos tipos de discriminación, mediante la cual reducimos sus posibilidades de vida. Desde esta perspectiva, el indígena desde que es mapuche hereda diferentes estigmas e invisibiliza muchísimas de sus condiciones. En consecuencia, es probable que cuando alguien esté frente a un mapuche, lo tienda a encasillar en una categoría específica, con particularidades claras, pero también con estigmas. Dicha fusión construye lo que Goffman define como “identidad social virtual”. Existiendo también una “identidad social real”, que es aquella demostrable según la categoría de la persona y sus atributos reales.

La identidad del chileno se consolidó durante cientos de años, minimizando las raíces indígenas al punto de invisibilizarlas y privilegiando las raíces europeas del conquistador. Desde esta perspectiva, el indígena desde que nace en una comunidad es portador de diferentes estigmas e invisibiliza muchísimas de sus condiciones, valores y atributos. En consecuencia, todo al indígena le costará más, pues a ojos de la sociedad no indígena es portador de una marca, de una condición impuesta..., de un estigma social. Dicha condición construye lo que Goffman define como “identidad social virtual”, que es contraria a la “identidad social real” (Goffman, 2008, p.14) que es aquella demostrable y que expresa los atributos reales de la persona y a la que quiere aportar este estudio con sus resultados.

## Referencias

- Agostini, C., Brown, P., y Roman, A. (2010). Estimando Indigencia y Pobreza Indígena Regional con Datos Censales y Encuestas de Hogares. *Cuadernos de economía*, 47(135), 125-150.
- Angulo, L. (2011) Análisis de contenidos del noticiero de RCN de Colombia desde la perspectiva de la comunicación, el conflicto y el desarrollo. *Oikema*, 1(1), 51-74.

- Antileo, E. (2015). Trabajo racializado. Una reflexión a partir de datos de población indígena y testimonios de la migración y residencia mapuche en Santiago de Chile. *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, (4), 71-96.
- Bello, A. (2013). Las relaciones interculturales interpersonales: Una mirada comparativa en Durston. En J. Durston, (ed). *Pueblos Originarios y sociedad nacional en Chile: La interculturalidad en las prácticas sociales* (pp. 227-247). Salesianos Impresores.
- Berger, P., y Luckmann, T. (1983). *La construcción social de la realidad*. Editorial Amorrortu.
- Bengoa, J. (2007). *La emergencia indígena en América Latina*. Editorial F.C.E.
- Bocara, G., y Bolados, P. (2008). ¿Dominar a través de la participación?: El neoindigenismo en el Chile de la posdictadura. *Memoria americana*, 16(2), 167-196. <https://bit.ly/2QobEU0>.
- Bonfil, G. (2004). Patrimonio cultural inmaterial: Pensar nuestra cultura. *Observatorio Latinoamericano de Gestión Cultural*. 1(1), 117-134. <https://bit.ly/2NmdwUI>.
- Censo Chile. (2017). *Proyecciones y estimaciones de población*.
- Covert, J., y Dixon, T. (2008). A changing view: Representation and effects of the portrayal of women of color in mainstream women's magazines. *Communication Research*, 35(2), 232-256. <https://doi.org/10.1177/0093650207313166>
- Del Valle, C. (2005). Interculturalidad e intraculturalidad en el discurso de la prensa: Cobertura y tratamiento del discurso de las fuentes en el conflicto indígena mapuche, desde el discurso político. *Revista De Estudios Para El Desarrollo Social De La Comunicación*, 1(2), 83-111.
- Dijk, T. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Editorial Paidós Ibérica.
- Dijk, T. (2005). Nuevo racismo y noticias. Un enfoque discursivo. En M. Nash, R. Tello, y N. Benach, (ed.). *Inmigración, género y espacios urbanos. Los retos de la diversidad* (pp. 33-55). Edicions Bellaterra.
- Dijk, T. (2006). Discurso de las élites y racismo institucional. En M. Lario, (ed). *Medios de comunicación e inmigración* (pp. 15-34) Editorial CAM-Obra Social.
- Dijk, T. (2010). Análisis del discurso del racismo. *Crítica y Emancipación*, II(3), 65-94.
- Fuente-Alba, F., y Cañete, D. (2019). Estigmatización social mapuche en Bio Bio, Chile. La realidad construida por los informativos de TV. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 0(138), 191-209. <http://dx.doi.org/10.16921/chasqui.v0i138.3584>
- Gerbner, G. (1993). *Window Dressing. Women and Minorities in Television*. Editorial University of Pennsylvania.
- Gerbner, G., Gross, L., Morgan, M., y Signorielli, N. (1996). Crecer con la televisión: perspectiva de aculturación. En J. Bryant, & D. Zillmann, (eds.) *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías* (pp. 35-66). Editorial Paidós.
- Gerbner, G. (2002). *Against the Mainstream: The Selected Works of George Gerbner (Media and Culture)*. Edición Peter Lang Pub Inc.

- Goffman, E. (2008). *Estigma, la identidad deteriorada*. Editorial Amorrortu.
- Lazzari, A. (2007). Identidad y fantasma: situando las nuevas prácticas de libertad del movimiento indígena en La Pampa. *Quinto sol*, (11), 91-122. <https://bit.ly/2y6quqP>
- Marañón Lazcano, F., y Muñiz, C. (2012). Estereotipos mediáticos de los indígenas. Análisis de las representaciones en programas de ficción y entretenimiento de televisoras en nuevo león. *Razón y Palabra*, 17(80), 01-24. <https://bit.ly/2IwYFN7>
- Muñiz, C., Marañón, F., y Saldierna, A. (2014). ¿Retratando la realidad? Análisis de los estereotipos de los indígenas presentes en los programas de ficción de la televisión mexicana. *Palabra Clave*, 17(2), 263-293. <https://bit.ly/2IA9MVi>.
- Sáez, J. 2018. El racismo discursivo en la prensa escrita: una mirada teórica desde el Análisis Crítico del Discurso y la Sociología de los medios. *Zer*, 23(45). 75-94. <https://doi.org/10.1387/zer.19995>
- Sznajder, M. (2015). El problema mapuche en Chile. *Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 5(2). 85-94. <https://bit.ly/2NVJMd7>.
- Vergara, J., y Foerster, R. (2017). Permanencia y Transformación del Conflicto Estado-mapuches en Chile. *Revista Austral De Ciencias Sociales*, (6), 35-46. <https://bit.ly/2Qorluw>.
- Verón, E. (2001). *El cuerpo de las imágenes*. Editorial Norma.
- Zañartu, N. (2017). Identidad étnica, discriminación percibida y procesos afectivos en jóvenes mapuches urbanos. *Revista Cuhso*, 27(2). <http://dx.doi.org/10.7770/cuhso-V27N2-art1226>

## The invisibility of the indigenous in Chilean media: Hiding the ancestors under the carpet

### A invisibilidade dos indígenas na mídia chilena: Varrendo os ancestrais para debaixo do tapete

**Fernando Fuente-Alba Cariola**

Universidad Católica de la Santísima Concepción | Concepción | Chile | [ffuentealba@ucsc.cl](mailto:ffuentealba@ucsc.cl)  
<https://orcid.org/0000-0002-4316-5097>

**Carlos Del Valle Rojas**

Universidad de la Frontera | Temuco | Chile | [carlos.delvalle@ufrontera.cl](mailto:carlos.delvalle@ufrontera.cl)  
<https://orcid.org/0000-0002-9905-672X>

#### Abstract

The indigenous issue in Chile is questioned and stigmatized by the media; most of the news where indigenous people are protagonists are associated with criminal and police acts related to the territorial claims demanded by these communities. This situation occurs especially in areas associated with what is called the Wallmapu, a territory located south of the Bío Bío River, in the center-south of the country and which generates an important border within the national territory itself. Today this area is marked by violence and militarization, murder of police, farmers, seizures of farms, burning of trucks, houses

and churches mark the media agenda, contributing to an absolutely negative social imaginary of the native peoples. This media invisibilization of indigenous people only increases the cultural, educational, social and welfare gap between indigenous people and the rest of Chileans. Consequently, poverty has clearly increased and also, the dispossession of resources and land has endangered the continued existence of the Mapuche people's culture.

Keywords: Communication; Media; indigenous; stigmatization

#### **Resumo:**

A questão indígena no Chile é questionada e estigmatizada pela mídia; a maioria das notícias em que os indígenas são protagonistas está associada a atos criminosos e policiais relacionados às reivindicações territoriais exigidas por essas comunidades. Essa situação ocorre especialmente em áreas associadas ao que é conhecido como Wallmapu, um território localizado ao sul do rio Bío Bío, na parte centro-sul do país, que cria uma importante fronteira dentro do próprio território nacional. Hoje essa área é marcada pela violência e militarização, o assassinato de policiais, fazendeiros, a tomada de fazendas, a queima de caminhões, casas e igrejas marcam a agenda da mídia, contribuindo para um imaginário social absolutamente negativo dos povos nativos. Essa invisibilização dos povos indígenas pela mídia só aumenta a lacuna cultural, educacional, social e de bem-estar entre os povos indígenas e o restante dos chilenos. Como resultado, a pobreza aumentou claramente e a desapropriação de recursos e terras colocou em risco a existência contínua da cultura do povo mapuche. Palavras-chave: Comunicação; mídia; povos indígenas; estigmatização; estigmatização.



# 2

---

## Reescribiendo el pasado: la relevancia de incorporar la perspectiva de género en la clase de historia

Humberto Andrés Álvarez Sepúlveda

### Resumen

En este capítulo se fundamentan los beneficios y desafíos de la incorporación de la perspectiva de género en la clase de historia, subrayando el modo en que esta integración puede transformar tanto la comprensión del pasado como la dinámica educativa actual. Metodológicamente, este estudio se sustenta en una revisión de alcance de publicaciones de diversas bases de datos, tales como Wos, Scopus, Scielo, Dialnet y ProQuest. Se adoptó un enfoque cualitativo bajo un paradigma humanista, utilizando un método inductivo, diseño narrativo de tópico y un enfoque interpretativo. Los hallazgos revelan que la integración del enfoque de género puede contribuir significativamente a la construcción de una sociedad más democrática porque fomenta la valoración de la diversidad de experiencias humanas y desafía las desigualdades de género persistentes. Se concluye que el enfoque de género tiene el potencial para formar ciudadanos críticos y reflexivos capaces de liderar el cambio social.

### Palabras clave:

Perspectiva de género; Androcentrismo; Currículo; Enseñanza de la historia.

Álvarez Sepúlveda, H. A. (2024). Reescribiendo el pasado: la relevancia de incorporar la perspectiva de género en la clase de historia. En A. B. Benalcázar (Ed). *Ciencias Sociales Aplicadas y Humanidades sobre América Latina. Volumen II.* (pp. 31-38). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.189.c262>



## Introducción

La enseñanza de la historia en el hemisferio occidental ha estado tradicionalmente centrada en narrativas dominadas por figuras masculinas y eventos políticos y militares. Este enfoque androcéntrico ha tendido a invisibilizar las contribuciones y experiencias de las mujeres y otras identidades de género, perpetuando una visión parcial y sesgada del pasado. La preeminencia de este discurso hegemónico refleja y, a su vez, refuerza las estructuras de poder tradicionales, dejando de lado perspectivas alternativas que podrían ofrecer una comprensión más completa y matizada de la historia (Guillot, 2020; Álvarez, 2020).

En este contexto, la incorporación de la perspectiva de género en la clase de historia se presenta como una oportunidad esencial para revisar y cuestionar las interpretaciones históricas androcéntricas. Esta inclusión, como indica Mariño (2020), no solo enriquece la comprensión histórica de los hechos, sino que también promueve una formación ciudadana integral al fomentar el pensamiento histórico, la empatía y el respeto por la diversidad. De este modo, a partir del análisis de la historia desde múltiples perspectivas, los estudiantes pueden aprender a valorar el aporte de las mujeres y de otros colectivos subalternos y a ser sujetos conscientes y comprometidos con la igualdad y la justicia social.

El presente capítulo tiene por objetivo fundamentar los beneficios y desafíos de la incorporación de la perspectiva de género en la educación histórica, ya que examina su potencial para enriquecer la comprensión del pasado y los retos asociados a este proceso, como la resistencia de ciertos sectores educativos, la necesidad de contar con materiales didácticos adecuados y el requerimiento de formación especializada para los docentes.

### La perspectiva de género en la enseñanza de la historia

La perspectiva de género es un enfoque analítico que considera las diferencias sociales y culturales entre los géneros y cómo estas afectan las oportunidades, roles y distribución de poder entre hombres y mujeres (Álvarez, 2021; Ortega, 2022). Así, esta perspectiva busca identificar y superar las desigualdades de género, promoviendo la equidad y justicia social, ya que examina el modo en que las construcciones sociales asociadas influyen en las experiencias individuales y colectivas de los individuos.

Para Molina y Alvé (2021), incluir este enfoque en la educación histórica es fundamental para desarrollar una comprensión más inclusiva y crítica del pasado, pues proporciona una visión más completa del mismo y cuestiona las estructuras de poder dominantes que han perpetuado la visión androcéntrica de la historia. Al cuestionar estas narrativas hegemónicas, se promueve el desarrollo de competencias históricas en los estudiantes, como la capacidad de analizar diferentes interpretaciones sobre un hecho, examinar fuentes con rigor académico y construir relatos basados en evidencias históricas, las cuales son esenciales para formar ciudadanos capaces de cuestionar y transformar la realidad social.

Sumado a lo anterior, según Bolla y Rocha (2020), la integración de la perspectiva de género aporta a la promoción de la igualdad de género porque desafía los estereotipos y roles de género tradicionales, fomentando un entorno educativo más inclusivo y respetuoso de la diversidad. Como plantea Álvarez (2021), esta aproximación educativa no solo contribuye a corregir las injusticias históricas, sino que también prepara a los estudiantes para enfrentar los retos contemporáneos, con una comprensión más profunda y consciente de la complejidad histórica de las sociedades presentes.

## **Metodología**

Se llevó a cabo una revisión de alcance de la literatura especializada para obtener una visión holística y detallada sobre la importancia de integrar la perspectiva de género en la enseñanza de la historia. Se adoptó un enfoque cualitativo dentro de un paradigma humanista, empleando un método inductivo, un diseño narrativo de tópico y un enfoque interpretativo.

La revisión incluyó la selección y análisis de una amplia variedad de documentos de los últimos 5 años alojados en WoS, Scopus, Scielo, Dialnet y ProQuest, tales como estudios académicos, artículos de revistas especializadas y capítulos de libros relacionados con la temática de investigación. Este trabajo de indagación se basó en el marco metodológico propuesto por Arksey y O'Malley (2005), que consta de cinco etapas: 1) elaboración de la pregunta de investigación; 2) identificación de estudios relevantes; 3) selección de estudios; 4) extracción y clasificación de datos; y 5) resumen y reporte de los resultados.

Se prestó especial atención a aquellas publicaciones que discutieran enfoques pedagógicos innovadores, estudios de caso relevantes y marcos teóricos que aportaran una comprensión profunda de los desafíos y beneficios de incluir el enfoque de género en la educación histórica. De este modo, en la identificación y selección de estudios relevantes, se utilizaron criterios de inclusión y exclusión centrados en la pertinencia del contenido, la calidad metodológica y la actualidad de las investigaciones. Esta revisión permitió evaluar los avances en el campo, identificar vacíos teóricos y proponer áreas para futuras investigaciones, proporcionando una base sólida para el desarrollo de lineamientos y estrategias pedagógicas que promuevan una enseñanza de la historia más inclusiva y equitativa.

## **Resultados**

Los hallazgos de la revisión bibliográfica resaltan claramente que la incorporación del enfoque de género en la clase de historia enfrenta varios desafíos, algunos de los cuales están profundamente arraigados en las estructuras educativas y culturales tradicionales. Uno de los principales obstáculos, como demuestra Álvarez (2021), es la resistencia a cambiar las narrativas oficiales, pues, por regla general, los currículos occidentales de historia están profundamente integrados con una visión patriarcal y androcéntrica de la

historia, donde los logros y experiencias de las mujeres y otros grupos marginados son minimizados o ignorados. Esta resistencia puede provenir tanto de instituciones educativas como de formuladores de políticas públicas y profesores que temen que la inclusión de estas nuevas perspectivas pueda devaluar o complicar la historia establecida. Por este motivo, suele existir un miedo subyacente hacia la posibilidad de incluir estas voces marginadas, dado que cuestiona la legitimidad de los discursos predominantes. Según Gilas (2024), la historia de las mujeres y los estudios de género desafían las estructuras tradicionales del conocimiento histórico, lo que provoca inquietud entre aquellos que prefieren mantener el *status quo*. Por lo tanto, superar esta resistencia implica no solo un cambio en el contenido educativo, sino también en la mentalidad y los valores de los responsables de las políticas públicas, las instituciones educativas y los educadores que imparten estos conocimientos.

Asimismo, la falta de formación específica para el profesorado de la disciplina en activo es un desafío crítico, pues la mayor parte de los docentes no han recibido una preparación adecuada en estudios de género ni en pedagogías inclusivas que les permitan integrar estas perspectivas en la enseñanza de la historia. Sin la formación pertinente, los educadores pueden sentirse inseguros o mal preparados para abordar temas de género en el aula, lo que puede perpetuar la exclusión de estas importantes narrativas. Para Rocha (2023), la ausencia de capacitación en estudios de género en los programas de formación docente resulta en una enseñanza de la historia que carece de profundidad y diversidad en su enfoque. Esta carencia afecta la comprensión de los estudiantes sobre la complejidad histórica y limita la capacidad para desarrollar su empatía histórica hacia los grupos excluidos. Además, como destaca Bernaschina (2023), los educadores que no cuentan con formación en pedagogías inclusivas tienden a reproducir el conocimiento histórico sin cuestionar las narrativas dominantes, contribuyendo a la perpetuación de estereotipos y prejuicios de género en el aula. En efecto, resulta fundamental que los programas de formación pedagógica incluyan cursos y talleres que motiven al profesorado a incorporar el enfoque de género en su práctica educativa.

Otro desafío bastante frecuente es la urgencia de contar con materiales didácticos adecuados para integrar la perspectiva de género en la clase de historia, debido a la prevalencia de currículos y libros de texto tradicionales que ignoran las experiencias y contribuciones de las mujeres y otros grupos marginados. Esta falta de recursos específicos y actualizados limita la capacidad de los docentes para enseñar desde una perspectiva problematizadora, y puede generar inseguridad al abordar estos temas complejos. Según Andújar et al. (2023), los materiales didácticos actuales, a menudo, perpetúan estereotipos de género y omiten las contribuciones de personajes femeninos, lo cual subraya la necesidad de revisar y actualizar estos recursos. Además, la implementación de nuevos materiales requiere tiempo y esfuerzo, cuya exigencia puede ser desalentadora sin el apoyo institucional apropiado. Como señalan García y Chen (2024), la educación inclusiva es un proceso que requiere recursos adecuados y un compromiso institucional para ser efectiva. Superar este desafío implica distribuir materiales didácticos inclusivos y proporcionar formación continua a los docentes para que fomenten el desarrollo del pensamiento histórico de sus estudiantes.

A pesar de estos retos, la revisión de literatura también indica que la integración de la perspectiva de género presenta oportunidades significativas para promover una educación histórica más crítica y consciente de las desigualdades sociales. Una de las ventajas más importantes es la capacidad de enriquecer la comprensión histórica de los estudiantes para fomentar una mayor empatía y sensibilidad hacia las desigualdades de género subyacentes en la sociedad contemporánea. Para Álvarez (2021), incluir la perspectiva de género en la enseñanza de la historia permite comprender las complejidades de la experiencia humana y reconocer la contribución de todos los grupos sociales al desarrollo histórico de la humanidad. De esta manera, al aprender sobre los logros de las mujeres y otros grupos marginados, los alumnos pueden desarrollar una conciencia aguda sobre las injusticias y discriminaciones actuales, y estar más motivados para abogar por la igualdad y la justicia social. Como apunta Sánchez (2021), la interseccionalidad de género y otras identidades sociales puede ayudar a los estudiantes a entender cómo las distintas formas de opresión están interconectadas y cómo pueden trabajar para dismantelar estas estructuras. Así, la educación histórica no solo se convierte en una herramienta para el conocimiento, sino también en un medio para promover la transformación social.

Otra oportunidad relevante es la posibilidad de crear un entorno educativo más inclusivo porque, mediante la integración de la perspectiva de género, las escuelas pueden enviar un mensaje claro sobre la importancia de la diversidad y la igualdad. Este principio puede ayudar a todos los educandos, independientemente de su género, a sentirse más valorados y representados en el currículo, lo que puede mejorar el compromiso y el rendimiento académico. Según Marolla et al. (2021), un currículo inclusivo que refleje la diversidad de experiencias y contribuciones de todos los colectivos puede mejorar significativamente la autoimagen y la motivación de los alumnos. Además, cuando los estudiantes ven sus propias vivencias y las de sus compañeros reflejadas en lo que aprenden, es más probable que se sientan conectados y comprometidos con su educación. Por otra parte, como destaca Rocha (2021), el enfoque de género no solo beneficia a los estudiantes marginados, sino que también enriquece la experiencia educativa de todos al fomentar un mayor entendimiento y respeto por las diferencias, en un contexto marcado por una sociedad diversa y globalizada.

Del mismo modo, esta integración puede servir como un catalizador para cambios más amplios en la sociedad. A medida que los estudiantes se conviertan en ciudadanos más informados y conscientes de las desigualdades de género, estarán mejor equipados para contribuir a la construcción de una democracia más auténtica. Esta transformación educativa puede tener un efecto dominó, influyendo en la cultura y las políticas públicas lideradas por las generaciones futuras. Según Moreno (2023), una educación que promueva la justicia social y la equidad puede empoderar a los estudiantes para que se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades. Al respecto, Freire (2022), argumenta que la educación tiene el poder de concienciar y movilizar a las personas para luchar contra las injusticias. Por lo tanto, la integración del enfoque de género en la educación beneficia a los individuos en el presente y siembra las semillas para un cambio social sostenible a largo plazo, pues, una vez que estos estudiantes ingresen al mercado laboral, a la política y a

otros sectores influyentes, llevarán consigo una visión democrática que puede resultar en políticas y prácticas que promuevan la igualdad de género de manera más efectiva.

Si bien la integración de la perspectiva de género en la enseñanza de la historia enfrenta desafíos significativos, también ofrece oportunidades cruciales para enriquecer la educación, promover la equidad y transformar la sociedad. Para aprovechar estas oportunidades, es esencial invertir en la formación del profesorado, desarrollar recursos educativos inclusivos y fomentar una cultura escolar que valore y respete la diversidad de experiencias y perspectivas.

## Conclusión

Como ha quedado demostrado en este trabajo, la inclusión del enfoque de género en la enseñanza de la historia resulta fundamental para construir una comprensión más completa y equitativa del pasado, ya que no solo desafía las narrativas androcéntricas tradicionales, sino que también promueve la formación de ciudadanos críticos y conscientes de las desigualdades de género.

Sin embargo, la implementación de esta perspectiva enfrenta desafíos significativos, como la resistencia a cambiar las narrativas tradicionales, y la falta de recursos adecuados y formación especializada para el profesorado. Es crucial invertir en la capacitación de los docentes y en el desarrollo de materiales didácticos apropiados para superar estas barreras y asegurar una integración efectiva de la perspectiva de género en el aula.

A pesar de estos obstáculos, las oportunidades que ofrece este proceso son vastas. El enfoque de género puede mejorar el sistema educativo actual, promover la igualdad entre las personas y contribuir a la construcción de una sociedad armónica. Además, al abordar y visibilizar las contribuciones de las mujeres a lo largo de la historia, se establece un modelo educativo más justo y representativo de la realidad histórica, lo que puede inspirar a las nuevas generaciones a participar activamente en la lucha por la justicia social.

## Referencia

- Álvarez, H. (2020). Enseñar historia a través de la perspectiva de género. Evaluación de una propuesta de innovación. *Mendive. Revista de Educación*, 18(3), 599-617.
- Álvarez, H. (2021). Género y textos escolares: Representaciones de las mujeres chilenas de la primera mitad del siglo XX. *Revista Conhecimento Online*, 1, 153-176. <https://doi.org/10.25112/rco.v1i0.2395>
- Andújar, E., García, E., y Ibáñez, M. (2023). Currículum oculto de género desde la mirada docente: Los libros de texto. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 12(2), 25-44. <https://doi.org/10.15366/riejs2023.12.2.002>
- Arksey, H., & O'Malley, L. (2005). Scoping studies: Towards a methodological framework. *International Journal of Social Research Methodology*, 8(1), 19-32. <https://doi.org/10.1080/1364557032000119616>

- Bernaschina, D. (2023). Pedagogía social y artes mediales: Propuesta innovadora de la escuela inclusiva. *Alteridad. Revista de Educación*, 18(2), 164-176. <https://doi.org/10.17163/alt.v18n2.2023.01>
- Bolla, L., y Rocha, M. (2020). Género y currículum en disputa. Reflexiones sobre prácticas y saberes universitarios. *Tempo e Argumento*, 12(30), 1-22. <https://doi.org/10.5965/2175180312302020e0207>
- Freire, P. (2022). *Pedagogía liberadora: Antología Paulo Freire*. Los Libros de La Catarata.
- García, J. y Chen, E. (2024). Buenas prácticas desde la gestión para la promoción de la educación inclusiva. *Innovaciones Educativas*, 26(41), 114-131. <https://doi.org/10.22458/ie.v26i41.5191>
- Gilas, K. (2024). Género, instituciones y poder: Nuevas tendencias teóricas para el estudio del poder generizado en América Latina. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 69(251), 191-218. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2024.251.87987>
- Guillot, H. (2020). ¿Qué aporta el género a la formación de docentes de historia? La valoración de la perspectiva de género entre los estudiantes del Máster de Profesor/Profesora en Educación Secundaria. *Panta Rei. Revista digital de Historia y Didáctica de la Historia*, 14(1), 185-203. <https://doi.org/10.6018/pantarei.444781>
- Mariño, M. (2020). La asignatura de Historia y la enseñanza de los Derechos Humanos de la mujer en el contexto de una nueva ley educativa. *Didácticas Específicas*, (22), 42-58. <https://doi.org/10.15366/didacticas2020.22.003>
- Marolla, J., Gutiérrez, N., y Fuentes, N. (2021). Problemas históricos: Análisis en torno a la ausencia de las mujeres y su historia en los currículos de Chile y Perú. *Educación*, 30(59), 132-150. <https://doi.org/10.18800/educacion.202102.007>
- Molina, J., y Alvé, F. (2021). Concepciones de docentes en formación suecos y españoles sobre la desigualdad de género en perspectiva temporal. *Panta Rei. Revista digital de Historia y Didáctica de la Historia*, 15, 161-184. <https://doi.org/10.6018/pantarei.485481>
- Moreno, I. (2023). Actitudes y comportamientos de Justicia social del profesorado en contextos desafiantes: Un estudio de caso. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 6, 1-19. <https://doi.org/10.24320/redie.2024.26.of.5930>
- Ortega, D. (2022). ¿Las mujeres fueron importantes en la historia? Roles y escenarios de acción social en las narrativas del alumnado de Educación Primaria. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 11(1), 293-309. <https://doi.org/10.15366/riejs2022.11.1.016>
- Rocha, M. (2021). Mujeres y géneros en la enseñanza de la historia. Reflexiones y propuestas en diálogo con la ESI. *Ejes de Economía y Sociedad*, 5(8), 173-194. <https://doi.org/10.33255/25914669/588>
- Rocha, M. (2023). Género y currículum. Acerca de la historia de la enseñanza y la enseñanza de la historia. *Revista Colombiana de Educación*, (87), 187-206. [10.17227/rce.num87-13127](https://doi.org/10.17227/rce.num87-13127)
- Sánchez, E. (2021). Educar para la justicia social: Una apuesta desde el análisis interseccional para estudiantes de grupos privilegiados. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 51(3), 97-124. <https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.3.399>

## **Rewriting the past: The relevance of incorporating the gender perspective in the history class**

### **Reescrevendo o passado: a relevância de incorporar uma perspectiva de gênero na sala de aula de história**

**Humberto Andrés Álvarez Sepúlveda**

Universidad Católica de la Santísima Concepción | Concepción | Chile | halvarez@ucsc.cl  
<https://orcid.org/0000-0001-5729-3404>

Doctor en Sociedad y Cultura por la Universidad de Barcelona (España). Autor de diversos capítulos de libros y artículos sobre educación histórica publicados en revistas científicas indexadas a Wos, Scopus y Scielo.

#### **Abstract**

This chapter substantiates the benefits and challenges of incorporating the gender perspective in the history class, highlighting the way in which this integration can transform both the understanding of the past and the current educational dynamics. Methodologically, this study is based on a scoping review of publications from various databases, such as Wos, Scopus, Scielo, Dialnet and ProQuest. A qualitative approach was adopted under a humanistic paradigm, using an inductive method, topic narrative design, and an interpretive approach. The findings reveal that gender mainstreaming can significantly contribute to building a more democratic society because it encourages valuing the diversity of human experiences and challenges persistent gender inequalities. It is concluded that the gender approach has the potential to form critical and reflective citizens capable of leading social change.

Keywords: Gender perspective; Androcentrism; Curriculum; History teaching

#### **Resumo**

Neste capítulo, os benefícios e desafios da integração de gênero na sala de aula de história são fundamentados, destacando como essa integração pode transformar tanto a compreensão do passado quanto a dinâmica educacional atual. Metodologicamente, este estudo é sustentado por uma análise de escopo de publicações de vários bancos de dados, como Wos, Scopus, Scielo, Dialnet e ProQuest. Foi adotada uma abordagem qualitativa sob um paradigma humanístico, usando um método indutivo, um projeto de narrativa tópica e uma abordagem interpretativa. Os resultados revelam que a integração da perspectiva de gênero pode contribuir significativamente para a construção de uma sociedade mais democrática, pois promove a valorização da diversidade das experiências humanas e desafia as persistentes desigualdades de gênero. Conclui-se que a integração da perspectiva de gênero tem o potencial de formar cidadãos críticos e reflexivos capazes de liderar mudanças sociais.

Palavras-chave: Perspectiva de gênero; Androcentrismo; Currículo; Ensino de história.



# 3

---

## El bacanora como símbolo de la cultura sonorense. Una reflexión a través de las dimensiones culturales de Hofstede

Marco Alberto Núñez Ramírez, Karla Alejandra Garduño Realivazquez

### Resumen:

Los símbolos forman una parte importante para comprender la cultura e historia de una sociedad. En este tenor, la bebida alcohólica Bacanora se ha erigido como un símbolo que describe a la cultura de Sonora. Es así que el objetivo de este ensayo es reflexionar sobre cómo la “historia del bacanora” ha sido un símbolo muy importante para la conformación de la cultura sonorense, a través de la interpretación de las dimensiones culturales de Hofstede. Aquí, se realiza un análisis a través de dichas dimensiones (distancia de poder, individualismo, evitación de la incertidumbre, orientación a largo plazo, indulgencia y motivación de logro) considerando algunos hechos históricos que han marcado esta región y al desarrollo de esta bebida. En términos generales, se concluye que la historia del bacanora –y no solo la bebida en sí misma–, puede ser un símbolo cultural para describir a la población de Sonora, México.

### Palabras clave:

Bacanora; símbolo; cultura; Sonora, México.

Núñez Ramírez, M. A., y Garduño Realivazquez, K. A. (2024). El bacanora como símbolo de la cultura sonorense. Una reflexión a través de las dimensiones culturales de Hofstede. En A. B. Benalcázar C. (Ed). *Ciencias Sociales Aplicadas y Humanidades sobre América Latina. Volumen II*. (pp. 40-50). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.189.c263>



## Introducción

La sociabilidad forma parte de la esencia del ser humano. Hace más de 2200 años, Aristóteles (1988), en su célebre obra, la *Política*, sostenía que el hombre es un ser sociable por naturaleza. Esta postura nació con la intención de explicar el origen de la sociedad, aspecto que ha sido el punto de partida de diferentes posturas desde el plano filosófico<sup>1</sup>. Ahora, este tópico ha sido objeto de estudio de las ciencias sociales, las cuales han encontrado en la cultura una explicación sobre las bases que unen a las sociedades y grupos sociales. La cultura es un conjunto de significados internalizados por los miembros de un grupo social (Héau Lambert, 2020), y su estudio se remonta a 1871, cuando Edward Tylor (1920), publicó la obra *Cultura primitiva (Primitive Culture)* donde conceptualiza a esta variable como “ese todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad” (p. 1).

Es importante señalar que, dentro de estos elementos que integran a la cultura de un grupo social, también se encuentran los símbolos. En este sentido, un símbolo es un “elemento u objeto material que, por convención o asociación, se considera representativo de una entidad, de una idea, de una cierta condición” (Real Academia Española [RAE], 2014). Además, éste es un elemento esencial para comprender al hombre como ser social (Cassirer, 1967), pues adquiere su significación dentro de la comunidad (Brugger, 2000). De hecho, Levi (2010; citado por Héau Lambert, 2020) destaca la importancia de estudiar los símbolos y significados, así como su relación con las prácticas compartidas. A través de estas últimas es posible comprender la identidad de una sociedad.

Cada sociedad ha construido su propia realidad simbólica para darle sentido a su misma existencia, tener cohesión y generar una identidad. Este es el caso de la bebida típica del estado Sonora<sup>2</sup> es: el bacanora, el cual es un símbolo que proyecta la identidad de la sociedad sonoreense. Esto puede entenderse desde diferentes enfoques, como el cultural e histórico. Precisamente, a través de dichas perspectivas, es posible encontrar las bases para reflexionar sobre cómo esta bebida puede ser un símbolo cultural del estado de Sonora. El bacanora, según la Norma Oficial Mexicana (NOM-168-SCFI-2004), tiene las siguientes características:

Bebida alcohólica regional del Estado de Sonora, México, obtenida por destilación y rectificación de mostos, preparados directa y originalmente con los azúcares extraídos de la molienda de las cabezas maduras de *Agave angustifolia Haw*, hidrolizadas por cocimiento, y sometidas a fermentación alcohólica con levaduras. El bacanora es un líquido que, de acuerdo a su tipo, es incoloro o amarillento cuando es madurado en recipientes de madera

1 *E.g.*, el Contrato Social en la obra de Rousseau (2017) o Hobbes (2000).

2 El Estado de Sonora es uno de los 31 estados que integran la República Mexicana. Se encuentra ubicado en la región noroeste del país, y se destaca por sus áreas desérticas y playas. Colinda con los estados fronterizos de Arizona y Nuevo México de Estados Unidos (Gobierno del Estado de Sonora, 2016, citando a Wikipedia).

de roble o encino, o cuando se aboque sin madurarlo (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2005, sección 3.6 Bacanora, párr. 1).

Es importante señalar que la “historia del Bacanora” ha sido una historia llena de vicisitudes (e.g., la prohibición por parte del gobierno y dificultades en su producción y mercadeo), lo cual es un reflejo de la historia del pueblo del Sonora, pueblo que, históricamente, ha tenido que enfrentarse a diferentes luchas (lucha por el agua, por las tierras, por la libertad [por ejemplo, el caso de la persecución de los yaquis entre los siglos XVII y XX] y otras confrontaciones). En este sentido se postula que, dentro de las coincidencias más importantes entre la historia del bacanora y el pueblo sonorenses, se encuentran sus rasgos culturales. Cabe señalar que la cultura, según Hofstede (2011), es “la programación colectiva de la mente que distingue a los miembros de un grupo o categoría de personas de otras” (p. 3). Además, ésta se conforma por diferentes símbolos, rituales y significados que les dan sentido a las prácticas de un grupo social (Hofstede, 2024). Desde un punto de vista antropológico –y no propiamente iconográfico o semiótico– los símbolos son muy importantes para describir la identidad de un pueblo y de los individuos (Cassirer, 1967); no obstante, muchas veces se carece de una reflexión profunda sobre cuán valiosos son estos de manera consciente.

Ahora bien, al tratar de describir la cultura del estado de Sonora, es posible encontrarse escasa evidencia empírica, donde solo se pueden resaltar dos estudios: uno se enfoca en describir los valores de esta región (Figuerola et al., 2012), mientras que el otro, la idea de la cultura –vista desde un enfoque más artístico– en el Nuevo Sonora (Llanes, 2016). Entonces, ¿cómo se podría aportar a esta discusión? Considerando que la cultura se conforma por símbolos que le dan significado a un grupo, lo cual es aceptado desde la psicología social –en específico, desde la teoría de la identidad social– (Rodrigues et al., 2002), como por la antropología (Hofstede, 1980), el bacanora, visto desde un enfoque histórico y antropológico, podría realizar un aporte relevante para poder caracterizar a la cultura del pueblo de Sonora.

A partir de lo anterior, se plantea el siguiente objetivo de investigación: reflexionar sobre cómo la “historia del bacanora” ha sido un símbolo muy importante para la conformación de la cultura sonorenses, a través de la interpretación de las dimensiones culturales de Hofstede (distancia de poder, individualismo, evitación de la incertidumbre, orientación a largo plazo, indulgencia y motivación de logro) a la luz de algunos hechos históricos que han marcado esta región, y así poder describir la identidad actual de Sonora.

¿Es algo nuevo el considerar al Bacanora como un símbolo de la identidad y cultura de Sonora? La respuesta es no. Existen diferentes publicaciones, en especial de difusión,<sup>3</sup> que han puesto énfasis que esta bebida es un símbolo del pueblo de esta región; esto a pesar de que su consumo no es del todo sobresaliente como lo puede ser el tequila o mezcal (Clark et al., 2021). Además, los estudios que se han centrado en la parte histórica de esta

3 E.g., Vásquez (2022a; 2022b); Valenzuela (2021); Hernández (2021).

bebida son escasos<sup>4</sup> y más aún aquellos que se enfocan en la parte cultural del bacanora.<sup>5</sup> Por lo tanto, la novedad de este estudio a lo que ya se conoce es poder reflexionar sobre cómo “la historia del bacanora” puede servir para explicar la cultura de los sonorenses. Esto, a través de la conexión entre un enfoque histórico y cultural. En cuanto a este último, cabe señalar que existen diferentes aproximaciones que han tratado de explicar a esta variable –cultura– donde sobresale la postura de Hofstede (1980), la cual ha sido empleada para diferenciar la cultura de diversas naciones y grupos por medio de algunas categorías: distancia de poder, individualismo, evitación de la incertidumbre, orientación a largo plazo, indulgencia y, recientemente añadida, la variable de motivación de logro y éxito, según se puede observar en el portal web de este autor y su grupo de investigación: *The Culture Factor Group* (Hofstede, 2024).

Por lo tanto, el objeto de estudio aquí será “la historia del bacanora”, no el bacanora en cuanto tal. Con el fin de no caer en que la “historia del bacanora” parezca un tema no delimitado o ambiguo, se resalta que, con el fin de cumplir el objetivo ya descrito –y considerando que es imposible describir la historia de esta bebida en un documento tan corto–, se tomarán hechos sobresalientes que han marcado la historia de Sonora para el presente análisis reflexivo. A partir de dichas variables descriptivas, se hace una reflexión sobre cómo “la historia del bacanora”, visto como símbolo cultural, puede ser interpretado a la luz de dichas dimensiones.

## Desarrollo

Para la exposición de los argumentos, este documento emplea información sobre tres etapas que marcaron el devenir histórico de esta bebida: (a) origen en el mestizaje entre prácticas indígenas y europeas; (b) etapa de prohibición (1915 a 1992); (c) la industria del bacanora en la actualidad. Para cumplir el objetivo de este ensayo se hará alusión a estas etapas al exponer los argumentos propuestos. Además, se resalta que esta sección parte de la siguiente premisa enunciada por Domínguez-Arista (2020), sobre que el bacanora,

...es una bebida importante en Sonora por ser típica de la zona serrana, por su profunda historia, que nos remonta a siglos de producción, pero sobre todo porque ha sido una arista donde se entrelazan la historia, la política, la cultura y los procesos sociales de la región. (p. 5)

Es por ello que, para comprender mejor esta bebida que refleja la identidad de los sonorenses, es necesario abordarlo desde un enfoque cultural, siendo la visión de Hofstede (2004), una de las más aceptada por los antropólogos y estudiosos de la cultura. Tal como ya se hipotetizó anteriormente, la historia del bacanora puede ser comprendida de una mejor manera a la luz de las dimensiones culturales propuestas por Hofstede (2004), distancia de poder, individualismo-colectivismo, motivación de logro, evitación de la incertidumbre,

4 E.g, Salazar (2007); Domínguez-Arista (2020).

5 E.g, Hernández y Iwadare (2015).

orientación a largo plazo y la indulgencia. Para soportar esta postura, a continuación, se exponen los argumentos planteados a partir de cada una de estas dimensiones culturales. En primer lugar, se encuentra la *Distancia de poder*, la cual expresa que las personas no tienen igualdad de condiciones. Esto refleja que los individuos perciben que el poder es distribuido de manera inequitativa (Hofstede, 2024). En este sentido, la historia del bacanora está relacionada ampliamente con la desigualdad en cuanto a los productores y los consumidores. En primer lugar, según Gustavo Videgaray, se pueden destacar dos clases de productores, los cuales son descritos de la siguiente manera:

Hay dos clases de productores: aquellos que vienen de historias de cacicazgo y poseen fábricas del más alto nivel que comercializan el litro a 750 pesos y los forestales o dueños de 200 pequeñas fábricas en 35 municipios capaces de caminar largos kilómetros para conseguir una planta madura para vender el litro a cien pesos, un precio que puede ser sextuplicado por empresas que reetiquetan (Dirección de Comunicación Social de la UAM, 2019, párr. 4).

Por otro lado, en cuanto a sus consumidores, esta bebida históricamente ha sido popular por su bajo precio, su valor tradicional y su carácter medicinal para los sectores populares y rurales del estado (Domínguez-Arista, 2020). Además, esta bebida ha sido vista por mucho tiempo como un producto de consumo para las clases menos privilegiadas. En cuanto al contexto histórico y social que marcó la historia de esta bebida, se destaca que, en 1915, el gobernador en turno, Plutarco Elías Calles, prohibió su consumo de manera arbitraria, lo cual sería un elemento más de su estrategia prohibicionista y de choque que alcanzó su auge con la confrontación con la Iglesia Católica y, posteriormente, en la Guerra Cristera cuando éste fungió como presidente de la República.

Por su parte, el *Individualismo-colectivismo* refleja el grado de independencia que mantiene una sociedad entre sus miembros. Cuando el indicador de individualismo es mayor, las personas solo cuidan de sí mismas y sus familias; mientras que, cuando se es colectivista, las personas se cuidan entre sí a cambio de lealtad (Hofstede, 2024). Este mismo autor, en especial en sus primeros reportes y actuales (Hofstede, 2024), ha encontrado que la cultura de México se distingue por ser colectivista. Si bien, aquí se considera a todo el país, la cultura de Sonora no queda exenta de esto. Esto se puede observar en la evidencia empírica reportada por Vera Noriega et al. (2003), quienes reportaron lo siguiente: “el sonorenses expresa su forma de ser o autoconcepto a través de la hospitalidad, la fraternidad, la sociabilidad y demás conductas de tipo social al vincularse con las otras personas” (p. 34). Ahora bien, ¿Qué hay del bacanora? Pues esta bebida ha estado presente –y en la actualidad con cada vez mayor frecuencia– dentro de las convivencias de los sonorenses.

En este tenor es importante mencionar que esta industria “se conforma por la producción, distribución, comercialización y demás actividades formales e informales,

sociales, económicas y culturales, vinculadas con la elaboración y aprovechamiento de la bebida” (NOM-168-SCFI-2004; citada por Salazar, 2007, p. 106); lo cual, según esta misma fuente, demuestra que esta actividad económica implica la intervención de diferentes entes sociales que demuestra su contexto colectivista pues su origen se debe al mestizaje de prácticas de fermentación de frutos silvestres realizada por los nativos de Sonora y la introducción de tecnología proveída por los conquistadores españoles que colonizaron esta región. Finalmente, en este rubro se resalta que los misioneros europeos también identificaron que esta bebida jugaba un rol muy importante dentro de las actividades de vinculación entre las comunidades.

En el caso de la *Motivación de logro*, indica que la sociedad se mueve a través de la competencia, la búsqueda de logro y éxito habiendo ganadores y perdedores (Hofstede, 2024). Esta dimensión recientemente añadida ya había sido estudiada por McClelland (1961), en su obra *The achieving society*, quien realizó un estudio historiográfico donde encontró cómo las sociedades del pasado lograron cierto desarrollo al ponderar al logro como un valor relevante. En el caso de Sonora, esta es una entidad que aporta el 6.6% del Producto Interno Bruto Nacional (INEGI, 2022), debido a su carácter exportador de productos agroalimentarios, como lo es caso de algunos municipios el sur de la entidad. Por ejemplo, según Garza y Taddei (2016), en cierto período de la historia, Cajeme ha sido considerado como el granero de México. De tal modo, que “esta región se caracteriza por su producción agrícola de altos rendimientos”, lo cual se debe, en parte, gracias a las contribuciones de diferentes actores como, “Norman Borlaug, laureado con el Nobel de la Paz en 1970 y conocido como el padre de la revolución verde” (p. 194). A pesar de ello, según lo reportado por Vera Noriega et al. (2003), los sonorenses explican sus éxitos o fracasos desde una perspectiva personal; es decir, tienen un locus de control interno promedio, donde resaltan que parte de su éxito son asociados a su relación con sus jefes y colegas.

En el caso del bacanora, ésta bebida, luego del levantamiento de su prohibición en 1992 durante el gobierno de Beltrones –a 32 años de distancia– aún sigue siendo una bebida tradicional regional que no puede competir contra otras bebidas destiladas con mayor posicionamiento como el tequila y el mezcal. De hecho, esta industria regional “ha formado parte del proceso de maduración cultural de las civilizaciones más antiguas” (Salazar, 2007, p. 107), pues –como lo menciona este mismo autor– los mismos misioneros que evangelizaron Sonora (como Ignacio de Pfefferkorn y Juan Nentuig) identificaron las bondades de esta bebida, las cuales iban desde servir como alimento o para cicatrizar; aspectos muy importantes que han permitido la subsistencia de los pobladores de una región desértica con grandes carencias de recursos naturales y alejado de las ciudades coloniales de mayor desarrollo.

Por otra parte, la dimensión de *Evitación de la incertidumbre* se centra en cómo las sociedades encaran los síntomas de la incertidumbre<sup>7</sup>, ya sea evitándolos o aprendiendo de estos (Hofstede, 2024). En el caso de México, según esta misma fuente, este país se

---

7 E.g, la ansiedad

destaca por tener un bajo nivel en esta dimensión en términos generales; sin embargo, esto no sucede en el caso del bacanora durante el período de prohibición. Esto debido a que, a pesar de las políticas coercitivas respecto a su fabricación y consumo, autores como Domínguez-Arista (2020), reportan que estas prácticas nunca desaparecieron; es decir, los sonorenses continuaron por décadas con su elaboración y venta de manera clandestina, lo cual implicaba el riesgo de sanciones por parte de los diferentes gobiernos que continuaron con la prohibición. Entonces, el bacanora muestra que su mercado clandestino está asociado a una conducta muy alejada de la evitación de la incertidumbre, sino más bien, de riesgo. Esta lucha le ha traído importantes beneficios posteriores. Posiblemente, el más sobresaliente beneficio fue la obtención de Denominación de Origen, en el año 2000, que acredita a 35 municipios de la Sierra de Sonora para la elaboración de esta bebida.

En cuanto a la *Orientación a largo plazo*, ésta refleja cómo las sociedades entrelazan su propio pasado con los retos del presente y del futuro. Las sociedades con un bajo valor en esta dimensión se centran en las tradiciones y normas; mientras que, en el caso contrario, se busca anticiparse a los retos del futuro (Hofstede, 2024). Según esta misma fuente, México, considerando esta variable, se caracteriza por tener una orientación a corto plazo. No obstante, el consumo del bacanora ha subsistido a pesar de su devenir histórico. El inicio de su industrialización, según Salazar (2007), se remonta a la llegada de los misioneros jesuitas –quienes, por cierto, en un comienzo eran opositores de su consumo– pues permitieron su utilización entre población no indígena que, durante el inicio de la Colonia, habían sido los únicos consumidores de esta bebida; posteriormente, este mismo autor (citando a Izábal, 1903-1907), describe que, durante el siglo XX, esta industria ya se encontraba en crecimiento: “al 31 de diciembre de 1906, se registraron 78 establecimientos que produjeron 630 111 litros de mezcal y 936 empleos” (p. 117), no obstante, la Revolución Mexicana impactó negativamente en su producción.

Después, el bacanora se enfrentó a una prohibición, la cual no fue suficiente para desaparecerlo. Ahora, luego del levantamiento de esto y con el inicio de su denominación de origen, la bebida ha alcanzado una mayor aceptación por parte de los consumidores y, poco a poco, ha adquirido el rol de símbolo cultural que describe a la población de Sonora. Es por ello que los diferentes productores en conjunto con el Gobierno del Estado y otras entidades (universidades y centros de investigación de la región) han trabajado para posicionar a esta bebida. Un ejemplo de ello es el festival realizado en el municipio de Rosario, Sonora que lleva por nombre Bacanora Fest, el cual se realiza cada año durante el mes de marzo (Clark et al., 2021). Esto denota que existe un plan para el desarrollo de esta industria, motivo por el cual se puede observar que sus participantes tienen una visión a largo plazo.

Finalmente, está *la indulgencia*, dimensión que se centra en cómo las personas tratan de controlar sus deseos e impulsos (Hofstede, 2024). Cabe señalar que ésta ha sido recientemente añadida, pues no formaba parte de los estudios clásicos realizados por Hofstede (1980). La indulgencia puede ser un factor importante del consumo de cualquier producto, incluido el alcoholismo. En cuanto al consumo de bacanora, esto todavía no ha sido del todo explicado. Según los estudios realizados por Clark et al.

(2021), los consumidores y participantes del Bacanora Fest reportaron que uno de los principales motivos para no consumir esta bebida era su alto nivel de alcohol. Sin embargo, la indulgencia sería uno de los principales motivos de su consumo dentro del período de prohibición. ¿Por qué consumir un producto prohibido? La posible respuesta puede ser por la indulgencia, pues su consumo desde etapas antiguas era motivado por las creencias de que esta bebida tenía poderes curativos y de relajación (Salazar, 2007), lo cual continuó en etapas posteriores.

## Conclusiones

¿Qué se concluye con el siguiente ensayo? A continuación, se muestran algunas reflexiones finales sobre este tópico: (a) la comprensión de la historia puede ser más explícita si se emplea un enfoque cultural, pues el hombre, como lo comenta Cassirer (1967), los símbolos –elementos muy importantes para describir una cultura– son empleados para comprender su misma naturaleza; (b) la postura de las dimensiones culturales de Hofstede (1980), puede ser una propuesta alternativa para mejorar la comprensión de hechos históricos y su impacto en la vida cotidiana de un grupo social; y, finalmente, (c) a través de esta visión, se pudo analizar cómo el bacanora puede ser visto como un símbolo cultural, el cual es posible ser empleado para describir la identidad sonoreense. Para próximos estudios documentales, como éste, sería interesante emplear mayor evidencia empírica y documental que permita relacionar esta visión cultura con diferentes hechos históricos más precisos relacionados con el bacanora (conflictos bélicos y sociales que acontecieron en la región) y, a través de ello, contar con una reflexión más profunda.

## Referencias

- Aristóteles. (1988). *Política*. Editorial Gredos.
- Brugger, W. (2000). *Diccionario de Filosofía*. Herder.
- Cassirer, E. (1967). *Antropología filosófica. Introducción a la filosofía de la cultura*. Fondo de Cultura Económica.
- Clark, Y., Esparza, I. G., & Rodríguez, M. P. (2021). Bacanora: Una bebida regional con denominación de origen que impulsa el turismo de reuniones. *Revista de Investigación Académica sin Frontera*, 14(35), 1–24. <http://dx.doi.org/10.46589/rdiasf.vi35.393>
- Dirección de Comunicación Social de la UAM. (2019, 30 de enero). El bacanora podría mejorar el futuro del país: Académico de la UAM. Boletines UAM, (071). <https://www.comunicacion-social.uam.mx/boletinesuam/071-19.html>
- Diario Oficial de la Federación. (2005, 14 de diciembre). NORMA Oficial Mexicana NOM-168-SCFI-2004, Bebidas alcohólicas-Bacanora-Especificaciones de elaboración, envasado y etiquetado. Secretaría de Gobernación. <https://lc.cx/miuNOB>
- Domínguez-Arista, D. F. (2020). Bacanora, el mezcal de Sonora: de la clandestinidad a la Denominación de Origen. *Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 30(56), 2-23. <https://dx.doi.org/10.24836/es.v30i56.958>

- Figueroa, K. A., Figueroa, B., Figueroa, B., & Hernández, F. (2012). Análisis de los valores que construyen la identidad del mexicano. *Culturales*, 8(16), 7–32.
- Garza, M. C., & Taddei, C. (2016). Definición del mercado de trigo cristalino en el valle del Yaqui, México. *Economía: teoría y práctica*, (44), 193-215.
- Gobierno del Estado de Sonora. (2016). Estado de Sonora. <http://www.hunting.sonora.gob.mx/principal.php?op=1>
- Héau Lambert, C. (2020). Historia y cultura popular a la luz de las representaciones sociales. *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, 15(29), 491–509.
- Hernández, J. J., & Iwadare, M. A. (2015). *Entorno a las bebidas alcohólicas mexicanas. Poder, prácticas culturales y configuraciones regionales*. CuAltos.
- Hernández, Y. (2021, 24 de septiembre). Buscan fortalecer la Ruta del Bacanora. *Diario del Yaqui*. <https://lc.cx/my3HGf>
- Hobbes, T. (2000). *De Cive*. Alianza Editorial.
- Hofstede, G. (1980). *Culture's Consequences: International differences in Work-Related Values*. SAGE.
- Hofstede, G. (2011). Dimensionalizing Cultures: The Hofstede Model in Context. *Online Readings in Psychology and Culture*, 2(1), 1-26. <http://dx.doi.org/10.9707/2307-0919.1014>
- Hofstede, G. (2024). Country Comparison tool. The Culture Factor Group. <https://www.theculture-refactor.com/country-comparison-tool?countries=mexico>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI, 2022). *Producto interno bruto por entidad federativa* (PIBE [Comunicado 774/23]). <https://lc.cx/UjK0Aj>
- Llanes, M. (2016). La idea de “cultura” en el “Nuevo Sonora”. En E. Méndez, J. A. Enríquez y M. Guillén (eds.). *Territorios, globalización e historias de Sonora* (pp. 153-168). Universidad de Sonora.
- McClelland, D. (1961). *The achieving society*. Van Nostrand.
- Rodrigues, A., Assmar, E., y Jablonski, B. (2002). *Psicología social*. Trillas.
- Real Academia Española. (2014). Símbolo. <https://dle.rae.es/s%C3%ADmbolo>
- Rousseau, J. J. (2017). *El contrato social*. Ediciones Akal.
- Salazar, V. (2007). La industria del bacanora: historia y tradición de resistencia en la sierra sonorenses. *Región y Sociedad*, 19(3), 105-133.
- Tylor, E. B. (1920). *Primitive culture. Researches into the development of mythology, philosophy, religion language, art, and custom*. John Murray.
- Valenzuela, K. (2021, 28 de septiembre). El bacanora: tesoro de Sonora. *El Imparcial*. <https://lc.cx/inBRcI>
- Vásquez, T. (2022a, 3 de febrero). Bacanora, de Sonora al mundo Productores y empresarios buscan dar a conocer esta bebida en más países, para mostrar su calidad y sabor. *El Imparcial*. [https://lc.cx/HIA31\\_](https://lc.cx/HIA31_)
- Vásquez, T. (2022b, 31 de enero). El bacanora refleja la identidad de Sonora. *El Imparcial*. <https://lc.cx/dJjI4W>
- Vera Noriega, J. A., Laborín, J. F., Domínguez Ibañez, E., & Peña Ramos, M.O. (2003). Identidad psicológica y cultural de los sonorenses. *Región y Sociedad*, 15(28), 127-159.

## **Bacanora as a symbol of Sonoran culture. A reflection through Hofstede's cultural dimensions**

### **O Bacanora como símbolo da cultura Sonoran. Uma reflexão sobre as dimensões culturais de Hofstede**

**Marco Alberto Núñez Ramírez**

Instituto Tecnológico de Sonora | Obregón | México | marco.nunez@itson.edu.mx  
<https://orcid.org/0000-0001-5825-4482>

**Karla Alejandra Garduño Realivazquez**

Universidad de Sonora | Hermosillo | México | karla.garduno@unison.mx  
<https://orcid.org/0000-0002-5199-9163>

#### **Abstract:**

Symbols are an important part of understanding the culture and history of a society. In this sense, the alcoholic drink Bacanora has become a symbol that describes the culture of Sonora. Thus, the objective of this essay is to reflect on how the “history of bacanora” has been a very important symbol for the formation of Sonoran culture, through the interpretation of Hofstede's cultural dimensions. Here, an analysis is carried out through these dimensions (power distance, individualism, uncertainty avoidance, long-term orientation, indulgence and achievement motivation) considering some historical events that have marked this region and the development of this drink. In general terms, it is concluded that the history of bacanora –and not just the drink itself– can be a cultural symbol to describe the population of Sonora, Mexico.

Key words: Bacanora; symbol; culture; Sonora, Mexico.

#### **Resumo:**

Os símbolos são uma parte importante da compreensão da cultura e da história de uma sociedade. Nesse sentido, a bebida alcoólica Bacanora se tornou um símbolo que descreve a cultura de Sonora. Assim, o objetivo deste ensaio é refletir sobre como a “história da bacanora” tem sido um símbolo muito importante para a formação da cultura de Sonora, por meio da interpretação das dimensões culturais de Hofstede. Aqui, é feita uma análise por meio dessas dimensões (distância do poder, individualismo, prevenção de incertezas, orientação de longo prazo, indulgência e motivação para a realização), considerando alguns fatos históricos que marcaram essa região e o desenvolvimento dessa bebida. Em termos gerais, conclui-se que a história do bacanora –e não apenas a bebida em si– pode ser um símbolo cultural para descrever a população de Sonora, México.

Palavras-chave: Bacanora; símbolo; cultura; Sonora, México.





# 4

---

## Ecós de libertad: travesía a través de las relaciones racializadas en San Basilio de Palenque

Alba Lucía Lucumí Silva, Juan Felipe Quintero Leguizamon

### Resumen

Este escrito profundiza en la historia y las dinámicas raciales de la comunidad colombiana de San Basilio de Palenque, fundada por africanos fugitivos. Desde sus orígenes, marcados por la resistencia a la esclavitud y la lucha por la autonomía, las relaciones racializadas han moldeado la identidad cultural de los palenqueros. A lo largo del siglo XX, el racismo institucionalizado afectó a San Basilio de Palenque, limitando el acceso de sus habitantes a servicios básicos y perpetuando desigualdades. Sin embargo, en las últimas décadas, la comunidad ha logrado avances significativos. El reconocimiento internacional de su cultura y las políticas de visibilización han contribuido a estos logros. En la actualidad, San Basilio de Palenque sigue enfrentando desafíos persistentes en sus relaciones racializadas. A pesar de los obstáculos, tanto los logros como las luchas continúan definiendo la complejidad de esta comunidad.

### Palabras clave:

Discriminación étnica; Neocolonialismo; Identidad cultural; Estereotipo; Resistencia.

Lucumí Silva, A. L., y Quintero Leguizamon, J. F. (2024). Ecós de libertad: travesía a través de las relaciones racializadas en San Basilio de Palenque. En A. B. Benalcázar (Ed). *Ciencias Sociales Aplicadas y Humanidades sobre América Latina. Volumen II.* (pp. 52-72). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.189.c264>



## Introducción<sup>1</sup>

San Basilio de Palenque, bastión de la resistencia afrodescendiente en Colombia, ha sido por siglos un laboratorio de relaciones racializadas. Fundada por africanos fugitivos que desafiaron el yugo de la esclavitud, esta comunidad ha forjado una identidad cultural única, marcada por la lucha por la autonomía y la preservación de sus tradiciones ancestrales.

Este estudio se propone analizar cómo las relaciones racializadas han evolucionado en San Basilio de Palenque desde su fundación hasta la actualidad, y qué impacto han tenido en la identidad cultural, el desarrollo social y la lucha por la autonomía de la comunidad. Desde una perspectiva de los estudios postcoloniales, se busca comprender cómo los procesos históricos de colonización y esclavización han dejado una huella profunda en las dinámicas sociales y culturales de Palenque, y cómo estas han sido resignificadas a lo largo del tiempo.

La pregunta central que guía esta investigación es: ¿Cómo han evolucionado las relaciones racializadas en San Basilio de Palenque desde su fundación hasta la actualidad, y qué impacto han tenido estas relaciones en la identidad cultural, el desarrollo social y la lucha por la autonomía de la comunidad?

Al adentrarnos en el caso de San Basilio de Palenque, se contribuye al debate respecto a construcción social de la raza, la etnicidad y el poder. Los estudios postcoloniales nos ofrecen herramientas conceptuales para analizar cómo las relaciones de poder coloniales han dejado un legado duradero en las sociedades postcoloniales, y cómo las identidades culturales se construyen en respuesta a estas relaciones.

Al analizar el caso de San Basilio de Palenque, se busca comprender cómo los palenqueros han resistido y resignificado las categorías raciales impuestas por el colonialismo, construyendo una identidad cultural propia que desafía las jerarquías sociales y los estereotipos. Esta investigación contribuye al debate sobre la agencia de los grupos subalternos y la capacidad de las comunidades para transformar las estructuras de poder.

En este capítulo se explorará la historia, cultura y desafíos del pueblo palenquero de San Basilio. Iniciando con la fundación de Palenque como un refugio de esclavizados fugitivos, se analizará la vida cotidiana en esta comunidad libre, sus relaciones con el poder colonial y la construcción de una identidad propia. Posteriormente, se profundizará en aspectos como el género, el sincretismo religioso y las experiencias de racismo y exclusión social. Se abordarán las perspectivas teóricas de Stuart Hall y Frantz Fanon, entre otros para entender la representación mediática y la psicología del colonizado en el contexto palenquero. Asimismo, se examinará la importancia de la lengua, las tradiciones y el reconocimiento internacional de Palenque, así como los conflictos por la tierra que enfrenta esta comunidad. Finalmente, se analizarán los desafíos contemporáneos como la

---

<sup>1</sup> Trabajo derivado del proyecto de investigación titulado Configuración turística del Festival de Tambores y Expresiones Culturales de Palenque de San Basilio. Financiado por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

pobreza, el turismo y las perspectivas de las nuevas generaciones, concluyendo con una síntesis de los hallazgos principales y reflexiones sobre el futuro de Palenque.

## Referentes teóricos

Este estudio se enmarca en los estudios postcoloniales, los cuales ofrecen un marco conceptual crucial para analizar cómo las relaciones de poder coloniales han moldeado la identidad y la experiencia de los palenqueros. Siguiendo a Stuart Hall (1997), entendemos la identidad palenquera como un proceso de construcción social, constantemente negociado y resignificado en respuesta a las estructuras de poder y a las representaciones dominantes. En el contexto histórico de la esclavitud y la colonización española, los palenqueros desarrollaron estrategias de resistencia cultural que les permitieron preservar elementos de sus tradiciones africanas y construir una identidad propia. Al igual que Hall, argumentamos que la identidad palenquera es un producto histórico y cultural, resultado de procesos de negociación y resistencia.

Gayatri Spivak (1998), nos invita a prestar atención a las voces subalternas, aquellas que han sido históricamente silenciadas y marginadas. En el caso de las mujeres palenqueras, sus experiencias y perspectivas han sido a menudo invisibilizadas tanto por el discurso colonial como por los estudios sobre la diáspora africana. A través de entrevistas con mujeres mayores de San Basilio de Palenque, hemos podido reconstruir narrativas históricas que desafían las representaciones estereotipadas y visibilizan el papel fundamental que han desempeñado en la preservación de la cultura palenquera.

Por último, siguiendo a Bell Hooks (2014), incorporamos una perspectiva interseccional para comprender cómo la raza, el género y la clase se entrelazan en las experiencias de las mujeres palenqueras. Esta perspectiva nos permite analizar cómo el sistema de castas impuesto durante la colonia y las desigualdades sociales persistentes han afectado de manera diferencial a las mujeres palenqueras, limitando sus oportunidades y acceso a recursos.

Sin embargo, es importante reconocer las limitaciones de los estudios postcoloniales. Al centrarse en las relaciones de poder asimétricas, este enfoque puede subestimar la agencia y las capacidades de resistencia de los grupos subalternos. Además, la aplicación de categorías analíticas occidentales a contextos no occidentales puede generar tensiones y simplificaciones. A pesar de estas limitaciones, consideramos que los estudios postcoloniales ofrecen un marco útil para comprender la complejidad de las experiencias de los palenqueros y para desafiar las representaciones dominantes.

## **San Basilio de Palenque: Orígenes y resistencia**

### **Orígenes**

La fuga de esclavizados africanos hacia los bosques cercanos a Cartagena de Indias dio origen a San Basilio de Palenque. Estos valientes fugitivos, provenientes de diversas etnias africanas, establecieron un refugio donde podrían vivir en libertad. A través de su resistencia, preservaron sus tradiciones, idioma y formas de vida, creando una comunidad única en la historia de Colombia.

Autores como Palacios (2005), en su obra *Historia de Palenque*, han documentado la fundación y los primeros años de la comunidad palenquera. Palacios resalta la valentía y la determinación de los esclavizados que se rebelaron contra la opresión, forjando un legado de resistencia y orgullo en San Basilio de Palenque. La historia de este pueblo es un recordatorio poderoso de la capacidad humana para enfrentar la adversidad y preservar la identidad cultural en condiciones difíciles.

La fundación de Palenque es un hito fundamental en la historia de la resistencia afrodescendiente en América Latina. Benkos Biohó es considerado uno de los líderes más importantes de este proceso. Sin embargo, es crucial reconocer que la fundación de Palenque fue un esfuerzo colectivo de cientos de esclavizados fugitivos que, al unirse, lograron construir una sociedad libre.

Autores como Wade Davis (2004), han destacado la importancia del conocimiento del territorio y las estrategias militares utilizadas por los palenqueros para sobrevivir en un entorno hostil. Además, Sylvia Wynter (2003), plantea que la creación de Palenque fue un acto de descolonización, donde los esclavizados africanos rechazaron las identidades impuestas por el sistema colonial y construyeron una nueva forma de ser en el mundo.

La vida en Palenque se caracterizó por una fuerte cohesión social y una organización comunitaria basada en principios de igualdad y solidaridad. Los palenqueros desarrollaron sistemas de producción agrícola y artesanal que les permitían autoabastecerse. Además, crearon un sistema de gobierno propio, donde las decisiones se tomaban de manera colectiva.

Stuart Hall (1997) y Homi Bhabha (1997), son autores clave para entender cómo las comunidades afrodescendientes construyen identidades híbridas y resisten a la dominación cultural. En el caso de Palenque, la identidad palenquera es un producto de la mezcla de elementos culturales africanos y de las experiencias vividas en el nuevo mundo.

### **Resistencia y relaciones con el poder colonial en San Basilio de Palenque**

González (2007) y Rodríguez (2018), nos ofrecen valiosas perspectivas sobre las estrategias de resistencia y las relaciones de poder en San Basilio de Palenque. La lengua

palenquera, como señalan estos autores, fue un pilar fundamental en la construcción de una identidad colectiva y en la preservación de las tradiciones africanas. Los palenqueros desafiaron constantemente el orden colonial, llevando a cabo acciones como el asalto a barcos esclavistas, lo que representaba una amenaza directa al lucrativo comercio transatlántico de esclavizados. Estas acciones no solo liberaban a los futuros esclavizados, sino que también debilitaban el sistema esclavista y erosionaban la autoridad colonial.

Además de la resistencia armada, los palenqueros desarrollaron una sofisticada estructura social y política que les permitía mantener un alto grado de autonomía. La figura del palenque, como líder comunitario, jugaba un papel crucial en la toma de decisiones colectivas y en la representación de los intereses de la comunidad ante las autoridades coloniales. Este sistema de autogobierno, junto con la lengua palenquera y las prácticas culturales, contribuyó a la preservación de la cultura africana en un contexto beligerante y a la construcción de una sociedad más equilibrada y accesible.

Es importante destacar que la resistencia de los palenqueros tuvo un impacto significativo más allá de sus fronteras. Su ejemplo inspiró a otros esclavizados a rebelarse y a buscar la libertad. La existencia de Palenque como un refugio para los fugitivos y un símbolo de resistencia desafiaba la legitimidad del sistema esclavista y contribuía a socavar el poder de los colonizadores. San Basilio de Palenque se convirtió así en un destello de esperanza para quienes luchaban por libertad y en un testimonio de la capacidad de los pueblos oprimidos para resistir y transformar su realidad.

La vida en Palenque estuvo marcada por la necesidad de sobrevivir en un entorno hostil y por la constante amenaza de las fuerzas coloniales. Los palenqueros desarrollaron una economía de subsistencia basada en la agricultura, la pesca y la artesanía. Además, crearon una rica cultura que combinaba elementos de sus tradiciones africanas con influencias locales.

La lengua palenquera, un criollo basado en el bantú, se convirtió en un símbolo de identidad y resistencia. A través de esta lengua, los palenqueros transmitieron sus conocimientos, valores y tradiciones de generación en generación. Asimismo, desarrollaron una cosmovisión propia, basada en la conexión con la naturaleza y en el culto a sus ancestros.

Desde su fundación, Palenque se convirtió en un desafío para el poder colonial. Las autoridades españolas intentaron en varias ocasiones someter a los palenqueros, pero estos siempre resistieron con valentía. A lo largo de los siglos, se libraron numerosas batallas entre palenqueros y colonizadores, en las que los primeros demostraron una gran capacidad de organización y lucha.

La relación entre Palenque y el poder colonial fue una relación de tensión constante. Por un lado, los palenqueros buscaban preservar su autonomía y sus tradiciones culturales. Por otro lado, las autoridades coloniales buscaban someterlos y recuperar el control sobre su territorio y su mano de obra.

Los palenqueros, a pesar de la constante amenaza, lograron mantener su libertad y construir una sociedad basada en la igualdad y la cooperación. Su ejemplo inspiró a otros esclavos a escapar y buscar refugio en Palenque, convirtiéndola en un símbolo de esperanza y resistencia. El legado de San Basilio de Palenque trasciende las fronteras de Colombia y ha sido reconocido por la UNESCO como Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, demostrando la importancia de su cultura e historia.

La lucha de los palenqueros nos recuerda la importancia de valorar la diversidad cultural y reconocer el derecho de todos los pueblos a vivir en libertad y dignidad. San Basilio de Palenque es un símbolo de resistencia, identidad y cultura, mostrando que la lucha por la libertad es un proceso constante y que la cultura es fundamental para construir una sociedad más justa y equitativa.

Las relaciones entre Palenque y el poder colonial fueron marcadas por la violencia y el conflicto. Los colonizadores veían a los palenqueros como una amenaza para el orden establecido y emprendieron numerosas campañas militares para someterlos. Michel Foucault (2002) y Antonio Gramsci (2023), son autores fundamentales para entender cómo el poder se ejerce a través de diversas formas de control social, como la ideología, la violencia y la institucionalización.

Los palenqueros, por su parte, desarrollaron diversas estrategias de resistencia, como la guerrilla, el ocultamiento y la negociación. Walter Mignolo (2000) y Enrique Dussel (2006), son autores que han analizado cómo los pueblos colonizados han desarrollado formas de resistencia epistemológica y cultural frente al poder colonial.

## **Género y sincretismo religioso**

El género y el sincretismo religioso son temas complejos dentro del contexto de Palenque de San Basilio. Ambos elementos han jugado un papel fundamental en la construcción de la identidad cultural de esta comunidad.

### **Género**

El género en Palenque de San Basilio ha sido moldeado por las tradiciones africanas, las experiencias de la esclavitud y las dinámicas sociales propias de la comunidad. A pesar de las jerarquías de género impuestas por el sistema colonial, las mujeres palenqueras han desempeñado roles clave en la preservación de la cultura y la resistencia.

### **Roles de las mujeres**

- **Líderes espirituales:** Las mujeres palenqueras han sido depositarias de conocimientos ancestrales y han desempeñado un papel fundamental en los rituales religiosos.

- **Productoras:** Han sido responsables de la agricultura, la pesca y la producción de artesanías, contribuyendo de manera significativa a la economía de la comunidad.
- **Educadoras:** Han transmitido conocimientos y valores a las nuevas generaciones, preservando así la cultura palenquera.

## **Sincretismo religioso en Palenque de San Basilio**

El sincretismo religioso en Palenque de San Basilio constituye una rica manifestación de resistencia cultural y una estrategia para preservar las tradiciones africanas en un nuevo contexto histórico. Esta compleja amalgama de creencias y prácticas, como lo han documentado antropólogos como Fernando Ortiz (2020) y Roger Bastide (1971), surge de la necesidad de los esclavos africanos de reinterpretar y adaptar sus sistemas religiosos a las condiciones de la colonia.

### **Características del sincretismo religioso palenquero**

**Culto a los ancestros:** Al igual que en muchas culturas africanas, los palenqueros mantienen una profunda veneración por sus antepasados, a quienes consideran guías espirituales y protectores. Este culto, según Maya González (2007), en su estudio sobre las cosmovisiones afrocolombianas, es fundamental para la cohesión social y la transmisión de conocimientos ancestrales.

**Espíritus de la naturaleza:** La creencia en espíritus que habitan en los elementos naturales es una característica común en las religiones africanas y se mantiene viva en Palenque. Arturo Escobar (1995), ha explorado cómo estas cosmovisiones animistas se relacionan con la percepción del territorio y la sostenibilidad ambiental.

**Influencias de la santería:** La santería cubana, con su panteón de orishas de origen yoruba, ha dejado una profunda huella en las prácticas religiosas palenqueras. Miguel Barnet (1968), ofrece testimonios sobre la continuidad de estas tradiciones en el Nuevo Mundo.

**Sincretismo con el catolicismo:** La imposición del cristianismo durante la colonización llevó a la adopción de elementos católicos en las prácticas religiosas palenqueras. Sin embargo, estos elementos fueron reinterpretados y adaptados a las cosmovisiones africanas, como lo señala Lydia Cabrera (2016), en sus estudios sobre la religión afrocubana.

Las mujeres palenqueras han desempeñado un papel fundamental como guardianas de las tradiciones religiosas. Según feministas negras como Angela Davis (1981) y Bell Hooks (2014), las mujeres afrodescendientes han sido históricamente relegadas a roles de cuidadoras y transmisoras de conocimientos ancestrales. En Palenque, las mujeres conocen los secretos de los rituales, las plantas medicinales y las oraciones, pero han aprovechado esto para fortalecer su identidad y su posición en la comunidad.

El sincretismo religioso en Palenque de San Basilio es un fenómeno complejo y dinámico que refleja la capacidad de las culturas africanas para adaptarse y resistir. A través de la mezcla de elementos africanos, católicos y animistas, los palenqueros han construido un sistema de creencias que les permite mantener viva su identidad y enfrentar los desafíos de la modernidad.

### **Racismo institucionalizado y exclusión social: Discriminación, acceso a servicios básicos, estereotipos.**

Stuart Hall (1997), pionero en los estudios culturales, nos invita a comprender la cultura como un campo de disputa ideológica, donde los significados se construyen y reconstruyen constantemente. En este contexto, los medios de comunicación actúan como poderosos agentes de producción cultural, moldeando nuestras percepciones y valores.

Hall argumenta que la cultura no es algo estático, sino un proceso dinámico y cambiante. Los medios de comunicación, a través de sus representaciones, contribuyen a construir y naturalizar ciertas formas de ver el mundo, reforzando así las relaciones de poder existentes. En el caso de Palenque de San Basilio, los medios han desempeñado un papel crucial en la construcción de una imagen estereotipada de la comunidad, reduciéndola a una serie de clichés exóticos y folclóricos.

Al focalizarse en los aspectos más llamativos y pintorescos de la cultura palenquera, los medios perpetúan una visión limitada y superficial de esta comunidad. Esta representación estereotipada no solo oculta las complejidades y contradicciones de la realidad palenquera, sino que también contribuye a invisibilizar las luchas y los desafíos que enfrenta esta población.

Para superar estas limitaciones, es necesario que los medios de comunicación adopten un enfoque más crítico y reflexivo en su cobertura de Palenque. Esto implica:

- **Descolonizar la mirada:** Cuestionar las representaciones hegemónicas y buscar nuevas perspectivas que permitan visibilizar las voces y experiencias de los propios palenqueros.
- **Promover la diversidad:** Mostrar la diversidad interna de la comunidad, incluyendo diferentes generaciones, grupos sociales y expresiones culturales.
- **Contextualizar las historias:** Situar las historias de Palenque en un contexto histórico y social más amplio, reconociendo las luchas por la libertad, la justicia social y la preservación de su patrimonio cultural.
- **Colaborar con la comunidad:** Involucrar a los miembros de la comunidad en la producción de contenidos mediáticos, garantizando así una representación más auténtica y compleja.

La representación mediática de Palenque de San Basilio es un ejemplo de cómo los medios pueden tanto perpetuar como desafiar las desigualdades sociales. Al aplicar los conceptos de Stuart Hall, podemos comprender mejor los mecanismos a través de los cuales se construyen los significados culturales y cómo estos pueden ser utilizados para promover la justicia social y la equidad.

El concepto de hombre negro de Fanon (2009), nos permite comprender cómo la discriminación racial ha construido una identidad negativa para los palenqueros. Al ser categorizados y estereotipados como inferiores, los habitantes de Palenque han internalizado estos juicios, afectando su autoestima y su capacidad para relacionarse con otros en igualdad de condiciones. Esta construcción social de la raza, arraigada en la historia de la esclavización y la colonización, ha generado un profundo trauma colectivo que se manifiesta en diversas formas, desde la desconfianza hacia las instituciones hasta la dificultad para acceder a oportunidades educativas y laborales. La cultura palenquera, a pesar de ser una fuente de orgullo y resistencia, también ha sido objeto de apropiación y exotificación, lo que ha contribuido a perpetuar estereotipos y a limitar las posibilidades de desarrollo de la comunidad.

Bonilla-Silva (2001), nos provee de un marco analítico crucial para comprender las formas contemporáneas de racismo, las cuales, a diferencia de las expresiones más explícitas del pasado, operan de manera sutil y estructural. En el contexto de Palenque de San Basilio, estas dinámicas raciales se manifiestan de manera compleja e interconectada.

La *color-blindness* o ceguera racial, concepto central en la obra de Bonilla-Silva, resulta particularmente relevante para analizar la situación de los palenqueros. Al negar la existencia del racismo y atribuir las desigualdades a factores individuales o culturales, esta ideología invisibiliza las estructuras de poder que perpetúan la discriminación. En Palenque, la ceguera racial se traduce en la negación de la historia de esclavitud y colonización, así como en la minimización de las desigualdades en el acceso a la educación, la salud y las oportunidades económicas.

Además de la *color-blindness*, es importante considerar otros mecanismos del racismo moderno identificados por Bonilla-Silva, como la abstracción racial y la minimización del racismo. La abstracción racial consiste en hablar del racismo como un problema del pasado o como un fenómeno individual, evitando así analizar las estructuras sociales que lo perpetúan. En el caso de Palenque, esta abstracción se manifiesta en discursos que romantizan la cultura afrocolombiana, pero que al mismo tiempo la exotizan y la reducen a una serie de estereotipos.

Por otro lado, la minimización del racismo implica negar la gravedad de las experiencias racistas y culpar a las personas negras por sus propias dificultades. En Palenque, esta dinámica se puede observar en discursos que atribuyen la pobreza y la exclusión social a factores culturales o individuales, sin reconocer el papel estructural del racismo en la reproducción de las desigualdades.

Es fundamental comprender que estos mecanismos del racismo moderno no operan de manera aislada, sino que se entrelazan con otras formas de discriminación, como el clasismo y el sexismo. En el caso de las mujeres palenqueras, por ejemplo, la intersección de la raza y el género las pone en una situación de mayor vulnerabilidad.

Bonilla-Silva nos permite visibilizar las formas sutiles y estructurales del racismo que persisten en la sociedad colombiana y que afectan de manera particular a comunidades como la de Palenque de San Basilio. Al comprender estos mecanismos, podemos desarrollar estrategias más efectivas para combatir la discriminación y construir una sociedad más justa y equitativa.

### **La interseccionalidad como herramienta de transformación**

La teoría de la interseccionalidad de Patricia Hill Collins (1991), cuando se aplica al caso de las mujeres palenqueras, se convierte en un faro que ilumina los caminos hacia la transformación social. Al reconocer que las experiencias de estas mujeres son el resultado de la intersección de múltiples sistemas de opresión, esta perspectiva nos invita a:

- **Visibilizar lo invisible:** La interseccionalidad nos permite sacar a la luz las formas sutiles y complejas en que el racismo, el sexismo y la clase social se entrelazan en la vida cotidiana de las mujeres palenqueras. Al hacer visibles estas experiencias, se desmantelan los discursos hegemónicos que invisibilizan sus luchas y necesidades.
- **Desafiar las narrativas dominantes:** La interseccionalidad cuestiona las narrativas simplistas que reducen las experiencias de las mujeres palenqueras a una sola dimensión. Al reconocer la multiplicidad de sus identidades, se desafían los estereotipos y se abre espacio para una comprensión más profunda de sus realidades.
- **Fortalecer la agencia:** La interseccionalidad empodera a las mujeres palenqueras al reconocer su agencia y su capacidad para transformar sus propias vidas y las de sus comunidades. Al comprender que sus experiencias son producto de sistemas de poder, se sienten más motivadas a desafiar el statu quo y a construir un futuro más justo y equitativo.
- **Construir alianzas sólidas:** La interseccionalidad fomenta la construcción de alianzas estratégicas entre diferentes grupos oprimidos. Al reconocer que comparten experiencias comunes de marginación y explotación, las mujeres palenqueras pueden unirse con otros movimientos sociales para luchar por cambios sistémicos.
- **Informar políticas públicas:** La interseccionalidad ofrece una lente a través de la cual analizar las políticas públicas y diseñar intervenciones más efectivas. Al reconocer la complejidad de las desigualdades, se pueden desarrollar programas y políticas que aborden las múltiples dimensiones de la opresión y que promuevan la equidad.

### Ejemplos concretos de aplicación:

- **Educación intercultural:** Implementar programas educativos que reconozcan y valoricen la diversidad cultural de las comunidades palenqueras, promoviendo una educación que sea relevante y transformadora para sus estudiantes.
- **Salud reproductiva:** Garantizar el acceso a servicios de salud reproductiva de calidad, diseñados específicamente para atender las necesidades de las mujeres palenqueras, incluyendo información y educación sobre salud sexual.
- **Empoderamiento económico:** Desarrollar programas de microcréditos y capacitación empresarial que permitan a las mujeres palenqueras generar ingresos y mejorar su calidad de vida.
- **Participación política:** Fomentar la participación política de las mujeres palenqueras a través de la formación de liderazgos locales y la promoción de sus candidaturas en procesos electorales.
- La teoría de la interseccionalidad ofrece un marco conceptual para comprender y transformar las experiencias de las mujeres palenqueras. Al reconocer la complejidad de las opresiones que enfrentan, se pueden diseñar estrategias más efectivas para promover la justicia social y la equidad.

### **Resistencia y agencia de las mujeres palenqueras**

Gayatri Spivak (1988), nos introduce al concepto de subalternidad, invitándonos a reflexionar sobre las voces silenciadas y las experiencias marginadas. Las mujeres palenqueras, en su condición de sujetas subalternas, han enfrentado históricamente barreras significativas para hacerse oír y visibilizar sus luchas. Sin embargo, reducirlas a simples víctimas sería una simplificación injusta. A pesar de la opresión y la marginación, estas mujeres han demostrado una notable capacidad de agencia y resistencia, desafiando las estructuras de poder y construyendo sus propias narrativas.

A través de sus prácticas culturales, las mujeres palenqueras han tejido redes de solidaridad y han preservado su identidad cultural. La música, la danza, la oralidad y la artesanía han sido herramientas fundamentales para transmitir sus conocimientos, valores y experiencias de generación en generación. Estas expresiones artísticas no solo son formas de resistencia, sino que también son espacios de creación y transformación donde se desafían las representaciones dominantes y se construyen nuevas formas de subjetividad.

Es fundamental reconocer que la subalternidad no es un estado estático, sino un proceso dinámico en el que las relaciones de poder se negocian constantemente. Las mujeres palenqueras han demostrado una notable capacidad para renegociar su posición dentro de estos sistemas de poder, desafiando las normas y los roles de género impuestos.

Al hacerlo, no solo han transformado sus propias vidas, sino que también han contribuido a la construcción de nuevas formas de comunidad y de relación con el entorno.

Para comprender plenamente la agencia de las mujeres palenqueras, es necesario descolonizar los estudios sobre ellas. Esto implica centrar la mirada en sus propias voces y experiencias, reconociendo y valorando las formas de conocimiento que se producen fuera de los circuitos académicos tradicionales. Al hacerlo, podemos visibilizar las estrategias creativas que estas mujeres han desarrollado para resistir la opresión y construir futuros más justos y equitativos.

### **Identidad cultural y patrimonio: Lengua, tradiciones, reconocimiento internacional, conflictos por la tierra**

La identidad cultural de Palenque de San Basilio es un tesoro invaluable, forjado a partir de siglos de resistencia y preservación de las tradiciones africanas. Esta identidad se manifiesta de manera tangible en su lengua, tradiciones y patrimonio, pero también se ve desafiada por factores externos como el reconocimiento internacional y los conflictos por la tierra.

### **Lengua palenquera: Un puente con el pasado**

El palenquero es una lengua criolla que surgió del contacto entre esclavos africanos y colonizadores españoles en el siglo XVI. Es considerada la única lengua criolla de base léxica española que ha sobrevivido en el Caribe y es un testimonio vivo de la resistencia y la creatividad de los africanos esclavizados.

Características principales:

- **Base léxica española:** Aunque su vocabulario tiene un origen mayoritariamente español, la gramática y la sintaxis del palenquero muestran una fuerte influencia de las lenguas bantúes, habladas en la región de África central y occidental de donde provenían muchos de los esclavizados.
- **Estructura gramatical única:** El palenquero presenta una estructura gramatical diferente al español estándar, con un orden de palabras más flexible y una menor complejidad en la conjugación verbal.
- **Diversidad léxica:** Además de las palabras de origen español y africano, el palenquero ha incorporado vocabulario de otras lenguas, como el inglés y el francés, debido a los contactos históricos de la región.
- **Vitalidad y dinamismo:** A pesar de la presión para adoptar el español, el palenquero sigue siendo hablado por muchas personas en San Basilio de Palenque y se transmite de generación en generación. Sin embargo, enfrenta el desafío de la disminución del número de hablantes nativos, especialmente entre las generaciones más jóvenes.

- **Importancia cultural y social:**
- **Identidad:** La lengua palenquera es un elemento fundamental de la identidad cultural de los palenqueros. A través de ella, se transmiten conocimientos, valores y tradiciones ancestrales.
- **Resistencia:** El palenquero ha sido una herramienta de resistencia cultural, permitiendo a los palenqueros preservar su herencia africana y diferenciarse de la sociedad dominante.
- **Patrimonio inmaterial:** La lengua palenquera ha sido reconocida como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, lo que ha contribuido a su preservación y promoción.

#### Desafíos y retos

- **Pérdida de hablantes:** La disminución del número de hablantes nativos representa una amenaza para la supervivencia de la lengua palenquera.
- **Estigmatización:** Durante mucho tiempo, el palenquero fue estigmatizado y considerado como una lengua inferior.
- **Falta de recursos:** La lengua palenquera carece de los recursos necesarios para su desarrollo y promoción, como materiales didácticos, programas educativos y políticas lingüísticas adecuadas.

#### Acciones para su preservación

- **Educación lingüística:** Es fundamental implementar programas educativos que promuevan el aprendizaje y el uso del palenquero en las escuelas de San Basilio de Palenque.
- **Documentación y registro:** Es necesario documentar y registrar la lengua palenquera a través de diccionarios, gramáticas y corpus lingüísticos.
- **Promoción cultural:** Se deben organizar actividades culturales y eventos que visibilicen la lengua palenquera y fomenten su uso en la comunidad.
- **Cooperación internacional:** La cooperación internacional puede contribuir a la preservación del palenquero a través de proyectos de investigación, intercambio cultural y apoyo financiero.

La preservación de la lengua palenquera es un desafío complejo que requiere el compromiso de las comunidades locales, las instituciones gubernamentales y la sociedad en general. Sin embargo, es una tarea urgente y necesaria para garantizar la supervivencia de este valioso patrimonio cultural.

## **Tradiciones y prácticas culturales**

Las tradiciones culturales de Palenque y su importancia para la identidad y la resistencia de la comunidad:

Las tradiciones culturales de Palenque son un tesoro invaluable que ha sido preservado a través de siglos de resistencia y adaptación. Estas prácticas, arraigadas en la ancestralidad africana, constituyen el corazón de la identidad palenquera y son un testimonio vivo de su historia y su lucha por la libertad. La música, la danza, la medicina tradicional y las formas de organización social son solo algunos ejemplos de la riqueza y diversidad de este patrimonio cultural.

### **La música y la danza en África y el Caribe: un legado ancestral**

El bullerengue, el tambor y los cantos ancestrales son expresiones fundamentales de la identidad cultural palenquera. Estos ritmos y melodías, cargados de significado y emoción, acompañan los momentos más importantes de la vida comunitaria, desde los nacimientos hasta los funerales. A través de la música, los palenqueros transmiten sus historias, sus creencias y sus aspiraciones, fortaleciendo los lazos de solidaridad y resistencia.

La danza, por su parte, es una forma de comunicación no verbal que permite expresar sentimientos profundos y complejos. Bailes como el fandango y el bullerengue son practicados en diversas ocasiones y transmiten mensajes sobre la historia, la espiritualidad y la vida cotidiana. Estos bailes no solo son una forma de diversión, sino también una herramienta para preservar la memoria colectiva y reafirmar la identidad cultural.

La música y la danza en África y el Caribe constituyen un rico patrimonio cultural que refleja siglos de historia, intercambio y resistencia. Estas expresiones artísticas, profundamente arraigadas en las tradiciones africanas, han evolucionado y se han diversificado en las Américas, dando lugar a una variedad de géneros y estilos musicales que han cautivado al mundo.

Catherine Halpern (2001) y Ruth Stone (2003), destacadas investigadoras de las culturas afrodiaspóricas, han dedicado gran parte de su trabajo a explorar las conexiones entre la música y la danza africanas y caribeñas. Sus estudios han revelado la importancia de estas expresiones artísticas como vehículos de identidad, memoria colectiva y resistencia cultural. Por su parte, Montes-Pizarro (2014), ha profundizado en la influencia de las tradiciones musicales africanas en la conformación de la identidad cultural cubana.

En el Caribe, la música y la danza son un reflejo de la diversidad cultural y la herencia africana. Los garífunas, por ejemplo, como señala Halpern, han preservado sus tradiciones musicales y dancísticas a pesar de siglos de colonización y discriminación. Sus canciones y bailes, cargados de simbolismo y significado, transmiten conocimientos ancestrales sobre la naturaleza, la comunidad y la espiritualidad.

La cumbia, originaria de la costa caribeña, es otro ejemplo de la rica fusión de elementos africanos, indígenas y europeos en la música y la danza de la región. Según Stone, la cumbia es una expresión de la alegría y la resistencia de los pueblos afrodescendientes, y sus ritmos contagiosos han trascendido fronteras y se han convertido en un símbolo de la identidad cultural latinoamericana.

Montes-Pizarro, en su estudio sobre la música cubana, destaca la importancia de las tradiciones musicales africanas en la formación de géneros como el son, el bolero y la rumba. Estos ritmos, profundamente arraigados en la cultura popular cubana, han sido objeto de numerosas investigaciones y han influido en la música popular a nivel mundial.

La transmisión oral ha sido fundamental para la preservación de las tradiciones musicales y dancísticas africanas y caribeñas. Los ancianos, como custodios de la memoria colectiva, han transmitido de generación en generación los conocimientos, las técnicas y los significados asociados a estas expresiones artísticas. Sin embargo, como advierte Halpern, la globalización y la urbanización amenazan la supervivencia de estas tradiciones, lo que hace necesario implementar medidas para su protección y promoción.

La música y la danza en África y el Caribe son un legado invaluable que nos conecta con nuestras raíces y nos invita a celebrar la diversidad cultural. Las investigaciones de Catherine Halpern, Ruth Stone y Montes-Pizarro, entre otros, han contribuido significativamente a nuestra comprensión de estas expresiones artísticas y han puesto de manifiesto su importancia para la construcción de identidades y la afirmación de los derechos culturales de los pueblos afrodescendientes.

## **Medicina tradicional**

La medicina tradicional palenquera, basada en el conocimiento profundo de las propiedades de las plantas medicinales, es otro aspecto fundamental de su cultura. Los curanderos palenqueros, conocidos como “yerberos”, desempeñan un papel crucial en la comunidad, atendiendo las necesidades de salud de sus habitantes y transmitiendo sus conocimientos a las nuevas generaciones. Esta práctica ancestral no solo contribuye al bienestar físico de la comunidad, sino que también fortalece los vínculos sociales y espirituales.

La organización social de Palenque, basada en lazos familiares y grupos de edad, ha sido fundamental para la supervivencia y la resistencia de la comunidad. Esta estructura social permite una distribución equitativa de los recursos, la toma de decisiones colectivas y la transmisión de conocimientos de manera intergeneracional. La solidaridad y el apoyo mutuo son valores fundamentales en la comunidad palenquera, lo que ha permitido enfrentar los desafíos y preservar su identidad a lo largo del tiempo.

Es importante destacar que las tradiciones culturales de Palenque no son estáticas, sino que evolucionan y se adaptan a las nuevas circunstancias. Sin embargo, su núcleo

esencial permanece inalterable, transmitiendo de generación en generación la memoria de un pueblo que ha luchado por su libertad y ha preservado su identidad cultural frente a la adversidad.

## **Reconocimiento internacional y desafíos**

El reconocimiento internacional de Palenque como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad ha aumentado la visibilidad de la comunidad y ha generado un mayor interés por su cultura. Sin embargo, este reconocimiento también ha traído consigo nuevos desafíos, como el turismo masivo y la mercantilización de la cultura durante la celebración del Festival de Tambores y Expresiones Culturales.

El turismo puede generar ingresos para la comunidad, pero también puede llevar a la pérdida de autenticidad y a la explotación de los recursos culturales. Es importante encontrar un equilibrio entre la preservación de la cultura y el desarrollo económico sostenible.

## **Conflictos por la tierra**

Los conflictos por la tierra son una problemática recurrente en muchas comunidades afrodescendientes de Colombia, y Palenque no es la excepción. La titulación colectiva de las tierras de Palenque, otorgada en 1713, ha sido objeto de disputas y amenazas a lo largo de los años.

Estos conflictos ponen en riesgo la supervivencia de la comunidad y la preservación de su patrimonio cultural. La defensa de la tierra es, por tanto, una lucha fundamental para los palenqueros.

En suma, la identidad cultural de Palenque de San Basilio es un tesoro invaluable que debe ser protegido y preservado. Sin embargo, la comunidad enfrenta diversos desafíos, como la pérdida de la lengua, la presión del turismo y los conflictos por la tierra. Es fundamental que se implementen políticas públicas que garanticen la protección del patrimonio cultural de Palenque y promuevan el desarrollo sostenible de la comunidad.

## **Desafíos contemporáneos y perspectivas futuras: Pobreza, turismo, jóvenes**

Palenque de San Basilio, a pesar de su rica historia y cultura, enfrenta una serie de desafíos contemporáneos que ponen en riesgo su sostenibilidad y el bienestar de sus habitantes. Estos desafíos se entrelazan con las dinámicas globales y locales, y requieren de soluciones innovadoras y participativas.

## Pobreza y desigualdad

A pesar de su reconocimiento internacional, muchos habitantes de Palenque viven en condiciones de pobreza. La falta de acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento y electricidad es una realidad para muchas familias. Además, las oportunidades laborales son limitadas, lo que ha llevado a que muchos jóvenes migren a las ciudades en busca de mejores oportunidades.

Factores que contribuyen a la pobreza:

**Economía informal:** Gran parte de la economía de Palenque se basa en la agricultura de subsistencia y en actividades artesanales, lo que limita los ingresos y la estabilidad económica.

**Desigualdad en la distribución de la tierra:** Los conflictos por la tierra y la concentración de la propiedad en pocas manos han limitado el acceso a recursos productivos para la mayoría de los habitantes.

**Falta de inversión estatal:** A pesar de su importancia cultural, Palenque ha recibido una inversión estatal insuficiente en infraestructura y servicios básicos.

Turismo y sus impactos

El turismo es una actividad económica importante para Palenque, pero también representa un desafío. Por un lado, el turismo puede generar ingresos y visibilizar la cultura palenquera. Sin embargo, un turismo masivo y no regulado puede tener impactos negativos, como la pérdida de autenticidad cultural, la explotación de los recursos naturales y la generación de desigualdades sociales.

**Comodificación de la cultura:** La comercialización de la cultura palenquera puede llevar a la pérdida de su significado y a la cosificación de las tradiciones.

**Presión sobre los recursos naturales:** El aumento del turismo puede generar una mayor demanda de agua, energía y otros recursos naturales, lo que puede tener un impacto negativo en el medio ambiente.

**Desigualdad social:** Los beneficios del turismo no siempre se distribuyen de manera equitativa entre todos los miembros de la comunidad, lo que puede generar tensiones sociales.

Jóvenes y el futuro de Palenque

Los jóvenes palenqueros son los herederos de una rica tradición cultural, pero también enfrentan desafíos particulares. Muchos jóvenes se sienten atraídos por los estilos de vida urbanos y luchan por encontrar un lugar en una sociedad que a menudo los margina.

## **Desafíos de los jóvenes**

**Pérdida de la lengua:** La lengua palenquera está en peligro de extinción, ya que muchos jóvenes prefieren comunicarse en español.

**Falta de oportunidades educativas:** Las oportunidades educativas en Palenque son limitadas, lo que restringe las opciones laborales de los jóvenes.

**Migración:** Muchos jóvenes migran a las ciudades en busca de mejores oportunidades, lo que debilita el tejido social de la comunidad.

## **Perspectivas futuras**

A pesar de los desafíos, existen diversas iniciativas que buscan fortalecer a la comunidad palenquera y garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Estas iniciativas incluyen:

**Fortalecimiento de la educación intercultural:** La promoción de una educación que valore la diversidad cultural y lingüística es fundamental para preservar la identidad palenquera.

**Desarrollo de emprendimientos locales:** El apoyo a iniciativas emprendedoras locales puede generar empleo y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

**Promoción de un turismo sostenible:** Es necesario desarrollar un modelo de turismo que respete la cultura y el medio ambiente de Palenque.

**Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias:** Las organizaciones comunitarias juegan un papel fundamental en la defensa de los derechos de los palenqueros y en la promoción de su desarrollo.

Palenque de San Basilio enfrenta una serie de desafíos complejos que requieren de soluciones innovadoras y participativas. La preservación de la cultura palenquera y el desarrollo sostenible de la comunidad son objetivos que deben ser alcanzados a través de la colaboración entre los habitantes de Palenque, las instituciones gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional.

## **Conclusiones**

Palenque de San Basilio, un bastión de resistencia y cultura afrocolombiana, enfrenta una compleja amalgama de desafíos y oportunidades en el contexto contemporáneo. A lo largo de este análisis, hemos identificado los siguientes puntos clave:

**Preservación de la identidad cultural:** Debido a la constante resistencia de los palenqueros, sigue siendo un pilar fundamental de la comunidad, manifestándose en su lengua, tradiciones y prácticas ancestrales.

**Racismo institucionalizado y exclusión social:** La comunidad palenquera ha sido históricamente marginada y discriminada, lo que se traduce en desigualdades en el acceso a servicios básicos, oportunidades educativas y representación política.

**Conflictos por la tierra:** La lucha por la tierra ha sido una constante en la historia de Palenque, y sigue siendo un desafío que amenaza la sostenibilidad de la comunidad.

**Impactos del turismo:** El turismo, si bien puede generar ingresos, también plantea riesgos de comodificación cultural y sobreexplotación de los recursos naturales.

**Desafíos de los jóvenes:** Las nuevas generaciones enfrentan el reto de preservar su identidad cultural en un contexto de globalización y cambio social.

## Referencias

- Bhabha, H. K. (1997). *DissemiNation: Zeit, Narrative und die Ränder der modernen Nation*. En E. Bronfen, B. Marios, y T. Steffen, (eds.). *Hybride Kulturen: Beiträge zur anglo-amerikanischen Multikulturalismusbefragung* (pp. 149-194). Traducido por A. Emmert y J. Raab. Tubinga: Stauffenburg. (Traducción de “DissemiNation: Time, Narrative, and the Margins of the Modern Nation” [1994]).
- Barnet, M. (1968). *Biografía de un cimarrón*. Ariel.
- Bastide, R. (1971). *As religiones africanas no Brasil*. Editora da Universidade de São Paulo.
- Bonilla-Silva, E. (2001). *White Supremacy and Racism in the Post-Civil Rights Era*. Lynne Rienner.
- Cabrera, L. (2016). *El monte*. Verbum, S.L.
- Collins, P. H. (1991). *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. Routledge.
- Davis, A. (1981). *Women, race, and class*. Random Houses Inc.
- Dussel, E. (2006). *20 Tesis de política*. Siglo XXI.
- Escobar, A. (1995). *Encuentro con el desarrollo. La creación y la destrucción del Tercer Mundo*. Prensa de la Universidad de Princeton.
- Fanon, F. (2009). *Piel negra, máscaras blancas*. Akal.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: El Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- González, M. (2007). Cosmovisiones afrocolombianas: el caso de San Basilio de Palenque. *Revista Colombiana de Antropología*, 43, 11-42.
- Gramsci, A. (2023). *Cuadernos de la cárcel. Obra Completa*. Akal.
- Hall, S. (1997). The Other Question: The Stereotype and Colonial Discourse. En K. M. Newton, (ed.). *Twentieth-Century Literary Theory: A Reader* (pp. 293-301). St. Martin's Press.
- Hall, S. (1997). *Representation: Cultural representations and signifying practices*. Sage Publications.
- Hooks, B. (2014). *Ain't I am woman: Black women and feminism*. Routledge.
- Mignolo, W. D. (2000). *The darker side of Western modernity: Global futures, decolonial options*.

Duke University Press.

Montes-Pizarro, E. (2014). *La música afrocaribeña y África: Una historia de globalización*. Academia.

Ortiz, F. (2020). *Los negros esclavos: estudio sociológico y de derecho público*. Fundación Ignacio Larramendi.

Palacios, M. (2005). *Historia de Palenque*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Rodríguez, J. (2018). *San Basilio de Palenque: Historia y Cultura*. Editorial Universidad Nacional de Colombia.

Spivak, G. C. (1988). Can the subaltern speak? En C. Nelson, & L. Grossberg, (eds.). *Marxism and the interpretation of culture* (pp. 271-313). University of Illinois Press.

Stone, R. (2003). Ritmos y melodías: explorando la música afrocaribeña. *Revista de Estudios Musicales*, 28(2), 87-104.

Wade Davis (2004). *El río: Exploraciones y descubrimientos en la selva amazónica*. Pre-Textos.

## **Echoes of Freedom: Journey Through Racialized Relationships in San Basilio de Palenque**

### **Echoes of Freedom: uma jornada pelos relacionamentos raciais em San Basilio de Palenque**

**Alba Lucía Lucumí Silva**

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca | Bogotá | Colombia | alucumi@unicolmayor.edu.co

<https://orcid.org/0000-0003-3869-2308>

**Juan Felipe Quintero Leguizamon**

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca | Bogotá | Colombia | jfquiintero@unicolmayor.edu.co

<https://orcid.org/0000-0002-5896-8319>

### **Abstract**

This writing delves into the history and racial dynamics of the Colombian community of San Basilio de Palenque. Located in the department of Bolívar, Colombia, the community of San Basilio de Palenque has a history deeply rooted in the fight against slavery and the pursuit of autonomy. Founded by fugitive Africans in the 17th century, this town is considered the first free settlement of people of African descent in the Americas. From its origins, San Basilio de Palenque has been a symbol of resistance. The Palenqueros rebelled against the oppression of slavery and created an autonomous community in which they preserved their culture, language (Palenquero), and traditions. Racialized relations have been fundamental in the construction of their cultural identity. During the 20th century, institutionalized racism affected San Basilio de Palenque. Discrimination limited the access of its inhabitants to basic services such as education, health, and employment. However, in recent decades, the community has made considerable progress. The international recognition of its culture, music, dance, and gastronomy, as well as visibility policies, have contributed to these achievements. Despite persistent

obstacles, San Basilio de Palenque continues to face challenges in its racialized relations. The preservation of its cultural heritage and the fight against discrimination continue to define the complexity of this community.

Keywords: Ethnic discrimination; Neocolonialism; Cultural identity; Stereotype; Endurance.

### **Resumo**

Este artigo se aprofunda na história e na dinâmica racial da comunidade colombiana de San Basilio de Palenque, fundada por africanos fugitivos. Desde suas origens, marcadas pela resistência à escravidão e pela luta por autonomia, as relações racializadas moldaram a identidade cultural dos Palenqueros.

Ao longo do século XX, o racismo institucionalizado afetou San Basilio de Palenque, limitando o acesso de seus habitantes aos serviços básicos e perpetuando as desigualdades. No entanto, nas últimas décadas, a comunidade fez progressos significativos. O reconhecimento internacional de sua cultura e as políticas de visibilidade contribuíram para essas conquistas. Hoje, San Basilio de Palenque continua a enfrentar desafios persistentes em suas relações racializadas. Apesar dos obstáculos, tanto as conquistas quanto as lutas continuam a definir a complexidade dessa comunidade.

Palavras-chave: Discriminação étnica; Neocolonialismo; Identidade cultural; Estereótipos; Resistência.



# 5

---

## Reflexiones sobre la rotación, estrés y precariedad laboral en el sector turístico de Cancún, Quintana Roo, México

Anastacio Gustavo Fernández Rodríguez, Mariana del Pilar Gómez Vargas, Lilibeth Ariany Dominguez Can, Mirna Yasmin Pacheco Cocom

### Resumen

El crecimiento turístico en el estado de Quintana Roo, México, a partir de los años setenta ha ido en aumento, desde el número de hoteles y cuartos ofrecidos al turista hasta los puestos laborales para operar el destino. Estos últimos gracias a una alta movilidad migratoria para incorporarse como fuerza laboral al sector hotelero en función de las temporadas altas y bajas, sin embargo, estos puestos han sido cuestionados por la problemática acentuada en la salud, desprendiendo conceptos relacionados al estrés laboral, la rotación de personal y la precariedad laboral. En ese sentido, la propuesta documental presentada trata de reflexionar como las condiciones laborales en el destino turístico de Cancún sobre las categorías de rotación de personal y el estrés laboral han llevado a un planteamiento teórico de la existencia de precariedad en el trabajo. Como conclusión se exponen que las externalidades de estos conflictos sociales van más allá, dejando entrever las tensiones por la vivienda, la violencia e inseguridad en el destino, los procesos de subcontratación y la segregación espacial, en un espacio que debiera ser seguro y con una política social enfocada en el desarrollo personal y de bienestar.

### Palabras clave:

Rotación; estrés laboral; precariedad laboral; turismo; sector hotelero.

Fernández Rodríguez, A. G., Gómez Vargas, M. del P., Dominguez Can, L. A., y Pacheco Cocom, M. Y. (2024). Reflexiones sobre la rotación, estrés y precariedad laboral en el sector turístico de Cancún, Quintana Roo, México. En A. B. Benalcázar (Ed). *Ciencias Sociales Aplicadas y Humanidades sobre América Latina. Volumen II*. (pp. 74-93). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.189.c265>



## Introducción

La rotación de personal es un fenómeno que se encuentra presente en la mayoría de las empresas, también se define como una deficiente cultura organizacional estancada en respuesta a condiciones vorágines dentro de lo laboral (Pourshasb, 2023) y se presenta cuando el trabajador detecta o es víctima de una situación injusta como: exceso de actividades, ambiente incómodo, hostigamiento, jornadas extenuantes, entre otras cosas. Por lo tanto, dependiendo de la situación, el colaborador es quién decide tomar la decisión y abandonar su trabajo.

La rotación de personal enfocado en el ámbito hotelero afecta una parte de la operación, causando trabajo extra para los demás colaboradores del departamento o área. Vázquez (2022), menciona que:

De parte de la Asociación de Hoteles de Cancún, Eduardo Domínguez, presidente del Comité de Promoción, indicó que la rotación mayor se presenta cuando hay aperturas de hoteles, en un comportamiento cíclico, que lleva al personal a buscar un mejor desarrollo o capacitación. (párr. 8)

Esto significa que los colaboradores prueban suerte con otras cadenas hoteleras cuando se abren, ya que tienen nuevas vacantes disponibles, por lo que el colaborador busca mejores condiciones de trabajo, económicas y de crecimiento, donde pueda sobresalir con la experiencia de su anterior trabajo para aportar información relevante. En ese mismo tenor, Vázquez expresa que “La gente siempre está buscando mejoría en todos los aspectos, quien ofrezca más desarrollo, más crecimiento o un paquete de compensaciones más interesante que los atrae” (2022, párr. 9).

Esta situación ocurre constantemente, por lo que muchas empresas hoteleras reclutan personal en diversas ferias del empleo, tratando de capacitar más colaboradores, para brindar un excelente servicio y estadía al huésped. Por tanto, las empresas han realizado estrategias y planes de retención para evitar más rotación. La retención a diferencia de la rotación según Martínez et al. (2022), se refiere a incentivar, premiar a los colaboradores con mejores privilegios y oportunidades evitando tomar la decisión de abandonar su trabajo. Entre algunos de los privilegios que se otorgan para la retención del personal son: realizar prácticas internas dentro del hotel en un área de interés, clases de inglés, actividades de acercamiento con los líderes y una mejor convivencia entre colaboradores mejorando el ambiente laboral, en caso de que existan malos tratos constantemente. Es decir, que la retención no se refiere solo a retener al personal, ahora bien, funciona como una estrategia utilizada por las organizaciones que tiene la finalidad de aprovechar el talento de los recursos humanos para su crecimiento y desarrollo. Ante esto, Santana (s.f.) argumenta que:

La capacitación y experiencia de la gente no debe ser desperdiciada con los movimientos externos de personal que deben ser estudiados para erradicarlos en la medida de lo posible, sobre todo, minimizar la salida del personal de mayor talento, al personal más difícil de contratar por su poca oferta, y los que mayor inversión en capacitación y entrenamiento le ha costado a la organización. (p. 1)

Si bien, los índices de rotación de personal varían dependiendo de la cadena hotelera, una cadena hotelera “x” mostró un índice de rotación del 10% el año pasado mientras que la cadena “y” en este año obtuvo un 13% de rotación. Los trabajadores se comienzan a desarrollar en cadenas hoteleras famosas, generando historial laboral y experiencia en los departamentos. Ciertamente, las cadenas hoteleras se categorizan por estrellas y diamantes, las estrellas se obtienen por las condiciones en las que se encuentra el establecimiento y los diamantes se caracterizan por el servicio y la atención del personal hacia el huésped.

Lo anterior, quiere decir que muchas personas determinan si es un buen lugar de trabajo por la categoría, prefieren trabajar en hoteles de 5 estrellas y diamantes que, un hotel de 3 estrellas. Concluyen que las prestaciones económicas son mejores y generosas en grandes cadenas hoteleras.

Algunos factores por los cuales el colaborador decide renunciar se dividen en tres secciones: personal, que involucra la salud y el bienestar del individuo. Con relación a esto, la salud se enfoca en el bienestar bio-psico-social de la persona (Cortés et al., 2009) y que cumple de cierta manera con la propuesta piramidal de Maslow. Lo económico hace referencia a los ingresos, prestaciones; y de crecimiento, el camino profesional que puede llegar a desarrollar el trabajador durante su labor dentro de la empresa.

- Personales: salud, enfermedad, familia y/o problemas en el hogar,
- Económicas: salario, propinas generosas, prestaciones de ley, fondos de ahorro, préstamos.
- Crecimiento profesional: ambiente laboral, oportunidad de crecimiento en otra cada hotelera.

Aunque se ha mencionado que el factor más interviene es el personal, la salud es prioridad en la vida de los humanos, situaciones como el exceso de tareas, un ambiente laboral tenso, incomunicación entre áreas, entre otros, generan estrés, afectando directamente el desempeño del trabajador, por incumplimiento de sus deberes y presión por realizarlas. Hans Selye, es el padre del estrés y pionero en el estudio de reacciones psicológicas ante estímulos físicos adversos y una de sus aportaciones fue el Síndrome de Adaptación General, el cual consiste en tres etapas: alarma, adaptación y agotamiento.

Esto conlleva a una mirada distinta del trabajo, visualizando una precariedad laboral, que de la mano de la fuerza de trabajo y el Estado (Palafox y Rubí, 2020), con las estrategias de potencializar la actividad turística y masificarla se deteriora el empleo sobre todo en

nuevos polos turísticos costeros que aún no gozan de esos servicios de salud para atender las corrientes migratorias que llegan a operarlos.

Por tanto, el objetivo de este capítulo consiste reflexionar como las condiciones laborales en el destino turístico de Cancún sobre las categorías de rotación de personal y el estrés laboral han llevado a un planteamiento teórico y empírico de precariedad en el trabajo.

### **Problemática planteada en el caso Cancún, México**

Cancún se encuentra ubicado al noreste de la península de Yucatán, se caracteriza por ser un lugar turístico de sol y playa, fundado a partir del megaproyecto del Centro Integralmente Planeado (CIP) por FONATUR en 1970 e hizo que los desplazamientos migratorios (Fernández et al., 2020), tuvieran paso para la edificación de la fortaleza de la zona hotelera, que representa hoy en día uno de los puntos más álgidos en llegadas turísticas internacionales y visto como una zona de mejores oportunidades de crecimiento personal y laboral.

Agregando a lo anterior, Cancún ofrece muchos trabajos en beneficio para la población, entre ellos en el sector público, como sindicatos, profesores, seguridad pública, secretaría de gobierno y en el sector privado hotelería y turismo, comunicaciones, y las actividades financieras que estos conllevan. Indeed (2023), reporta que:

El 57.5% de la población trabaja en el sector privado terciario; es decir, en el ámbito de empresas mercantiles y de servicios. Por otra parte, el 4.9% trabaja en el sector público. Claramente que el sector privado es el más demandado para trabajar, en entre otros aspectos que se consideran para elegirlo son por las prestaciones y propinas que se ofrecen. (párr. 12-13)

Los puestos en Cancún incrementan dependiendo de la temporada, específicamente en hotelería las temporadas altas son; en semana santa, verano e invierno; benefician a la economía de la población con la llegada de los *spring break* y llegadas de turistas de otros países a hospedarse en hoteles de Cancún. En ese sentido, Amaro (2021), expone que “La temporada alta representa un aumento en varios ámbitos de la hotelería, aumento en las tasas de ocupación, en el flujo de nuevos huéspedes, e inclusive, un aumento de estadías extendidas” (párr. 1).

Es evidente que la temporada alta requiere de más personal y, por último, las empresas reclutan y se aperturan nuevas vacantes en puestos operativos y administrativos para cubrir la operación de dicha temporada. Mientras que la temporada baja “Es un fenómeno negativo que afecta la economía empresarial a causa de la variación de los ingresos” (Ostelea, 2022).

En temporada baja, las cadenas hoteleras toman medidas de sobrevivencia para mantenerse, se protegen de cualquier situación económica que pueda perjudicar, en la temporada baja afecta a quienes realizan la operación. La nota periodística de Por Esto (2023), brinda un argumento válido acerca de las condiciones laborales y operativas del capital humano y expresan que “El trabajo de hotelería en Cancún es muy demandante, dependiendo de la temporada en la cual nos encontremos”.

Las empresas hoteleras publican las vacantes disponibles mediante los medios de comunicación entre ellos están las de redes sociales, ferias del empleo, periódicos, entre otros. Buscando al mejor candidato para cubrir el puesto requerido, los departamentos de Recursos Humanos o Capital Humano realizan el procedimiento de reclutamiento para finalmente tener la contratación. Durante la contratación del colaborador se le asignan sus derechos y obligaciones con el fin de prestar su servicio (Vega et al., 2021). De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo en su artículo 20 y 21 lo define como “en virtud del cual una persona se obliga a prestar a otra un trabajo personal subordinado, mediante el pago de un salario” (p. 2).

No obstante, las cadenas hoteleras más reconocidas y demandantes en Cancún requieren de cierto personal calificado y capacitado para cubrir con el perfil de puesto, así como un nivel de estudios superior para puestos administrativos, estudios en secundaria o preparatoria trunca para puestos operativos aun que puede variar la situación. Los que operan hoy un hotel o departamento, empezaron desde cero sin experiencia y comenzar a prepararse para crecer y lograr un mejor puesto. No es fácil decir que las condiciones labores en dichas cadenas reconocidas son sencillas, sin embargo, deben cumplir con ciertos estándares y procedimientos para mantenerse reconocidas, con esfuerzo del colaborador, cumplir con las labores asignadas, a veces con trabajo extra y cubriendo otras actividades de apoyo.

El turismo es importante en el crecimiento de la economía y para el reclutamiento de personal en diversas empresas como: hoteles, restaurantes, arrendadoras de autos y otras empresas que ofrecen servicio turístico. Sin embargo, el exceso de trabajo ha causado agotamiento, es decir, estrés laboral de muchas personas. De esta forma, Venegas (2004), menciona que “el síndrome de estrés laboral ocurre en individuos que sostienen relaciones interpersonales intensas y es conveniente describir lo que ocurre en el espacio interno y subjetivo de cada uno de ellos” (p. 301). El trabajador en algunas situaciones teme a expresar las situaciones que puede llegar a estar enfrentando, es por lo que prefiere retirarse sin ningún aviso, el estrés llega al punto de causar más problemas de salud.

El estrés es una secuencia de transformación que requiere de una respuesta fisiológica, psicológica y conductual, a veces complicada y otras veces simple, todas ellas hacen referencia a la importancia de cuidar los recursos biológicos, psicológicos y conductuales, además de mencionar que es necesario cuidar los hábitos del trabajador, la alimentación, el ejercicio, los ciclos de sueño y las actividades recreativas, entre otras cosas. De acuerdo con el blog DQ (2022) referente a temas de cursos en hotelería opinan que:

[...] Efectivamente las personas o muchos colaboradores departamento padecen de problemas personales, problemas en el ámbito laboral y eso permite el estrés laboral y unos de los síntomas que más afectan a las personas que sufren estrés son la ansiedad (52%), la irritabilidad (42%) y el insomnio (39%), seguidos de los dolores de cabeza o musculares (34%) y la fatiga física (30%).

A unos cuantos días o meses del ingreso del trabajador, renunciaba. Evidentemente expresaban su renuncia en el área de recursos humanos, lo que generaba que el departamento de recursos humanos realizara la baja del colaborador sin una justificación de su parte.

Los nuevos colaboradores que se integran a puestos tanto operativos como administrativos son muy frágiles los primeros días o meses, ya que observan y escuchan lo que sus compañeros viven por experiencia propia. Torres (2023), afirma que “Cuando los empleados se sienten valorados y apoyados, es más probable que permanezcan en el hotel a largo plazo, lo que reduce las tasas de rotación y los costos asociados con la contratación y capacitación de personal nuevo” (párr. 6).

Las capacitaciones son pieza clave de la formación y crecimiento del personal, les brinda conocimientos, aptitudes y habilidades; que pueden desarrollar o implementar como individuos. Tiene como objetivo el desarrollo de la eficiencia al nuevo personal, de igual forma, genera una buena opinión de que la empresa está comprometida con la enseñanza de sus trabajadores. En ese sentido, Torres (2023), expresan que “Invertir en capacitación demuestra un compromiso con el crecimiento profesional de los miembros del equipo, lo que eleva la moral y fomenta la lealtad” (párr. 6).

En las capacitaciones se invierten dos aspectos, tiempo en que el colaborador toma para aprender y capacitarse, dinero que la empresa aporta e invierte en el aprendizaje del nuevo colaborador. Tiene la finalidad de mostrar resultados positivos en beneficio de la empresa y el nuevo ingreso desarrollando su proactividad y como objetivo calidad en el trabajo. En las capacitaciones la inversión en dinero puede variar dependiendo de la empresa, por lo tanto, no se tiene con exactitud una cantidad base como estimación. Sin embargo, Torres (2023), consultor del sector hotelero expresa que:

Si bien el impacto financiero exacto de la capacitación de los miembros del equipo del hotel puede variar según el tamaño y el mercado del hotel, los estudios han demostrado que invertir en capacitación puede generar un retorno de la inversión (ROI) que oscila entre el 10 % y el 40 %. Este ROI se deriva de una mayor satisfacción de los huéspedes, una mayor eficiencia operativa y una mejor retención del personal. (párr. 8)

Si bien, las estrategias que las cadenas hoteleras implementan se crean con la finalidad de mejorar la problemática, con base a esto, se podría desarrollar una propuesta para reducir el estrés durante las jornadas de trabajo, evitando más rotaciones en los departamentos, porque si bien sabemos, al no implementar estrategias para combatir el problema puede

causar graves consecuencias en la operación, lo que perjudica la ocupación. Añadiendo a lo anterior, se proporcionan aspectos claves que las organizaciones pueden implementar para retener al personal como:

- Beneficios monetarios o incentivos que motiven al colaborador: entre ellos podemos encontrar bonos de puntualidad, comportamiento, vacaciones pagadas, day pass, entre otros.
- Un ambiente sano y respetuoso entre líderes y colaboradores.
- Priorizar el desarrollo de los planes de los colaboradores: apoyarnos y prepararlos para su plan de vida y de carrera en la empresa.
- Bienestar personal y social: ayuda psicológica.

Como se puede ver, el aspecto monetario, referido en este caso a la compensación, es un factor clave, pero no es el único (González, 2009). Las personas buscan una mejor estabilidad, en donde la presión o carga de labores sea mínima, trabajo en equipo y comunicación entre las áreas. En ese sentido, tratar el estrés durante el trabajo con medidas de dispersión de actividades equitativas entre dichos miembros de los departamentos y miembros, podría contribuir con la solución de problemas personales y profesionales.

## **Rotación de personal**

Existen mucha variedad de oficios y empleos en la Ciudad de Cancún, por lo que hay quienes deciden trabajar en el sector público y privado, pero el que tiene más porcentaje de plantilla es el privado. Las cadenas hoteleras son quienes cuentan con un gran número de trabajadores, porque ofrecen prestaciones atractivas e ingresos estables. Pero cuando existe problemas en la empresa, en un departamento en específico, hace que el personal renuncie de manera voluntaria y sea difícil de cubrir esa vacante por la rotación que constantemente tiene, así podemos definir a la rotación del personal.

Actualmente, los procesos de capital humano de los hoteles deben centrarse en apoyar la transferencia de conocimientos y el mantenimiento de la ventaja competitiva, e integrarse con los métodos tradicionales de selección, capacitación y evaluar el desempeño del personal para prevenir futuros desafíos. De acuerdo con Narváz (2018), menciona que la rotación de personal es un indicador que debe ser estudiado con mucha atención en una empresa, ya que puede representar altos costos derivados de las salidas y la contratación de nuevos empleados, así como la probabilidad de un clima laboral desfavorable.

Por otra parte, Qualtrics (2021), comenta que la rotación de personal describe el cambio de empleados de una empresa. Es un proceso que se extiende desde la terminación de un contrato hasta el reclutamiento y la contratación de nuevos empleados. El término abarca todas las terminaciones de relaciones laborales, pero normalmente se refiere a las terminaciones por parte de los empleados.

Con relación a la rotación del personal Grupo Sistemas (2024), comparte las causas más comunes de la rotación del personal que son:

- Mal reclutamiento laboral
- Sueldos o prestaciones no competitivos
- Falta de oportunidades de crecimiento
- Falta de prestaciones
- Mal clima laboral
- Malos tratos del jefe o supervisor

En una economía competitiva, los ejecutivos de recursos humanos y los reclutadores de personal se enfrentan al desafío de determinar el valor de perder empleados manteniendo al mismo tiempo una política salarial conservadora y rentable. Este dilema se presenta a menudo y requiere una consideración cuidadosa. Mantener una política salarial restrictiva y lidiar con una elevada rotación de personal resulta un flujo de recursos humanos más costoso y continuo. Es fundamental evaluar la opción más rentable. Cada organización u hoteles debe determinar el nivel de rotación de personal que puede soportar sin un impacto significativo, cuestión que requiere una cuidadosa consideración basada en cálculos individuales e intereses fundamentales.

Tabla 1. Los costes de rotación personal

<b>Costes de reclutamiento</b>	<b>Costes de selección</b>	<b>Coste de formación</b>	<b>Coste de ruptura laboral</b>
Anuncio Visitas de campus Tiempo del evaluador Horario de empresas de búsquedas	Entrevistas Pruebas Comprobación de referencias Reasignación	Orientación Costes de formación Tiempo del formador Productividad perdida	Finiquito Prestaciones Costes del seguro de empleo Entrevista de salida

Fuente: elaboración propia; basada en Gómez (2008).

Los costos por la rotación del personal pueden ser divididos en primarios (reclutamiento y selección, registro y documentación, integración y capacitación, proceso de baja y alta de los colaboradores) y secundarios (productividad, problemas de actitud, horas extras, pérdida de clientes, entre otros). Por último, existen una variedad de tipos de rotación de personal y es importante conocer cada uno de ellos según Narváz (2018), existen 4 tipos de rotación de personal la primera es rotación involuntaria es cuando se despide a un empleado y no fue su decisión abandonar la empresa, la rotación voluntaria es cuando el empleado se va por voluntad propia, la rotación deseable se da cuando se cuentan con

empleados con un bajo desempeño y por último la rotación indeseable se da cuando se pierden empleados que consideran un recurso valioso.

## Estrés laboral

Durante los últimos veinte años, se ha encontrado cada vez más atención al estrés relacionado con el trabajo entre los profesionales y los trabajadores por igual. También se han producido transformaciones importantes.

Hay indicios, tanto dentro como fuera del mercado laboral, que sugieren la creciente importancia de los problemas de salud ocupacional. En lo que respecta al empleo, se ha producido un cambio hacia una economía basada en los servicios. El estrés laboral, es un problema de salud frecuente y ¿que implica exactamente? El estrés es un concepto que impregna tanto la vida cotidiana como los medios de comunicación y carece de una definición verdaderamente satisfactoria. El debate sobre los beneficios del estrés en la relación de salud y la calidad del trabajo ha surgido como resultado de un número alto de demandas y eso conlleva al uso del estrés como justificación para prácticas de gestión inapropiadas. En ese sentido, Garrido (2022), menciona que “El estrés laboral se produce cuando hay un desequilibrio, por distintos motivos y con distintas consecuencias, en el trabajo. Su origen es disperso: excesiva o nula presión, capacidad de resistencia, mal ambiente, pésimas condiciones de trabajo, insatisfacción permanente” (párr. 5).

Cabe mencionar que dicho estrés percibido por los colaboradores se asocia a los cambios sociales, tecnológicos y económicos producto de la globalización y las especificaciones que ahora demanda el mercado (Guerrero-Barona et al., 2018), sobre todo en el contexto turístico, el cual se ha visto como un eje de acumulación de riqueza por parte de los Grupos Turísticos Internacionales (GTI) en los destinos turísticos que ha promovido el Estado (Palafox, 2013).

El estrés puede surgir de una multitud de factores, que difieren de un individuo a otro. Entre las causas más frecuentes se encuentran las dificultades financieras, las conexiones interpersonales complejas, la carga de trabajo excesiva o los roles exigentes, las transiciones importantes de la vida y los problemas de salud. De acuerdo con Silla (2001), señala que una de las causas que ocasiona el estrés laboral es la ausencia de apoyo social que padecen muchos de los trabajadores cuando la situación que están viviendo lo requiere. Un ejemplo de ello es no poder atender o visitar a un familiar importante porque su trabajo no le permite ausentarse. Y principalmente la exigencia que crean los trabajadores a la hora de tener pendiente la realización de un trabajo. Por consiguiente, Sipse informo que:

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el Estado (2019), señaló que, en el año 2019, se presentaron las primeras siete renuncias por estrés laboral, señaló que casi todas ellas se presentaron ante la **Junta de Conciliación y Arbitraje de la ciudad de Cancún**, por empleados de la iniciativa privada que acusan a sus jefes directos de causarles estrés por lo que ellos denominan “acoso laboral”.

[...] La funcionaria estatal añadió que ya están siendo atendidos estos casos; sin embargo, dijo esperar que este tipo de denuncias se incrementen de manera exponencial conforme los trabajadores conozcan esta nueva disposición, misma que entró en funciones el pasado 23 de octubre tras la Reforma Laboral del 1 de mayo.

Esto quiere decir que las renunciaciones por estrés laboral si se consideran como riesgo en el trabajo, es por lo que entró en vigor el curso normativo, llamado NOM 035 el cual cuida la salud mental de los trabajadores. Cabe mencionar que, a principios de este año, se volvió a registrar este problema; “Sobrecargas de trabajo, turnos extensos y liderazgos negativos deterioran la salud mental de las personas y provocan enfermedades” (Por Esto y Flores, 2024). En ese mismo tenor, el periódico Por Esto (2024), informo que:

[...] el 12% de la población de Quintana Roo tiene algún grado de depresión o tendencia al suicidio. Asimismo, el 32.1% de los médicos en la Entidad tiene un alto síndrome de Burnout (desgaste profesional o estado de agotamiento mental, emocional y físico, que se presenta como resultado de exigencias agobiantes, estrés crónico o insatisfacción laboral. (párr. 1)

Es importante recalcar que la salud de cada individuo es primordial, detectar cualquier situación o foco rojo de riesgo a tiempo, puede ser una gran oportunidad, y por añadidura, tomar una acción para evitar daños a futuro. El estrés laboral, a largo del tiempo, causa deterioro de nuestra salud mental. En definitiva, debemos de cuidar nuestro equilibrio mental, tanto personal y como profesional, por qué; “no solo benefician a los empleados, que pueden ver reducidos sus niveles de estrés. Además, aquellos empleadores que garantizan equilibrio personal y profesional en sus centros de trabajo obtienen a cambio trabajadores más leales, más productivos y menor ausentismo” (Anáhuac, 2020, párr. 4).

## **Las condiciones laborales en los destinos turísticos**

El comienzo de los destinos turísticos en México según Moreno y Enseñat (2021), se originó en el año de 1947 por el presidente Miguel Alemán Valdés, personaje que promulgó la Ley Federal del Turismo como propuesta para el estudio y desarrollo (párr.5). La Ley Federal del Turismo regula el cumplimiento mediante los artículos que se deben de tomar en cuenta para la prestación de cualquier producto y/o servicio turístico. Los productos y/o servicios turísticos son aquellos que tienen relación con la oferta turística, incluso “Integra tanto los recursos, como la oferta y el patrimonio” (De la Colina, s.f, p.3).

Se considera que el turismo es uno de los propulsores más importantes de la evolución del mundo completo. Así fue como se comenzó a escuchar del turismo como inicio de un proceso de desarrollo y adaptación de los años. Por su parte De la Madrid (2021), el turismo se refiere a las actividades que se realizan en otro entorno que no sea el de origen, en

donde los turistas viajan por un tiempo determinado no mayor a un año, dependiendo del motivo por el cual deciden viajar (salud, ocio, deportivo, religioso, trabajo). Por otra parte, los turistas que más visitan la ciudad de Cancún son los internacionales, La Secretaría de Turismo Federal compartió que el año pasado, se registró en el primer trimestre un ingreso de 2.51 millones de turistas comparando que aumentó un 4.9% a diferencia del año 2022 (Vázquez, 2023).

En Cancún, los destinos turísticos más demandados son; los de sol y playa, hospedaje y actividades recreativas acuáticas, entre otras, es así que la ciudad se considera como una fuente de ingreso principal en la industria turística, generando grandes oportunidades de empleo para quienes se dediquen a este sector, es así que “La actividad turística en el país se ha consolidado como un importante motor para la economía mexicana y como una de las principales fuentes de divisas para nuestro país” (De la Madrid, 2021, párr. 1).

La generación de empleos se considera como un rasgo principal como, por ejemplo; en el 2018, 8.6% de los empleos en México los creó el sector turístico. Dicho esto, si el sector turístico es considerado como el mejor ingreso, ¿Qué condiciones laborales reciben los prestadores de servicios? Las condiciones laborales se consideran como un conjunto de factores sociales, de bienestar y de salud intervenidos en el ciclo laboral de una persona dentro de una empresa o establecimiento, a modo de ejemplo “el salario, la conciliación entre la vida personal y el trabajo, las horas realizadas, las vacaciones, el sitio donde los empleados realizan sus tareas, entre otros” hace referencia a las condiciones del trabajo (Personio, s.f.).

Por añadidura, las condiciones laborales se deben de regir por las prestaciones de ley, las cuales son otorgadas al momento que un trabajador ingresa a una empresa a ofrecer de sus servicios a cambio de una remuneración (pago), entre ellos:

- Aguinaldo: retribución que se paga en el mes de diciembre.
- Vacaciones y prima vacacional: el periodo de vacaciones consiste en 6 días para viajar, descansar, entre otras. Cada año aumenta dependiendo el tiempo de antigüedad, los cuales generan una cantidad monetaria que se pagan.
- Prima dominical: se refiere al pago que se realiza por trabajar los domingos.
- Días de descanso: día otorgado como derecho para disfrutar, por cada seis días laborales.
- Licencia de maternidad y paternidad: periodos otorgados a los padres de familia después del parto para cuidar y proteger la integridad del menor.
- Periodo de lactancia: tiempo de reposo otorgado a las madres lactantes.
- Prima de antigüedad: remuneración que se le otorga a los trabajadores que tienen años laborando o planta en la empresa.

- Prestaciones derivadas por renuncia: al terminar voluntariamente su periodo laboral en la empresa se le genera su pago.
- Prestaciones que se generan por despido injustificado: al terminar su periodo laboral sin causa justificada, se le genera algunas de las prestaciones antes mencionadas.
- Participación de utilidades: las utilidades son parte de las ganancias que se les proporciona a los trabajadores, por la actividad producida dependiendo el tipo de establecimiento.

Así que, los trabajadores que no cuenten con las mínimas prestaciones de ley establecidas deberán de iniciar un proceso de denuncia ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), para exigir sus derechos. Sin embargo, es un proceso que lleva tiempo, lo que genera que los trabajadores abandonen el proceso y como salida rápida, busquen un nuevo trabajo.

Cirilo (2023), dentro del periódico “Por Esto” expone que el año pasado 458 mil 14 personas fueron contratadas con prestaciones, sin embargo, se registró un 38% de los trabajadores en Cancún que no cuentan con prestaciones de ley, por lo que se refiere a que son contratados en trabajos como; vendedores ambulantes, en mercados, tienda de abarrotes, entre otras), y como resultado se ve afectado su calidad de vida, dicho de otra manera, sus jornadas laborales suelen ser cada vez más extensas (párr.4).

En la ciudad de Cancún muchos de los trabajadores que laboran, vienen de otra ciudad buscando mejores oportunidades, con la ilusión de tener una mejor vida estable económicamente para su familia y para ellos. Recomiendan mucho la ciudad de Cancún para trabajar por la gran oferta de empleos que se genera en la ciudad y la Riviera Maya. Por su lado, Méndez (2008), sobre los resultados del índice de desarrollo humano y marginación, expone que “Entre los principales motivos por los que se desplaza la gente a Cancún están: para encontrar trabajo (57%), para lograr mejores condiciones de vida (30%), para integrarse con la familia que se encuentra en Cancún (7%) y por seguridad (6%)” (p. 13).

Resumiendo lo anterior, la población decide comenzar a trabajar en hotelería porque reconocen que en el sector turístico tiene mucho ingreso, entre las razones podemos encontrar; debido a que los huéspedes extranjeros que se hospedan en la ciudad dejan generosas propinas por la excelencia en el servicio que se le ofrece, lo que genera que año con año lleguen más huéspedes, por las recomendaciones que realizan del destino en cuanto al servicio y por la infraestructura. En este sentido, los trabajadores buscan la mejor oferta laboral que les proporcione las prestaciones de ley que se merecen como anteriormente mencionado, y un salario mínimo digno. En cuanto a salario mínimo “comprende un referente del monto económico irreductible que debe, por mandato jurídico, percibir diariamente toda persona que realiza un trabajo personal y subordinado, a efecto de satisfacer sus necesidades básicas” (Velazco, 2017, p. 3).

De igual importancia, Juárez (2021) se basó en el artículo 85 de la Ley Federal del Trabajo (LFT) para exponer que el salario mínimo nunca debe ser fijado como el menor, después de esto, entendemos que, cuando aumenta nuestro salario también surge un aumento de la inflación, “que es un aumento generalizado y continuo en el nivel general de precios de los bienes y servicios de la economía” (Andrade et al., 2006).

El salario mínimo en México año con año aumenta, de acuerdo con los ingresos que genera cada estado, por consiguiente, la Comisión Nacional de los salarios mínimos (CONASAMI) el 1° de diciembre del 2023, estableció que el salario mínimo general era de \$207.44 pesos y ahora en este año 2024, lograron un aumento del 20% que corresponde a los \$248.93 pesos diarios.

A continuación, se muestra el aumento de salarios en dos áreas geográficas;

Tabla 2. Salarios vigentes a partir del 1° de enero del 2024

Área geográfica	Pesos diarios		Porcentaje	Pesos diarios	Porcentaje
	Monto vigente 2023	Monto Independiente de Recuperación (MIR)	Aumento por fijación (%)	Monto vigente 2024	Incremento anual
Zona Libre de la Frontera Norte	\$312.41	\$41.26	6.0%	\$374.89	20.0%
Resto del país	\$207.44	\$27.40	6.0%	\$248.93	20.0%

Fuente: elaboración propia; basado en Comisión Nacional de Salarios Mínimos (2024).

El aumento en los salarios mínimos motiva a los trabajadores a formar parte de una empresa en donde se les proporcionen las prestaciones que ellos requieran de acuerdo con sus necesidades, no obstante, los salarios en hotelería varían dependiendo la cadena Hotelera y el puesto (administrativos y operativos), por ejemplo; Por Esto (2023), “una camarista que trabaja en Cancún gana \$210.92 pesos al día lo que al mes hace un total de \$6,317”, sin propinas incluidas y bonos. Por otro lado, un asistente administrativo gana alrededor de los \$17,041 pesos quincenales menos impuestos. Además, del dinero, un factor negativo que siempre está presente en nuestras vidas es la salud. De modo que, el seguro social es la prestación más demandante en cualquier trabajo, y como prioridad de todo patrón o establecimiento debe de realizar es dar de alta a los trabajadores.

## Precariedad laboral

Recapitulando entorno a que las condiciones laborales están estructuras por diversas

características como se menciona anteriormente y se deben de cumplir de acuerdo con lo acordado al momento de su contratación, no obstante, cuando una condición laboral es afectada o no cumple con lo estipulado por algún factor limitante se dice que se está hablando de la precariedad. En ese sentido, De Castro (2019), lo define como:

[...] la inseguridad, la cual procede de relaciones de empleo en las que, los trabajadores quedan excluidos de la protección social del Estado de Bienestar y de la protección frente a un despido arbitrario, lo que implica su incapacidad para hacer valer sus derechos. Y, por otro lado, la inseguridad se deriva de relaciones de empleo en las que el salario es considerado insuficiente para llevar una vida decente, y en las que no es posible saber cuánto tiempo durará el contrato ni es posible hacer planes de futuro. (p. 3)

Con esto quiere decir que “El trabajo precario es un medio utilizado por los empleadores para trasladar los riesgos y responsabilidades a los trabajadores” (Rubí y Palafox, 2017, p .40). En ese mismo contexto, la precariedad está relacionada con los siguientes términos como la inestabilidad, temporalidad y por último con la pobreza. Y entre los principales tipos son:

1. Exceso de horas trabajadas no remuneradas: hace referencia a el pago de horas extras trabajadas, por ejemplo; cuando las horas laboradas exceden de las acordadas deben de ser remuneradas.
2. Inequidad salarial: la inequidad salarial que sufren ciertos puestos cuando se hace una diferencia de sueldos, entre ellos mismos minimizan su salario, comparándolo con el de los demás.
3. Ambientes laborales que afectan la salud: los malos tratos, ambiente laboral no sano, incomodidades, falta de equipo de protección personal lo que ocasiona riesgos físicos y falta de respeto.
4. Temporalidad en los contratos: retener a los colaboradores por un tiempo muy corto, falta de procesos para renovación de contratos, despidos injustificados, así como las remuneraciones.
5. Alta en el Seguro Social y sin posibilidad de sindicalización: ciertas empresas no brindan este derecho y/o si cuentan con el recurso para inscribir a sus trabajadores en el Seguro Social, pero no realizan el trámite en tiempo y forma. Por otra parte, no les permiten formar parte de un sindicato para exigir sus derechos, lo que genera las huelgas.

La siguiente representación muestra las variables de la precariedad, así como sus causas, enfatizando el por qué los trabajadores deciden tomar acción por su bienestar.

Tabla 3. Dimensiones de la precariedad laboral y sus causas

<b>Dimensión</b>	<b>Explicación</b>	<b>Factores que la propician</b>
Temporalidad	Inseguridad de la relación laboral (falta de contrato) o contratación a tiempo definido.	-Reformas a la legislación laboral tendientes a la flexibilización. -Programa atípicos de empleo -Abuso de la figura de contratación por tiempo definido. -Falta de supervisión de las autoridades laborales.
Vulnerabilidad	Degradación de las condiciones de trabajo, tales como empleo en las calles, condiciones insalubres y con riesgos para la seguridad física y de salud, etc.	-Falta de supervisión por parte de las autoridades laborales y de salud
Insuficiencia salarial	Niveles salariales por debajo del mínimo necesario para tener alimentación, educación, salud y vivienda	-Baja educación y capacitación. -Falta de creación de empleo de alto valor agregado. -Ciclos de inestabilidad económica y del nivel general de precios.
Desprotección laboral	Reducción de prestaciones laborales y protección social.	-Debilidad de la protección sindical. Flexibilización laboral tendiente a reducir costos.

Fuente: elaboración propia; basado en Rubio (2010).

Además, enfocado en el sector turístico, genera que los trabajadores abandonen su trabajo actual por otra cadena con mejores prestaciones, impide que no aumenten los salarios, así como, desprotección ante el Seguro Social (consultas médicas, chequeos) para los mismos trabajadores y sus familiares que dependan de ellos. Al no tomar medidas de prevención o acciones para disminuir la rotación, continuará la precariedad tomando el mando en las empresas, generando más inconformidades, y por consecuencia, las empresas tendrán problemas para reclutar al nuevo personal y también capacitarlos. Bajo ese argumento, Noticaribe (2011), expreso que;

La presidenta de la Asociación de Profesionales de Recursos Humanos en Cancún, Guadalupe Carmona, admitió que la lealtad de los trabajadores a una empresa ha disminuido en tanto que ve que sus contratos son eventuales, sin beneficios y con bajos salarios lo que les mueve a cambiar de empleo apenas tienen la oportunidad. (párr. 4)

Por citar un ejemplo, el caso de las labores que realizan las camaristas en Cancún; son nombradas parte del “precarato” fusión de las palabras proletariado y precariedad, porque realizan trabajos pesados, vulnerables, precarios y extensos, ya que cuando hace falta personal en dicha área son comprometidas a quedarse más tiempo de lo acordado,

con la condición de proporcionales el pago de sus horas extras, así como también el pago de sus propinas generadas (Oehmichen, 2023).

Determinaban que ciertos puestos debían ser específicamente para un tipo de género, tales son los perfiles como; mantenimiento, plomería, albañilería, ingenieros, entre otros, y en pocos casos gerencias son puestos para hombres, y para mujeres, trabajos como limpieza, cocina, operativos como camaristas, entre otras. En la actualidad, ya no existen tanta distinción de género como antes, se sigue trabajando para eliminar esta situación y brindarles la oportunidad a los trabajadores de postularse en el puesto que deseen, cubriendo el perfil, así como también; contar con la experiencia necesaria, habilidades de liderazgo y por último el idioma en caso de que se requiera.

En el año del 2020, se realizó un censo a la población, en donde se registró que 5,535 personas se fueron a otro país por cuestiones económicas. El Censo de Población y vivienda (2020), expresa que “52 de cada 100 se fueron a Estados Unidos de América”. Y a nivel nacional se registraron 802,807 de ellos, lo que 77 de cada 100 también se fueron a Estados Unidos. Es decir, casi una mitad de la población decide moverse al extranjero para tener una mejor vida económica, muchos de ellos cruzan de manera ilegal a Estados Unidos por falta de documentación o requisitos, sin embargo, no todos logran cruzar con éxito, algunos de ellos pierden la vida en el intento o son deportados y regresados a México, y mejor conocido como el sueño americano.

## **A manera de conclusión**

El planteamiento sobre el caso de Cancún, Quintana Roo, acerca de esta flexibilidad laboral que trajo consigo el movimiento migratorio de diferentes estados nacionales y países para insertarse en el sector productivo, principalmente hotelero, se ha ido masificando tal y como fue planeado desde su creación en 1970. No obstante, el crecimiento exponencial de la industria hotelera, como medio de riqueza y acumulación para los grandes corporativos, es explosivo y los accesos a la salud pública suelen ser de menor impacto y no alcanzan la demanda que requiere un estado dedicado al turismo.

Por lo tanto, estas dos categorías descritas a lo largo del texto refieren a una problemática que se ha acentuado en destinos costeros con este tipo de crecimiento desmedido, teniendo una oferta de 130,123 cuartos (SITURQ, 2024) a lo largo del estado. Por lo que, hablar de colaboradores que se sienten presionados por las exigencias laborales de las cadenas hoteleras deja un panorama de desprotección laboral, evidenciando un empleo precario, en un esquema de grandes ganancias para corporativos extranjeros.

El caso en la ciudad de Cancún, no se aparta de este problema, ya que muchos consideran que se trata de un destino de grandes oportunidades, es decir, hay fuertes expectativas al migrar a este destino, no obstante, estas se diluyen con el tipo de realidad presentada una vez insertos en el sector turístico. Dejando ver, salarios mal pagados, mayor oferta de puestos operativos en comparación de los directivos, pagadoras trabajando

para las empresas hoteleras, procesos de subcontratación, segregación espacial, espacios irregulares para la vivienda, conflictos emocionales, estrés laboral, mayor rotación de personal, violencia e inseguridad, entre otros problemas que no debieran existir en un destino que fue planeado para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de este destino, y de aquellos municipios más jóvenes como Solidaridad, Tulum, Bacalar y Puerto Morelos de acuerdo con la política social del gobierno de la república en México.

## Referencias

- Amaro, K. (2023, 5 de julio). Temporada alta: consejos para la hostelería. MyHotel. <https://myhotel.cl/temporada-alta-consejos-para-la-hosteleria/>
- Anáhuac. (2020, 12 de febrero). La importancia del balance entre vida laboral y personal. Generación Anáhuac. <https://lc.cx/VXum6V>
- Andrade, O. G., y Moreno, A. Z. (2006). Sobre la inflación. *Perspectivas*, 9(3), 81-115.
- Atalaya P., M. (2001). El Estrés Laboral y su influencia en el trabajo. *Industrial Data*, 4(2), 25-36. <https://doi.org/10.15381/idata.v4i2.6754>
- Censo de población y vivienda (2020). Movimientos migratorios, Quintana Roo. Cuéntame, INEGI. <https://lc.cx/hr-2WW>
- Cirilo, A. (2023, 6 de enero). 43.7% de los ciudadanos en Quintana Roo trabajan de manera informal. Por Esto. <https://lc.cx/nrBGRr>
- Cortés Vázquez, E. B., Ramírez Guerrero, E. M., Olvera Méndez, J., y Arriaga Abad, Y. de J. (2009). El comportamiento de salud desde la salud: la salud como un proceso. *Alternativas en Psicología*, 14(20), 78-88.
- De Castro, C. (2019). Presentación. La precariedad laboral y más allá. *Cuadernos de relaciones laborales*, 37(1), 11.
- De la Colina, (s.f.). *El concepto del producto turístico*. Mercadeo turístico. [https://lc.cx/fm\\_ian](https://lc.cx/fm_ian)
- De la Madrid, E. (2021). Turismo, la opción más visible para crecer y generar desarrollo en México. Comercio Exterior Bancomext. <https://lc.cx/TXn5vg>
- DQ. (2022, febrero 22). Cómo Gestionar el Estrés en un Hotel. [https://lc.cx/aE\\_-BC](https://lc.cx/aE_-BC)
- Fernández Rodríguez, A. G., Figueroa de la Fuente, M., Medina Alonso, A. R., & Pacheco Cocom, M. Y. (2020). Migración interna y dinámicas laborales en la industria turística de la Riviera Maya, Quintana Roo, México. *Revista ABRA*, 40(60), 68-89.
- Garrido, I. (2022). El estrés laboral: qué es, causas y cómo manejarlo. <https://lc.cx/eaMrOf>
- González, D. (2009). Estrategias de retención del personal. Una reflexión sobre su efectividad y alcances. *Revista Universidad EAFIT*, 45(156), 45-72.
- Guerrero Barona, E., Gómez del Amo, R., Moreno Manso, J. M., y Guerrero Molina, M. (2018). Factores de riesgo psicosocial, estrés percibido y salud mental en el profesorado. *Revista clínica contemporánea*, 1(9), 1-12. <https://doi.org/10.5093/cc2018a2>
- Grupo Sistemas. (2024, 18 de marzo). Rotación de personal: causas y consecuencias en una empresa. <https://lc.cx/POL4Wg>

- Indeed. (2023, junio 22). Qué es el sector privado: organizaciones que lo integran. <https://lc.cx/aNulsM>
- Juárez B. (2021, 21 de diciembre). La pregunta del millón; ¿Por qué si sube el salario mínimo no sube mi sueldo? Capital humano. El economista. <https://lc.cx/QoLGxN>
- Martínez (2023). *El estrés laboral y los factores psicosociales* [Trabajo de grado, Universidad Miguel Hernández de Elche]
- Martínez Rodríguez, A. L., y Menjura Briceño, A. C. (2022). *Retención de personal en Escobar y Martínez S.A.* [Trabajo de grado, Universidad Cooperativa De Colombia].
- Méndez Sosa, M. D. (2008). Desarrollo económico y calidad de vida en Cancún a partir del sector hotelero. *Teoría y Praxis*, (5), 289-304.
- Moreno E. y Enseñat F. (2021). La historia del turismo en México. Primeros destinos, primeros turistas. *Península*, 16(2), 23-48
- Narváez, M. (2018, 16 de noviembre). Rotación de personal: Qué es, tipos, causas y cómo reducirla. QuestionPro. <https://www.questionpro.com/blog/es/rotacion-de-personal/>
- Noticaribe (2011, 18 de marzo). Causa alta rotación de personal bajos salarios en la hotelería. <https://lc.cx/x2HFBX>
- Oehmichen, C. (2023). Empleos atípicos y cultura laboral en el mundo del turismo en Cancún, México. *Abya-Yala: Revista Sobre Acceso à Justiça E Direitos Nas Américas*, 7(1), 120-146. <https://doi.org/10.26512/abya-yala.v7i1.48343>.
- Ostelea. (2022, 15 de marzo). ¿Qué es la estacionalidad turística y como combatirla? [https://lc.cx/\\_HzcjD](https://lc.cx/_HzcjD)
- Palafox, M. A. (2013). El turismo como eje de acumulación. *Nómadas, revista de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 9(1). <https://doi.org/10.5093/cc2018a2>
- Palafox, M. A., y Rubí, G. F. A. (2020). La gota que derramó el vaso en el turismo en Quintana Roo, México: precariedad laboral y COVID-19. *Dimensiones turísticas*, 4, 131-148.
- Personio. (s.f). Condiciones de trabajo en la empresa: ¿Cuál es su importancia y cómo se definen? <https://www.personio.es/glosario/condiciones-de-trabajo/>
- Por Esto y Flores (2024, 23 de febrero). Depresión y estrés laboral, el precio de la industria turística en Quintana Roo. Por Esto. [https://lc.cx/\\_NkxLw](https://lc.cx/_NkxLw)
- Por Esto. (2023, 6 de marzo). ¿Cuánto gana una camarista en Cancún? Por Esto. <https://lc.cx/DC4F4f>
- Por Esto. (2023, 7 de junio). ¿Por qué los canconenses se niegan a trabajar en el hotelería? Por esto. [https://lc.cx/V9F4\\_U](https://lc.cx/V9F4_U)
- Pourshasb, N. (2023, 24 de mayo). Cómo reducir la alta rotación en la industria hotelera. Expansión. <https://lc.cx/R5jOeR>
- Prevención de riesgos laborales y ámbito jurídico. (2022). *Temas específicos del Proceso Selectivo para ingreso en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, O.A., M.P. (INSST)*.

- Qualtrics. (2021, 9 de marzo). La rotación de personal: qué es y cómo evitarla. Qualtrics. <https://lc.cx/zULKHm>
- Rubí, G. F. A., y Palafox, M. A. (2017). El turismo como catalizador de la pobreza: trabajo turístico y precariedad en Cozumel, México. *Investigaciones Geográficas*, (69), 185-187,
- Santana H. (s.f.). *Retención de personal*. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.
- Silla, J. M. P. (2001). El estrés laboral: una perspectiva individual y colectiva. Prevención, trabajo y salud: *Revista del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo*, (13), 18, 38.
- Sipse, (2019, 30 de octubre). Problemas en el paraíso: Ya hay 7 renunciaciones por estrés laboral en Cancún. Sipse Novedades. <https://lc.cx/es3PKH>
- Torres P. (2023, 29 de agosto). Invertir en éxito: el impacto de capacitar a los miembros del equipo del hotel. TecnoHotel. <https://lc.cx/yNovpo>
- Torres, D. (2023, 21 de junio). Rotación de personal: qué es, causas, consecuencias y soluciones. Hubspot. <https://blog.hubspot.es/sales/rotacion-personal>
- Vázquez, J. (2023, 04 de mayo). Cancún lidera en captación del turismo internacional. El Economista. <https://lc.cx/LQT8IT>
- Vázquez, O. (2022, 12 de septiembre). La Rotación de Personal, un Fenómeno que Crece con la Falta de Mano de Obra. Diario Cambio 22. <https://lc.cx/eRWV0c>
- Vega Lugo, N., Hurtado Vega, B., y Rodríguez Martínez, J. S. (2021). Contratación y capacitación: Factores de permanencia del capital humano en las PYMES. *Boletín Científico De Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA*, 10(19), 37-39. <https://doi.org/10.29057/icea.v10i19.7724>
- Velazco, G. H. (2017). Salarios mínimos para una mínima vida. *Ecos sociales*, 5(13).
- Venegas, J. (2004). Estrés laboral o síndrome de “burnout.” *INP Acta Pediatr Mex*, 25(5).

**Reflections on labor turnover, stress and precariousness in the tourism sector of Cancun, Quintana Roo, Mexico**

**Reflexões sobre rotatividade de mão de obra, estresse e precariedade no setor de turismo de Cancún, Quintana Roo, México**

**Anastacio Gustavo Fernández Rodríguez**

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo | Cancún | México  
| [gustavo.fernandez.rod@gmail.com](mailto:gustavo.fernandez.rod@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0002-4212-1404>

**Mariana del Pilar Gómez Vargas**

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo | Cancún | México  
| [marianadelpilarvargas@gmail.com](mailto:marianadelpilarvargas@gmail.com)  
<https://orcid.org/0009-0001-9212-2245>

**Lilibeth Ariany Dominguez Can**

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo | Cancún | México

I ariannyca@gmail.com  
<https://orcid.org/0009-0009-0009-0556>

**Mirna Yasmin Pacheco Cocom**

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo | Cancún | México  
I mirnapacheco@live.com  
<https://orcid.org/0000-0003-2811-6200>

**Abstract**

The growth of tourism in the state of Quintana Roo, Mexico, has been increasing since the 1970s, from the number of hotels and rooms offered to tourists to the jobs to operate the destination. The latter, thanks to a high level of migration mobility to enter the hotel sector as a workforce in terms of the high and low seasons, however, these posts have been questioned by the problems accentuated in health. The study reveals concepts related to work stress, staff turnover and job insecurity. In this sense, the documentary proposal presented seeks to reflect on how working conditions in the tourist destination of Cancun on the categories of staff rotation and work stress have led to a theoretical approach to the existence of precariousness in the work. The conclusion is that the externalities of these social conflicts go beyond, showing the tensions over housing, violence and insecurity in the destination, subcontracting processes and spatial segregation, in a space that should be safe and with a social policy focused on personal development and well-being.

Keywords: job rotation; job stress; job insecurity; tourism; Hotel industry.

**Resumo**

O crescimento do turismo no estado de Quintana Roo, México, vem aumentando desde a década de 1970, desde o número de hotéis e quartos oferecidos aos turistas até o número de empregos disponíveis para operar o destino. Este último graças a uma alta mobilidade migratória para se juntar ao setor hoteleiro como força de trabalho durante a alta e a baixa temporada, no entanto, esses empregos têm sido questionados devido aos problemas de saúde acentuados, dando origem a conceitos relacionados ao estresse no trabalho, rotatividade de pessoal e insegurança no emprego. Nesse sentido, a proposta documental aqui apresentada busca refletir sobre como as condições de trabalho no destino turístico de Cancún sobre as categorias de rotatividade de pessoal e estresse no trabalho levaram a uma abordagem teórica sobre a existência de precariedade no local de trabalho. A conclusão é que as externalidades desses conflitos sociais vão além, revelando tensões sobre moradia, violência e insegurança no destino, processos de subcontratação e segregação espacial, em um espaço que deveria ser seguro e com uma política social voltada para o desenvolvimento pessoal e o bem-estar.

Palavras-chave: rotatividade; estresse no trabalho; insegurança no trabalho; turismo; setor hoteleiro.



# 6

---

## Dionisio en Aguascalientes y Guanajuato. Una propuesta de modelo sociocultural para la reconstrucción de la historia regional del teatro

Carlos Adrián Padilla Paredes

### Resumen:

El propósito central del presente texto es describir y explicar el modelo teórico metodológico que diseñé como parte de mi tesis doctoral, la cual tuvo por objetivo analizar y comprender los periodos del teatro en Aguascalientes, México, durante el siglo XX, así como las rupturas, continuidades y/o contradicciones históricas en su enseñanza. El modelo está centrado en los Estudios Culturales, enfoque desde el cual acudimos principalmente a las disciplinas de Historia y Sociología: hicimos investigación en colecciones documentales, entrevistas etnográficas, autoetnografía, imaginación sociológica, Historia del tiempo presente, Método de las Generaciones y Cartografía Teatral. Las etapas del teatro que reconstruimos son: amateur, institucional, independiente y profesionalización. Este modelo puede contribuir a la reconstrucción de las Historias regionales del teatro mexicano, y con ello, contribuir a una mayor comprensión del status quo, prácticas, problemáticas, retos y enseñanza. Derivado de ello, actualmente emprendo el proyecto "Historia del teatro en Guanajuato (de 1952 al siglo XXI): cultura, sociedad y (pos)modernidad, en el marco de las Estancias Posdoctorales por México EPM (1) 2023 del Conahcyt, en la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato, México, donde he optimizado dicho modelo. Así, como propósito secundario, expondremos los ejes vertebradores que hasta ahora hemos podido (re) construir gracias al modelo referido.

### Palabras clave:

Estudios Culturales; Historia Cultural; Historia Oral; Sociología Histórica; Teatro.

Padilla Paredes, C. A. (2024). Dionisio en Aguascalientes y Guanajuato. Una propuesta de modelo sociocultural para la reconstrucción de la historia regional del teatro. En A. B. Benalcázar (Ed). *Ciencias Sociales Aplicadas y Humanidades sobre América Latina. Volumen II.* (pp. 95-115). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.189.c266>



## Introducción

El presente capítulo<sup>1</sup> tiene por objetivo describir y explicar el modelo teórico metodológico que diseñé como parte de la tesis doctoral “Historia del teatro en Aguascalientes durante la segunda mitad del siglo XX: Rupturas, sociedad y cultura” (2019), con la cual obtuve el grado de Doctor en Estudios Socioculturales por el Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), México. Esta tesis tuvo por objetivo analizar y comprender los periodos del teatro en Aguascalientes, México, durante el siglo XX, así como las rupturas, continuidades y/o contradicciones históricas en su enseñanza. Se hace foco en la naturaleza del diseño metodológico desde los *Estudios Culturales*, en primer lugar, porque fue de vital importancia para emprender la investigación referida; y en segundo lugar, porque hacia el final de la misma, se reflexionó sobre el modelo y su potencial para reconstruir las Historias regionales del teatro mexicano en las provincias. Derivado de esto, se decidió emprender la estancia posdoctoral en curso titulada “Historia del teatro en Guanajuato (de 1952 al siglo XXI): cultura, sociedad y (pos)modernidad” (2023-2025), en Guanajuato, México, donde he optimizado dicho modelo.

Ya sea que hablemos de la producción dramática, la puesta en escena, la dirección, la actuación, la enseñanza y demás aristas del arte teatral, el fenómeno del teatro ha sido poco estudiado tanto en Aguascalientes como en Guanajuato. De entre todas las posibilidades investigativas que un panorama como este ofrece, me decanté por el problema del desconocimiento sobre la enseñanza y la *praxis* del teatro en ambos estados del bajío mexicano, así como las etapas que lo han constituido y la evolución que han tenido. Me percaté de que una investigación histórica era la vía adecuada para enfrentar ese hueco de conocimiento o *gap-spotting* (Sandberg y Alvesson, 2011, p. 23-44). En cuanto a Aguascalientes, el viaje centrado en la enseñanza como hilo conductor para reconstruir la historia del teatro en el periodo espaciotemporal demarcado, permitió construir las etapas: a) Teatro amateur, b) Teatro institucional, c) Teatro independiente, y d) La profesionalización del teatro. En cuanto a Guanajuato, hasta ahora se ha construido un eje vertebrador en torno de la Universidad de Guanajuato (1952 y 2012/2016), teatro independiente y el Festival Internacional Cervantino.

El diseño metodológico circunscrito en el marco de los Estudios Culturales, tiene una naturaleza interdisciplinaria orientada hacia la Historia y la Sociología, lo que proveyó de la posibilidad de profundizar en el análisis, interpretación y crítica. Para conocerlo,

---

1 Tiene su origen en tres fuentes: el artículo Padilla Paredes (2022). La historia (regional) del teatro desde los Cultural Studies. El caso de Aguascalientes, México. Cuadernos de Literatura. Revista de Estudios Lingüísticos y Literarios, 18, 207-225. Resistencia, Argentina, UNNE. ISSN 2684-0499. <http://dx.doi.org/10.30972/clt.0186002>, y su actualización en la ponencia “Dionisio en Aguascalientes y Guanajuato: Una propuesta de entramado teórico/metodológico desde los Estudios Culturales y la Historia para la investigación/reconstrucción de la Historia regional cultural del teatro mexicano” para la 1ª Jornada en Humanidades y Ciencias Sociales, que se celebró el 28 de junio de 2024 en el Colegio de Michoacán A.C., ubicado en Zamora, Michoacán, México. y la ponencia “Apuntes para la Historia del teatro en Guanajuato durante la segunda mitad del siglo XX y los primeros años del XXI”, para las VI Jornadas Internacionales de Teoría, Historia y Gestión del Espectador Teatral”, celebradas del 18 al 20 de julio de 2024 en la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Buenos Aires, en Buenos Aires, Argentina.

este capítulo se ha organizado por los apartados sobre el centro y la periferia, el diseño metodológico, y en las conclusiones, lo reconstruido al respecto de la Historia del teatro en Aguascalientes y en Guanajuato.

### **De la tradición investigativa del teatro. El centro y la periferia**

Históricamente el teatro se ha entendido, de manera principal, desde la faz de las metrópolis occidentales, a través de la producción de los dramaturgos y dramaturgas de las distintas etapas, movimientos, estilos, épocas, desde los Griegos, Latinos, Medievales, Renacentistas, Áureos Españoles, Isabelinos, Barrocos, Neoclásicos, Románticos, Realistas, Naturalistas, Simbolistas, Vanguardistas, Modernistas, así hasta nuestros días. Si habláramos de algo así como de un rompecabezas llamado teatro, se tendría que afirmar que la mayoría de sus piezas presentan un corte eurocéntrico, occidental; y si hablamos de otras latitudes, de que estas tienen una procedencia de las metrópolis o grandes ciudades por motivos de tradición, hegemonía, poder, economía, religión.

Durante mucho tiempo el texto dramático ha ocupado el lugar privilegiado para hablar de etapas o tipos de teatro, de acuerdo con movimientos, estilos, periodos, corrientes; otros temas han sido la voz, la actuación, la dirección, el cuerpo, con los antecesores Quintiliano, Perrucci, Riccoboni, Diderot y Delsarte (Cervantes, 2021, pp. 17-18) y, a partir de finales del siglo XIX e inicios del XX, con la llegada de las teorías sobre la escena y las vanguardias, la perspectiva migró hacia aspectos como la vida, técnicas de actuación, agrupaciones, teatros y espacios para la representación. En este panorama, la irradiación permanece mayormente desde y hacia lo centralizado, pero poco a poco aparecen las zonas subalternas.

Desde finales del siglo XX y principios del siglo XXI, a nivel iberoamericano se ha volteado a ver lo no hegemónico, los fenómenos de las periferias del teatro, tales como teatralidades, impacto del teatro en las sociedades, historicidades teatrales de las provincias, regiones y estados, sociedad, política, esto con el fin de estudiar y comprender el teatro desde una postura que dé respuesta a la tradición occidental de la investigación del centro, ahora, desde la alteridad. No es el propósito hacer un estado de la cuestión al respecto en el presente texto, sino visitar el panorama. Por mencionar solo un ejemplo, el Grupo de Estudios del Teatro Iberoamericano y Argentino (GETEA) se ha dado a la tarea de emprender un proyecto bastante ambicioso: el de la reconstrucción de la historia del teatro en Buenos Aires (Pellettieri, 2001), por un lado, y por el otro, el de las provincias (Pellettieri, 2005).

La valoración de los teatros locales y la construcción de modelos metodológicos adecuados para la valoración de dichos teatros, son temas que han ocupado un lugar de interés entre algunas de las y los investigadores más importantes del teatro en la academia latinoamericana, como Lola Proaño-Gómez, Fernando de Toro, Osvaldo Pellettieri y Jorge Dubatti. De la Cartografía teatral, *Teatro Comparado*, este último nos dice:

Para el Teatro Comparado no hay un teatro (nacional) argentino, sino teatros argentinos, no hay un teatro (nacional) español, sino teatros españoles, es decir, dentro de un mismo teatro nacional conviven diferentes conceptos, prácticas e identidades de teatro. [...] Son fenómenos internacionales la diversidad de culturas y de lenguas [...], el trazado de áreas, regiones y fronteras internas, las migraciones y tránsitos internos, los contactos entre las provincias o estados de una misma nación, la representación de la imagen de un tipo de provinciano en el teatro de otra provincia, entre otros. (Dubatti, 2012, p. 109)

Entendemos que el Teatro Comparado establece la no existencia de *un* único teatro nacional. Desde esta lógica se puede afirmar que, dado el caso, no existe un teatro mexicano, sino teatros mexicanos, los cuales estarían caracterizados por sus particularidades territoriales y fronteras internas de áreas, regiones o provincias, su contexto geográfico-histórico-cultural, sus prácticas, lenguas y otros factores que constituyen su identidad teatral propia.

En México podemos voltear a las investigaciones por volúmenes de los siglos XIX y XX de Magaña Esquivel (1956, 1970, 1972, 1979, 2000). O a los trabajos de Mañón (2009a, 2009b); Reyes de la Maza (1950, 1956, 1958, 1959, 1961, 1963, 1964, 1965, 1968, 1969, 1972, 1979, 1985, 2005, 2009); Ortiz Bullé-Goyri (2000, 2007a, 2007b, 2008, 2011, 2014a, 2014b); los aportes de Yolanda Argudín (1985), Armando Partida Tayzan (2000, 2003, 2004); de Maya Ramos Smith (2011, 2013), Luis Mario Moncada (2007) y Enrique Ruelas (2017); la vasta producción del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Teatral Rodolfo Usigli (CITRU), entre otros, quienes han estudiado una diversidad de fenómenos del teatro, el texto dramático, actrices y actores, maestras y maestros, espacios, escuelas e historicidades; sin embargo, la tradición permanece hacia la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Guanajuato, Veracruz.

De acuerdo con la perspectiva del Teatro Comparado es pertinente preguntarnos cómo son los otros teatros mexicanos, es decir cómo es el teatro en los estados, regiones o provincias. Enrique Mijares Verdín (2013) ha trabajado sobre el teatro del norte del país, en particular de Durango, Monterrey, Sonora y Chihuahua; Ricardo Pérez Quitt (1999), en torno del Poblano; Leopoldo Peniche (1981), acerca del Yucateco por mencionar solo algunos. ¿Cómo es el teatro aguascalentense? ¿Cómo es el teatro Guanajuatense?

### **De los *cultural studies* para la investigación de la historia cultural y del teatro regional en México**

Los *cultural studies* de la tradición británico-jamaicana fundada en los trabajos *The Uses of Literacy. Aspects of Working-Class Life* (1957); de Richard Hoggart; *Culture and Society* (1958) de Raymond Williams; *The Making of the English Working Class* (1963), de Thompson; y *The Popular Arts* (1964), de Stuart Hall amalgaman disciplinas de las ciencias sociales, humanidades tales como economía política, comunicación, historia, sociología, teoría social, cine, antropología cultural, filosofía y, dependiendo del investigador en turno,

del ámbito necesario para describir, estudiar y comprender diversos fenómenos sociales que tienen lugar en la cultura. Este carácter trans, multi e interdisciplinar permite establecer planteamientos y miradas a una profundidad distinta que desde una sola disciplina no serían posibles. En el caso del modelo, ha permitido profundizar en la reconstrucción histórica y su interpretación a fin de encuadrar el papel de la tesis y la investigación posdoctoral como piezas del rompecabezas de la Historia cultural de Aguascalientes, de Guanajuato y del teatro mexicano. Conozcámoslo al detalle:

Nuestra tramoya para la Investigación consiste en colecciones documentales (archivos públicos y privados); entrevistas etnográficas cualitativas de Valles (2009), autoetnografía de Ellis (2003) y Richardson (2003), para transformar en conocimiento la introspección de mi papel dentro del teatro aguascalentense y mi práctica docente. La imaginación sociológica de Mills (2005), así como el concepto *kibbitzer* de Eric Hobsbawm (2010). La Historia del tiempo presente desde Arostegui (2001), el Método de las Generaciones según Ortega y Gasset (1976); Julián Marías (1961) y Luis González (1988). Cartografía teatral como enfoque epistemológico del teatro aguascalentense y guanajuatense como piezas del rompecabezas del teatro mexicano.

### **Investigación de colecciones documentales y trabajo de campo**

Realicé una estancia de investigación en el LLILAS Benson *Latin American Studies and Collections*, de la Universidad de Texas en Austin bajo la mirada del catedrático del Departamento de Historia Matthew Butler, en el verano de 2017, con el objetivo de realizar búsqueda de fuentes documentales sobre historia del teatro en México y Latinoamérica.

Se consultaron archivos públicos y privados de colecciones documentales como las concibe González (1988, p. 109). De los primeros, en Aguascalientes consultamos el Archivo Histórico del Estado, el Archivo General Municipal, el Archivo del Instituto Cultural de Aguascalientes, el Archivo del Teatro Morelos. También acervos como el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Teatral Rodolfo Usigli (CITRU). De los segundos, los archivos de Carlos Adrián Padilla Paredes, José Claro Padilla Beltrán, Jorge Galván, Jorge Heliodoro García Navarro, José Guadalupe Domínguez, Rogelio Guerra Espinoza, Víctor Meza y Zenaido Muñoz Alcalá.

En cuanto a Guanajuato, los archivos públicos de la Alhóndiga de Granaditas, Histórico del Estado, General Municipal, del Mesón de San Antonio, Teatro Juárez. Y se accedió a los archivos particulares de los epónimos Agustín Ramos, David Eudave, Fernando Gutiérrez, Luis Colín, Marla Espinosa, Emma Hernández, Juan José Prado Viramontes, Francisco Escárcega, Blanca González, Jorge Flores “Templa”, Rita Gutiérrez, Jesús Alejandro “Chuchín” González, Eugenio Lara.

Gracias a lo anterior se ha podido contar con materiales electrónicos y/o impresos de fotografías, programas de mano, carteles, reseñas, reportajes, boletos, programas de estudio y de asignaturas, entre otros documentos.

## Historia del Tiempo presente

Se revisaron conceptos sobre Historia del Tiempo Presente que fueron relevantes para las investigaciones. Arostegui (2001), critica a la seca, miope, poco imaginativa ortodoxia de la historiografía del documento y del hecho de que se fija en el pasado como estricto y exclusivo objeto del discurso historiográfico. Más adelante el estudioso dice que,

...todo el tiempo o todos sus modos pueden ser entendidos históricamente [...]La historia es siempre vida humana, es *experiencia*, la de los antecesores, pero también la nuestra, la de los vivos. No existe Historia confinada a un modo del tiempo y excluida de otros. *Todo tiempo*, hasta el futuro mismo, es Historia. (Arostegui, 2001, p. 13)

El presente-historia o el presente como historia es una encrucijada mayor de la cultura de nuestro tiempo, al que se ha llamado también de la modernidad tardía. El presente es, lo fue siempre, una categoría compleja que, como en el caso del tiempo en su totalidad, ha resultado difícil de explicar y también de transcribir en un “dar cuenta” de la coyuntura temporal en la que estamos sumergidos.

Arostegui retoma a Niklas Luhmann, quien ha señalado la historicidad misma de la percepción de lo temporal, de forma que los cambios de las estructuras de la sociedad imponen cambios en la estructura de la temporalidad: la idea de la “instantaneidad” del presente provoca una cierta desazón. Dice Luhmann que “el presente se convierte en el punto crítico que cambia el proceso del tiempo del pasado al futuro” (citado en Arostegui, 2001, p. 18). El autor destaca esta cita porque insiste en que la naturaleza del modo presente es la que representa la construcción misma que el hombre hace de su tiempo porque la construcción del presente, su conversión mismamente en historia es la que caracteriza mejor ese nuevo sentido de la historicidad que pretendemos descubrir más tensionada que antes hacia el futuro.

Mentes del pasado han escrito historia de su coetaneidad: personajes como Alfonso Tarracena con *La Verdadera Historia de la Revolución Mexicana [1918-1921]*, o Bernal Díaz del Castillo con la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Ambos textos en la actualidad son observados como material de Historia, pero fueron escritos como una especie de historia del presente de los autores.

Para Bédarida el Tiempo Presente corresponde al “tiempo de la experiencia vivida”, es decir, el tiempo en el que además de testigos “presenciales” hay una memoria viva y por tanto oral (1998, pp. 19-27). Los entrevistados y este *kibbitzer* que escribe hemos sido testigos presenciales del tema de esta investigación. Y precisamente el conocimiento de la experiencia es una fuente de memoria viva a través de la cual podemos conocer distintos periodos localizados y delimitados en cuanto a la manera de enseñar y de concebir el teatro en Aguascalientes.

La profesora Mudrovic plantea la siguiente definición acerca de la Historia del Presente: “la generación a la que pertenecemos [...] Aquella historiografía que tiene por objeto acontecimientos o fenómenos sociales que constituyen recuerdos de al menos una de las tres generaciones que comparten un mismo proceso histórico” (Mudrovich, 2013, pp. 25-27). Es decir, en cada proceso histórico coexisten solapándose varias generaciones, estableciéndose diversos vasos comunicantes de relaciones y experiencias intergeneracionales. Por tanto, para muchos historiadores del tiempo presente, este se refiere al tiempo que ha sido vivido por el historiador o por su generación, es decir, el de la “propia vida” (Hobsbawm, 2010, pp. 7-26).

Es pertinente el enfoque de Historia del Tiempo Presente porque somos contemporáneos a distintas partes de la Historia narrada según acudamos a fuentes historiográficas o etnográficas. Posibilita dotar de significatividad histórica al arribo de personajes que marcaron un antes y un después a sus latitudes, como Galván a finales de la década de 1960 al compararla con el teatro de Leal y Romero de 1950 en Aguascalientes; o la de Enrique Ruelas en las décadas de 1950 y 1960 en Guanajuato. Fenómenos de categorías estéticas teatrales y sus implicaciones institucionales, como las etapas del Instituto Aguascalentense de las Bellas Artes / Casa de la Cultura / Instituto Cultural de Aguascalientes, y las repercusiones de los Entremeses Cervantinos en los orígenes del Festival Internacional Cervantino, en Guanajuato. En Aguascalientes, los teatros independientes de Formación Actoral al Trote, el Conjunto Ricardo Flores Magón, Tranvía Producciones, *Ce Ollin versus* la academia en el teatro desde las universidades a partir de la Licenciatura en Artes Escénicas y Audiovisuales (Universidad La Concordia, 2004), Licenciatura en Teatro (Universidad de las Artes, 2009) y Licenciatura en Actuación (Universidad Autónoma de Aguascalientes, UAA, 2010). El impacto en Guanajuato del Teatro Tlancualejo del Instituto de Cultura y Formación Teatral Akana A.C., Guiño Laboratorio Teatral, el teatro lgbt y para adolescentes de Agustín Ramos; el contemporáneo de Eugenia Cano, solo por mencionar algunos.

## **Entrevistas etnográficas**

Ya que el teatro como objeto de estudio en Aguascalientes y en Guanajuato no se ha constituido como una línea fuertemente investigada, se cuentan con relativamente pocas fuentes bibliográficas al respecto en ambas latitudes. Por ello, las entrevistas etnográficas relacionadas con la Historia oral se erigieron como un medio más a través del cual construir fuentes. En Aguascalientes se entrevistó a Alfonso Pérez Romo, Cecilia Campos, Diana Pamela Marisol Padilla Paredes, Enrique Rodríguez Varela, Javier Plascencia Chávez, Jesús Velasco, Jorge Heliodoro García Navarro, Jorge Galván, José Claro Padilla Beltrán, José Concepción Macías Candelas, José Guadalupe Domínguez, José Luis García Rubalcava, Mariana Torres, Víctor Meza, Pamela Gallegos, Rogelio Guerra, Vianney Vega y Zenaido Muñoz. En Guanajuato se ha entrevistado a Agustín Ramos, David Eudave, Fernando Gutiérrez, Luis Colín, Marla Espinosa, Emma Hernández, Juan José Prado Viramontes, Francisco Escárcega, Blanca González, Jorge Flores “Templa”, Rita Gutiérrez, Jesús

Alejandro “Chuchín” González, Eugenio Lara. Y resta por entrevistar a Eugenia Cano, Vianey Castillo, entre otras.

¿Qué es una entrevista? a) “La entrevista es parte esencial de nuestra sociedad y cultura”, idea sencilla de Gubrim y Holstein (citado en Valles, 2009, p. 12); y b) tres condiciones para la sociedad entrevista: 1) una subjetividad individual con competencia narrativa; 2) una “tecnología de lo confesional”; y 3) disponibilidad de una extensa tecnología de comunicación de masas. Esto, de acuerdo a Atkinson y Silverman (citado en Valles, 2009, p. 12).

Burgess habla del *field research*, para hablar de la historia de la gente mediante la observación de sus lugares. (citado en Valles, 2009, p. 12). Ibáñez se apoya en Foucault para ilustrar “esa invasión de la vida cotidiana por la confesión” (citado en Valles, 2009, p. 13). Es muy importante que el investigador sea un buen conversador. De acuerdo al material de Valles, “ser un buen conversador” no es algo simple, sino que es algo que está compuesto por diversos elementos, como por ejemplo la profundidad, la prolongación, la intermitencia. Otros difieren, como Atkinson (1998), quien dice que una entrevista no es una conversación, sino un método de investigación cualitativo con diversas complejidades narrativas.

También es importante estar consciente del “contexto de la vida real” (Valles, 2009, p. 50), donde entrevistador e informante circulan emociones y evaluaciones, dentro de una concreción del *social setting*, la abstracción de la *social situation*, el evento comunicativo y la relación de poder. Las entrevistas tuvieron un carácter diverso, algunos momentos fueron a profundidad, otros sobre la experiencia vivida, unos se tornaron informales (Valles, 2009, p. 58-59). El trabajo de campo en las entrevistas fue diverso: tuve que pensar en las mejores vías para contactar a los sujetos que entrevisté; algunos preferían acercamientos formales en un espacio institucional; otros, informales, y platicamos cenando unos tacos o tomando una cerveza.

La lectura del material de Valles ha alimentado mi conciencia retiniana y su extensión a mis sentidos, en cuanto a las entrevistas, sus cómo, cuándo, pertinencias, estrategias, técnicas y metodologías. El material *Entrevistas Cualitativas* (2009), me abrió toda una veta para conocer todo lo que debía considerar para entrevistar adecuadamente a los epónimos y demás personajes, lo que debo reflexionar sobre el carácter de cada una de ellas y la preparación que debo tener como entrevistador.

## **Autoetnografía**

La autoetnografía ha tenido un camino sinuoso en la academia a partir de la etnografía, la biografía, las narraciones no ficcionales. Dice Goodall que: “La investigación cualitativa en la academia, vía la estructura de narrativa de no ficción, aparece con una serie de nombres como etnografía narrativa, personal, escritura pre-formativa, autoetnografía, práctica creativa analítica” (2008, p. 11). Ya entendida como autoetnografía, Carolyn

Ellis aclara su significado: “La autoetnografía es un género de escritura e investigación autobiográfico que [...] conecta lo personal con lo cultural” (2003, p. 209). En ese mismo sentido determina que “Las autoetnografías son altamente personalizadas, textos reveladores en los cuales los autores cuentan relatos sobre su propia experiencia vivida, relacionando lo personal con lo cultural” (2003, p. 512). Joutard afirma al respecto que:

El individuo no totaliza una sociedad global directamente. Lo hace a través de la mediación de su contexto social inmediato y de los grupos limitados de los cuales forma parte [...] De igual manera, la sociedad totaliza a cada individuo específico a través de las instituciones mediadoras. (1988, p. 94)

Consecuente con la autoetnografía, me permitiré escribir en primera persona en este apartado. Yo formé parte de Formación Actoral al Trote (un grupo local de teatro independiente que nació en 1994 y que sigue vigente) y tengo contacto con los grupos teatrales, directores, actores, profesores y estudiantes dramáticos de Aguascalientes, pues ha sido mi contexto social inmediato de vida y profesional. Dada la escasa bibliografía, mi tutora directora me sugirió autoetnografía. Mi experiencia personal por medio de esta etnografía del *self* se convierte en un medio a través del cual brindé conocimiento sobre el teatro aguascalentense.

La inquietud por investigar el teatro proviene desde años atrás. He tenido relación con el teatro de la entidad desde que tengo memoria, he conocido a distintos personajes, escenarios, camerinos; he visto infinidad de obras y procesos de montaje de distintos grupos. Todo esto por el contacto de mi padre, quien es actor, director y productor teatral con una larga trayectoria. Esto fue tomando forma y desembocó en la presente investigación. En algún momento del proceso me percaté de que mi historia de vida me motivó capitalmente para querer emprender la reconstrucción histórica del teatro aguascalentense y que, además, mi faceta como profesor de teatro universitario podía convertirse en una fuente de conocimientos a través de la autoetnografía. Dice Silvia Bénard Calva que:

Si algo define a la autoetnografía es su propuesta de entender lo cultural y lo social desde lo personal. [...] No propone escribir la vida entera como lo haría la autobiografía, sino ceñirse a un tema y abordarlo desde la experiencia misma de quien investiga.

[...] Una cuestión clave de esta perspectiva metodológica es, precisamente, la introspección, el ejercicio de diálogo interno que, haciendo uso de la información preexistente, busca dar una explicación que permita ubicar ese evento personal dentro de un contexto más amplio y explicarlo desde el mismo. Es un diálogo entre lo individual y lo social. (2014, p. 180)

Desde la década de los años 90 del siglo XX he estado relacionado con el teatro y sus figuras en la entidad. De 2011 a 2022 me desempeñé como profesor de teatro de la

Licenciatura en Artes Escénicas: Actuación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Abstraje experiencia, docencia, conocimiento. Yo he hablado de abstracción; Bénard Calva, más puntual, habla sobre la introspección: “La propuesta central de esta metodología es que lo personal es social y que a través de un análisis de nosotros mismos mediante un proceso de introspección, podemos lograr entender el contexto más amplio” (2014, p. 180).

La introspección, ese proceso a través del cual he establecido un diálogo con mis experiencias, conocimientos y memorias, me ha permitido generar conocimientos sobre el tema, para tener mayor entendimiento en torno del contexto del teatro a partir de los años 90 del siglo XX en adelante, con especial énfasis en la enseñanza del teatro en la universidad: a través de la autoetnografía he podido construir y proveer de un testimonio analítico que dialogó con el teatro en Aguascalientes en un primer momento, y ahora, con el teatro en Guanajuato.

## **Método de las Generaciones**

El Método de las Generaciones permite valorar el papel de las figuras importantes haciendo conciencia sobre las generaciones a las que pertenecieron y la manera en que impactaron. Tenemos la hipótesis de que el comportamiento que el teatro ha seguido sea de cambio, ruptura o contradicción, tiene parte primordial en algunas actrices, actores, directoras, directores, instituciones y el gobierno.

En cuanto a Aguascalientes, Antonio Leal y Romero, Jorge Galván, Jesús Velasco, José Claro Padilla, pertenecen a distintas generaciones por distanciamientos de alrededor de quince a treinta años. El primero hizo teatro conservador (1950-1960), el segundo desde la institución cultural (1960-1970), el tercero inició un teatro de corte comercial desde la institución cultural (1980-actualidad) y el cuarto es el primero en hacer desde el teatro independiente (1990-actualidad).

Con relación a Guanajuato, el papel generacional de Enrique Ruelas (1952), Eugenio Trueba (1970-2014/2020) y Hugo Gamba (2014) con relación al Teatro Universitario, a los Entremeses Cervantinos, al Festival Internacional Cervantino, al Mesón de San Antonio; de los grupos el Roperero, Ventana, el Barretero, Batracio y de “la Compañía”; además de las etapas de “los juglares”, las estudiantinas populares y las agrupaciones emergentes como Guiño Laboratorio Escénico.

Según Julián Marías (1961), el *método histórico de las generaciones* no constituye una mecanización infundada de un automatismo matemático que decida que cada quince o treinta años necesariamente haya una figura importante y un cambio innegable. No es forzoso que la generación coincida con 30 años, pueden ser 28 o 34; y se trata no de parecidos entre los hombres, sino,

...del mundo en que esos hombres vivían, de la estructura de las vigencias que constituían el mundo de cada uno de ellos; de los problemas planteados y del modo de estar planteados a cada uno, porque no afectan igual a un joven, un hombre maduro o un anciano. (Marías, 1961, p. 160)

Es importante tener plena conciencia de que se debe precisar cómo se investiga la serie de las generaciones en una época y ámbito determinados (Marías, 1961, p. 160), puesto que se puede hablar en términos de “mi generación”, “la anterior”, “la siguiente”. Una veta para delimitarlas consiste en ceñirse a las fechas natales de las personas, para un esquema cronológico. Conviene observar que cada generación está marcada por un determinado tipo de momento histórico-social-cultural.

De Julián Marías se retoma el término de ‘epónimo’ como el representante de una generación decisiva. Para caracterizarlo hay que tener en cuenta su escala provisional, hipotética, como retícula para contemplar una realidad histórica,

tomando como centro de generación la fecha en que ese epónimo cumplió los 30 años (lo mismo da tomar la fecha natal o la de los 30 años porque entre una y otra hay un intervalo de dos generaciones justas). (Marías, 1961, p. 171)

En el material *Semiótica del teatro*, en el “Cap. VI. Historia y semiótica teatral”, Fernando de Toro (2014, pp. 221-258) aborda antecedentes generales de la historización de la literatura, de la cual toma modelos para redirigirlos a la historización del teatro. Refiere el estado actual de la investigación histórica, teoría de la historia literaria en Hispanoamérica. Habla del Método de las Generaciones para comprender los comportamientos y cambios; tiene una propuesta teórica a niveles formal y contextual. A lo largo de todo esto se apoya en conceptos de Jauss, Juan Villegas y Michel Riffaterre, Arrom, Oldrich Belic, Fernández Retamar. De Toro observa la importancia de la historización del teatro en Latinoamérica, donde es cada vez más acuciado el estudio de los teatros regionales, de las provincias, de los teatros provenientes de los territorios equivalentes a los estados y los municipios de otros países para la comprensión generacional de los tipos, etapas del teatro o teatralidades de las periferias, tan importantes como las capitales, con sus propios desarrollos y características históricas, estéticas, pedagógicas particulares.

## **Imaginación sociológica**

Para esta perspectiva teórica es esencial el trabajo *La imaginación sociológica* de Wright Mills, publicado en los EEUU originalmente en 1959. El ser humano está atrapado por el círculo en el que vive y no todo el tiempo observa conscientemente la intrincada conexión entre el tipo de sus propias vidas y el curso de la historia del mundo. Es necesaria la imaginación sociológica para lograr esa conexión y observar cómo el curso de la historia nos afecta a todos desde lo individual y lo colectivo. Mills lo dice de la siguiente manera:

La Imaginación Sociológica permite captar la historia y la biografía y la relación entre ambas dentro de la sociedad. [...] Varios analistas sociales como Spencer, Ross, Comte, Durkheim, Manheim, Marx, Veblen, Schumpeter, Lecky, Weber se han formulado preguntas en torno a ello. [...] La imaginación sociológica es la forma más fértil de esa conciencia y coadyuva a la comprensión del sentido cultural de las ciencias sociales [...] La primera tarea política e intelectual del científico social consiste hoy en poner en claro los elementos del malestar y la indiferencia contemporáneos. Lo demandan artistas, científicos, intelectuales. (2005, pp. 25-29)

La Imaginación Sociológica entabla una relación entre historia, biografía y sociedad, por lo que tiene similitud con la autoetnografía, por la interrelación mencionada, con la diferencia de que la primera busca dar cuenta de los sucesos históricos alrededor de mí, mientras que lo segundo se sitúa en la introspección de lo cultural y lo personal. Mills refiere que “a falta de una ciencia social adecuada, los críticos y nos literatos han sido los principales formuladores de inquietudes individuales y problemas públicos. El artista podría auxiliarse de la Imaginación Sociológica. [...] para las tareas culturales” (2005, p. 37). A complemento, sostiene Bauman que:

la práctica de la imaginación sociológica requiere trabajar sobre conexiones, diálogos y conversaciones [...]. Uno sabe que se ha encontrado un trabajo así, cuando dicho trabajo le hace pensar, cuando provoca, enfada o produce una sonrisa [...]. Lo sé cuándo leo sobre *ellos* o *nosotros* y descubro algo sobre *mí*. (2014, p. 18)

La Imaginación Sociológica es importante para el modelo por dos razones. En primer lugar, porque permite establecer relaciones entre los conocimientos empíricos, nociones, hipótesis, problematizar, generar diversas preguntas de investigación y responderlas. Permite establecer planteamientos analíticos y comparativos alrededor de *ellos*, de *nosotros*, las y los maestros, pedagogías, técnicas, métodos, estrategias; actrices, actores, actuantes; periodos de agencia, razones y repercusiones de los cambios, el academicismo y el taller.

En segundo término, porque gracias a la Imaginación Sociológica es posible amalgamar y conectar amónicamente y pertinentemente modelos, teorías y conceptos, los hallazgos encontrados gracias a la búsqueda documental y las entrevistas, con la perspectiva de la Historia del Tiempo Presente, El Método de las Generaciones, la introspección autoetnográfica.

## **Cartografía teatral**

En el “Capítulo VIII. Teatro Comparado, Cartografía teatral” del libro *Introducción a los estudios teatrales*, Jorge Dubatti (2012, pp. 105-125) propone cinco modalidades de cartografiar el teatro: a) Criterio cuantitativo; b) Criterio cualitativo de recepción y circulación; c) Criterio cualitativo de excelencia artística; d) Criterio cualitativo de relevancia histórica; y e) Criterio cualitativo de representación del mundo.

A su vez, postula el inventario de tipología de mapas que emanan de la cartografía teatral: mapa de localización y distribución, mapa de circulación, mapas de irradiación, mapa de sincronía, mapa de concentración, mapa de zonas o áreas de extensión, mapa administrativo o geopolítico, mapa de circuitos, mapa cualitativo, mapa de flujos, mapa histórico, mapa cuantitativo.

Dubatti establece un modelo que tiene por objetivo comparar los distintos teatros, entendiendo que existen Teatros Universales, Teatros Nacionales, Teatros Regionales y que todos ellos responden a particularidades culturales. La pertinencia está en que nos provee de diversas categorías que contribuyen al ordenamiento de lo que se ha investigado hacia el ideal que él proyecta en un atlas teatral. La perspectiva dubattiana dota de legitimidad a la tarea de reconstruir (una) historia del teatro en el bajío mexicano, la de reconstruir las historias teatrales de Aguascalientes y de Guanajuato en este caso, y así, colocar un par de piezas más al mapa del teatro regional y del teatro mexicano.

## Conclusiones

### *De la historia del teatro en Aguascalientes durante el siglo XX*

Este modelo permitió reconstruir, describir y comprender los periodos del teatro en Aguascalientes durante el siglo XX y hasta nuestros días, así como las razones de sus cambios. Y una vez avanzada la investigación, nos permitió determinar que el centro de dichos cambios estaba en la enseñanza y praxis de cada escuela, maestro, personaje, director. De la primera mitad del siglo referido, nos facultó para conjuntar y cronologizar algunos documentos ya existentes e insertarlos en una narrativa histórica.

Se carecía de material documental desde 1980 en adelante dada la relativa cercanía con la actualidad, y la poca tradición de la documentación del acontecer diario de las actividades teatrales en la periferia, lo que nos permitió validar la mixtura interdisciplinar de las entrevistas, con la imaginación sociológica, las generaciones y la autoetnografía, para reconstruir este período. Las entrevistas por sí solas nos dotan de memoria y de un material de envergadura similar a los gestados por la GETEA Argentina, los cuales quedan como vertederos para diversas investigaciones posteriores; pero la reconstrucción interdisciplinar histórico-sociológica del teatro nos permite la historización de la cultura, la historización en este caso del teatro aguascalentense.

A fin de que el lector pueda observar de manera panorámica el hilvane sociocultural del teatro aguascalentense que pudimos enhebrar gracias a este diseño metodológico, a modo de cierre y como una invitación a la lectura de la tesis que he venido refiriendo (Padilla Paredes, 2019), o a la reconstrucción de otros teatros regionales, me permito compartir el link de acceso en línea, en las referencias finales.

## *De la historia del teatro en Guanajuato durante la segunda mitad del siglo XX y los primeros años del XXI*

Vamos a cerrar con esto que constituye un primer borrador de espina vertebradora de la historia del teatro guanajuatense de 1952 al siglo XXI. En ella, hay dos grandes bloques, el primero, correspondiente al originario teatro universitario relacionado con Enrique Ruelas, y a la licenciatura en arte dramático que tan poco tiempo duró, pero que como proyecto dio muchísimos frutos desbordados hacia la generación de los distintos grupos de teatro universitarios, como La compañía, así como lo que a la postre emergió como el Festival Cervantino. La Universidad de Guanajuato es pieza clave para comprender e investigar el comportamiento histórico, social, cultural, económico y estético del teatro. El Festival Internacional Cervantino tiene su antecedente en Arsénico y encajes (1952), y los Entremeses cervantinos (1953), del Teatro Universitario de Guanajuato, dirigido por Enrique Ruelas. Esto suscitó una gran transformación nunca antes vista en Guanajuato, otrora localidad minera: el decreto de Ciudad Patrimonio de la Humanidad, las denominaciones Destino Cultural de México y Capital Cervantina de América.

El segundo, a partir del nacimiento de la licenciatura en artes escénicas, de la Universidad de Guanajuato. Tanto sus profesores como egresados, y aun, algunos de sus estudiantes, han ido cambiando la realidad de la escena guanajuatense a nivel local y estatal, desde 2012 hasta nuestros días. Leamos este primer borrador vertebrador.

### *Teatro universitario (1952)*

Teatro a partir de currículo, de asignaturas, de talleres, con metodologías, con programas, con presupuestos, objetivos, metas, tiempos, estudiantes, profesores. Comparar con el surgimiento del teatro universitario en otras latitudes mexicanas y latinoamericanas, y compararlas con el origen del teatro en la historia de las universidades.

Diferencias y similitudes con otros teatros, formales, informales, institucionalizados, independientes, autogestivos, etcétera.

### *Entremeses Cervantinos (1953)*

**Teatro el Roper** (1974-1984) – Teatro de Experimentación de Cali (TEC), de Buenaventura. Investigar qué desarrollo tuvo este método en Cali o en otras latitudes latinoamericanas para hacer un comparativo con el análogo en Guanajuato.

**Teatro Infantil.** Investigar el concepto de teatro infantil y ver de qué manera dialoga con lo que realizó El Roper. Qué se entiende teatro infantil en esa época y en la actualidad. Qué otros teatros infantiles se hacen o se han hecho en Guanajuato.

**Teatro para adultos.** Investigar el concepto de teatro para adultos y ver de qué manera dialoga con lo que realizó El Roper. Qué se entiende teatro para adultos en esa época y en la actualidad. Qué otros teatros para adultos se hacen o se han hecho en Guanajuato.

**Teatro Ventana** (1985- ¿1992?) Teatro de egresados de otras carreras. Investigar otros teatros similares de egresados de otras carreras en otras universidades mexicanas, como los de los grupos de Goyri en la UAM o en la UNAM. O UAAtretos en la Universidad Autónoma de Aguascalientes. O en universidades de otros continentes en la Historia.

**El Barretero.** Teatro producido por la Universidad de Guanajuato. Investigar otros teatros de otras universidades. Monta Don Juan Tenorio, colaboran en el Cervantino y en los Entremeses. Es un teatro Amateur, el teatro es pasatiempo.

**Batracio** (finales de la década de 1980). Teatro contemporáneo. Investigar el concepto de teatro contemporáneo y ver de qué manera dialoga con lo que realizó El Batraccio. Qué se entiende teatro contemporáneo en esa época y en la actualidad. Qué otros teatros contemporáneos se hacen o se han hecho en Guanajuato.

**La compañía, A capa y espada.** Teatro a partir de leyendas, por encargo.

**El pequeño gran teatro/corral de comedias.** Teatro con queso, pan y vino, luego con cervezas y antojitos. Temáticas picantes, crítica política y doble sentido. Mimodramas, sketches, la mayoría dramaturgias del director.

Laboratorio de pantomima, mimo-payaso. (1989).

**Los juglares.** (finales de la década de 1970 a la actualidad) Teatro callejero. Juglaría, teatro político de izquierda tipo CLETA. influencia de la Commedia dell'Arte, Darío Fo y el Teatro Arena. Uso del doble sentido en una época (La gente los apodó "Los Vulgares"), abandonado para luego atender al público en general (familiar). Investigar los conceptos de juglaría, teatro callejero, teatro político; hacer un revuelo de CLETA y establecer un comparativo. Revisar si hay otros grupos mexicanos o latinoamericanos o universitarios o callejeros con su estética juglaresca y discurso

**Teatro posdramático** – Luis Colín (2005 a la actualidad) Investigar el concepto de teatro posdramático sobre todo con Hans-T Lehmann y ver de qué manera dialoga con lo que ha realizado Colín. Qué se entiende por teatro posdramático en esa época y en la actualidad. Qué otros teatros posdramático se hacen o se han hecho en Guanajuato y en México.

## **Teatro de la Licenciatura en Artes escénicas de la Universidad de Guanajuato**

(2012-2016 en adelante):

Categorías | Docentes | Estudiantes | Egresados |

### **Docentes**

- Fernando Gutiérrez. (1970 a la actualidad). **Teatro de marionetas.** Investigar el concepto de teatro de marionetas o guiñol o de títeres y ver de qué manera dialoga

con lo que ha realizado Gutiérrez. Qué se entiende por este tipo de teatro en esa época y en la actualidad. Qué otros teatros de este tipo se hacen o se han hecho en Guanajuato y en México.

- Agustín Ramos (2013 a la actualidad). **Teatro lgbt y para los adolescentes.** Investigar el concepto de teatro lgbt, gay, queer y similares para establecer similitudes y diferencias; y el de para adolescentes. Ver de qué manera dialogan con lo que ha realizado Ramos. Qué se entiende por estos tipos de teatro en esa época y en la actualidad. Qué otros teatros de este tipo se hacen o se han hecho en Guanajuato y en México.
- David Eudave. (1995 a la actualidad). **Teatro universitario y de educación media superior.** Investigar el concepto de teatro universitario, de educación superior y de educación media superior y ver de qué manera dialoga con lo que ha realizado Eudave desde la docencia, coordinación, dirección, fundación de agrupaciones, becas, dramaturgias, publicaciones. Qué se entiende por este tipo de teatro en la actualidad. Qué otros teatros de este tipo se hacen o se han hecho en Guanajuato y en México.
- Marla Espinosa (Década de 1980 a la actualidad / 2017-2018–actualidad UG). **Teatro independiente y universitario.** Investigar el concepto de teatro independiente y universitarios para establecer similitudes y diferencias; ver de qué manera dialoga con lo que ha realizado Espinosa. Qué se entiende por estos tipos de teatro en esa época y en la actualidad. Qué otros teatros de este tipo se hacen o se han hecho en Guanajuato y en México.
- Emma Hernández. (Década de los 2000 a la actualidad). **Teatro independiente y universitario.** Investigar el concepto de teatro independiente y universitario, y ver de qué manera dialoga con lo que ha realizado Hernández desde la docencia, dirección, becas, dramaturgias, publicaciones. Qué se entiende por este tipo de teatro en la actualidad. Qué otros teatros de este tipo se hacen o se han hecho en Guanajuato y en México.

En este eje vertebrador donde podemos además advertir la existencia de dos grandes bloques: la época de Ruelas (teatro universitario) y el Festival Cervantino; y la época a partir de la licenciatura en artes escénicas de la Universidad de Guanajuato UG, creada en 2012.

El modelo que aquí hemos presentado ha posibilitado la reconstrucción de la historia cultural del teatro regional del bajío mexicano. Esperamos que este trabajo sea de utilidad para las latitudes latinoamericanas interesadas en la valoración histórica de sus teatros.

## Referencias

- Atkinson, R. (1998). *The life story interview*. Sage Publications.
- Arostegui, J. (2001). Ver bien la propia época (Nuevas reflexiones sobre el presente como historia). *Sociohistórica*, 9-10, 13-35. <https://bit.ly/3a3lWbk>
- Argudín, Y. (1985). *Historia del teatro en México*. Panorama.
- Bauman, Z. (2014). *¿Para qué sirve realmente un sociólogo?* Espasa.
- Bédarida, F. (1998). Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 20, 19–27.
- Bénard Calva, S. (2014). *Atrapada en provincia. Un ejercicio autoetnográfico de imaginación sociológica*. Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Braudel, F. (1970). *La Historia y las Ciencias Sociales*. Alianza Editorial.
- Brecht, B. (1983). *El pequeño organon para teatro*. Editorial Don Quijote.
- Cervantes, J. (2021). *Explorando los límites de la técnica de actuación*. Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes.
- De Toro, F. (2014). *Semiótica del Teatro*. Paso De Gato.
- Dubatti, J. (2012). *Introducción a los estudios teatrales*. Libros de Godot.
- Ellis, C. (2003). Autoethnography, Personal Narrative, Reflexivity. Researcher as Subject. En N. Denzin, y Y. Lincoln, (eds.). *Collecting and Interpreting Qualitative Materials* (pp. 201-222). Thousand Oaks.
- González, L. (1988). *El oficio de Historiar*. El Colegio de Michoacán.
- Goodall, H. (2008). *Writing Qualitative Inquiry. Self, Stories, and Academic Life*. Left Coast Press.
- Hall, S. (1964). *The popular arts*. Pantheon Books.
- Halliday, M. (1978). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. Fondo de Cultura Económica.
- Hobsbawm, E. (2010). *Historia del siglo XX*. Planeta.
- Hoggart, R. (1957). *The Uses of Literacy. Aspects of Working-Class Life*. Penguin Group.
- Joutard, F. (1988). *Historia oral e historias de vida*. FLACSO.
- Magaña Esquivel, A. (1956). *Teatro mexicano del siglo XX*, Tomo 2. Fondo de Cultura Económica.
- Magaña Esquivel, A. (1970). *Teatro mexicano del siglo XX*, Tomo 4. Fondo de Cultura Económica.
- Magaña Esquivel, A. (1972). *Teatro Mexicano del Siglo XIX*, Tomo I. Fondo de Cultura Económica.
- Magaña Esquivel, A. (1979). *Teatro Mexicano del siglo XX*, Tomo 5. Fondo de Cultura Económica.
- Magaña Esquivel, A. (2000). *Imagen y realidad del teatro en México (1953–1960)*. Conaculta / Escenología.
- Mañón, M. (2009a). *Historia del Viejo Gran Teatro Nacional de México (1841–1901)*. Conaculta/Inba.
- Mañón, M. (2009b). *Historia del Teatro Principal de México (1753–1931)*. Conaculta/Inba.

- Marías, J. (1961). *El método histórico de las generaciones*. Universidad de Michigan.
- Mijares, E. (2013). *Dramaturgia del Noroeste*. Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Mills, C. (2005). *La imaginación sociológica*. Siglo XXI.
- Moncada, L. (2007). *Así Pasan... Efemérides Teatrales 1900-2000*. Escenología.
- Mudrovich, M. (2013). Algunas consideraciones epistemológicas para una Historia del Presente. *Historiografías*, (5), 11-31. <https://bit.ly/3wt0LH1>
- Ortega, J. y Gasset. (1976). *La rebelión de las masas*. Espasa-Calpe.
- Ortiz Bullé-Goyri, A. (2000). *Teatro y vanguardia en el México posrevolucionario (1920-1940)*. UAEM.
- Ortiz Bullé-Goyri, A. (2007a). *Cultura y política en el drama mexicano posrevolucionario 1920-1940*. Universidad de Alicante.
- Ortiz Bullé-Goyri, A. (2007b). José F. Elizondo y el estreno de la zarzuela *Chin Chun Chan* (conflicto chino en un acto) en 1904. *Revista de Tema y Variaciones de Literatura*, (29), 53-87. <https://bit.ly/3wd6thw>
- Ortiz Bullé-Goyri, A. (2008). *Cuatro obras de revista política para el Teatro de Ahora (1932): el periquillo sarniento, corrido de la revolución, el pájaro carpintero, romance de la conquista de Juan Bustillo Oro y Mauricio Magdaleno*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ortiz Bullé-Goyri, A. (2011). *Teatro y vida novohispana en siete ensayos*. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Ortiz Bullé-Goyri, A. (2014a). El caso de Rodolfo Usigli y sus comedias impolíticas. *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes*. <https://bit.ly/3yDP5DZ>
- Ortiz Bullé-Goyri, A. (2014b). *Presencia del drama clásico en la dramaturgia usigliana. Observaciones sobre las ideas dramáticas de Rodolfo Usigli*. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. <https://bit.ly/3FN69ZW>
- Padilla Paredes, C. A. (2019). *Historia del teatro en Aguascalientes durante la segunda mitad del siglo XX. Rupturas, sociedad y cultura* [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Aguascalientes]. <https://bit.ly/3KaHleR>
- Partida, A. (2000). *La vanguardia teatral en México*. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE.
- Partida, A. (2003). *Escena mexicana de los noventa*. Instituto Nacional de Bellas Artes INBA / Fondo Nacional para la Cultura y las Artes FONACULTA.
- Partida, A. (2004). *Modelos de acción dramática aristotélicos y no aristotélicos*. Editorial Itaca.
- Pellettieri, O. (2001). *Historia del Teatro Argentino en Buenos Aires*. Editorial Galerna.
- Pellettieri, O. (2005). *Historia del teatro argentino en las provincias*. Editorial Galerna.
- Peniche, L. (1981). *Tres temas mayas en el teatro*. Ediciones Fonapás.
- Pérez, Q. (1999). *Historia del teatro en Puebla. Siglos XVI a XX*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Ramos, M. (2011). *Actores y compañías en la Nueva España: siglos XVI y XVII*. Instituto Nacional de Bellas Artes INBA / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes CONACULTA / Paso-DeGato.

- Ramos, M. (2013). *El actor en el siglo XVIII, entre el Coliseo Nuevo y el Teatro Principal*. Escenología.
- Reyes de la Maza, L. (1950). *Cien Años de Teatro en México*. Ediciones Mexicanas de la Enciclopedia Mexicana de Arte.
- Reyes de la Maza, L. (1956). *El Teatro en 1857 y sus Antecedentes*. UNAM.
- Reyes de la Maza, L. (1958). *El Teatro en México entre la Reforma y el Imperio*. UNAM.
- Reyes de la Maza, L. (1959). *El Teatro en México durante el Segundo Imperio*. UNAM.
- Reyes de la Maza, L. (1961). *El Teatro en México en la Época de Juárez*. UNAM.
- Reyes de la Maza, L. (1963). *El Teatro en México con Lerdo y Díaz (1873-1879)*. UNAM.
- Reyes de la Maza, L. (1964). *El Teatro en México durante el Porfiriato, 1880-1887*. México, UNAM.
- Reyes de la Maza, L. (1965). *El Teatro en México durante el Porfiriato, 1888-1899*. UNAM.
- Reyes de la Maza, L. (1968). *El Teatro en México durante el Porfiriato, 1900-1910*. UNAM.
- Reyes de la Maza, L. (1969). *El Teatro en México durante la Independencia*. UNAM.
- Reyes de la Maza, L. (1972). *El Teatro en México en la Época de Santa Anna, 1840-1850*. UNAM.
- Reyes de la Maza, L. (1979). *El Teatro en México en la Época de Santa Anna, 1851-1857*. UNAM.
- Reyes de la Maza, L. (1985). *Circo, Maroma y Teatro, 1810-1910*. UNAM.
- Reyes de la Maza, L. (2005). *El teatro en México durante la Revolución*. Escenología.
- Reyes de la Maza, L. (2009). *Virginia Fábregas: actriz, pilar del teatro en México*. Grupo Azabache.
- Richardson, L. (2003). Writing. A Method of Inquiry. En N. Denzin, y Y. Lincoln, (eds.). *Collecting and Interpreting Qualitative Materials* (pp. 512-535). Thousand Oaks.
- Ruelas, E. (2017). *Condiciones para la construcción dramática*. Escenología.
- Sandberg, J., y Alvesson, M. (2011). Ways of Constructing Research Questions: ¿Gap-Spotting or Problematization? *Organization*, 18(1), 23-44.
- Thompson, E. P. (1963). *The Making of the English Working Class*. Victor Gollancz Ltd.
- Valles, M. (2009). *Entrevistas cualitativas*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Williams, R. (1958/1983). *Culture and Society*. Columbia University Press.

## Entrevistas

### Aguascalientes

Alfonso Pérez Romo, Cecilia Campos, Diana Pamela Marisol Padilla Paredes, Enrique Rodríguez Varela, Javier Plascencia Chávez, Jesús Velasco, Jorge Heliodoro García Navarro, Jorge Galván, José Claro Padilla Beltrán, José Concepción Macías Candelas, José Guadalupe Domínguez, José Luis García Rubalcava, Mariana Torres, Víctor Meza, Pamela Gallegos, Rogelio Guerra, Vianney Vega, Zenaido Muñoz,

### Guanajuato

Agustín Ramos, David Eudave, Fernando Gutiérrez, Luis Colín, Marla Espinosa, Emma Hernández, Juan José Prado Viramontes, Francisco Escárcega, Blanca González, Jorge Flores “Templa”, Rita Gutiérrez, Jesús Alejandro “Chuchín” González, Eugenio Lara.

## Archivos

### Aguascalientes

Archivo del Teatro Morelos, Archivo General Municipal, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Archivo del Instituto Cultural de Aguascalientes.

Archivos particulares de: Carlos Adrián Padilla Paredes, José Claro Padilla Beltrán, Jorge Galván, Jorge Heliodoro García Navarro, José Guadalupe Domínguez, Rogelio Guerra Espinoza, Víctor Meza, Zenaido Muñoz Alcalá, Biblioteca Justino Fernández del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, *LLILAS Benson Latin American Studies and Collections*, de *The University of Texas at Austin*, en Austin, Texas, EEUU.

### Guanajuato

Archivos de la Alhóndiga de Granaditas, Histórico del Estado, General Municipal, del Mesón de San Antonio, Teatro Juárez.

Archivos particulares de: Agustín Ramos, David Eudave, Fernando Gutiérrez, Luis Colín, Marla Espinosa, Emma Hernández, Juan José Prado Viramontes, Francisco Escárcega, Blanca González, Jorge Flores “Templa”, Rita Gutiérrez, Jesús Alejandro “Chuchín” González, Eugenio Lara.

### **Dionisio in Aguascalientes and Guanajuato. A proposal for a sociocultural model for the reconstruction of the regional history of theater**

### **Dionisio em Aguascalientes e Guanajuato. Uma proposta de modelo sociocultural para a reconstrução da história do teatro regional**

**Carlos Adrián Padilla Paredes**

Universidad de Guanajuato | Guanajuato | México | novonefeshc@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-2877-4206>

Estancias Posdoctorales por México EPM 2023. Conahcyt / Universidad de Guanajuato

#### **Abstract:**

The central purpose of this text is to describe and explain the methodological theoretical model that we designed for my doctoral thesis, which aimed to analyze and understand the periods of theatre in Aguascalientes, Mexico, during the 20th century, as well as the ruptures, continuities and/or historical contradictions in his teaching. The methodological theoretical model is based on Cultural Studies. We mainly refer to the disciplines of History and Sociology: we research in documentary collections, ethnographic interviews, autoethnography, sociological imagination, kibbitzer concept, History of the present time, Method of Generations and Theatre Cartography. The theatre stages that we reconstruct are: amateur, institutional, independent and professionalization. This model can contribute to the reconstruction of the Regional Histories of Mexican theatre, thereby contributing to a greater understanding of the status quo, practices, issues, challenges and teaching. As a result, I am currently undertaking the postdoctoral research “History of theatre in Guanajuato (from 1952 to the 21st century): culture, society and (pos)modernity”, in Guanajuato, México, where I have optimized this model. Thus, as a secondary purpose, we will expose the vertebrate axes that we have been able to

(re)build up to now thanks to the aforementioned model.

Keywords: Cultural Studies; Cultural History; Oral History; Historical Sociology; Theatre

**Resumo:**

O objetivo central do presente texto é descrever e explicar o modelo teórico metodológico que elaborei como parte de minha tese de doutorado, cujo objetivo foi analisar e compreender os períodos do teatro em Aguascalientes, México, durante o século XX, bem como as rupturas históricas, continuidades e/ou contradições em seu ensino. O modelo está centrado nos Estudos Culturais, uma abordagem da qual nos voltamos principalmente para as disciplinas de História e Sociologia: fizemos pesquisas em coleções documentais, entrevistas etnográficas, autoetnografia, imaginação sociológica, História do tempo presente, Método das Gerações e Cartografia Teatral. Os estágios do teatro que reconstruímos são: amador, institucional, independente e profissionalização. Esse modelo pode contribuir para a reconstrução de histórias regionais do teatro mexicano e, assim, contribuir para uma melhor compreensão do status quo, das práticas, dos problemas, dos desafios e do ensino. Como resultado, estou atualmente realizando uma estadia de pós-doutorado “Historia del teatro en Guanajuato (de 1952 al siglo XXI): cultura, sociedad y (pos)modernidad”, em Guanajuato, México, onde otimizei esse modelo. Assim, como objetivo secundário, exporemos os eixos vertebrais que até o momento pudemos (re)construir graças ao referido modelo. Palavras-chave: Estudos Culturais; História Cultural; História Oral; Sociologia Histórica; Teatro.



# 7

---

## Análisis contextual de la desaparición de personas en México: un acercamiento desde la teoría de Johan Galtung

Sandra Márquez

### Resumen:

Se lleva a cabo un análisis del contexto mexicano respecto a la desaparición y búsqueda de personas, ya sea por desaparición forzada o desaparición por particulares. Se establece la teoría de Johan Galtung como un marco de referencia para esta realidad, señalando el ámbito de la violencia y como se puede comprender la desaparición a partir de estos principios. Se señala la violencia estructural, cultural y directa aplicada al tema de la desaparición de personas, sobre todo se da cuenta la forma en la que se ha conformado la situación actual desde el ámbito social y político. Además, en este texto da cuenta de que las buscadoras se enfrentan a un contexto adverso como el sistema de justicia y una gran opacidad ante pocos delitos denunciados y atendidos, es importante señalar que analizar las distintas vías mediante las cuales se ramifica la violencia, permiten develar estrategias para su atención y transformación a través de esquemas de intervención social. Se plantea la normativa internacional y nacional en la materia, la definición de desaparición forzada por particulares y persona no localizada, así como los distintos mecanismos para comprender la desaparición y la búsqueda de personas en México, además, de los caminos de pacificación.

### Palabras clave:

Violencia; Narcotráfico; Desaparición de personas; Investigación social; Paz.

Márquez, S. (2024). Análisis contextual de la desaparición de personas en México: un acercamiento desde la teoría de Johan Galtung. En A. B. Benalcázar (Ed). *Ciencias Sociales Aplicadas y Humanidades sobre América Latina. Volumen II*. (pp. 117-137). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.189.c267>



## Introducción

Considerando la onda expansiva de un hecho violento, el grado de impacto es difícilmente ponderable, es medible a través de datos estadísticos, aunque para dar cuenta de la forma en la que el dolor y el sufrimiento se encarna, a veces los números no son suficientes. Para esto, es necesario partir del horizonte de la palabra, es decir, del testimonio de las víctimas o sobrevivientes para poder comenzar a entender lo que la Guerra contra el Narcotráfico, la opacidad, la complicidad de las instituciones y la falta de justicia en general están causando en México.

Solo así se podrá comprender también la gran respuesta que se ha gestado desde distintos espacios sociales ante el fenómeno de desaparición de personas, y que ha sido guiada por la pedagogía del amor de las buscadoras, como lo plantea Hernández (2022), que, a su vez, se articula con la necesaria movilización no violenta desde la sociedad civil organizada como señala Ameglio (2022).

Por consiguiente, el presente texto busca una comprensión de la desaparición y de la búsqueda de personas, lo cual implica una reconstrucción humana de quien ha perdido a un ser querido, pero que también se traduce, en la reconstrucción de la sociedad misma lacerada por la violencia, establecer un marco de comprensión contextual permitirá esbozar acciones que sean estratégicas. La teoría de la violencia permite establecer acciones contra violencia y de cultura de paz.

## La violencia estructural y violencia criminal

Desde la mirada psicosocial, la violencia es un hecho que surge en el punto medio entre el individuo y la sociedad, esto permite tomar una distancia crítica respecto a los enfoques instintivos y ambientalistas. Detrás de la violencia hay un simbolismo complejo, reflejando una realidad ética, política, legal y cultural. Entonces, considerando la situación estructural, en relación con la violencia es promovida, posibilitada y también reproducida socialmente, su prevalencia confronta los valores y las representaciones sociales (Martín-Baró, 1990).

Por otra parte, Benjamin (1999), señala que “la tarea de una crítica de la violencia puede circunscribirse a la descripción de la relación de esta respecto al derecho y a la justicia” (p. 23), por lo tanto, la generación de violencia está determinada desde la propia organización social de las instituciones responsables de justicia, de atender el delito, pero también del propio sentido de la ética de lo social donde se resume el derecho. Porque las leyes pueden legitimar el uso de la violencia y determinar sus alcances desde el estado, convirtiendo a este en un ejecutor de la violencia también.

De acuerdo con esta premisa, de acuerdo con el Tratado sobre la violencia de Sofsky (2006), la violencia está mediada por instrumentos desde el aparato tecnológico que se gesta desde la generación de armas y medios de destrucción masiva. Y puede ser expresiva

cuando se vincula con las emociones, un ejemplo de estos puede ser la frustración, pero también puede ser instrumental, cuando persigue un fin, que es someter al otro o a los otros. Entonces, la destrucción puede considerarse como una forma de violencia absoluta y, por lo tanto, la obstrucción de esa destrucción puede considerarse una resistencia a la violencia.

Por otra parte, para Derrida (1994), manifestación de la violencia muestra desde la propia dinámica social en donde es imposible resolver conflictos desde el horizonte de la palabra, no se considera la discusión y deliberación no violenta, por lo tanto, incide y determina las aspiraciones democráticas. De este modo, la presencia de violencia pone en tela de juicio un sistema parlamentario y democrático, y deja lugar a la barbarie, así, la movilización social se convierte en el recurso ideal para restituir una organización social no funcional desde sus ideales que le dieron origen, que en un sentido amplio omite la sacralidad o el valor de la vida, en consecuencia, se ha distanciado de cualquier justicia hacia la vida.

Para comprender este fenómeno como un hecho social, es necesario comprender sus límites, un primer límite podría ser lo que es medible, como por ejemplo el número de homicidios dolosos, dado que las estadísticas no muestran la totalidad de la vivencia. Un segundo límite, puede ser el traslado del hecho violento, del espacio privado al espacio público, donde puede llegar a convertirse en un espectáculo a través de los medios de comunicación y ahora las redes sociales, generando incluso fascinación.

Además, un tercer esquema que puede servir para ilustrar las formas en las que se entretajan estos límites, es la teoría de Galtung. De acuerdo con Galtung (2003, p. 9), la violencia puede definirse como “afrentas evitables a las necesidades humanas básicas y de forma general contra la vida, que reducen el nivel de satisfacción de las necesidades por debajo de lo que es posible”, es decir, la violencia reduce el potencial humano, para este autor, la generalización de la violencia es parte de lo que llama la “Cultura de la Violencia”, no como algo intrínseco o dado, sino como un estado social provocado, que se ha instaurado por diversos factores, por lo tanto, es posible cambiarlo.

Por lo tanto, conviene representarlo con el esquema clásico de un triángulo de la violencia, este modelo muestra la interrelación entre los tipos de violencia: directa, estructural y cultural. La violencia, según Galtung (2003), se puede entender como un iceberg, de forma que tiene una parte visible y otra invisible. La violencia visible es la llamada violencia directa porque es plenamente identificable, capaz de ser percibida por los sentidos y se relaciona con la conducta, puede manifestarse como violencia física, psicológica, económica o sexual, entre otras, como se observa en figura 1.



en los usos y costumbres, en las prohibiciones y en los prejuicios, por mencionar algunos ejemplos, y a su vez, legitiman la conducta violenta. Algunos espacios donde se gesta la violencia cultural pueden ser la religión, el arte, la lengua, la ciencia y las leyes, etc.

La violencia estructural (Galtung & Høivik, 1971), se centra en los sistemas que no permiten la satisfacción de las necesidades humanas. Para definir el nivel de violencia estructural es necesario medir el nivel de vida óptimo o deseable y el que se tiene actualmente, este margen da una magnitud del nivel de violencia estructural. Por lo tanto, “se trata de la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos, mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo” (Calderón, 2009, p. 75). Entonces la negación de las necesidades se realiza en beneficio de un grupo y en perjuicio de otro.

El término de violencia estructural ha permitido develar la complejidad de las causas de la violencia, ya que está relacionada directamente con los sistemas económicos, políticos y religiosos, donde la globalización, el neoliberalismo (distribución inequitativa de recursos globales), la militarización, la represión, originan fenómenos como la injusticia y la pobreza que son violencias que se ejercen hacia la población en general, afectando a una gran mayoría, lo que provoca una falta de bienestar, identidad o libertad (Parsons, 2007). En el caso de México, la violencia estructural niega los derechos y el acceso a la justicia, no permite que sus habitantes tengan seguridad, que transiten libremente, que puedan tener una vida digna, por mencionar algunos de sus efectos, sin mencionar los múltiples impactos de la desaparición.

Existe una interrelación entre los tipos de violencia que señala Galtung, que permiten identificar la cultura de violencia en la que la sociedad está inmersa, al haber una amplia relación entre ellos; así las causas de la violencia directa están relacionadas con la violencia estructural y a su vez son justificadas por la violencia cultural, es decir se convierte en una cadena de violencias. Asimismo, la prevalencia de los delitos tiene su origen en las condiciones políticas y en los procesos históricos, donde también existe una violencia estructural (Dilts et al., 2012).

Es necesario pensar en el concepto de violencia estructural para discutir el término de violencia criminal; se parte de que esta violencia se genera en el uso ilegítimo o ilegal de la fuerza vinculada a los delitos; ahora bien, la fuerza legítima partiría del Estado en el afán de poner orden o tener control de los factores que afecten el bienestar. Así, se constituye una diada entre el uso “legal” de la violencia por parte del Estado y el uso ilegal de esta, por parte de los grupos criminales. Entonces, el Estado se convierte en un actor fundamental en la disminución o proliferación de la violencia criminal, siendo el que regula el delito o bien genera condiciones de violencia estructural para que se origine, en un sentido amplio, la situación sociopolítica determina la suerte del ciudadano o ciudadana común, Así, en la América Latina actual, estos límites clásicos del Estado y la delincuencia se han desdibujado precisamente por la base estructural, donde prolifera una violencia criminal arraigada en relaciones de poder económico y sobre todo de intercambio comercial altamente rentable.

Para Foucault (1998), hay quienes poseen el monopolio de la violencia y, por lo tanto, buscan conservar el poder, desde este autor el poder como constructo no solo se tiene, sino que se ejerce sobre la vida:

Concretamente, ese poder sobre la vida se desarrolló desde el siglo XVII en dos formas principales... Uno de los polos, al parecer el primero en formarse, fue centrado en el cuerpo como máquina: su educación, el aumento de sus aptitudes, el arrancamiento de sus fuerzas, el crecimiento paralelo de su utilidad y su docilidad, su integración en sistemas de control eficaces y económicos, todo ello quedó asegurado por procedimientos de poder característicos de las disciplinas: anatomopolítica del cuerpo humano. El segundo... fue centrado en el cuerpo-especie, en el cuerpo transido por la mecánica de lo viviente y que sirve de soporte a los procesos biológicos: la proliferación, los nacimientos y la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad, con todas las condiciones que pueden hacerlos variar; todos esos problemas los toma a su cargo una serie de intervenciones y controles reguladores: una biopolítica de la población. (Foucault, 1998, p. 83)

De acuerdo con los postulados de Foucault, un tema como la violencia social que se vive en México y el mismo fenómeno de la desaparición, son manifestación del biopoder, es decir del poder que se ejerce sobre la vida, de la criminalidad relacionada con el poder del Estado que pone en marcha una serie de estrategias para conservar un estatus de control por medio de los partidos políticos, medios, empresas privadas, u otros. Bajo estas premisas, la población misma se vuelve mercancía y objeto, entonces el cuerpo y la vida son desechables.

Esta es la anatomopolítica del país, que se rige bajo el utilitarismo de la vida al servicio del crimen organizado en el que participan tanto criminales como gobernantes, ejército y partidos políticos (Toscano, 2008). Este biopoder se rige bajo el mayor beneficio económico por medios legales e ilegales, en este sentido el cuerpo de las mujeres que prostituyen se vuelve un medio y también el cuerpo de los migrantes que utilizan en trabajos forzados o para el transporte de droga, en la desaparición se hace tangible la crudeza de la política de la vida.

Entonces, el Estado se convierte en un actor fundamental en la disminución o proliferación de la violencia criminal, siendo el que regula el delito o bien genera condiciones de violencia estructural por las cuales se origina el delito, en un sentido amplio, la situación sociopolítica determina la “suerte” del ciudadano o ciudadana común, como plantea Cruz (2010), el Estado juega un papel primordial en la reproducción de la violencia criminal. No solo porque la ineficiencia y negligencia de sus instituciones contribuyen a reproducir y mantener sistemas de impunidad, sino también porque en muchos casos es el Estado mismo el responsable directo de los crímenes y actos de violencia que sufre la población.

Sin embargo, en la América Latina actual, estos límites clásicos se han desdibujado precisamente por la base estructural, donde prolifera una violencia criminal arraigada en relaciones de poder económico y sobre todo de intercambio comercial altamente rentable

(Pereyra, 2012). Las criminalidades a partir de grupos delictivos organizados tienen el propósito de obtener recursos económicos a través de actividades ilícitas que desarrollan utilizando la violencia como medio de coerción (De la Corte Ibañez & Gimenez-Salinas Framis, 2010). La violencia criminal entonces se vale de numerosos medios para ostentar poder y ejercer su control sobre los recursos con un fin económico, alterando la paz y cosificando incluso al ser humano, convirtiendo su vida o muerte en moneda de cambio.

Romero-Ortiz et al. (2013), realizaron una clasificación de las manifestaciones de la violencia del crimen organizado, a partir de notas periodísticas; identificaron que el crimen organizado actúa en el sector público que incluye gobierno y organismos descentralizados; el sector privado, es decir, empresas de propiedad privada; y sector externo que comprende a las empresas extranjeras de carácter público o privado que participan directa o indirectamente dentro del territorio nacional.

Asimismo, identificaron 17 categorías que representan las principales actividades delictivas cometidas por el crimen organizado que afectan a los sectores económicos en México, como se observa en la figura 2.

Figura 2. Actividades delictivas del crimen organizado



Fuente. Elaboración propia a partir de adaptación de Romero-Ortiz et al. (2013).

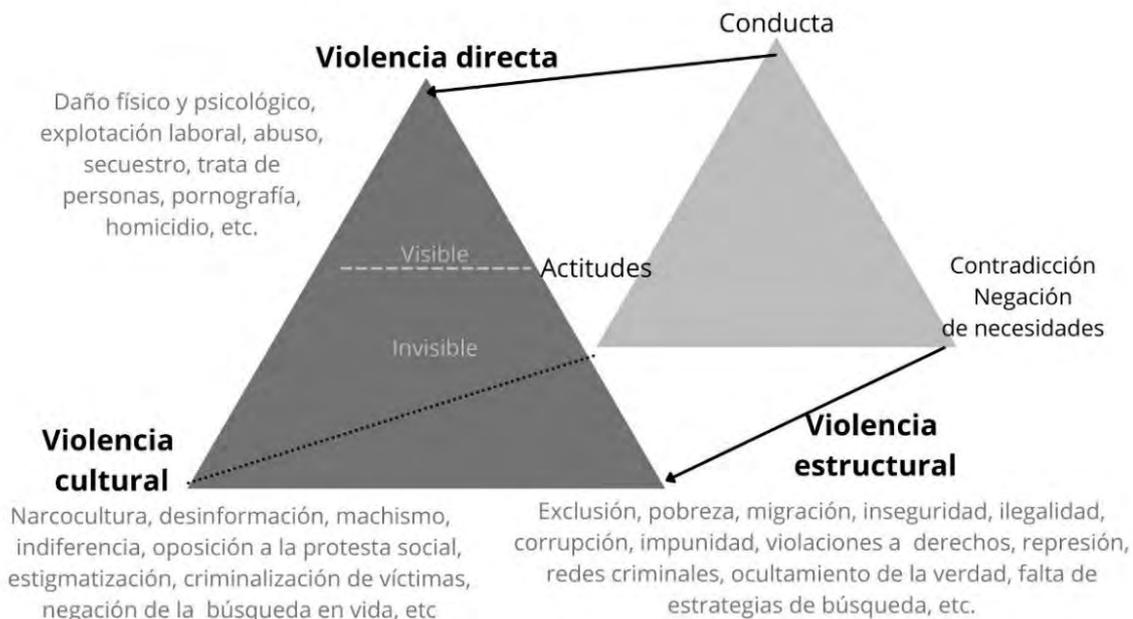
Entonces esta violencia criminal, tiene una base estructural que permite entender sus manifestaciones y proliferación, sobre todo en América Latina y en un país como México. La violencia criminal puede tener diversos fines, en sí misma la violencia puede ser instrumental y tener diversas funciones. Aunque para comprenderla Semelin (en Blair, 2009), establece tres postulados: 1) La necesidad de comprender los límites entre la violencia medible en el número de homicidios y la violencia estructural que plantea Galtung; 2) Comprensión de la violencia espectáculo que atrae la mirada y a su vez envía un mensaje, mostrando uno de los lados más contradictorios y crueles de la violencia, ya que puede causar miedo y a la vez puede generar fascinación; y 3) La violencia cotidiana en la que se gestan los estilos de vida y desde donde se puede entender el fenómeno de habituación a la violencia.

Un concepto que puede ayudar a comprender esta habituación o cultura de violencia es lo que Segato (2018), señala como pedagogía o reproducción social de la crueldad, definiéndola como:

Una serie de prácticas que enseñan y constituyen sujetos en un discurso que naturaliza la calculabilidad de la vida como cosa explotable y sometible al consumo, y donde la muerte se figura como desecho. Se trata de operaciones sobre las formas de reconocimiento que permiten que la aniquilación de una vida humana no se perciba como una muerte digna de ser objeto de duelo y ritualización, sino más bien como residuo (p. 16)

La habituación de la violencia, sin duda es el punto de partida, de la conformación social ante el hecho, suponiéndolo como algo difícil de modificar, esta habituación supone que se han consolidado esquemas de pensamiento y de conducta que han detonado en un fatalismo y presentismo, que impide imaginar escenarios de cambio. En el caso del delito de desaparición como propósito del presente trabajo, se puede llevar a cabo un análisis contextual tomando como punto de partida estas premisas y leyendo la realidad a luz del modelo de triángulo, como se presenta a continuación.

Figura 3. Modelo de Galtung aplicado al tema de la desaparición



Fuente. Elaboración propia a partir de Galtung (2003).

La violencia criminal tiene un componente de violencia directa al existir alguien que comete un delito en contra de otra persona, en específico, la desaparición comienza con el uso de la fuerza, el engaño o la coerción para sustraer a una persona de su entorno familiar, laboral o escolar, lo anterior, persiguiendo un objetivo económico o político. En la violencia directa que se manifiesta en la desaparición, se concentran las representaciones directas de la pedagogía de la crueldad y de la barbarie.

Por otra parte, es importante señalar que el clima de violencia generalizada provoca cambios en la cultura, para Astorga (1995), la “distancia entre los traficantes reales y su mundo y la producción simbólica que habla de ellos es tan grande, que no parece haber otra forma, actual y factible, de referirse al tema sino de manera mitológica” (p. 12). Es así, que la cultura del narcotráfico incluso brinda elementos de identidad en algunas regiones del país, además proporciona muchos elementos del imaginario colectivo que se asumen y se consumen también a través de los medios de comunicación en el resto de la población (Becerra Romero, 2005).

De esta forma, la desaparición es un mecanismo bajo el que opera la narco cultura machista, que incluso llega a criminalizar, contradictoriamente, las protestas de las víctimas, asociándolas con daños a los monumentos y edificios públicos, difamando incluso a quienes buscan justicia en la sociedad o incluso asesinandolas, sobre todo a las madres que buscan encontrar a sus seres queridos o resolver sus asesinatos como el caso de Marisela Escobedo en Chihuahua en 2010, Aranza Ramos en Sonora en 2021, Ana Luisa Garduño en Morelos en 2022, o Esmeralda Gallardo en Puebla en 2022, entre muchas otras.

Además, desde la cultura se ha impulsado un descontento ante la protesta social, asociándola con daños a los monumentos y edificios públicos, difamando incluso a quienes buscan justicia como vándalos y violentos, esto último sobre todo en el contexto de las manifestaciones feministas de los últimos años.

La violencia cultural con las creencias y prejuicios que se tienen respecto a las víctimas de desaparición por una desinformación o un discurso institucional que las vincula de manera infame con el crimen, de esta manera sufren una “estigmatización por parte de la sociedad, pues la desaparición viene acompañada de estrategias de desprestigio de las víctimas, al ser considerados como criminales o que tuvieron alguna asociación con el narcotráfico” (Cepeda y Leetoy, 2020). En este mismo sentido, en el campo de las creencias en torno a la desaparición, se parte de la premisa de que las y los desaparecidos están muertos, negando la imperiosa necesidad de emprender búsquedas en vida y generar los mecanismos institucionales y sociales para ello.

La violencia cultura asociada a la desaparición también se configura desde la indiferencia al dolor, el miedo y el terror. De acuerdo con Sofsky (2006), el miedo es un mecanismo de autopreservación, el miedo que infunde la violencia es parte de la deshumanización, es decir, se tiene miedo a la muerte, como violencia absoluta. Esto tiene como consecuencia que muchas personas asuman el conformismo, porque saben que hacer algo al respecto puede representar un peligro para sí o para la familia, lo anterior afirma los procesos psicosociales que dan origen a la falsa conciencia que acuña Montero (2004). Esto traduce bien el acercamiento que tiene quien victimiza a su víctima, desde la cosificación de sus cuerpos y de sus vidas, donde se dispone de esta a voluntad. Son los fines económicos de la delincuencia, han convertido al ser humano en una mercancía de cambio, donde la trata de personas, el secuestro y el homicidio que pueden motivar una desaparición y permiten el enriquecimiento de aquellos que experimentan este tipo de vida.

Sin embargo, no se puede caer en el peligro de simplificar las razones por la que cada vez más personas se suman a las filas de la delincuencia. García (2019), realizó una investigación de corte cualitativo y entrevistó a 33 hombres que trabajaron para el narcotráfico con el fin de entender el impacto de sus experiencias personales en la incursión en ese mundo. Encontró que no refirieron tener un sentido de vida antes de involucrarse en la criminalidad, el dinero fácil se convirtió en una de las pocas maneras de disfrutar la vida, ya que les permitió acceder a productos de lujo y mujeres, de igual forma, se señala que no se involucraron en ese “negocio” porque no tuvieron otra alternativa, sino porque aunque la economía informal les daba para vivir, ellos querían más, entendiendo que ese estilo de vida era efímero, pero valía la pena desde sus propios referentes.

Entonces, es a partir de testimonios como estos, que se puede entender la base estructural de la delincuencia que propicia la desaparición, ya que se da cuenta de la manera en que hay cada vez más niños y jóvenes que carecen de un sentido de vida y de redes de apoyo. Para Derrida (1994), la exacerbación del delincuente como héroe tiene también su lógica en los vacíos desde la ley e instituciones endebles, donde el ladrón puede salirse con la suya debido a las malas praxis y el sinsentido de la burocracia.

Así, la violencia criminal tiene una base estructural, vinculada con las manifestaciones de la violencia criminal de acuerdo con los fines económicos y sociales que persigue, además en el nivel personal se da cuenta de que los jóvenes que carecen de referentes y un sentido de vida, es más fácil que se adhieran a las filas de la delincuencia organizada. Las violencias que describe Galtung (2003), también están vinculadas de manera cercana con las instituciones sociales que, bajo la corrupción o escasez de los recursos que les permiten actuar, participan en el crecimiento de los delitos, ya sea por acción u omisión.

### **La injusticia social y la impunidad en el contexto mexicano**

¿Qué ocurre cuando los supuestos de esta justicia no se cumplen? En especial, cuándo la injusticia se vuelve la norma en vez de ser la excepción; Villarreal (2016), plantea que, ante la impunidad y la falta de verdad, se ha tenido que tejer una organización social, donde los colectivos son las principales redes de apoyo para las víctimas y no las instancias de procuración de justicia. El autor señala al respecto de los procesos judiciales que:

...las víctimas de violencia no suelen tener ningún rol asignado en este campo, más que el de sujetos pasivos que demandan y esperan justicia, lo cual no necesariamente ocurre, sobre todo tratándose de la desaparición de personas, pues las investigaciones de las procuradurías se enfocan en encontrar a los responsables y no en encontrar a los desaparecidos. Por tanto, la justicia en estos casos no llega. (p. 6)

Ante, esto algunas víctimas han tomado un posicionamiento activo ante la inacción del sistema de justicia, que también se traduce en múltiples violencias estructurales en su contra.

Por otra parte, Costet (2019), realizó una investigación cualitativa donde comparó la experiencia de familias que encontraron a su persona desaparecida en las Fosas Clandestinas de Tetelcingo en el Estado de Morelos, con aquellas que continuaban en el proceso de búsqueda. Identificó que en el caso de quienes encontraron el cuerpo, el “cerrar el ciclo de búsqueda de su familiar...no quiere decir que se acabe la búsqueda de justicia y de verdad, ya que faltaría saber ¿Qué fue lo que pasó? ¿Quién o quiénes son los culpables?” (p. 73). Por lo tanto, ante la resolución de los casos, aun si se llega a encontrar el cuerpo de la persona desaparecida, esto tampoco garantiza que se experimente la justicia. Puesto que, aunque se reduce la incertidumbre y se pueden cerrar un ciclo, todavía existen elementos faltantes e inconclusos. En la medida en que queden preguntas sin responder no se puede dar por cerrado el tema, la verdad, por tanto, es un imperante para la justicia.

En la medida en que queden preguntas sin responder no se puede dar por cerrado el asunto, la verdad en consecuencia, es un imperante para la justicia. En los casos de desaparición la injusticia es la norma, no se encuentra a los desaparecidos, no se esclarece la verdad y tampoco se encuentra a los culpables, muchos de los delitos que rodean la

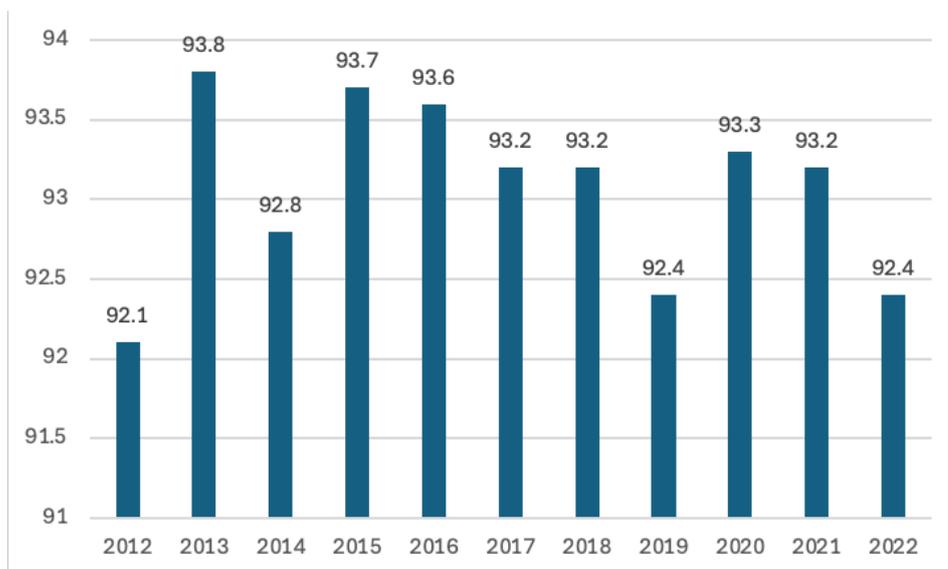
desaparición quedan impunes como la gran mayoría en México. El Índice global de impunidad IGI-MEX 2020, tiene como objetivo visibilizar cuantitativamente el problema global de la impunidad y su relación con otros fenómenos complejos como la desigualdad, la corrupción y la violencia. En dicho índice México se encuentra entre los cuatro países de América Latina con mayor impunidad, cabe señalar que en el año 2017 lideró la lista y actualmente ocupa el lugar 60 de 69 países estudiados (Le Clercq y Rodríguez, 2020).

Se identificó que a nivel internacional que en promedio existen 17.83 jueces por cada cien mil habitantes, mientras que en México solo existen 2.17 por cada cien mil habitantes (Le Clercq y Rodríguez, 2020). Este indicador es resultado de los problemas estructurales de las instituciones de seguridad y justicia a nivel estatal; las entidades no tienen agencias de investigación profesionales, independientes y con capacidades suficientes para atender los delitos graves; se tiene un mal desempeño de los sistemas de atención, se debe invertir en mejorar las capacidades de procuración e impartición de justicia.

En México la cifra negra, es decir, los delitos que no son denunciados que no tienen seguimiento institucional y, por lo tanto, ningún registro oficial es, muy alta. De acuerdo con la ENVIPE 2023, durante el 2022 el 92.4% de los delitos no se denunciaron y, en consecuencia, no se inició una carpeta de investigación al respecto, dicha cifra se ha mantenido constante en los últimos años. Es importante problematizar las causas de esto, se parte de la inacción y burocratización del sistema de justicia, por lo tanto, la denuncia se vuelve absurda ante las instituciones que son incapaces de resolver el delito, además estas cifras seguramente incluyen casos de desaparición que no son denunciados, convirtiendo los estadísticos nacionales en un sub-reporte de la realidad y evidenciando la opacidad y falta de confianza en las instituciones.

A continuación, se presentan en la siguiente gráfica.

Figura 4. Evolución del porcentaje de la cifra negra de delitos no denunciados (2012-2022)



Fuente. ENVIPE (2023).

Incluso aunque un delito de desaparición se resuelva castigando a los delincuentes, esto tampoco implicará la existencia de justicia, ya que esta emana de la rendición de cuentas y de la reparación para las víctimas, reconociendo su dignidad como ciudadanos y como seres humanos, no permitiendo hacer caso omiso de los delitos masivos como señala Benjamin (1999), la justicia se entrelaza con las causas y soluciones de la violencia.

Un imperativo ante la injusticia es conocer la verdad, se deben desarrollar mecanismos de identificación de los cuerpos en las oficinas forenses de todas las entidades, tareas de rastreo de fosas clandestinas que permitan encontrar cuerpos que aún están ocultos y comenzar líneas de investigación sobre las entidades de seguridad pública y el ejército, respecto a sus prácticas en materia de detención con el propósito de encontrar indicios que permitan clarificar más casos. La injusticia perpetua las atrocidades masivas y los abusos sistemáticos, ocasionando debilidad, inestabilidad, politización y escasez de recursos a instituciones políticas y judiciales (Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2018).

### **Aspectos normativos de la desaparición y de la búsqueda**

Los documentos normativos son una vía para hacer frente a la violencia estructural y comenzar a institucionalizar acciones coordinadas en tanto a la conceptualización de la desaparición, así como los procesos que deben llevarse a cabo para la búsqueda. Es importante resaltar que a nivel internacional se pueden identificar instrumentos normativos que establecen los elementos necesarios para definir conceptualmente el delito de desaparición y la responsabilidad de cada Estado Nacional de atender este delito. México suscribe dichos tratados internacionales, derivado de la presión, sobre todo de grupos organizados de la sociedad civil, es así como desde el año 2013, se cuenta con una legislación especializada en la materia, dado la urgencia nacional que este problema representa.

Los principales tratados internacionales que México suscribe en la materia son los siguientes:

- Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas de 1992 compuesta por 21 artículos.
- Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, México realizó la firma del instrumento el 4 de mayo de 2001, ratificándolo el 9 de abril de 2002, dicha convención está compuesta por 22 artículos.
- Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas firmada el 20 de diciembre de 2006 y compuesta por 45 artículos.

Respecto a los documentos internacionales, en la Declaración se establece que las desapariciones forzadas afectan los valores, los derechos humanos y de las libertades

fundamentales, y que su práctica sistemática representa un crimen de lesa humanidad, asimismo, los Estados partes se comprometen a no practicar, no permitir, ni tolerar la desaparición forzada de personas, ni aun en estado de emergencia, a sancionar en el ámbito de su jurisdicción a los autores, cómplices y encubridores del delito de desaparición forzada de personas, así como la tentativa de comisión del mismo y cooperar entre sí para contribuir a prevenir, sancionar y erradicar la desaparición (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1992). En la Convención Interamericana los estados firmantes se comprometen a no practicar, no permitir, ni tolerar la desaparición forzada de personas; a sancionar en el ámbito de su jurisdicción a los autores, cómplices y encubridores del delito de desaparición forzada de personas, así como la tentativa de comisión de este y contribuir a prevenir, sancionar y erradicar la desaparición forzada de personas (Organización de los Estados Americanos–OEA, 1994).

De acuerdo con la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006) este delito se define como: El arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa de reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley. En el plano nacional, se cuenta con los siguientes documentos normativos en la materia:

- Ley General de Víctimas 9 de enero de 2013, con una reforma en el 20 de mayo de 2021 compuesta por 180 artículos.
- Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas de 2017 compuesta por 173 artículos.
- Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas de 2020.

En la Ley General de Víctimas se identifican las víctimas directas, indirectas, potenciales (de las cuales se hablará más adelante en detalle), se establece de manera concreta tanto los derechos que tienen como las obligaciones del Estado hacia ellas. Se precisa también que pueden ser víctimas los grupos, comunidades u organizaciones sociales que hubieran sido afectadas en sus derechos, intereses o bienes jurídicos colectivos como resultado de la comisión de un delito o la violación de sus derechos. En esta ley se hace alusión a la no criminalización ni victimización secundaria en el trato hacia ellas. En el artículo 7 se precisa que tienen derecho a una investigación pronta y eficaz que lleve, en su caso, a la identificación y enjuiciamiento de los responsables de violaciones al Derecho Internacional de los derechos humanos, y a su reparación integral; a conocer la verdad de lo ocurrido; a tener la protección del Estado, incluido el bienestar físico y psicológico y la seguridad del entorno con respeto a la dignidad y privacidad de la víctima y a participar

en la formulación, implementación y seguimiento de la política pública de prevención, ayuda, atención, asistencia y reparación integral (Diario Oficial de la Federación, 2013).

Ahora bien, los diferentes ámbitos de la desaparición en México se tipifican en la (Ley General En Materia De Desaparición Forzada De Personas, Desaparición Cometida Por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, 2017), dicha ley surge a partir de la presión de colectivos de la sociedad civil y tras la recomendación de organismos internacionales de supervisión de los Derechos Humanos. Una problemática es la forma en la que se tipifica la desaparición forzada, por ejemplo, en dicha ley, se hace una diferencia importante entre personas desaparecidas y no localizadas.

Las personas no localizadas son definidas en el artículo 4, como “la persona cuya ubicación es desconocida y que, de acuerdo con la información que se reporte a la autoridad, su ausencia no se relaciona con la probable comisión de algún delito”. Por otra parte, una persona desaparecida se concibe como una “ausencia que se relaciona con la comisión de un delito”, esta última solo se puede tipificar mediante una investigación que en la mayoría de los casos no avanza o no se lleva a cabo, el estatus de la víctima directa es clave para desarrollar mecanismos institucionales de búsqueda. No obstante, en este documento aún se confunde a la persona desaparecida con el término extraviada, y peor aún en la práctica las entidades responsables de impartir justicia, intercambia el término de desaparición por el de persona no localizada, lo que dificulta afrontar de la forma eficiente el delito.

En el artículo 4, se reconoce a la persona desaparecida, como:

...aquella de quien se desconoce el paradero y se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito, esto se diferencia de la persona no localizada, ya que, en esta segunda acepción, no se tienen los elementos para sospechar de la comisión de un delito. (Diario Oficial de la Federación, 2017, art.4)

En algunos casos cuando se tipifica a la persona como no localizada, se tiene la sospecha de que la persona se ha ausentado de forma voluntaria, por lo tanto, normalmente los familiares luchan por el reconocimiento de su ser querido como persona desaparecida.

En esta Ley, se reconocen dos tipos de desapariciones, se establece en el artículo 27 que la desaparición forzada, es,

...aquella que se ha llevado a cabo por un servidor público o un particular que, con la autorización, el apoyo o la aprobación de un servidor público, priva de la libertad en cualquiera de sus formas a una persona, seguida de la abstención o negativa a reconocer dicha privación de la libertad o bien, a proporcionar información sobre la misma, su suerte, destino o paradero. (Diario Oficial de la Federación, 2017, art.27).

La característica de forzada transmite la idea, de que la desaparición ha ocurrido a la sombra de la actuación de las mismas instancias de gobierno, que como en caso de Ayotzinapa juegan un papel en la desaparición y, por lo tanto, dificultan las investigaciones que se llevan a cabo para conocer la verdad. Además, se describe que quien incurre en el delito de desaparición cometida por particulares, es “quien priva de la libertad a una persona con la finalidad de ocultarla, ocultar su suerte o paradero” (Diario Oficial de la Federación, 2017, art. 34). En la modalidad forzada, se hace referencia a la colusión de diferentes estratos de servidores públicos, ya sea por actuación u omisión con grupos criminales, al referirse a los particulares, se establece la participación directa de individuos o grupos del crimen organizado en su mayoría.

Tanto en la desaparición forzada como en aquella que es cometida por particulares, se consideran responsables de estos delitos a quien “oculte, deseche, incinere, sepulte, inhume, desintegre o destruya, total o parcialmente, restos de un ser humano o el cadáver de una persona, con el fin de ocultar la comisión de un delito” (Diario Oficial de la Federación, 2017, art. 37), esto es de suma relevancia porque antes de esta ley, la desaparición del cuerpo, que es una práctica común en los grupos delictivos, dejaba un vacío para la persecución de quienes cometen estos delitos.

En el artículo 164 se postula la necesidad, la aplicación de programas que permitan combatir las causas que generan condiciones de mayor riesgo y vulnerabilidad frente a los delitos previstos en esta Ley, con especial referencia a la marginación, las condiciones de pobreza, la violencia comunitaria, la presencia de grupos delictivos, la operación de redes de trata, los antecedentes de otros delitos conexos y la desigualdad social.

En cuestión de los procesos de búsqueda de personas desaparecidas, existe el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas de 2020, en este documento se describe el proceso que deben seguir los funcionarios en carácter de obligatorio con el propósito de implementar acciones de búsqueda, así mismo se precisa que, si bien es cierto que búsqueda e investigación están íntimamente relacionadas, impactan necesariamente la una en la otra y se complementan para dar garantía al derecho de los familiares a conocer la verdad, tienen entidad jurídica propia: por un lado, existe el derecho de toda persona a ser buscada (independientemente de que se sepa o presuma que se ha cometido un delito en su contra) y, por otro, se encuentra el derecho de acceso a la justicia (Gobierno de México, 2020).

De acuerdo con la Guía Caminos para la búsqueda en vida, saberes y experiencias de familias y colectivos (Robledo et al., 2020), es importante destacar que la búsqueda se entrelaza con la justicia debido a que no se pueden separar la búsqueda de las entidades de gobierno y la búsqueda de las familias, en general es parte de una búsqueda integrada y se vinculan ambas con la búsqueda de verdad es un sentido de humanización, es un aspecto claramente crucial en el tema de desaparición y un derecho:

Toda búsqueda se basa en el principio de justicia: dar lo justo a quien padece y reparar el daño. Por eso no es posible decir que existe una búsqueda humanitaria y una búsqueda

jurídica como si fueran dos cosas aparte. La búsqueda llamada humanitaria, que pone en el centro la necesidad de las familias de la víctima de conocer el paradero de su ser querido, es también un acto de justicia, porque conocer la verdad de lo ocurrido es otra forma de reparar el daño.

También se precisa que, en el caso de las personas no localizadas, se parte de que no se sospecha la comisión de un delito, pero esto no debe de ser un aspecto que impida la búsqueda inmediata, además que se reconoce que la sospecha de un delito puede recaer mucho en la discrecionalidad del funcionario público, por lo tanto, se puede llegar a vulnerar el derecho de toda persona a ser buscada y en el protocolo se establece la búsqueda inmediata de cualquier persona.

El Protocolo se conforma de once apartados: Marco Jurídico; Ejes rectores Operativos; Conceptos Básicos; Actores, Roles y Responsabilidades; Tipos de Búsqueda; Procesos de Localización; Lineamientos de Búsqueda Diferenciada; RNPDNO, Datos Personales y Versión Pública; Implementación, monitoreo, evaluación y actualización de este Protocolo; Seguimiento a comunicaciones internacionales; y Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense. En este documento se define la búsqueda como:

El conjunto de acciones encaminadas a la obtención de información sobre el estado, la suerte y el paradero de una o más personas; a brindarles auxilio si se encuentran cautivas, extraviadas o en peligro; y en caso de que hayan perdido o sido privadas de la vida, a localizar sus restos, identificarlos y restituirlos a sus familiares.

Además, es importante señalar que, en dicho documento, se presentan flujogramas sobre cómo deben proceder los funcionarios públicos en la búsqueda sin importar el tipo del delito que se trate, así como deben actuar cuando se ha localizado a la persona, este protocolo no tiene un efecto temporal de aplicación, es decir abarca todos los casos anteriores a su emisión. Este protocolo sienta las bases de procesos de búsqueda articulados, pero como cualquier documento jurídico carece de valor si no se aplica en todos los casos. De igual forma, se plantean cinco diferentes tipos de búsqueda:

1. Búsqueda Inmediata
2. Búsqueda Individualizada (desde entidades gubernamentales);
3. Búsqueda por patrones (desde entidades gubernamentales);
4. Búsqueda generalizada (desde entidades gubernamentales) y
5. Búsqueda desde las familias.

Sin embargo, esta última es que tiene más avances frecuentemente, en muchos de los casos, las familias son quienes han encontrado indicios fundamentales para dar con el paradero de sus desaparecidos.

Para conocer la verdad, la búsqueda debe estar acompañada de mecanismos de identificación de los cuerpos en las oficinas forenses de todas las entidades, tareas de rastreo de fosas clandestinas que permitan encontrar e identificar cuerpos que aún están ocultos en la tierra y comenzar líneas de investigación sobre las entidades de seguridad pública y el ejército respecto a sus prácticas en materia de detención con el propósito de encontrar indicios que permitan aclarar más casos.

La normatividad en materia de desaparición y de búsqueda, permite llevar a cabo investigaciones que normalmente se mueven entre la indignación y la resistencia, entre la movilización social y la integración local, entre el pronunciamiento público y las luchas personales; son las buscadoras quienes dan sentido a estas leyes y quienes enseñan de maneras múltiples lo que Montero (2004) postula como los procesos de transformación comunitaria, o lo que Martín-Baró (1998), acuñó como la conformación de la conciencia crítica.

## Conclusiones

En el contexto mexicano, la desaparición se ha convertido en una necesidad sentida, retomando el concepto de Montero (2004), como una necesidad que parte de la afectividad, sobre todo de las familias que tienen a un integrante desaparecido, la necesidad sentida por algunos sectores de la sociedad, puede no ser una necesidad para las organizaciones políticas, pero la movilización social puede ejercer presión suficiente para que este tema se haga presente en la agenda pública, “cuando la protesta responde a una necesidad sentida por una comunidad, su resonancia puede llegar hasta los confines borrosos, expandiéndolos, de tal modo que algunos actos pueden llegar a movilizar a casi toda la comunidad” (Montero, 2006, p.132).

Es importante señalar que, un futuro de pacificación nacional no se ve en el horizonte cercano, reconociendo, por ejemplo, la experiencia colombiana documentada ampliamente (Mansilla, 2011; Moreno y Díaz, 2016), de la cual aún no se puede observar un proceso de paz a la altura de lo que demanda la ciudadanía. En el caso de México, solo será posible, si se establecen ciertas condiciones políticas y sociales y se trabaja desde las instituciones y desde la academia, mano a mano con la sociedad civil. Esto quiere decir que, es necesario generar mecanismos de intervención. Es decir, estrategias para establecer cambios en las instituciones y en la política pública para enfrentar la violencia estructural; espacios para dar voz a las víctimas y esquemas de reconciliación desde una perspectiva de cultura de paz, de modo que incluso se cuestionen los elementos preponderantes de la narcocultura donde se enmarca la violencia cultural; y finalmente, esquemas de seguridad a nivel local y regional, mecanismos de justicia penal y restaurativa, así como el fortalecimiento de la atención integral de las víctimas y búsqueda e identificación de personas desaparecidas para hacer frente a la violencia directa.

## Referencias

- Ameiglio, P. (2022, mayo 13). Cien mil desaparecidos en México: ¿desobediencia civil inmediata a la desaparición? Desinformememos. <https://lc.cx/zUDLSb>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1992). Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2006). Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.
- Astorga, L. (1995). *Mitología del “narcotraficante”*. Plaza y Valdés.
- Becerra Romero, A. T. (2005). Investigación documental sobre la narcocultura como objeto de estudio en México. *Revista Culturales*, 6(1), 1–36. <https://doi.org/10.22234/recu.20180601.e349>
- Benjamin, W. (1995). *Para una crítica de la violencia*. Le.
- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, 32, 9–33.
- Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, 2(0), 60–81. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v2i0.432>
- Cepeda, A., y Leetoy, S. (2020). De víctimas a expertas: estrategias de agencia cívica para la identificación de desaparecidos en México. *Íconos—Revista de Ciencias Sociales*, XXV(69), 181–200. <https://doi.org/10.17141/iconos.69.2021.4197>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y Centro de Investigación y Docencia Económicas. (2018). *Estudio para elaborar una propuesta de política pública en materia de Justicia Transicional en México*.
- Costet, A. K. (2019). *Protocolo de atención psicosocial a víctimas indirectas de desaparición del estado de Morelos* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma del Estado de Morelos].
- Cruz, J. M. (2010). Estado y violencia criminal en América Latina. *Nueva sociedad*, 226, 67–84.
- Derrida, J. (1994). *Fuerza de ley*. Tecnos.
- Diario Oficial de la Federación, D. (2013). Ley General de Víctimas. <https://lc.cx/FwzdE3>
- Diario Oficial de la Federación, D. (2017). Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. <https://lc.cx/7hywE5>
- Dilts, A., Winter, Y., Biebricher, T., Johnson, E. V., Vázquez-Arroyo, A. Y., y Cocks, J. (2012). Revisiting Johan Galtung’s Concept of Structural Violence. *New Political Science*, 34(2), 191–227. <https://doi.org/10.1080/07393148.2012.714959>
- De la Corte Ibañez, L., y Gimenez-Salinas Framis, A. (2010). *La evolución y claves de la delincuencia organizada*. Planeta.
- Envipe. (2023). *Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública*. <https://lc.cx/tBFrn->
- Foucault, M. (1998). *Historia de la Sexualidad I La Voluntad de Saber*. Siglo XXI.
- Galtung, J. (2003). Violencia cultural. *Enciclopedia de Paz y Conflictos*, 2, 1161–1162.

- Galtung, J., y Höivik, T. (1971). Structural and Direct Violence: A Note on Operationalization. *Journal of Peace Research*, 8(1), 73–76.
- García, K. (2019). Violence within: Understanding the Use of Violent Practices Among Mexican Drug Traffickers. *Justice in Mexico*, 16(2).
- Gobierno de México. (2020). *Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas. Emitido de conformidad con el artículo 49, fracción XVI de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema*.
- Hernández, R. (2022, enero 15). Las mujeres buscadoras y la pedagogía del amor. La Jornada Del Campo. <https://lc.cx/YHG-z8>
- Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., Zwi, A. B., y Lozano, R. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. *Revista Do Instituto de Medicina Tropical de São Paulo*, 45(3), 130–130. <https://doi.org/10.1590/s0036-46652003000300014>
- Le Clercq J. A., y Rodríguez, G. (2020). Índice Global de Impunidad 2020. UDLAP.
- Martín-Baro, I. (1990). *Acción e ideología psicología social desde centroamerica Psicología Social desde Centroamérica*. UCA.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. En Paidós.
- Organización de los Estados Americanos–OEA. (1994). Convención Interamericana Sobre Desaparición Forzada De Personas. <https://lc.cx/RYRd4x>
- Parsons, K. A. (2007). Structural violence and power. *Peace Review*, 19(2), 173–181. <https://doi.org/10.1080/10402650701353612>
- Pereyra, G. (2012). México: violencia criminal y “guerra contra el narcotráfico” *Revista mexicana de sociología*, 74(3), 429-460.
- Robledo, C., Querales, M., López, E., Robles, M., y González, R. (2020). Caminos para la búsqueda en vida, saberes y experiencias de familias y colectivos. Caminos para la vida. <https://desaparecidosbusquedaenvida.mx>
- Romero-Ortiz, M. V., Loza-López, J., y Machorro-Ramos, F. (2013). Violencia del crimen organizado relacionada a los sectores económicos en México: Una propuesta de categorización. *Polis*, 12(36), 477–495.
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo editorial.
- Sofsky, W. (2006). *Tratado sobre la violencia*. Abada.
- Toscano, D. (2008). El Bio-poder en Michel Foucault. *Universitas Philosophica*, 25(51), 39–57.
- Villarreal, T. M. (2016). Los colectivos de familiares de personas desaparecidas y la procuración de justicia. *Intersticios Sociales*, 11, 1–28

### Contextual analysis of the disappearance of persons in Mexico: an approach from Johan Galtung's theory

### Análise contextual do desaparecimento de pessoas no México: uma abordagem da teoria de Johan Galtung

**Sandra Márquez**

Universidad Autónoma del Estado de Morelos | Cuernavaca | México | sandra.marquez@uaem.mx  
<https://orcid.org/0000-0002-9429-8420>

**Abstract**

An analysis of the Mexican context regarding the disappearance and search for persons, either by forced disappearance or disappearance by private individuals, is carried out. Johan Galtung's theory is established as a frame of reference for this reality, pointing out the scope of violence and how disappearance can be understood from these principles. The structural, cultural and direct violence applied to the issue of the disappearance of persons is pointed out, especially the way in which the current situation has been shaped from the social and political sphere. In addition, this text shows that the searchers face an adverse context such as the justice system and a great opacity in the face of few crimes reported and attended. It is important to point out that analyzing the different ways in which violence is ramified, allows to reveal strategies for its attention and transformation through social intervention schemes. The international and national regulations on the subject, the definition of forced disappearance by individuals and missing persons, as well as the different mechanisms to understand the disappearance and the search for people in Mexico, in addition to the ways of pacification, are discussed.

Keywords: Violence; Drug trafficking; Disappearance of persons; Social research; Peace.

**Resumo:**

É feita uma análise do contexto mexicano com relação ao desaparecimento e à busca de pessoas, seja por desaparecimento forçado ou por desaparecimento por particulares. A teoria de Johan Galtung é estabelecida como um marco de referência para essa realidade, apontando o escopo da violência e como o desaparecimento pode ser entendido com base nesses princípios. Aponta a violência estrutural, cultural e direta aplicada à questão do desaparecimento de pessoas, especialmente a maneira pela qual a situação atual foi moldada a partir da esfera social e política. Além disso, este texto mostra que os pesquisadores se deparam com um contexto adverso como o sistema de justiça e uma grande opacidade diante de poucos crimes denunciados e tratados. É importante ressaltar que a análise das diferentes formas de ramificação da violência nos permite revelar estratégias para sua atenção e transformação por meio de esquemas de intervenção social. São discutidas as regulamentações internacionais e nacionais sobre o assunto, a definição de desaparecimento forçado por particulares e de pessoas desaparecidas, bem como os diferentes mecanismos para entender o desaparecimento e a busca de pessoas no México e os caminhos para a pacificação. Palavras-chave: Violência; Tráfico de drogas; Desaparecimento de pessoas; Investigação social; Paz.



# 8

---

## La dimensión socioeconómica de la democracia y la democracia mínima: un dilema olvidado

Joselito Fernández Tapia

### Resumen:

El presente trabajo aborda los dilemas más significativos de la democracia, resaltando el caso de América Latina. El objetivo es señalar los vacíos que derivan de los estudios sobre la transición democrática y la configuración de la democracia en la región, resaltando el abandono en la teoría política que se hace de las características socioeconómicas básicas necesarias para su existencia. A partir de los dilemas en que los especialistas están de acuerdo, teniendo como punto de inicio el debate O'Donnell–Franco, se abordan las debilidades de la democracia en Latinoamérica, el liberalismo representativo, la justicia social y el desarrollo humano como elementos democráticos y la necesidad de retornar a los principios, aunque sean mínimos, de la democracia planteada por Dahl. A la vez, se describe una particularidad actual, que se presenta como una alternativa, no necesariamente democrática: la participación a través de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la administración pública y el gobierno, que dan lugar al gobierno electrónico y la democracia electrónica.

### Palabras clave:

Democracia; democracia mínima; dimensión socioeconómica de la democracia; desarrollo humano; liberalismo representativo.

Fernández Tapia, J. (2024). La dimensión socioeconómica de la democracia y la democracia mínima: un dilema olvidado. En A. B. Benalcázar (Ed). *Ciencias Sociales Aplicadas y Humanidades sobre América Latina. Volumen II*. (pp. 139-156). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.189.c268>



## Introducción<sup>1</sup>

La democracia ha sido desde la década de los años setenta a la actualidad uno de los temas más recurrentes en la política y la academia al abordar los regímenes políticos y formas de gobierno. Se ha teorizado sobre las transiciones, la consolidación democrática y calidad democrática, como de sus crisis, sus diferentes elementos y dimensiones, centralizándose en la dimensión política. Es decir, el abordaje se ha reducido a sus criterios políticos mínimos, excluyendo los procesos socioeconómicos necesarios para la existencia de la democracia, así como de la justicia social entendida como la atención de tales problemas económicos para generar mayor igualdad social, con impacto en el desarrollo humano y la calidad de vida. No obstante, han surgido teóricos que los han incluido en el debate, en particular desde la realidad latinoamericana, como Franco, Dussel, De Sousa, entre otros.

La calidad democrática se constituye como el término salvador de la democracia hegemónica, aunque es cuestionable y más apropiadamente se está hablando de madurez de los sistemas democráticos liberales. Este concepto también excluye a las condiciones socioeconómicas básicas como dimensión necesaria para la existencia y fortalecimiento de la democracia, no obstante que los propios planteamientos sobre la democracia moderna la consideran como un elemento necesario (Dalh, 1993, 1999, 2002) e investigadores de los más disímiles áreas y pensamientos como Habermas (1998, 2002), Huntington (1996), Touraine (2000, 2001), entre otros, concuerdan que son factores influyentes básicos, aunque no determinantes. Así, Huntington (1996, p. 7), considera que la democracia necesita que las condiciones económicas y las dinámicas políticas sociales internas (endógenas) sean favorables, además de factores externos como la crisis del socialismo, las crisis económicas internacionales y la globalización.

No se puede instaurar ni fortalecer la democracia si no existen las condiciones internas para la democracia, tanto en los espacios locales como nacionales. Esto implica la satisfacción de necesidades económicas básicas y la virtud democrática. En América Latina, desde los setentas surge la idea de asociar el fortalecimiento de la democracia con el mejoramiento de las condiciones económicas; sin embargo, predomina la visión de la democracia mínima.

Según Schmitter et al. (1996), pioneros en el estudio de las transiciones en América Latina, como para muchos otros especialistas y políticos, el resultado de la democracia no tiene que ser:

...el crecimiento económico, la paz social, la eficiencia administrativa, la armonía política, los mercados libres o el fin de la ideología. (...) algunas de esas cualidades podrían hacer más fácil la consolidación de la democracia pero no son requisitos para ella ni productos inmediatos de ella. (p. 48)

<sup>1</sup> El trabajo fue presentado IV Congreso Nacional de Ciencias Sociales "La construcción del futuro. Los retos de las Ciencias Sociales en México", actualizado para el presente estudio por considerar vigente el debate para el presente capítulo.

Lo único que nos puede dar la democracia, sostienen, son logros político-institucionales y mejores relaciones entre gobernados y gobernantes en términos minimalistas<sup>2</sup> (Schmitter et al., 1996). Elecciones limpias y transparentes, gobernabilidad, respeto a los derechos civiles y libertades individuales, orden y respeto a los poderes establecidos y alternancia en el poder, para precisar. Es decir, un modelo de sistema político liberal representativo.

Sin embargo, si para los países desarrollados no tiene mucha importancia una democracia que permita solucionar los problemas sociales y económicos, en América Latina es vital que así sea y la democracia debe favorecer de algún modo la igualdad económica y la justicia social. Si así no fuese, ¿en qué es mejor la democracia a otros sistemas o a una dictadura sino aspira al crecimiento económico, a la paz social, a la eficacia administrativa y sobre todo a una mejor calidad de vida y desarrollo humano integral de las personas y las sociedades? Esta pregunta, debe ser el eje de todo debate sobre la democracia, sobre todo en un mundo que predomina y aumenta la desigualdad, la pobreza, las injusticias y la impunidad.

Podemos agregar que, si se espera un compromiso ciudadano real, la democracia no debe servir únicamente para elegir gobernantes. No se puede limitar los procesos democráticos a cuestiones de elección y participación sobre lo político electoral, desvinculándola de mejor calidad de vida y la justicia social. Esta debe implicar el desarrollo de capacidades y el ejercicio de libertades para lograr el desarrollo humano y una mejor calidad de vida (Sen, 2000). Es decir, un proceso de empoderamiento social y político que incluya a los ciudadanos con capacidades de decisión y elección, en condiciones de equidad, igualdad y libertad. Este proceso implica la democratización de los resultados del desarrollo, que se traduce en inclusión socioeconómica, política y cultural. Esto es lo que constituye un dilema olvidado o marginal en el mejor de los casos, en el debate político y académico actual, es decir: la democracia política frente a la democracia socioeconómica y social.

Es un debate vigente y crucial, porque con la globalización y el desarrollo de las TIC y su impacto en el gobierno y la sociedad, ha crecido el debate de la inclusión de lo cultural como un elemento fundamental de la democracia y democratización, pero lo socioeconómico sigue excluido o marginado.

Por lo tanto, es preciso transformar los supuestos democráticos impuestos desde un modelo de democracia mínima, para fortalecer los valores democráticos y asociarlos al uso de las libertades para transformar la realidad social, política y económica orientada al desarrollo humano y una mejor calidad de vida de todos los individuos y de las comunidades que habitan en un Estado-nación, entre ellos los pobres, los indígenas, las mujeres, los inmigrantes y los diferentes grupos y clases sociales excluidos o marginados del poder, la participación política y de condiciones socioeconómicas mínimas de vida digna y que se garantice su participación en igualdad de condiciones en lo político y social.

El capítulo se divide en dos apartados: el primero, donde se aborda los dilemas de la democracia en los que existe consenso: consenso-disenso, representatividad-

---

<sup>2</sup> Claude Ake (1996), tiene una posición similar y al analizar la democracia en África, llega a anteponer la democracia a los problemas básicos de sobrevivencia del África.

governabilidad, representación proporcional (RP) y pluralidad, y corrupción-transparencia. En el segundo apartado, se retoma la relación de la democracia con economía bajo el subtítulo del dilema olvidado. Es decir, de la relación de las condiciones políticas con las condiciones socioeconómicas, a partir del debate O'Donnell-Franco sobre la democracia en América Latina, resaltando la importancia de las condiciones socioeconómicas para el fortalecimiento de la democracia y precisando el origen y consecuencias de esta separación. A la vez, se incorpora el rol de las TIC en los procesos democráticos y de gobierno, pero proceso en el cual también se deja fuera el debate de lo socioeconómico como dimensión de la democracia.

## Los dilemas políticos del sistema democrático

La democracia actual, desde la teoría como desde la práctica, ha incluido debates que se le considera centrales y propios de ella: el juego consenso – disenso, la representatividad versus gobernabilidad, representación proporcional versus pluralidad, corrupción versus transparencia y representatividad versus participación (aunque esta última es generalmente excluida).

### El juego consenso – disenso

Se concibe que la democracia es un encuentro permanente entre consenso – disenso, sin llegar a los extremos. Sin competencia ni conflicto no hay democracia, más se puede homogenizar por medios mediáticos para evitar el conflicto, reducirlo o eliminarlo, con el fin de gobernar sin considerar a los ciudadanos o a las minorías. Así, para unos es mejor la no participación porque pone en riesgo al sistema democrático. Para otros, en cambio, la democracia se fortalece con el debate y la participación. (Fernández, 2007, p. 52)

El disenso y consenso implica deliberación, competencia y conflicto. Todas las corrientes aceptan que sin competencia política y sin conflicto no hay democracia, aunque la tendencia de los gobiernos ha sido eliminar o minimizar el conflicto a través de leyes que limitan o controlan la participación ciudadana y el papel retroalimentador del sistema que ofrecen los medios de comunicación. Habermas (1999, p. 2002), considera a la deliberación como acto comunicativo en el espacio público como elemento crucial de la democracia, misma que solamente es posible si existen intereses y posiciones diferentes a debatir. Si se elimina esa correlación de consentir y disentir sobre los acuerdos que se concretan a partir de la deliberación, la democracia desaparece. Las dictaduras no aceptan disensos, la democracia se basa en el disenso.

El juego del disenso-consenso crea al ciudadano, permite su existencia. En ese juego se expresa la dicotomía de súbdito/ciudadano:

...como súbdito que obedece al poder instituido o como sujeto político que dice, polemiza, negocia, delibera; como sujeto social (provinciano en términos de Verba y Diamond) que atenúa el conflicto político evitando la politización de los espacios propios de la vida pública y privada o que delibera políticamente para socializarlos y democratizarlos. (Fernández, 2007, p. 52)

Esta relación se da en el marco del Estado de derecho, cuya implicación es que existen reglas por respetar. Asimismo, el aceptar la participación de todos los que voluntariamente se involucran es constituirse en un proceso incluyente de todos los sectores, aún de las minorías. En ese proceso la regla de la mayoría de la democracia mínima es un aspecto secundario, porque la deliberación se fundamenta en la razón, un aspecto ideal difícil de alcanzar.

En este juego, para los liberales el fin es reducir o eliminar los conflictos, lo que nos lleva a una democracia mínima, que puede producir la limitación y hasta criminalización de formas de representación consideradas nocivas, como las protestas (Fernández, 2007). Para los pluralistas y republicanos, en cambio, es para posicionar sus intereses e influir o participar en la toma de decisiones públicas. En lo que va del siglo XXI se están imponiendo las reglas liberales y frente a los conflictos generados por los poderes económicos en las regiones y localidades, los gobiernos tienden a cerrar los espacios de diálogo, estigmatizar de no democráticos a los representantes de posiciones diferentes y se criminaliza las formas de participación ciudadana alternativas.

Un ejemplo emblemático es el caso del proyecto minero Conga<sup>3</sup> en el Perú, en el que desde el gobierno se cerraron los espacios de diálogo para imponer un proyecto minero cuyo estudio ambiental no estaba concluido y se violentaron las propias leyes nacionales e internacionales sobre el medioambiente; asimismo, ante el conflicto se impone el autoritarismo y con el un peritaje ausente de los principios democráticos. Al mismo tiempo, a los ciudadanos de oposición se los estigmatiza como violentistas, antidemocráticos y hasta terroristas, desde el gobierno.

---

3 El proyecto Conga para la explotación de minas en la región norteña del Perú, busca explotar oro. Proyecto en el cual la transnacional Minera Yanacocha (integrada por la Newmont Mining Corporation, Buenaventura y la Corporación Financiera Internacional - IFC) pretendía explotar un megaproyecto minero a tajo abierto para lo cual afectaba cuatro lagunas, lo que impactaría negativamente en todo el sistema agroecológico de tres provincias de la Región Cajamarca. Los campesinos y autoridades locales y regionales no han tenido los espacios para ser escuchados, frente al "pacto Estado-Newmont". Esto generó protestas que han derivado en un conflicto social que llevaba años se prolongó varios años (Sisniegas, 2016), frente a lo cual el gobierno cerró las puertas del diálogo. Los ciudadanos que no estuvieron de acuerdo con el proyecto y fueron se les estigmatizó más afectados, se los estigmatiza como violentos y hasta de terroristas desde la prensa y el gobierno, a su vez que se buscó criminalizar a sus dirigentes. No tuvo lugar el juego disenso-consenso bajo reglas democráticas, se impuso decisiones violentando leyes y derechos humanos e invocando el Estado de derecho se controla, limita y criminaliza la participación de los ciudadanos, favoreciendo a una empresa transnacional que estaba depredando y contaminando el medioambiente, con hechos demostrados a lo largo de los 18 años que la transnacional minera operaba en la región.

## **Representatividad versus gobernabilidad**

Es generalmente aceptado que una sociedad civil fuerte y participativa, con ciudadanos conscientes y redes autónomas, potencia la democracia. Los partidos políticos y gobiernos al vincularse con ellos obtienen mayor representatividad y en tanto mantiene relaciones de respeto y confianza con dichas redes se legitiman. Esto se rompe si el gobierno es débil, porque no realizará la toma de decisiones correctas y oportunas que le son propias cuando la representatividad es baja. La representatividad juega, actualmente, un rol importante como fuente de legitimidad, aún en los casos donde la aprobación al régimen es baja, como el caso peruano con Alejandro Toledo (2001-2006) (Fernández, 2007, p. 52). Esa representatividad y legitimidad pueden ser mayores con el uso de las TIC, como el caso mexicano con Andrés Manuel López Obrador (2019-2024).

La fuerza de la representatividad, cuando la aprobación es baja, es compensada con el uso de la violencia legítima y al papel que juegan los medios de comunicación como intermediarios de los poderes económicos para promover la gobernabilidad. Los medios, al ya no ser intermediarios de la comunicación del gobierno (nacionales y globales) con los ciudadanos, sino haberse constituido en fuentes de apología del modelo económico hegemónico, contribuyen a la gobernabilidad, aunque la representatividad sea baja.

Muchas veces, sin tener alta representatividad ni legitimidad de parte de los ciudadanos, se mantiene la gobernabilidad a través del papel retroalimentador del sistema alienante de los medios de comunicación. Cuando estos fallan, se usa el poder de la violencia legítima. Pero, este proceso, puede resultar en gobiernos fallidos, como el caso de Felipe Calderón en México (2007-2012), donde la ingobernabilidad se convirtió en un problema público. En este caso, una baja representatividad, aún con el aval de los medios y la violencia legítima no ha dado resultados. Se hace más grave cuando existe una ciudadanía atemorizada, desorganizada e inactiva políticamente.

## **Representación proporcional (RP) versus pluralidad.**

En países pluriculturales y socialmente diversos, como los latinoamericanos, en los que sus luchas son más complejas (como los latinoamericanos), según Diamond (1996, citado en Fernández, 2007, p. 52):

...la RP es lo mejor porque representa a la mayor cantidad de grupos sociales y tiende al equilibrio de intereses, favoreciendo la democracia y la gobernabilidad. Lijhar es también partidario de la representación proporcional (RP), considerándola superior a la pluralidad.

Sin embargo, también tiene sus adversarios.

Guy Lardeyret (1996), la considera (especialmente en contextos de fraccionamiento social o étnico) “la peor manera (...) que tiende a reproducir divisiones étnicas en la

legislatura”, lo que Quetin Quade (1996), también comparte. Para este último, el modelo de pluralidad, que oscila entre el Westminster y el presidencial con pluralidad, dan estabilidad y reducen el conflicto, promueven mayorías, tienden a ser moderados y a la conciliación. Generan, a la vez, gobiernos fuertes y flexibles y considera que estos modelos generan los beneficios que Lijhart atribuye a la representación proporcional (Fernández, 2007, pp. 52-53; Lardeyret, 1996; Lihart, 1996).

Sin embargo, la representación proporcional (RP) es paliativa y representa una multiculturalidad que perpetúa las diferencias. Es, probablemente, poco significativa para transformaciones más profundas y generar relaciones democráticas interculturales, pero la misma complejidad de los sistemas sociales no haría posible una representación a mediano plazo sin la RP. Ambos planteamientos están de acuerdo que en las legislaturas deben estar representados la mayoría se sectores sociales. Asimismo, la RP goza del consenso académico y político y se ha incorporado en la mayoría de las democracias del mundo.

### **Corrupción – transparencia**

Este debate ha ocupado gran parte de las políticas para legitimar al gobierno y la política en el mundo y en América Latina. Los gobiernos han asumido la responsabilidad en establecer organismos encargados de promover la lucha contra la corrupción y transparentar la gestión pública. Es un aspecto central de los debates en torno a la democracia y de la calidad de la misma; aunque, la corrupción es un flagelo que tiene vida propia al haberse constituido en una institución social. Es decir, es una norma social que se reproduce hasta inconscientemente tanto en los ciudadanos como en los gobernantes.

Si la democracia tiene reglas, un gobierno o sociedad donde se ha generalizado el fraude, la lucha democrática desaparece para convertirse en la lucha por el reparto del botín público. Consecuentemente las instituciones del Estado se debilitan, se genera una profunda desconfianza en el régimen, en los políticos y entre ciudadanos. Como consecuencia tanto desde el gobierno como desde la sociedad se han generalizado políticas y acciones para transparentar los actos de la administración pública y del gobierno. En todos los países democráticos del mundo y de América Latina se ha legislado sobre la rendición de cuentas, transparencia y el acceso a la información pública.

Así, desde la Administración Pública y desde los ciudadanos existen acciones y mecanismos para transparentar y vigilar el manejo de los bienes y servicios públicos. No obstante hacemos dos objeciones: los ciudadanos no participan en la toma de decisiones y es obligación de los funcionarios públicos y de los gobernantes ser honestos y transparentes en sus actos públicos, por lo tanto no es deber del ciudadano dedicar su tiempo a cuidarlos para que administren bien y no le roben al Estado. Es decir, los funcionarios deben hacer bien su trabajo, sin sacar provecho personal del erario público, ni esperar ser vigilados por los ciudadanos para no apropiarse de los bienes públicos. No obstante, ante la inevitabilidad de la corrupción se hacer preciso la acción vigilante de la ciudadanía.

## El dilema olvidado

Los debates analizados en el apartado anterior son considerados parte de los dilemas democráticos y hay consenso al respecto. Sin embargo, el debate central para los ciudadanos ha sido olvidado: la relación entre democracia plena o democracia sin apellidos, que implica igualdad política, libertad y derechos, pero también inclusión social e igualdad socioeconómica. Igualdad suficiente que permita la madurez democrática en los países de América Latina. Sin embargo, hay una tendencia, casi unánime, de no incluir como dimensión de la democracia la igualdad socioeconómica básica, que garantice cubrir las necesidades para alcanzar una vida digna que garantice fortalecer los sistemas democráticos. En consecuencia, alcanzar la virtud democrática (la cultura democrática) e igualdad social, elementos que faltan en los procesos democráticos en América Latina.

Este debate, presente en América Latina y abordado de manera acertada por Franco (1998), frente a O'Donnell et al. (1998), en relación a la democracia, está vigente en el mundo hoy. Mientras se hace loores a la expansión de la democracia y sus benéficos resultados en los derechos civiles y político-electorales, se olvida que también esta implica también derechos sociales, la participación de los beneficios del desarrollo equidad económica y mejor calidad de vida. Igualdad e inclusión que son necesarias para su propia existencia y fortalecimiento. El modelo dominante es de la democracia mínima, que se reduce a elecciones transparentes, acceso a ciertos derechos y ejercicio de las libertades civiles y políticas sin considerar la desigualdad de origen que no hace posible siquiera la igualdad civil, menos la igualdad política.

Los debates están presentes en las contradicciones de los modelos de democracia: minimalistas y maximalistas, representativa y participativa, liberal y radical. Las democracias liberales, si bien se constituyen sobre el desarrollo de ciertos valores internos, sin los cuales no tendrían lugar, se conforman también huyendo de un pasado de crisis económica, fracaso político y autoritarismo dictatorial, que alcanzó la criminalidad del Estado contra los ciudadanos, como las dictaduras militares y autoritarismos civiles entre 1970 y el 2001 en el que cierra el ciclo Alberto Fujimori y los nuevos autoritarismos, como de Uribe en Colombia, Novoa en Ecuador, Maduro en Venezuela o el civil-militarismo de Boluarte en Perú.

En ese cruce de caminos, dilemas y debates, O'Donnell et al (1998), señala que en América Latina la transición a las democracias desde fines del siglo XX dieron origen a democracias débiles y que la herencia de un pasado autoritario lleva a procesos, en los cuales, los mismos partidos civiles adoptaron comportamientos autoritarios. Esta democracia se ha levantado como se puede sintetizar en dos elementos característicos: a) es instrumento de contención contra los enemigos y b) mecanismo de ascenso social. El primero, lleva a estigmatizar a las personas relacionándolas con pasados autoritarios y dejando de lado la deliberación y la propuesta; el segundo elemento, provoca la desvinculación de los representantes de los que lo eligieron, porque al estar en el cargo político se busca un ascenso social personal, más que cumplir las promesas por las que fueron elegidos.

Estos hechos funcionan como obstáculos para la democracia: el primero elimina la deliberación y la propuesta, dando lugar al caudillismo, al ataque inescrupuloso y hasta a la calumnia; el segundo ha provocado el nacimiento de un neopopulismo y neocorporativismo que desvirtúan el sentido democrático y la participación. En el peor de los casos, han acelerado y profundizado la corrupción y la sociedad del Estado con grupos de poder político y económico nacional e internacional. Contra el ciudadano se ha sacado la ley para deslegitimar formas de participación como los movimientos sociales y sus formas de protesta, criminalizándolas; mientras que frente a los grupos de poder económico se han flexibilizado enormemente las leyes e incentivos (una forma de subsidios), convirtiendo la democracia incipiente en una oligarquía representativa.

Consecuentemente, desde los 80 y en el siglo XXI, la democracia, pese a su importancia *per se*, ha sido utilizada más como mecanismo para contener a los seguidores de partidos izquierdistas o nacionalistas, que como un ordenamiento institucional (O'Donnell et al., 1998, p. 26) o un sistema político incluyente. Se opone el institucionalismo y el respeto al Estado de derecho -instrumentos para viabilizar la democracia- a los partidos y políticos de oposición. Este recurso ha sido usado con frecuencia en América Latina. Discursos, símbolos autoritarios y dictadores han sido relacionados con personajes y partidos de oposición, dejando de lado el debate político, los principios democráticos y los fines que son propios a la democracia.

La democracia es también un medio de ascenso social y para obtener beneficios personales. Esto está institucionalizado y es aceptado por la mayoría de la población. Hacer negocios desde el poder, actualmente, parece ser un mal necesario y es usado por gobernantes y gobernados. El principio de soberanía popular de la democracia ha perdido sentido y su esencia. Por lo tanto, nuestras “democracias” han transitado hacia oligarquías representativas, que representan los intereses de élites nacionales y transnacionales más que a sus ciudadanos.

Otra arista de esta realidad lo conforma las relaciones corporativo-clientelistas vigentes. Esta instrumentalización de la democracia ha dado lugar al neopopulismo y neocorporativismo, que se presentan tanto en las izquierdas como en las derechas. Así el corporativismo se ha modernizado, y ante un mundo globalizado, crecen las desigualdades persiste la pobreza, y el ciudadano de a pie está más desprotegido. Esta desprotección impone la necesidad de estar incluido en un partido político, institución, organización social o no gubernamental que le permita mayores beneficios y le garantice satisfacer sus necesidades y ejercer sus derechos. Estos beneficios y derechos se pueden lograr mejor si está respaldado por una organización social o política, más aún si es el partido que está en el gobierno.

En ese sentido, como resultado de esa relación con el autoritarismo pasado, para O'Donnell et al (1998, pp. 33-35), estas democracias nacientes no surgieron por que los actores eran partidarios de ellas, sino por el costo y fracaso de la anterior situación, y, posteriormente, del miedo al retorno al autoritarismo. Es decir, se fortalece un “modelo democrático representativo” debido al fracaso y/o miedo al autoritarismo. Esto ha

fortalecido a los regímenes representativos oligárquicos los que garantizan las mínimas libertades y derechos individuales y limitan las formas de participación que puedan ser consideradas peligrosas al sistema, atribuyéndoles rasgos autoritarios, de violencia y desorden.

Además de ese miedo a los autoritarismos de izquierda o derecha, para consolidar sistemas de democracia representativa, el contexto internacional y la crisis económica jugaron un papel importante en el agotamiento de los autoritarismos y el resurgimiento de la democracia liberal. Asimismo, al interior de nuestros países, las democracias latinoamericanas experimentan una transformación trascendental hacia la “virtud” como valor central, que comienza a regir en el análisis de todos los procesos (económicos, sociales, políticos, etc.), y que se expresa en una opción por el cambio de la forma de gobierno (Franco, 1998, pp. 30-36) hacia sistemas democráticos. Esta virtud estaba presente en los espacios académicos, ciudadanos y políticos. Por lo tanto, no es solamente el temor al pasado lo que fortalece una actitud democrática, sino que ésta “democracia” se ha ido construyendo en los últimos cuarenta años desde los ciudadanos.

De esta forma, convergen, en esta transición inconclusa el miedo a los autoritarismos y el desarrollo de una “virtud” democrática de ciertos sectores más que de otros, gestada entre los ciudadanos en sus luchas frente al Estado y frente al mercado, desde los años setenta. A estos factores internos se suman los impactos de la crisis económica capitalista y socialista, y, fundamentalmente, los elementos democráticos de la globalización.

En este contexto, en la última década, como parte del proceso globalizador, la emergencia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y el surgimiento de internet como un nuevo espacio de debate que pone en cuestionamiento a las tradicionales democracias, representativa y participativa, ofrecen la oportunidad de renovarse, fortalecerse o transformarse. Desde el gobierno y los políticos se usa como un medio nuevo para promover el voto electrónico, la comunicación y marketing político y gubernamental, y para una mejor interacción entre gobernantes y gobernados. También, existen iniciativas ciudadanas y de gobierno que buscan construir una democracia y ciudadanía electrónicas, para fortalecer derechos y deberes entre los ciudadanos. Esto ha llevado a hablar de un nuevo espacio público en la red, que para algunos es el resurgimiento del ágora griega, mientras que para otros es otro ideal democrático más.

Podemos preguntar al respecto: ¿existe una virtud democrática en los procesos de la democracia en los espacios públicos directos como en el ciberespacio? ¿No aumentan las desigualdades sociales las TIC? ¿Seguimos en una modelo de democracia mínima o se entra a una democracia directa? ¿Qué lugar ocupa la igualdad socioeconómica en la democracia o debemos olvidar que la democracia sea un medio para ejercer nuestras libertades y tener diversas y mejores formas de elección y mejorar nuestra economía y calidad de vida? Lo cierto es que cuando la participación de los ciudadanos o ciertas políticas, promueven más igualdad socioeconómica y derechos sociales o amenazan a los intereses de los poderes económicos se habla de autoritarismo, estatismo y de la importancia de fortalecer la democracia para que la economía no se derrumbe. Los opositores se convierten entonces en autoritarios, violentos (Perú, Chile, Colombia, México) o terroristas (Perú y Colombia).

De esta forma, se vuelve a la tesis de asumir una actitud democrática huyendo de reales o supuestos autoritarismos, planteada por O'Donnell. La virtud democrática, por otra parte, se reduce a una minoría de la población. Sin embargo, queda en el olvido tanto en lo político como en el ámbito académico el dilema democracia igualdad socioeconómica básica. Por una parte, los supuestos de que son necesarias condiciones básicas de igualdad social y económica para la democracia y su fortalecimiento no es la principal preocupación de los gobiernos, políticos y académicos. Por otra parte, pareciera que la mayoría de los ciudadanos están de acuerdo que la democracia no es la mejor solución de los problemas sociales, de tal forma que estarían a favor de un gobierno autoritario si soluciona los problemas y necesidades más urgentes (económicas y de seguridad). Lo que nos lleva finalmente a pregunta: ¿democracia o autoritarismo? Un dilema aparentemente inexistente, pero que está presente en América Latina.

Dahl (1956, 1990, 1993, 2002, 2004), resalta los factores que dieron lugar a la expansión y consolidación de la democracia: fallas de los regímenes no democráticos alternativos, que es como el fracaso de los totalitarismos y que en América Latina corresponde “ese huir de los autoritarismos”; la economía de mercado, aunque más que la economía de mercado podrían ser los factores que impulsaron esta economía, los que también favorecen la democracia (‘acceso a información confiable, niveles altos de educación, facilidad para el movimiento de personas y el Estado de derecho’); el bienestar económico (ausencia de pobreza y prosperidad económica) y; la cultura política, que corresponde a la virtud democrática de la que habla Franco (1998). En el debate actual, están presentes las fallas de regímenes no democráticos que llevan a huir de ellos, la economía de mercado a la que se asocia como inherente a la democracia, sobre todo entre los liberales, y la cultura política o virtud democrática; sin embargo, no se considera entre estos factores el bienestar social y calidad de vida de todos. Así, la pobreza pasa a ser un mecanismo de soporte de estas democracias representativas liberales. Es decir, que gracias a amplios sectores en situación de pobreza se llega al poder a través de nichos de clientelismo político al dar regalos o dinero a cambio de voto, tergiversando el principio de libertad del sufragio universal. Es decir:

Debido a que los que tienen más recursos naturalmente tienden a emplearlos para influenciar el sistema político en provecho propio, la existencia de dichas desigualdades constituyó un obstáculo persistente para el logro de un nivel satisfactorio de igualdad política. El desafío aumentó durante las frecuentes depresiones económicas, en las que la pobreza y el desempleo tendieron a crecer. (Dahl, 2004, p. 49)

En esta perspectiva, por una parte, para Dahl (1993, p. 399) “un país democrático avanzado daría prioridad en su programa de acción al mejor modo de alcanzar un sistema económico que fortalezca el proceso democrático”. Por otra parte, Collier y Levitsky (1998), cuestionan la existencia de democracia en contextos de extrema inequidad social y Weffort (1992), considera que para que un país sea considerado democrático debe contar

con algún nivel de igualdad social". El propio O'Donnell (1993), cuestiona la existencia de la democracia cuando no se garantizan los derechos relacionados a la igualdad en sus relaciones sociales y económicas; mientras que Dahl (1993, 2004) insiste que son necesarias mínimas condiciones de equidad y relaciones sociales y económicas de igualdad para el desarrollo y consolidación de la democracia. Destaca a su vez, el problema que plantea el dilema democracia y economía en condiciones de desigualdad, al afirmar que:

...la propiedad y el control de las empresas contribuyen a la creación de grandes diferencias entre los ciudadanos en la riqueza, el ingreso, el estatus, las habilidades, la información, el control sobre la información y la propaganda, el acceso a los líderes políticos [...] estas diferencias ayudan a generar significativas desigualdades entre los ciudadanos en lo relativo a sus capacidades y oportunidades para participar como iguales políticos en el gobierno del Estado. (Dahl, 1990, p. 57)

A su vez insiste en ese asunto, planteando que "las libertades políticas necesitan recursos y acceso protegido y seguro a recursos como condición necesaria para el ejercicio de estas libertades" (Dahl, 1990, pp. 81-82). Sin embargo, la democracia que se implanta termina siendo aquella de un mínimo procedimental basada en elecciones libres, sufragio universal, participación plena y libertades civiles, y en el mejor de los casos de un mínimo procedimental expandido que solo garantiza el poder efectivo para gobernar de los gobernantes (Collier y Levitsky, 1998). En estos dos casos, si somos rigurosos en la aplicación de la teoría solamente corresponde a un tipo de liberalismo representativo, más aún si a eso se agrega que en América Latina no existe participación plena y tampoco elecciones plenamente libres, sino que las propias condiciones económicas como la desinformación y no acceso a ella, no permiten una elección libre en los parámetros de la teoría.

En síntesis, la garantía de los derechos de mayor igualdad social y económica es importante para el fortalecimiento de la democracia, pero es la dimensión que no se le asigna el valor que corresponde en las democracias latinoamericanas. Por lo tanto, la democracia mínima es la que se fortalece, dando lugar a gobiernos de oligarquías políticas o económicas y/o, en palabras de Richani (s. f.), "caudillismo político" (p. 65). Los mejores exponentes son los gobiernos de México, Colombia, Perú en lo que va del presente siglo, aunque es muy común en los países de América Latina.

Esta democracia mínima es fortalecida teóricamente con las teorías de la calidad democrática (Diamond y Morlino, 2004; Duhem, 2005; Levine y Molina, 2007; Mainwaring y Pérez-Liñán, 2008; Cobbetta y Pérez-Liñán, 2001; Morlino, 2009), que resaltan nuevamente los factores políticos que le son propios, pero descartan los factores socioeconómicos. En este grupo de la calidad de la democracia, se diferencia Hagopian, (2005), que incluye en su clasificación, como elemento de la calidad democracia, la calidad socioeconómica. En O'Donnell (2001, 2004), no obstante, sus observaciones a los condicionantes socioeconómicos en el caso de Brasil para hablar de niveles altos y bajos de democracia, la calidad democrática se centra en "los derechos políticos, las libertades

civiles y los mecanismos de rendición de cuentas”. La democracia en esta perspectiva puede considerarse como mínima extendida.

Sin embargo, no ha quedado esta dimensión socioeconómica abandonada. Desde De Sousa (2004); Dussel (2007); Franco (1998), se plantea necesario considerar la situación de la igualdad socioeconómica, socioeconómica, la mejora de la calidad de vida y la atención a problemas sociales, como elementos necesarios a considerar en la democracia. Así se habla de una política de la liberación y de alta intensidad, por ejemplo, para incluir como fines de la democracia las igualdades social y económica. El debate está presente en el siglo XXI e invita a una democracia incluyente, que atienda los problemas de justicia social, igualdad económica y desarrollo humano integral.

Otros centran el interés en el fortalecimiento de la democracia en las Tecnologías de la información y comunicación (TIC) (Prats y Álamo, 2000; Finquilievich, 2005; Cotino, 2007). Así se plantea la democracia digital o electrónica como un nuevo aire para la democracia. La participación y ciudadanía electrónicas son elementos consustanciales de la misma, sin embargo, no han significado la solución a los problemas de la democracia<sup>4</sup>. En ese proceso, el gobierno electrónico aparece no solamente como un instrumento de modernización de la mano de la gestión pública, para ofrecer servicios públicos y trámites en línea que mejora la atención de la administración pública, la cual es significativa. El e-gobierno incluye también la participación política democrática, con espacios de participación en línea y voto electrónico como alternativa de mejora democrática y fortalecimiento de la misma. En América Latina el voto electrónico tiene sus avances más importantes en Brasil y Venezuela. Sin embargo, permanece la marginación de la dimensión socioeconómica como elemento democrático fundamental. Se incluye lo cultural y su democratización e igualdad de las culturas minoritarias con relación a la hegemónica, más lo socioeconómico se mantiene como un elemento aparte, separado de los alcances democráticos, tanto en la teoría como en la práctica.

No se puede negar que las TIC y los espacios que han creado en las redes telemáticas públicas y privadas, como en los sitios gubernamentales, son un medio alternativo relevante y que juegan un papel fundamental para la democracia para la democracia en el presente siglo. Sin embargo, la internet no es la panacea democrática porque las inequidades sociales y económicas crecen y la equidad y competitividad en las contiendas electorales no están garantizadas en América Latina. Asimismo, desde la confrontación en Estados Unidos contra Donald Trump el ciberespacio ha sido sometido a control y censura de los magnates de las plataformas y ciertas élites, que se agravó en la pandemia de Covid-19 con la intervención de gobiernos y organismos internacionales en favor de la censura y

---

4 No se puede negar la importancia de las TIC, particularmente la internet, pues han logrado poner en vilo a gobiernos y han influido en los procesos electorales como en la elección de Estados Unidos con Obama. En México jugó a través de las redes sociales un factor importante para equilibrar la competencia electoral y un acceso alternativo a la información, desde el 2012. Sin embargo, este espacio puede en algún momento ser controlado y limitado, de tal forma que el fortalecimiento de la democracia a través de las TIC no puede ser el centro del debate o el principal medio para tal fin. En la última década, han impactado significativamente en toda América Latina, pero los problemas de la democracia permanecen.

el control, lo que afectó la libertad de expresión, una característica que se ha quedado, cuestionado el carácter abierto y democrático de la Internet. Por lo tanto, la democracia tiene un largo camino por transitar en América Latina, sufre una constante agresión desde las élites económicas y políticas autoritarias, que utilizan las TIC como mecanismos de control, censura, fake news, manipulación, haciendo connatural a lo político la posverdad y un nuevo autoritarismo representativo.

## Conclusiones

Nuestras democracias han cambiado por la convergencia de factores exógenos y endógenos, pero predomina en la mayoría de la población una ausencia de virtud democrática. Asimismo, es hegemónica la democracia clientelista, de ascenso social, de beneficios personales, y persiste el dilema de democracia versus autoritarismo pasado. De tal forma, que esta se construye por oposición a las dictaduras y no como proceso de ciudadanía y de virtud democrática. Sin embargo, instituciones electorales, de derechos humanos y de transparencia se han institucionalizado y han servido de legitimación de los gobiernos, de estos con sus ciudadanos y con la comunidad internacional.

La participación, por una parte, de la la sociedad civil (ciudadanos y sus organizaciones) fue importante y fortaleció procesos democráticos, pero sigue siendo mínima. Esta participación a veces legitima, otras no, a la democracia representativa. Esta ha sido fortalecida por el uso de las TIC, particularmente, la Internet y sus redes sociales, y han influido notoriamente en los procesos electorales. Por otra parte, la representación proporcional (RP), pese a las críticas se ha incorporado en casi toda América Latina.

La corrupción sigue siendo un problema no resuelto y consustancial a nuestros sistemas políticos, autoritarios o democráticos, aunque se ha legislado en todos los países a favor de la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública. Sigue siendo un motivo de conflictos, como lo son la economía y la penetración de las transnacionales en toda América Latina; problemas que en lugar de ser resueltos por los mecanismos de consenso-disensos desde los gobiernos, se busca sofocar o eliminar las protestas que generan. Esto ha llevado a no manejar el disenso y caer en medidas autoritarias invocando al Estado de derecho, el orden y al uso de la violencia legítima, siendo una tendencia común en los regímenes políticos latinoamericanos, de derecha o izquierda, en el presente siglo XXI. Sin embargo, vivimos el boom de la tercera ola democrática (Huntington, 1996).

La virtud democrática que hace referencia Franco es débil y los ciudadanos prefieren no asumir responsabilidades ciudadanas, aunque este hecho signifique perder derechos. Los bajos índices de participación como el alto ausentismo electoral muestran ciudadanos pasivos y no comprometidos en proyectos políticos de beneficio común. Una realidad que es global hoy (Cortina, 2003). A esto se agrega que, el uso pragmático del sistema democrático y sus instituciones es aceptado como normal por la mayoría de los ciudadanos, a la vez que se criminaliza y estigmatiza la divergencia con el pensamiento político y

económico dominante, utilizando peyorativamente el adjetivo de populista (en el mejor de los casos), violentistas, amargados y hasta delincuentes y terroristas, para los opositores. A la vez que los ciudadanos tienen poco acceso a procesos de toma de decisiones, cuyos espacios de participación promovida desde los gobiernos se quedan, generalmente, en una participación consultiva o en ejecución de obras, pero no en políticas públicas.

El problema central de estos sistemas liberales representativos no ha significado grandes transformaciones a favor de la inclusión e igualdad social, más allá del desmantelamiento del Estado por los procesos de privatización y achicamiento de los mismos, que ha dejado estados famélicos, incapaces de cumplir bien sus funciones, como el caso peruano (1990-2024). “Estas variaciones del tipo de régimen (...) no parecen haber tenido ningún efecto significativo en las grandes y crecientes desigualdades que caracterizan a las economías y sociedades de América latina” (O’Donnell, 1998, p. 31). En este modelo de democracia mínima no tiene lugar el bienestar socioeconómico como elemento de su constitución y consolidación. Una variación en el presente siglo representan los gobiernos de izquierda de Brasil, Bolivia y México, pero a pesar de los logros, subsisten los problemas analizados.

Triunfa el pluralismo político y una creciente institucionalización democrática representativa, que ha ido reemplazando las fuerzas y pensamiento autoritarios. No obstante, las inequidades económicas y sociales permanecen y aún aumentan. Como consecuencia de tales desigualdades y de la cultura autoritaria de políticos y ciudadanos, como por la democracia mínima incapaz de resolverlos, el autoritarismo campea en nuestros países<sup>5</sup>. Una realidad que el liberalismo dominante no comprende. La virtud democrática no puede construirse bajo condiciones de desigualdad socioeconómica y crisis democrática.

Nuestras democracias tienen una falla de origen. Esta consiste en la imposición de una concepción ideológica sobre la democracia – minimalista y liberal –, alejada de los propios supuestos liberales<sup>6</sup>. Esta democracia existe en tanto hay elecciones mínimamente limpias, respeto al Estado de derecho establecido y a los derechos civiles. Se olvida que “aún bajo una elección basada en el sufragio universal, un gobierno representativo puede no ser democrático si su ulterior comportamiento cuestiona o colisiona sistemáticamente con las reglas, instituciones y valores característicos del régimen político democrático” (Touraine, citado en Franco, 1998, p. 85).

Consecuentemente, tenemos democracias débiles no solo por el pasado autoritario y escasa participación de la sociedad civil, sino porque se carece de los fundamentos socioeconómicos necesarios para su desarrollo y fortalecimiento. Una igualdad social mínima que garantice que los ciudadanos sean libres para elegir y participar en igualdad

---

5 Los largos años de dictaduras permearon y la herencia prehispánica y colonial, influye culturalmente la política con rasgos autoritarios que no han desaparecido. Estos hechos explican el fuerte caudillismo en América Latina. Chile, México, Argentina y Perú son algunos de los ejemplos de regímenes políticos que arrastran un autoritarismo en la esencia de sus instituciones, su cultura y la personalidad de sus políticos y ciudadanos.

6 “Régimen de ciudadanos jurídica y políticamente iguales y de valores, reglas e instituciones universalizantes, (...) para el logro de sus diferentes intereses y propósitos, uno de los cuales es, sin duda, el logro de la equidad y/o la justicia social” (Franco, 1998: 97).

de condiciones y desarrollar sus capacidades para tomar mejores decisiones con respecto a su vida y en el espacio público. Siguiendo a Dahl (1990, 1993, 2004), esto garantizaría el fortalecimiento de los procesos democráticos, lo que no sucede. La democracia sólo se fortalece en términos de derechos individuales no políticos ni de equidad económica, no en términos de calidad de vida, régimen político y ciudadanía democrática.

Es la concepción minimalista, que predomina hoy (2024), el punto de partida de esta debilidad es el modelo democrático, porque no busca institucionalizar la participación ni la igualdad socioeconómica como elementos también relevantes de la democracia, sino que como dice Franco (1998, p. 97) fue intencionalmente concebido y que el objetivo central del estudio de O'Donnell et al. (1998), fue imponer esta concepción de “democracia política” en América Latina. Esta concepción “niega *a priori* el análisis de los vínculos entre las cuestiones políticas y las estructuras socioeconómicas en la configuración de la democracia” (Franco, 1998, pp. 95-96).

Por lo tanto, “la democracia en América Latina es aún una aspiración” y “los regímenes que tenemos son regímenes liberales representativos”<sup>8</sup> – progresistas o conservadores, algunos autoritarios -, pero no democracias. Por eso, volver mínimamente a los principios de la democracia liberal de Dahl es una necesidad para construir nuestras democracias. Asimismo, es importante analizar si nuestros sistemas electorales han dado lugar a antidemocracias no obstante cumplir los requisitos mínimos en sus procesos electorales (Touraine, 2000).

## Referencias

- Ake, C. (1996). Nuevas consideraciones sobre la democracia africana. En L. Diamond, y M. F. Plattner, (eds.). *El resurgimiento global de la democracia*. ISUNAM.
- Cortina, A. (2003), *Ciudadanos del mundo, Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial.
- Collier, D., y Levitsky, S. (1998). Democracia con adjetivos: innovación conceptual en la investigación comparativa. *Ágora*, (8), 99-122.
- Corbettta, J., y Pérez-Liñán, A. (2001). Calidad de la democracia: un análisis de la trayectoria argentina. *Instituciones y Desarrollo*, 10, 149-169.
- Cotino Hueso, L. (2007). *Democracia, participación y voto a través de las nuevas tecnologías*. Editorial Comares.
- Dahl, R. (1993). *La democracia y sus críticos*. Grafiques.
- Dahl, R. (1989). *Un prefacio a la teoría democrática*. Gernica.
- Dahl, R. (2002). *La poliarquía. Participación y oposición*. Tecnos.

7 En el análisis hecho sobre las tesis de O'Donnell et al (1998), Franco (1998: 97) cree que no se considera la “justicia social” y la “igualdad económica” sino, de modo exclusivo, a las condiciones institucionales que permiten el funcionamiento de un gobierno representativo (sufragio libre, competencia electoral, actores partidarios, etcétera).

8 O'Donnell et al (1998) llama democracia a los sistemas representativos liberales, sin considerar las condiciones socioeconómicas básicas que exige su existencia, aún de las concepciones liberales que la definen

- Dahl, R. (2004) La democracia. *POSTDat*, 10, 11-55.
- De Sousa, B. (2004). *Democracia de alta intensidad. Apuntes para democratizar la democracia*. Artes Gráficas Sagitario.
- Diamond, L., y Morlino, L. (2004). The Quality of Democracy. An Overview. *Journal of Democracy*, 15(4), 20-31.
- Duhén, M. (2006). La importancia de definir un concepto de calidad de la democracia. *El Cotidiano*, 21(140), 58-66.
- Fernández Tapia, J. (2007). *Participación ciudadana y gobiernos locales. San Juan de Lurigancho, en Perú y Tlalpan, en México, entre la teoría y la práctica*. Escuela Mayor de Gestión Municipal.
- Finkelievich, S. (2005). *E-política y e-gobierno en América Latina*. Enlazando el futuro.
- Franco, C. (1998). *Acerca de la manera de pensar la democracia en América Latina*. Friedrich Ebert Stiftung.
- Hagopian, F. (2005). Derechos, representación y la creciente calidad de la democracia en Brasil y Chile. *Política y gobierno*, 12(1), 41-90.
- Huntington, S. P. (1996). La tercera ola de la democracia. En L. Diamond, M. F. Plattner, (eds.). *El resurgimiento global de la democracia*. ISUNAM.
- Levine, D. H., & Molina, J. E. (2007). La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada. *América Latina Hoy*, (45), 17-46.
- Lijphart, A. (2000). Modelos de Democracia. Ed. Ariel.
- Mainwaring, S., & Pérez-Liñán, A. (2008). Regime legacies and democratization: explaining variance in the level of democracy in Latin America, 1978-2004. *Comparative Politics* 45(4), 379-397.
- Morlino, L. (2009). La calidad de la democracia. *Claves de razón práctica*, (193), 26-35.
- Oriol Prats, J., y Álamo, O. (2000). Democracia electrónica: concepto, tipos y posicionamientos. [https://lc.cx/5VPnq\\_](https://lc.cx/5VPnq_)
- O'Donnell, G. (1993). On the State, Democratization, and Some Conceptual Problems. *World development*, 21(8), 21(8), 1355-1369. [https://doi.org/10.1016/0305-750X\(93\)90048-E](https://doi.org/10.1016/0305-750X(93)90048-E)
- O'Donnell, G. (2001). La irrenunciabilidad del Estado de Derecho. *Instituciones y Desarrollo*, (8-9), 43-82.
- O'Donnell, G. (2004). Why the Rule of Law Matters. *Journal of Democracy*, 15(4), 32-46. <https://doi.org/10.1353/jod.2004.0076>
- O'Donnell, G. (1998). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Paidós.
- Przeworski, A. (1996). Las condiciones económicas e institucionales de la durabilidad de las democracias. *La Política*, (2), 89-108.
- Schmitter, P., y Teery, K. (1996). Qué es... y qué no es democracia. En L. Diamond, M. F. Plattner, (eds). *El resurgimiento global de la democracia*. ISUNAM.
- Schmitter y Claus, O. (2001). *Los desafíos de la gobernabilidad*. FLASO-IISUNAM-Plaza y Valdés.
- Sisniegas, A. (2016, 13 de septiembre). Conga. La actual situación del conflicto y los aspectos jurídicos y sociales más relevantes. Pólemos. Portal Jurídico Interdisciplinario. <https://lc.cx/Fh1XfU>

Touraine, A. (2000 [1994]). *¿Qué es la democracia?* Fondo de Cultura Económica.

Weffort, F. (1992). 198 New Democracies, Which Democracies? Wilson Center. <https://lc.cx/Ae-1jgo>

### **The socioeconomic dimension of democracy and minimal democracy: a forgotten dilemma**

### **A dimensão socioeconômica da democracia e da democracia mínima: um dilema esquecido**

**Joselito Fernández Tapia**

Universidad de la Sierra Sur | Miahuatlán de Porfirio Díaz | México | [jferzt@gmail.com](mailto:jferzt@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0003-1847-686X>

#### **Abstract:**

This paper addresses the most significant dilemmas of democracy, highlighting the case of Latin America. The objective is to point out the gaps derived from the studies on democratic transition and the configuration of democracy in the region, highlighting the neglect in political theory of the basic socioeconomic characteristics necessary for its existence. Based on the dilemmas on which specialists agree, taking the O'Donnell-Franco debate as a starting point, the weaknesses of democracy in Latin America, representative liberalism, social justice and human development as democratic elements and the need to return to the principles, albeit minimal, of democracy as proposed by Dahl are addressed. At the same time, a current particularity is described, which is presented as an alternative, not necessarily democratic: participation through information and communication technologies (ICT) in public administration and government, which give rise to e-government and e-democracy.

Keywords: Democracy; minimal democracy; socioeconomic dimension of democracy; human development; representative liberalism.

#### **Resumo:**

Este artigo aborda os dilemas mais significativos da democracia, destacando o caso da América Latina. O objetivo é apontar as lacunas que derivam dos estudos sobre a transição democrática e a configuração da democracia na região, destacando a negligência na teoria política das características socioeconômicas básicas necessárias à sua existência. Com base nos dilemas com os quais os especialistas concordam, e tomando como ponto de partida o debate O'Donnell-Franco, o artigo aborda as fraquezas da democracia na América Latina, o liberalismo representativo, a justiça social e o desenvolvimento humano como elementos democráticos e a necessidade de retornar aos princípios, ainda que mínimos, da democracia, conforme proposto por Dahl. Ao mesmo tempo, descreve uma particularidade atual, que se apresenta como uma alternativa, não necessariamente democrática: a participação por meio das tecnologias de informação e comunicação (TICs) na administração pública e no governo, que dão origem ao governo eletrônico e à democracia eletrônica.

Palavras-chave: Democracia; democracia mínima; dimensão socioeconômica da democracia; desenvolvimento humano; liberalismo representativo.



## El comercio informal en Montería: una mirada socioeconómica

Anibal Montiel Ensuncho, Néstor Vanegas Buelvas

### Resumen:

En la actualidad en Colombia se está viviendo una situación de aglomeración de las personas en las ciudades, esto como consecuencia de una serie de fenómenos entre los cuales tenemos: desplazamiento forzado, expansión comercial de los centros urbanos, migraciones sucesivas del vecino país Venezuela por la crisis generalizada existente en este país, entre otros. La problemática se genera porque la realidad muestra que no existen fuentes de empleo formal y a estas personas les toca entrar a generar fuentes de empleo en la informalidad. Con esta propuesta se busca establecer causas y consecuencias de la informalidad y con este diagnóstico entrar a proponer alternativas de empleabilidad y por consecuencia el bienestar de estas personas y sus familias.

### Palabras clave:

Condiciones de vida; recursos económicos; dependencia; problema social; pobreza.

Montiel Ensuncho, A., y Vanegas Buelvas, N. (2024). El comercio informal en Montería: una mirada socioeconómica. En A. B. Benalcázar (Ed). *Ciencias Sociales Aplicadas y Humanidades sobre América Latina. Volumen II.* (pp. 158-166). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.189.c269>



## Introducción

El municipio de Montería en los últimos tiempos experimenta un crecimiento urbanístico que se refleja en la construcción de nuevas urbanizaciones, centros comerciales y viviendas de interés social. Esto, unido a la expansión del comercio que resulto por las inversiones de dineros procedentes de actividades de grupos delincuenciales tales como la guerrilla, los paramilitares y los narcotraficantes, conllevó que llegaran personas atraídas por la posibilidad de conseguir fuentes de trabajo y la posibilidad de progreso económico. Pero la realidad era otra, estas personas no encontraron las opciones de empleo que creían que existía porque la mano de obra que estaba en las construcciones era en su mayoría contratadas del interior del país. Además, las ocupaciones que generaba el crecimiento comercial estaban enfocados en el sector informal, o en contratos de trabajo sin prestaciones y con bajas remuneraciones.

En este contexto, el aumento en la población frente a la ausencia de ubicarse laboralmente genera que se incremente el nivel de informalidad y se manifieste en actividades tales como el mototaxismo y ventas ambulantes, entre otras. Considerando esto, la propuesta busca realizar un diagnóstico de la población que está en la informalidad y con base a este proponer acciones y estrategias para aumentar la formalidad empresarial y laboral.

Es de anotar, que la problemática del comercio informal ha sido objeto de múltiples estudios, Camargo (2012), afirma que las autoridades gubernamentales en todos los niveles han sido complacientes con este fenómeno porque de una u otra manera permite reducir las presiones de la población por fuentes de ingresos. Es así como las personas se adaptan a vivir en condiciones de pobreza, puesto que este tipo de actividades genera únicamente economías de subsistencias, pero no de buena calidad. Asimismo, García (2009), plantea que el gobierno para hacer frente a la informalidad lo que hace es ofertar subsidios y con esto lo que hace es generar cultura de pobreza que motiva a no salir de ella.

Al respecto, Quintero et al. (2021), plantean que ante la ausencia de fuentes de empleo en los países subdesarrollados este comercio se convierte en una posibilidad que les abre las puertas para generar fuentes de sustento económico. En esta vía, Esquivel et al. (2019), establecen que esta informalidad es la que permite a las familias de más bajos recursos acceder a ocupaciones que al generar ingresos dinamizan las economías al nivel más bajo, satisfaciendo las necesidades y mejorando su forma de vida.

Interesa lo formulado por la Organización Internacional del Trabajo-OIT (2002), quien postula que las condiciones existentes en términos de la falta de empleos y la deficiente calidad de los existentes justifica que las personas busquen opciones de ingresos de forma ágil; no por elección, sino por supervivencia y es allí donde la informalidad permite un fácil acceso, sin requerir ningún tipo de cualificación, con un mínimo de recursos monetarios y permitiendo responder a las necesidades de supervivencia gracias a la obtención de ingresos de poca cuantía.

## Desarrollo

El estudio se realizó bajo un enfoque mixto de investigación, en términos cualitativos se realizaron entrevistas con agentes gubernamentales y no gubernamentales que representan los intereses de instituciones sociales y económicas y que de manera directa o indirecta tienen que ver con la puesta en marcha de acciones y estrategias para mejorar la calidad de vida de esta población. En este orden de ideas, estas permitieron identificar una serie de causas y asociadas al fenómeno de la informalidad en el municipio de Montería. Tales como las siguientes:

**Inexistencia de opciones de empleabilidad:** actualmente se está presentando un fenómeno de que se trae mano de obra de otras zonas de Colombia para trabajar en sectores de gran auge en Montería como son la construcción y el financiero. Además, en el sector agropecuario se evidencia la falta de estímulos del estado y por ende se ha reducido la inversión y por consiguiente se afecta la mano de obra empleada; otro factor es que el municipio está creciendo en términos comerciales, pero en términos de industrialización no se está avanzando y se carece de empresas transformadoras que son altamente intensivas en uso de fuerza laboral.

**Baja remuneración en los empleos formales:** la falta de poder de negociación de los gremios que representan a los trabajadores en la concertación del salario mínimo ocasiona bajos salarios, unido a esto se encuentra el excesivo afán de lucro de los empresarios de la región, otra causa es la alta carga prestacional e impositiva en Colombia, que incrementan los costos de operación. Lo anterior desestimula la búsqueda de empleo formal.

**Búsqueda de las personas de la independencia laboral:** no tener que cumplir horarios ni normas, disponer del tiempo a su antojo, tener la posibilidad de generar mayores ingresos, no recibir órdenes y la falta de disciplina, llevan a las personas a ingresar a la informalidad.

**Falta de experiencia laboral:** las empresas quieren ahorrarse tiempo, esfuerzo y dinero al contratar personal con experiencia y no brindan oportunidades a la población joven, generando que opten por empleos informales.

**Desplazamiento forzado:** Se presenta una migración sucesiva del campo a la ciudad por factores que se articulan tales como: la violencia que resulta de la confrontación de las armas; el afán de poder y riqueza de los individuos; y la ruina y desindustrialización progresiva del campo que genera falta de oportunidades laborales. Es así como llegan a las ciudades poblaciones que se encuentran sin opciones de empleo y ven en la formalidad una opción de sustento.

**Falta de preparación académica:** se limita el acceso a procesos educativos por los altos costos de la educación en el país, unido a un problema de cobertura educativa, que se refleja en la falta de cupos escolares a nivel de educación primaria, secundaria y en la educación superior.

Igualmente, se definieron las consecuencias del comercio informal, entre las que se destacan:

**Círculo de la pobreza:** las personas se ven enfrentadas a la dura realidad de generar ingresos de subsistencia, que no les permite tener un nivel adecuado de vida y sin proyecciones de futuro. Esto genera en las personas problemas asociados a la malnutrición y en términos generales atrasos económicos a la región y la necesidad de políticas asistencialistas que generan aumento del gasto público y que se reflejan en inversiones improductivas y costos sociales innecesarios. Adicionalmente, se tiene que las actividades informales se transfieren en las familias entre generaciones, heredándose “fallos del mercado” que se vuelven problemas estructurales en el tiempo.

**Contaminación visual:** el alto nivel de informalidad se refleja en la colocación de todo tipo de negocios en andenes, parques y todo tipo de escenarios públicos, generando serios obstáculos a la movilidad y se rompe con el equilibrio que se intenta generar entre la naturaleza y las edificaciones en materia de sostenibilidad ambiental.

**Aumentos en los niveles de evasión de impuestos:** el incremento de la informalidad genera menos recursos para el erario público y por ende se afectan las inversiones que en materia social y económica debe realizar el gobierno en el cumplimiento de sus funciones.

Por otra parte, en términos cuantitativos se realizaron encuestas para conocer aspectos sociales, económicos, demográficos, etc., que se sometieron a un proceso de tabulación y análisis en dónde los valores porcentuales permitieron caracterizar a la población objetivo.

Para establecer la muestra se tuvo en cuenta que la población no está definida en un número exacto de elementos por ninguna fuente confiable. Por lo tanto, se plantea la fórmula para poblaciones infinitas.

La siguiente es la fórmula que se utiliza:

$$n = \frac{Z^2 p q}{E^2}$$

Dónde:

- n = es el tamaño de la muestra;
- Z = es el nivel de confianza; (95%)
- p = es la variabilidad positiva; (50%)
- q = es la variabilidad negativa; (50%)
- E = es la precisión o error. (5%)

Reemplazando:

$$n = (1,96)^2 * 0,5 * 0,5 / (0,05)^2$$

$$n = 384$$

El análisis de las encuestas a la población objetivo arroja información valiosa para entender la problemática social en la que viven los trabajadores informales, en ese sentido se lograron obtener los resultados que a continuación se detallan:

Se cuenta por parte de los encuestados con una edad promedio de 32,4 años, generándose pérdida de producción potencial formal en la medida que esta es una edad altamente productiva en términos físicos. Esta situación es contradictoria dada la falta de mano de obra en la región para ciertas actividades productivas, tal como la recolección del algodón que ha llevado a los empresarios del sector a reemplazar la fuerza laboral por máquinas cosechadoras. En contra vía se fortalece la incubación de las actividades informales en los individuos que ingresan a la población económicamente activa.

Normalmente, se cree que los trabajadores informales tienen muchas personas a su cargo y por ello tienen un alto nivel de exigencia por trabajar horas adicionales a una jornada laboral normal en la actividad, esto no es cierto en la medida que el promedio de dependencia económica es de 3,3 personas por encuestado.

De los encuestados la mayoría, es decir, el 83,5% es nativo de Córdoba, los comerciantes informales de otros departamentos que llegaron a la región tuvieron los siguientes motivos para hacerlo: el 40,9% por desplazamiento forzado, el 18,2% por motivos familiares, el 18,2% por falta de empleo, el 13,6% atraído por la economía de la región y el 9,1% por realizar estudios.

El 93,2% de los comerciantes informales encuestados residen en el municipio de Montería, este resultado articulado con el análisis de la región de procedencia nos indica que no existe una colonización de la actividad por personas de otros municipios y /o departamentos, en ese sentido se cree en el imaginario colectivo que muchas personas foráneas llegan a la ciudad atraídas por la facilidad para ejercer la actividad del comercio informal. Es de anotar que de manera lógica la mayor parte viven en el casco urbano (88%), aunque una proporción significativa (12%) proviene de la zona rural, incrementando estos de manera considerable la contaminación visual de la ciudad, al instalarse sobre andenes y calles.

El estado civil que predomina en los trabajadores informales es la unión libre (42,1%), seguida de los solteros (27,8%), casados (24,1%) y en menor proporción separados (4,5%) y casi nulos viudos (1,5%). Existe una proporción significativa que no posee ningún vínculo, lo cual tiene una relación con el hecho de tener una obligación económica directa y esto se refleja en las respuestas sobre dependencia económica donde el 12% afirmaron no tener personas a cargo.

Con relación al estrato social esta población se concentra en el estrato I (71,4%), seguido del estrato II (24,1%) y en una mínima proporción III (3,8%) y casi nula IV (0,8%), siendo coherente estos resultados con la actividad realizada que genera pocos ingresos para sostener la habitabilidad en zonas costosas para vivir. Es de anotar que estas personas en una proporción baja reciben subsidios económicos del Estado (12,8%).

Los resultados indican que existe un bajo nivel de analfabetismo en los comerciantes informales solo el 1,5% manifiesta no saber leer ni escribir. Es de anotar, que el 66,2% de los encuestados dispone de estudios de secundaria o de un mayor nivel de formación, siendo los años de escolaridad en promedio de 7,95 años que unido a la edad promedio de 32,4 años se podría pensar en procesos de formación en competencias y en emprendimiento para mejorar su perfil ocupacional.

Es mínimo el número de informales que asisten actualmente a una institución educativa solo el 9,8% de los encuestados lo hace, el 18,2% no asiste y es menor de 29 años y la gran mayoría el 72% no asiste y es mayor de 29 años. Las personas menores de 29 años que no estudian argumentan lo siguiente: el 33,3% afirma que tiene que trabajar para mantener los gastos del hogar, el 29,2% considera que no le queda tiempo disponible, el 20,8% opina que no cuenta con recursos económicos y la proporción restante argumenta que no está en edad escolar, que no les gusta el estudio, que les faltan documentos, descuido, entre otras.

Casi que en su totalidad los trabajadores informales encuestados cuentan con afiliación a algún tipo de régimen en salud (91,7%), solo el 8,3% no se encuentran afiliados. Es preocupante que la mayor proporción de la oferta de salud provenga del régimen subsidiado (69,2%), lo que de alguna manera fomenta la actividad informal al no existir en estos la preocupación por trabajar en actividades formales para recibir los servicios en salud. Es de anotar que en el régimen contributivo solo el 8,3% cotiza a salud y que el 14,3% es beneficiario. En últimas instancias el Estado destina cuantiosos recursos públicos a subsidiar la salud presente de estas personas y en un futuro estos recursos se incrementarán al tener que cubrir la serie de enfermedades y dolencias físicas producto de los efectos colaterales de la actividad con el paso de los años.

Es preocupante que el 92,5% de los comerciantes informales encuestados no cotizan a pensión y que solo el 0,8% este pensionado, lo que significa que no se cuenta con recursos para el retiro ocupacional cuando por la avanzada edad se le dificulte desarrollar sus actividades. En ese sentido se pueden convertir en una carga social para sus familiares o para el mismo Estado al tener que crear instituciones para la atención del adulto mayor. El 81,2% de los encuestados no tiene definida su situación militar lo que en un momento determinado se le puede convertir en una barrera para encontrar empleo formal, considerando que este es uno de los requisitos que más se solicita cuando se está aspirando a un cargo laboral.

La mayor parte de los encuestados posee una alta experiencia en la actividad informal el 41,4 % posee más de 9 años de experiencia, el 15,8% tiene menos de 1 año el 13,5% tiene entre 1 y 3 años, otro 13,5% tiene entre 3 y 5 años, el 6% tiene entre 5 y 7 y el 9,8% tiene entre 7 y 9 años El promedio de experiencia en esta actividad es de 9,91 años. Esto es indicio que la mayoría de estas personas ya tomaron el informalismo como su proyecto de vida laboral, lo que puede complicar los procesos de reubicación laboral en la eventualidad que se quieran implementar este tipo de programas. El número de días promedio laborados a la semana es de 5,8 y cada día en promedio trabajan 7,1 horas,

con ventas promedio de \$127.875,9 y ganancias promedios de \$45.677,9. Calculando el ingreso mensual promedio con 25 días laborados se tiene que un valor de \$ 1.141.948,7, considerando que se responde económicamente por 3,3 personas incluyendo el sustento propio, se tendría así que cada integrante subsiste con \$346.045 al mes, lo que permite afirmar que se encuentran en pobreza monetaria, considerando que están por debajo de la línea de pobreza nacional que según el DANE es de \$435.375 por persona para el año 2023 (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2024).

Una alta proporción de los comerciantes encuestados antes de dedicarse a la actividad informal habían realizado otras ocupaciones (84,82%), solo el 15,8% no tenía experiencia laboral. Las principales razones por las cuales los trabajadores informales cambiaron de actividad fueron: que se quedaron sin empleo y lo más rápido para obtener ingresos era la actividad informal (32,1%), que se gana más dinero con la actividad informal (23,2%), porque no hay que depender de nadie (11,6%), porque están cansados de buscar empleo (7, 1%), por la falta de experiencia laboral le es difícil conseguir empleo (6,3%), por la avanzada edad no le es fácil mantener los empleos (5,4%). Otras razones de menor frecuencia son: problemas físicos derivados del anterior trabajo, manejo del tiempo, entre otros. Preocupa que las personas que quedan sin empleo y los que están cansados de buscarlo vean en la informalidad la primera opción para solucionar la falta de empleo, más cuando el municipio viene experimentando un crecimiento urbanístico y comercial que demanda mano de obra cualificada y no cualificada. La razón de que se gana más dinero con el trabajo informal puede ser una “falsa ilusión” producto de que se recibe dinero de forma diaria, porque realmente los promedios de ingresos mensuales recibidos no son realmente altos. Es de anotar que la gran mayoría de los encuestados (82%) están satisfechos con la actividad informal que desarrollan, aunque si tuviesen la oportunidad de cambiar de empleo el 60,9% lo haría.

## Conclusiones y recomendaciones

Las conclusiones más destacadas del presente trabajo son:

Los comerciantes informales desarrollan su actividad de negocio obteniendo ingresos que los ubican con pobreza monetaria, aunque es válido mencionar que les genera la posibilidad de la supervivencia económica. Estos realizan su labor sin las perspectivas a futuro de un aseguramiento de los recursos que les garanticen condiciones de vida adecuadas cuando les toque el retiro ocupacional. Es preocupante igualmente que este comercio informal se haya convertido en un proyecto de vida para estas personas, lo que trasladan a sus generaciones generando una cultura de la pobreza que se arraiga en el tiempo.

Por lo anterior, se requiere urgentemente que frente a la problemática analizada se tomen acciones para reducir el nivel de informalidad, dentro de las cuales se pueden mencionar: identificar las entidades de intermediación laboral públicos y privados que demandan mano de obra y los perfiles requeridos por esta y de forma alterna realizar

una base de datos con los perfiles ocupacionales de las personas que se encuentran en la informalidad; realizar campañas educativas en el sector empresarial para dar a conocer las ventajas de contratar personal a la luz de los estímulos económicos que las leyes colombianas brindan; realización de brigadas de sensibilización y formalización de los negocios informales por parte de la Cámara de Comercio dando a conocer los incentivos que se derivan de esto; finalmente, el Ministerio de trabajo debe implementar medidas que contrarresten las tendencias empresariales en términos de contratación laboral y que promueven la temporalidad tales como: flexibilización de la contratación, la subcontratación, la tercerización del empleo, y toda una gama de formas desreguladas y carentes de garantías laborales.

## Referencias

- Camargo, E. (2012). El comercio informal en Colombia: causas y consecuencias. *Revista In Vestigium Ire*, 5, 109-116.
- Departamento Nacional de Estadísticas- DANE. (2024). *Principales Resultados Pobreza Monetaria en Colombia*. <https://lc.cx/bTq5Sc>
- Esquivel, R., Bello, B., y Ormaza, M. (2019). el comercio informal y su influencia en los emprendedores de la universidad técnica de Manabí. *Revista ECA Sinergia*, 10(3), 7-13.
- García, G. (2011). Evolución de la Informalidad Laboral en Colombia: Determinantes Macro y Efectos Locales. *Sociedad y Economía*, (21), 69-98.
- Organización Internacional del Trabajo, OIT. (2002). *Conclusiones sobre el trabajo decente y la economía informal*. [Conferencia] Internacional del Trabajo 90ª Reunión.
- Quintero, W., Lemus, L., Arévalo, J., y Sotelo, M. (2021). El fenómeno del comercio informal como factor de impacto en los comerciantes formales. *Mundo Fesc*, 11(5), 236–249.

### **Informal commerce in Montería: a socioeconomic perspective**

#### **Comércio informal em Montería: um panorama socioeconômico**

**Anibal Montiel Ensuncho**

Corporación Universitaria Remington | Montería | Colombia | [anibal.montiel@uni-remington.edu.co](mailto:anibal.montiel@uni-remington.edu.co)

<https://orcid.org/0000-0002-9038-9050>

**Néstor Vanegas Buelvas**

Universidad de Córdoba | Montería | Colombia | [nvanegas@correo.unicordoba.edu.co](mailto:nvanegas@correo.unicordoba.edu.co)

<https://orcid.org/0000-0002-4658-9215>

### **Abstract**

Colombia is currently experiencing a situation of agglomeration of people in the cities, this as a consequence of a series of phenomena among which we have: forced displacement, commercial expansion of urban centers, successive migrations from the neighboring country Venezuela due to the generalized crisis existing in this country, among others.

The problem is generated because the reality shows that there are no sources of formal employment and these people have to generate sources of employment in the informal sector. This proposal seeks to establish the causes and consequences of informality and with this diagnosis to propose alternatives for employability and consequently the welfare of these people and their families.

Keywords: Living conditions; economic resources; dependency; social problem; poverty.

#### **Resumo:**

Atualmente, na Colômbia, estamos vivendo uma situação de aglomeração de pessoas nas cidades, isso como consequência de uma série de fenômenos entre os quais temos: deslocamento forçado, expansão comercial dos centros urbanos, migrações sucessivas do país vizinho Venezuela devido à crise generalizada existente nesse país, entre outros. O problema é gerado porque a realidade mostra que não há fontes de emprego formal e essas pessoas têm que gerar fontes de emprego no setor informal. Esta proposta busca estabelecer as causas e consequências da informalidade e, com esse diagnóstico, propor alternativas para a empregabilidade e, conseqüentemente, o bem-estar dessas pessoas e de suas famílias.

Palavras-chave: Condições de vida; recursos econômicos; dependência; problema social; pobreza.



# 10

---

## Análisis del Gobierno digital en una entidad pública Post–pandemia COVID – 19 en el Perú

Luis Marcelo Olivos Jimenez, Milagros Antonieta Olivos Jimenez, Charlie Hard Esquivel Alva, Galia Susana Lescano López, Mario Cristobal Quispe Garcia, Sarita Aurora Olivos Jimenez, Jenny Elizabeth Vega Garcia De Chauca

### Resumen

Las diversas entidades públicas deben implementar el gobierno digital como plan de adecuación y modernización del estado con el fin de brindar una atención de calidad y a su vez mejorar la perspectiva del ciudadano generando confianza y transparencia entorno a la gestión, reforzando el compromiso entre entidad y sociedad para lograr el desarrollo de la población. Para ello, se propone determinar el nivel de gobierno digital en una entidad pública Post pandemia COVID – 19. La investigación parte por un enfoque cuantitativo de diseño no experimental de alcance descriptivo, se tomó en cuenta para la investigación a la población y trabajadores que interactúan con la entidad que en su contexto fueron 51. Los resultados esperados parten por establecer el nivel de la implementación del gobierno digital el cual reflejó un nivel medio con un setenta y cuatro por ciento. Asimismo, se pudo concluir que todavía existen falencia en poder informar y socializar la importancia del gobierno digital en el proceso de interacción entre la ciudadanía y la entidad pública.

### Palabras-clave:

Gobierno digital; ciudadanía; entidad pública.

Olivos Jimenez, L. M., Olivos Jimenez, M. A., Esquivel Alva, C. H., Lescano López, G. S., Quispe Garcia, M. C., Olivos Jimenez, S. A., y Vega Garcia De Chauca, J. E. (2024). Análisis del Gobierno digital en una entidad pública Post–pandemia COVID – 19 en el Perú. En A. B. Benalcázar (Ed). *Ciencias Sociales Aplicadas y Humanidades sobre América Latina. Volumen II.* (pp. 168-183). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.189.c270>



## Introducción

Las entidades públicas en su afán de mejorar los servicios de atención al cliente y automatizar procesos dentro de las diferentes áreas en las instituciones, se encuentran realizando diversos cambios con el uso de herramientas digitales. Es allí donde la tecnología por medio del gobierno digital se ha vuelto indispensable para cada proceso que se desarrolla en las instituciones, con la intención de mejorar la comunicación. A su vez, el internet ha hecho posible que la información ya no sea exclusiva de algunos, sino de todos los ciudadanos (Khademi & Khademi, 2021; Sproles, 2022).

Se entiende entonces que el gobierno digital no es más que la utilización de la tecnología para ayudar en la cohesión entre el estado y la población (Arroyo, 2013; Dioses et al., 2021). Asimismo, los beneficios que genera el gobierno digital parte por la eficiencia de los procesos, eficacia, responsabilidad y la transparencia que son fundamentales para que los ciudadanos se sientan satisfechos con la labor realizada por parte de las autoridades de turno (Ndou, 2004; Toro-García et al., 2020). A partir de lo mencionado se puede entender que a nivel mundial los diversos países están implementando las herramientas tecnológicas como base para mejorar y optimizar los procesos dentro de las diversas instituciones y así incrementar la economía y generar una percepción positiva en los ciudadanos (Majeed & Shah, 2018). Pero ese ideal no se plasma a cabalidad en diversos países como Ecuador, Costa Rica e India ya que al momento de su implementación se ha evidenciado diferentes dificultades que impiden la modernización del estado. Los indicadores más comunes son: problemas de comunicación, coordinación, leyes que permanezcan en el tiempo, escases de recursos económicos, la poca participación ciudadana, entre otras dificultades (Arroyo, 2013; Ruiz et al., 2018; Sabani et al., 2019).

El estado peruano no es ajeno a los cambios que se plasman a nivel mundial es por ello que, también la tecnología ha hecho que se cambien o se incorporen mecanismos para su implementación con la intención de hacer partícipe a la ciudadanía y se pueda reducir el tiempo de espera en los diferentes procesos que tiene la entidad (Ripalda, 2019). Tal es así que en el 2018 a partir del decreto DL 1412-2018-PCM establece la implementación del gobierno digital con el fin de dar uso correcto y estratégico de las herramientas tecnológicas en todos sus componentes para así generar mayor confianza en la población (Decreto legislativo N° 1412, 2018). Pero todavía no se refleja una implementación óptima en lo que respecta al gobierno digital, ya que todavía existen procedimientos que se realizan de manera física. Otro de los factores para la limitación en la implementación es por el bajo presupuesto que se les asigna tanto económico como humano y por eso todavía no se finaliza su implementación. Además de no lograr satisfacer por completo a los ciudadanos y ello se evidencia aún más en las municipalidades del Perú (Pérez et al., 2021).

En lo que respecta al ámbito local se tienen entidades públicas como municipios, poder judicial entre otros, en los cuales no se ha implementado completamente el gobierno digital, es por eso que existen debilidades y limitaciones en su aplicación y uso dado que no todo los procedimientos están optimizados y se sigue realizando procesos de manera

física, documentaria, además de la burocracia que siempre ha generado atrasos en el desarrollo y crecimiento de la entidad y sumado al tiempo de demora para cada proceso, genera descontento en los trabajadores porque limita su rapidez y por ende afecta a los ciudadanos.

Después de haber recopilado información que ayuda a esclarecer la realidad y las dificultades sobre la importancia de implementar el gobierno digital en las entidades públicas, así como la necesidad de las herramientas tecnológicas y la internet para su implementación, es allí donde se plasma la pregunta de investigación: ¿Cuál es el nivel de implementación del gobierno digital en una entidad pública Post–pandemia COVID – 19? Y a partir de ello se establecieron los objetivos de la investigación.

Para el objetivo general se estableció determinar el nivel de gobierno digital en una entidad pública en tiempos de pandemia COVID – 19 y para sustentar dicho objetivo se establecieron los objetivos específicos y parten por describir el nivel de información, interacción, transacción, integración y participación ciudadana en una entidad pública en tiempos de pandemia COVID–19.

### **Acerca del gobierno digital**

Para el estudio se tomó en cuenta diversas investigaciones que reflejan la importancia del gobierno digital en las entidades públicas, es así que Carvajal & González (2020). En su estudio refleja la importancia del gobierno electrónico (digital) y su infraestructura del servicio electrónico para el éxito en las instituciones públicas dado que realizó dicha investigación en el País de Chile con una población de 188 municipios que están distribuidos en las 5 regiones que tienen mayor población. Asimismo, Lizardo (2018), quien en su estudio plasma que la tecnología relacionada a la comunicación genera mayor impacto en la administración pública y eso a partir de la intervención de los ciudadanos.

Por otro lado, Luna (2019), en su estudio se pudo verificar la eficiencia de los servicios que brinda la entidad pública a través de la tecnología a partir de potenciar el tiempo que se invierte y la inversión que se realiza, además los ciudadanos tienen expectativas y necesidades diversas y cambiantes y eso genera que la institución puede mejorar. También existen factores que ayudan en el éxito del gobierno electrónico es por eso que, Hamad (2018), en su estudio pudo concluir que existen factores críticos que evidencian el éxito a partir de la inversión e implementación que realiza el estado con respecto al gobierno digital (80% de los encuestadores), además se debe contar con diversos diseños que logren interactuar con el ciudadano tomando en cuenta la armonía política y reduciendo la brecha entre el diseño y la realidad. Asimismo, Tirenti (2019), quien desarrolló un estudio sobre la evaluación de los aportes que brindan beneficio para la transparencia del gobierno, el cual pudo evidenciar que la implementación del gobierno electrónico en las diversas instituciones en Argentina a generado un aporte significativo e importante en favor de la transparencia de los procesos en la gestión pública.

## **Definición del gobierno digital**

Ahora bien, existen diversas definiciones y atribuciones que se tiene referente al gobierno digital, la OCDE (2003), lo identifica como el manejo de las Tecnologías de información y comunicaciones y sobre todo del internet, con la intención de alcanzar un mejor gobierno, también Villoria y Ramírez (2013), lo define como el uso de la tecnología de la información en la administración gubernamental con la intención de ser más eficiente y eficaz y generar mayor participación de la población. Por otro lado, Luna, Gil y Sandoval (2015), lo definen como la selección, desarrollo, implementación y uso de las TIC, para optimizar los procesos en la administración pública, además de incentivar los valores y mecanismos democráticos (Gil-García y Luna-Reyes 2008).

## **Enfoques que sustentan el gobierno digital**

El gobierno digital tiene diversos enfoques que ayudan a entender el proceso que ha tenido es así como el enfoque evolutivo cobra fuerza ya que Layne y Lee (2001), indican en su enfoque que el gobierno digital tiene 4 etapas: catalogación, transacción, integración vertical e integración horizontal. En la primera etapa se orienta a la clasificación de la información que se presenta en el portal web de la entidad, en la etapa de transacción no solo existe la información sino la interacción con el ciudadano por medio de los servicios que brinda la entidad en su portal web, en la etapa de integración vertical es aquella que se orienta a la interacción con otras organizaciones gubernamentales que tengan responsabilidad en funciones comunes y por último la etapa de integración horizontal es una forma de cambio íntegro en la organización el cual es complejo pero a la vez es completo dado que la visión del gobierno digital es más completa, es así que, se necesita modelos creativos para su aplicación.

Otro enfoque que resalta es el relacional dado que el gobierno analiza que existes 3 tipos de relaciones por medio de la internet hacen efectivo el éxito del gobierno digital, estas son: administración a ciudadano, administración a empresa y administración a administración, la primera relación es la que más interactúa el estado con el ciudadano brindándole calidad en el servicio y la transparencia en los procesos y la información, asimismo la segunda relación está orientado a la empresa dado que el gobierno brinda servicio pero también requiere servicios y productos que el gobierno compra o contrata a las entidades privadas y por último la relación administración a administración está orientado a la comunicación que existen entre entidades públicas (Luna et al., 2015).

Existen diversas perspectivas importantes en el gobierno digital, en primera instancia se tiene a las características direccionada a las políticas del gobierno digital en este acápite el principal eje es el liderazgo de los presidentes ya que es el que va a tomar decisiones para el cambio y la adaptación de los procesos dentro y fuera de la entidad utilizando las herramientas tecnológicas y eso no parte solo de implementar un gobierno computarizado sino va más allá de eso. Otra perspectiva del gobierno digital es la transformación general

orientado a la política gubernamental teniendo en cuenta la infraestructura de comunicación e información, estas perspectivas deben ser consideradas independientemente del cambio de gobierno para que tengan éxito (Chung et al., 2022).

### **Factores que inciden en el gobierno digital**

Asimismo hay factores que ayudan a verificar si el gobierno digital es efectivo o no, es así que, Puron et al. (2022), en su artículo mencionan que la interfaz, navegación y servicios en línea de la página web de la entidad son factores importantes en la interacción con el ciudadano y a partir de ello se puede evaluar si es eficiente o no la implementación del gobierno digital ya que se han estado realizando encuestas que corroboran la importancia del proceso en línea para la transparencia de la información.

### **Base teórica del gobierno digital**

A partir de los fundamentos encontrados en esta investigación se está tomando en cuenta el modelo presentado por Luna et al. (2015), quienes establecen 5 dimensiones claramente remarcadas en el gobierno digital y estas son: Información, interacción, transacción, integración y participación política.

En lo que respecta a la dimensión Información parte por analizar la presentación que brinda la entidad en su portal web para informar al ciudadano, incluye noticias, eventos e información relevante actualizada (Luna et al., 2015; Wirtz et al., 2015; Puron et al., 2022).

Así también para la dimensión interacción se entiende como el manejo que realiza el usuario con la página web de la entidad alineados a formularios, foros o aplicaciones que ayuden en la comunicación entre entidad y población (Luna et al., 2015; Tebib & Boufaida, 2015; Puron et al., 2022).

Para la dimensión transacción se define como el servicio que brinda la página web entorno a transacciones monetarias que puede realizar el ciudadano con respecto a los procesos estipulados por la entidad, un claro ejemplo son los pagos por tasas, impuestos, entre otros (Sá et al., 2015; Puron et al., 2022).

Asimismo, para la dimensión integración se define como la capacidad que adopta el portal web para la realización de diversos servicios no solo con las áreas de la entidad, sino que interactúa con las diversas entidades o agencias involucradas con el gobierno (Luna et al., 2015; Puron et al., 2022).

Por último, en la dimensión participación se establecen pautas en las que el gobierno o entidad pública por medio de su página web genera la participación ciudadana a partir de foros, chats, blogs, entre otros, relacionado con un tema a tratar, asimismo se puede evidenciar encuestas online, votaciones electrónicas (Mees et al., 2019; Luna et al., 2015; Puron et al., 2022).

## **Materiales y Método**

El estudio parte por un enfoque cuantitativo dado que se quiere medir el nivel de la variable gobierno digital (Linares y Mallma, 2019), asimismo se estableció un diseño no experimental de alcance descriptivo ya que no se quiere alterar ni modificar alguna información sino recoger los datos en su entorno natural, sin manipulación (Hernández y Mendoza, 2018).

Es por ello que, el esquema se presenta de la siguiente manera: M a O; donde M: es la muestra en estudio y O: es la variable a analizar, gobierno digital; Asimismo, la investigación parte por ser de tipo básico o fundamental porque lo que se quiere es ampliar el conocimiento de la variable gobierno digital (Ñaupas et al., 2018).

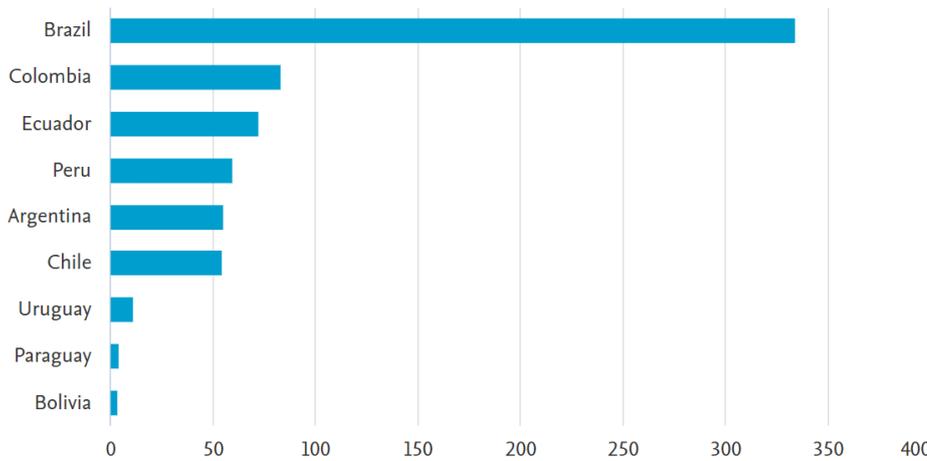
La población es definida como la reunión de individuos con similares características y por las cuales se generalizan las conclusiones del estudio (Bernal, 2010). La población con la que se contó fue de 62 colaboradores de la entidad pública, asimismo la muestra que es parte de la población y está debe ser significativa, es así que en el presente estudio se consideró a 51 colaborados que asumieron el reto de participar en la investigación, considerando una significancia del 95 por ciento y un error del 6 por ciento (Hernández y Mendoza, 2018).

Para la recogida de la información se creó y consideró el cuestionario el cual estuvo constituido por 23 ítems los cuales fueron divididos en función a las dimensiones para medir el gobierno digital (Linares y Mallma, 2019). Para la aplicación del instrumento primero se tomó en cuenta la validez y confiabilidad, los cuales fueron evaluados por profesionales en el campo y con vasta experiencia, uno de ellos fue el Mg. Whiston Kendrick Borja Reyna, ingeniero informático y de sistemas y a la vez cuenta con una maestría en ingeniería de sistemas el cual emitió un dictamen favorable, a su vez se tuvo una confiabilidad de 0,943 determinado por el coeficiente de alfa de Cronbach (Otzen y Manterola, 2017).

## **Resultados**

Se tomó en cuenta datos bibliométricos del estudio acerca del gobierno digital y los cuales consideró desde los trabajos desarrollados en diversos países de Latinoamérica, luego se consideró los resultados descriptivos de la implementación del gobierno digital

Figura 1. Países de Latinoamérica que presentan contribuciones sobre el gobierno digital

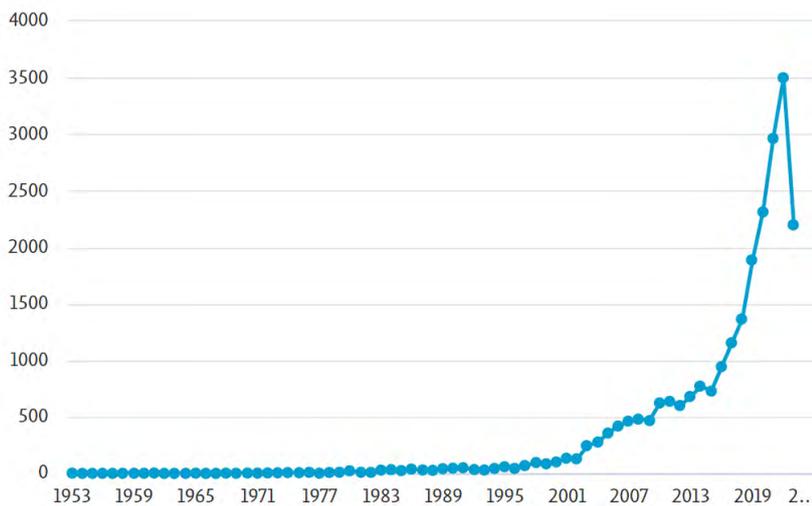


Fuente. Base de datos Scopus

Nota. Resultados de análisis bibliográficos de la base de datos Scopus hasta el año 2022

Se observa en la figura 1 que Perú está considerado en el 4 lugar en la producción de manuscritos relacionado con el gobierno digital, ello se debe a que existe interés de poder analizar y realizar acciones de mejora para que se pueda implementar al cien por ciento la variable de estudio y mejorar la satisfacción de la población.

Figura 2. Documentos publicados por año acerca del gobierno digital



Fuente. Base de datos Scopus

Nota. Resultados de análisis bibliográficos de la base de datos Scopus hasta el año 2022

La figura 2 muestra el incremento anual de documentos publicados acerca del gobierno digital, dichos resultados visualizan que se ha tomado mayor interés en los últimos años ya que el gobierno digital no se está implementado a cabalidad.

Asimismo, se consideró los datos a partir de la aplicación del instrumento en lo que responde al gobierno digital en una Municipalidad en el Perú y se plasma de la siguiente manera:

### **Determinar el nivel de implementación gobierno digital en una entidad pública Post–pandemia COVID – 19**

Tabla 1. Niveles del gobierno digital

<b>Nivel</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Bajo	3	5,9%
Medio	38	74,5%
Alto	10	19,6%
<b>Total</b>	51	100%

Fuente: elaboración propia

Nota. Resultados de los niveles de la variable gobierno digital

la tabla 1 muestra un nivel medio con mayor incidencia (74,5%), así también se pudo evidenciar un nivel alto (19,6%) y por último se refleja un nivel bajo (5,9%) en la implementación del gobierno digital, lo que refleja que todavía no se implementa a cabalidad, asimismo existen estudios que contrastan dichos resultados, tal es el caso de González, Carvajal & González (2020). Quienes manifiestan la importancia del gobierno electrónico (digital) y su infraestructura para el éxito en las instituciones públicas. Asimismo, Tirenti (2019), menciona que la implementación del gobierno digital en las diversas instituciones en Argentina ha generado un aporte significativo e importante en favor de la transparencia de los procesos en la gestión pública. Estos resultados y fundamentos coinciden en la importancia del gobierno digital en el éxito o fracaso de una institución, es así que dentro de las instituciones pública en el Perú aún falta implementar al cien por ciento, es por ello que, las autoridades deben considerar de suma importancia dicha implementación con la intención de mejorar como país y considerando que somos un país en pleno desarrollo.

### **Describir el nivel de información del gobierno digital en una entidad pública Post–pandemia COVID – 19**

Tabla 2. Niveles de la dimensión información

<b>Nivel</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Bajo	0	0%
Medio	23	45,1%

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	28	54,9%
<b>Total</b>	51	100%

Fuente: elaboración propia

Nota. Resultados de los niveles de la dimensión información

La tabla 2 muestra un nivel alto con mayor incidencia (54,9%), así también se pudo evidenciar un nivel medio (45,1%) y por último no se refleja un nivel bajo en la implementación del gobierno digital en su dimensión información, dichos datos son contrastados por Lizardo (2018), quien en su estudio plasma que la tecnología relacionada a la comunicación genera mayor impacto en la administración pública y eso a partir de la intervención de los ciudadanos, además, se debe considerar la infraestructura de comunicación e información para la transformación general y estas perspectivas deben ser consideradas independientemente del cambio de gobierno para que tengan éxito (Chung, 2022). Y ello es fundamentada por Puron et al. (2022), quienes consideran que la información presentada en el portal web es importante para que el ciudadano pueda estar informado en los sucesos que se desarrollan en la entidad como en la población. Es así que la información plasmada en el portal web debe ser siempre actualizada para que los ciudadanos puedan estar enterados de los sucesos que acontecen y con ello generar mayor participación y satisfacción.

## Describir el nivel de interacción del gobierno digital en una entidad pública Post-pandemia COVID – 19

Tabla 3. Niveles de la dimensión interacción

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	3	5,90%
Medio	24	47,05%
Alto	24	47,05%
<b>Total</b>	51	100%

Fuente: elaboración propia

Nota. Resultados de los niveles de la dimensión interacción

Descripción: Según lo observado por la tabla 3 a partir de la aplicación del cuestionario sobre gobierno digital se obtuvo un nivel alto y medio con mayor incidencia (47,05%), así también se pudo evidenciar un nivel bajo (5,90%) en una Municipalidad en el Perú. Dichos resultados son comparados por Luna (2019) quien pudo verificar la eficiencia de los servicios que brinda la entidad pública a través de la tecnología y con ello generar

que los ciudadanos puedan estar satisfechos ya que los pobladores tienen expectativas y necesidades diversas y cambiantes y eso genera que la institución pueda mejorar. También existen factores que ayudan en el éxito del gobierno electrónico es por lo que Hamad (2018), en su estudio pudo concluir que existen factores críticos que evidencian el éxito a partir de la inversión e implementación que realiza el estado con respecto al gobierno digital (80% de los encuestadores), además se debe contar con diversos diseños que logren interactuar con el ciudadano tomando en cuenta la armonía política y reduciendo la brecha entre el diseño y la realidad. Asimismo, teóricamente se refuerza lo encontrado ya que la página ayuda en la comunicación entre entidad y población (Luna et al., 2015; Tebib & Boufaida, 2015; Puron et al., 2022).

### **Identificar el nivel de transacción del gobierno digital en una entidad pública Post–pandemia COVID – 19**

Tabla 4. Niveles de la dimensión transacción

<b>Nivel</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Bajo	10	19,6%
Medio	35	68,6%
Alto	6	11,8%
<b>Total</b>	51	100%

Fuente: elaboración propia

Nota. Resultados de los niveles de la dimensión interacción

Descripción: Según lo observado por la tabla 4 a partir de la aplicación del cuestionario sobre gobierno digital se obtuvo un nivel medio con mayor incidencia (68,6%), así también se pudo evidenciar un nivel bajo (19,6%) y por último se evidenció un nivel alto (11,8%) en una Municipalidad en el Perú. Es por ello que, el servicio que brinda la web es esencial y más si brindan transacciones como pagos de tasas o impuestos entre otros, ya que genera en el ciudadano una simplificación de procesos a sus actividades y eso genera una percepción adecuada (Sá et al., 2016; Luna et al., 2015; Puron et al., 2022). Asimismo, Puron et al. (2022), corrobora dichos resultados ya que mencionan que, la navegación y los servicios en línea de la página web de la entidad son factores importantes en la interacción con el ciudadano y a partir de ello se puede evaluar si es eficiente o no.

## Describir el nivel de integración del gobierno digital en una entidad pública Post-pandemia COVID – 19

Tabla 5. Niveles de la dimensión integración

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	9	17,6%
Medio	34	66,7%
Alto	8	15,7%
<b>Total</b>	51	100%

Fuente: elaboración propia

Nota. Resultados de los niveles de la dimensión interacción

Descripción: Según lo observado por la tabla 5 a partir de la aplicación del cuestionario sobre gobierno digital se obtuvo un nivel medio con mayor incidencia (66,7%), así también se pudo evidenciar un nivel bajo (17,6%) y por último se evidenció un nivel alto (15,7%) en una Municipalidad en el Perú. Es así que, la integración se define como la capacidad que adopta el portal web para la realización de diversos servicios no solo con las áreas de la entidad, sino que interactúa con las diversas entidades o agencias involucradas con el gobierno (Luna et al., 2015; Puron et al., 2022). En función a lo encontrado y analizado se entiende que la institución cumple en cierta media la integración del portal web ya que se visualiza interacción con otras instituciones del estado.

## Identificar el nivel de participación ciudadana del gobierno digital en una entidad pública Post-pandemia COVID – 19

Tabla 6. Niveles de la dimensión participación ciudadana

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	18	35,3%
Medio	29	56,9%
Alto	4	7,8%
<b>Total</b>	51	100%

Fuente: elaboración propia

Nota. Resultados de los niveles de la dimensión participación ciudadana

**Descripción:** Según lo observado por la tabla 6 a partir de la aplicación del cuestionario sobre gobierno digital se obtuvo un nivel medio con mayor incidencia (56,9%), así también se pudo evidenciar un nivel bajo (35,3%) y por último se evidenció un nivel alto (7,8%) en una Municipalidad en el Perú. Es por ello que la participación ciudadana cumple un rol importante en el proceso de mejora en una institución, es por eso que las entidades públicas están siempre buscando estrategias para mejorar la atención y con ella mejorar también la percepción del ciudadano, además Lizardo (2018), menciona que la comunicación genera mayor impacto en la administración pública y eso a partir de la intervención de los ciudadanos.

## Conclusiones

Se concluye que el gobierno digital es parte esencial dentro de la implementación en la modernización del estado y se muestra mayormente en los aplicativos o software que se implementan en toda institución pública, es así que en la entidad reflejó un nivel medio con mayor incidencia (74,5%), en la implementación del gobierno digital. Dado que todavía existen falencia en poder informar y socializar la importancia del gobierno digital en el proceso de interacción entre la ciudadanía y la municipalidad.

Se detalla también que el Perú es uno de los países que tiene aportes en estudios acerca del gobierno digital en las entidades públicas, es así que se evidencia que la implementación se está dando en las instituciones, pero todavía falta implementarlo a cabalidad y uno de los obstáculos es el nivel de información que presentan, como se refleja en esta investigación donde se muestra un nivel alto con mayor incidencia (54,9%), así también se pudo evidenciar un nivel medio (45,1%). Ya que no todas las entidades realizan actualizaciones de la información que presentan en su página web ni realizan acciones para socializar y tomar conciencia a la población de la gran importancia acerca del gobierno digital.

También se evidenció que para la implementación del gobierno digital se consideraron la interacción (con un nivel alto y medio en la implementación con un 47,05%), Transacción (con un nivel medio en la implementación con un 68,6%), integración (con un nivel medio en la implementación con un 66,7%) y la participación ciudadana (con un nivel medio en la implementación con un 56,9%) lo cual reflejó que todavía no se culmina el proceso de implementación y eso se presenta por diferentes factores, uno de ellos es la poca importancia que refleja el gobierno de turno, otro de los factores es la mínima inversión para la implementación ya que prefieren realizar gastos para otras actividades y por último no existe un plan de implementación que se enmarque sin considerar el gobierno de turno.

## Referencias

- Arroyo Chacón, J. (2013). Marco jurídico-administrativo del gobierno digital en Costa Rica. *Revista de Derecho Comunicaciones y Nuevas Tecnologías*, (10), 5–24.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Pearson-Prentice Hall.
- Chung C., Choi H y Cho Y. (2022) Analysis of Digital Governance Transition in South Korea: Focusing on the Leadership of the President for Government Innovation. *J. Open Innov. Technol. Mark. Complex*, 8(1)2. <https://doi.org/10.3390/joitmc 8010002>.
- D.L. N° 1412. (2018). Decreto legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital. Diario Oficial El Peruano. <https://lc.cx/ObjYAb>
- Dioses, L., Tupia, M., & Bruzza, M. (2021). *Estado del Arte Sobre la Medición de la Accesibilidad en Servicios de Gobierno Electrónico para Personas con Discapacidad Visual*. IEEE Computer Society.
- Gil-García, J. R., y Luna-Reyes, L. F. (2008). A Brief Introduction to Electronic Government: Definition, Applications and Stages. *Revista de Administración Pública RAP 116*, 43(2), 221–241.
- González-Bustamante, B., Carvajal, A., & González, A. (2020). Determinants of E-government in the municipalities: Evidence from the Chilean case. *Gestion y Política Pública*, 29(1), 97-129..
- Hamad, A. (2018). *An Evaluation of E-government Effectiveness in Dubai Smart Government Departments* [Tesis de doctorado, Southampton Solent University]
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education.
- Khademi, S. R., & Khademi, S. M. (2021). *Investigating electronic government maturity models. Sociología y Tecnociencia*, 11(1), 160-176. [http://dx.doi.org/10.24197/st.Extra\\_1.2021.160-176](http://dx.doi.org/10.24197/st.Extra_1.2021.160-176).
- Layne, K, y J Lee. 2001. Developing Fully Functional E-government: A Four Stage Model. *Government Information Quarterly* 18(2), 122–136.
- Linares, J., y Mallma, G. (2019). *Metodología de la Investigación*. Universidad Cesar Vallejo.
- Lizardo (2018) *Gobierno electrónico y percepción sobre la corrupción. Un estudio comparativo sobre su relación en los países de Latinoamérica* [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid España]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/47393/>
- Luna, I. (2019). *Evaluación del uso de tecnologías de información en trámites y servicios gubernamentales en el Estado de México, estudio de caso: Cajeros inteligentes implementando el gobierno digital* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma Del Estado De México]
- Luna-Reyes, L. F., Gil-García, J. R., & Sandoval-Almazan, R. (2015). *Avances y Retos del Gobierno Digital en México*. UAEM-IAPEM.
- Majeed, M., & Shah, A. (2018). An Empirical Analysis of Economic Performance of Asian Economies: The Role of Electronic Government. *Review of Economics and Development Studies*, 4(1), 91.
- Mees, H. L. P., Uittenbroek, C. J., Hegger, D. L. T., & Driessen, P. P. J. (2019). From citizen participation to government participation: An exploration of the roles of local governments in community initiatives for climate change adaptation in the Netherlands. *Environmental Policy and Governance*, 29(3), 198–208. <https://doi.org/ 10.1002/eet.1847>.

- Ndou, V. (2004). E-Government for developing countries: opportunities and challenges. *The electronic journal of information systems in developing countries*, 18(1), 1-24.
- OCDE (2003) *The E-government Imperative: Main Findings*.
- Otzen, T., y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232.
- Pérez Chacón, S. R., Rodríguez Vilchez, J. L., Cabrera Berrios, J. A., Raymundo Ibañez, C. A. & Mauricio, D. S. (2021). Increasing e-government adoption by emphasizing environmental sustainability: an extended case study in Peru. *Transforming Government: People, Process and Policy*, 15(4), 550-565.
- Puron-Cid G., Luna D., Picazo-Vela S., Gil-Garcia R., Sandoval-Almazan R., y Luna-Reyes L. (2022) Improving the assessment of digital services in government websites: Evidence from the Mexican State government portals ranking. *Government Information Quarterly*, (39), 1. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2021.101589>.
- Ripalda Yáñez, J. F. (2019). El Gobierno electrónico como estrategia para lograr eficiencia en la gestión pública. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 7, 1–16.
- Ruiz, A. S., Molina, P. B., & Carpio, L. (2018). Orientación al ciudadano en el “gobierno electrónico” de los municipios de Ecuador. *Teknokultura*, 15(1), 39–53.
- Sá, F., Rocha, A., & Cota, M. P. (2016). From the quality of traditional services to the quality of local e-Government online services: A literature review. *Government Information Quarterly*, 33(1), 149–160. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2015.07.004>.
- Sabani, A., Deng, H., & Thai, V. (2019). *Evaluating the development of E-government in Indonesia*. [Conferencia] Proceedings of the 2nd International Conference on Software Engineering and Information Management.
- Sproles C. (2022). Technological transformation of United States government documents librarianship. *Journal of Academic Librarianship*, 48(2), <https://doi.org/10.1016/j.acalib.2022.102498>
- Tebib, A., & Boufaïda, M. (2015). An architecture using formal interaction protocols for business process integration in e-government. *Electronic Government an International Journal*, 11(3), 154–170.
- Tirenti, C. (2019). *Gobierno electrónico en el sector Público Nacional Argentino. El sistema de gestión documental electrónico (GDE) y su aporte a la transparencia (2016-2019)* [Tesis de maestría, Universidad de San Andrés].
- Toro-García, A., Gutiérrez-Vargas, C., y Correa-Ortiz, L. (2020). Estrategia de gobierno digital para la construcción de Estados más transparentes y proactivos. *Revista Trilogía*, 12(22), 71–102. <https://doi.org/10.22430/21457778.1235>.
- Villoria, M., & Ramírez Alujas, Á. (2013). Los modelos de gobierno electrónico y sus fases de desarrollo: Un análisis desde la teoría política. *Gestión y política pública*, 22, 69-103.
- Wirtz, B. W., Piehler, R., & Daiser, P. (2015). E-government portal characteristics and individual appeal: an examination of e-government and citizen acceptance in the context of local administration portals. *Journal of Nonprofit & Public Sector Marketing*, 27(1), 70–98. <https://doi.org/10.1080/10495142.2014.965082>.

## Analysis of digital government in a public entity Post–pandemic COVID–19 in Peru

## Análise do governo digital em uma entidade pública Post–COVID–19 pandemia no Peru

**Luis Marcelo Olivos Jimenez**

Universidad Cesar Vallejo | Nuevo Chimbote | Perú | lolivos@ucv.edu.pe  
<https://orcid.org/0000-0003-0132-4376>

**Milagros Antonieta Olivos Jimenez**

Universidad Cesar Vallejo | Nuevo Chimbote | Perú | molivos@ucv.edu.pe  
<https://orcid.org/0000-0002-9703-2126>

**Charlie Hard Esquivel Alva**

Universidad Cesar Vallejo | Huaraz | Perú | cesquivel@ucv.edu.pe  
<https://orcid.org/0000-0002-9054-3951>

**Galia Susana Lescano López**

Universidad Cesar Vallejo | Nuevo Chimbote | Perú | glescano@ucv.edu.pe  
<https://orcid.org/0000-0001-7101-0589>

**Mario Cristobal Quispe Garcia**

Universidad Tecnológica del Perú | Nuevo Chimbote | Perú | c19973@utp.edu.pe  
<https://orcid.org/0000-0001-9519-5696>

**Sarita Aurora Olivos Jimenez**

Ministerio de Educación | Lima | Perú | SAOLIVOS@minedu.gob.pe  
<https://orcid.org/0009-0001-2558-3535>

**Jenny Elizabeth Vega Garcia De Chauca**

Universidad Cesar Vallejo | Huaraz | Perú | jvegach21@ucvvirtual.edu.pe  
<https://orcid.org/0000-0002-2367-9373>

### Abstract

The various public entities must implement digital government as a plan for the adaptation and modernization of the state in order to provide quality care and at the same time improve the citizen's perspective, generating trust and transparency around management, reinforcing the commitment between the entity and society. . to achieve the development of the population. To this end, it is proposed to determine the level of digital government in a public entity Post COVID-19 pandemic. The research is based on a quantitative approach of non-experimental design of descriptive scope, the population and workers who interact were taken into account for the research. . with the entity that in its context were 51. The expected results begin by establishing the level of implementation of the digital government which reflected a medium level with seventy-four percent. Likewise, it was concluded that there is still a lack of being able to inform and socialize the importance of digital government in the interaction process between citizens and the public entity.

Keywords: Digital government; citizenship; public entity.

### Resumo

As diversas entidades públicas devem implementar a governança digital como um plano de adaptação e modernização do Estado, a fim de prestar um atendimento de qualidade

e, por sua vez, melhorar a perspectiva do cidadão, gerando confiança e transparência em torno da gestão, reforçando o compromisso entre entidade e sociedade para alcançar o desenvolvimento da população. Para isso, propõe-se determinar o nível de governança digital em uma entidade pública pós-pandemia COVID-19. A pesquisa é baseada em uma abordagem quantitativa com um design não experimental e escopo descritivo, levando em consideração a população e os trabalhadores que interagem com a entidade, dos quais havia 51. Os resultados esperados começam estabelecendo o nível de implementação do governo digital, que refletiu um nível médio com setenta e quatro por cento. Também foi possível concluir que ainda há deficiências na capacidade de informar e socializar a importância do governo digital no processo de interação entre os cidadãos e a entidade pública.

Palavras-chave: Governo digital; cidadania; órgão público.



## La extorsión intramuros y sus tipos como vulneración a los derechos humanos de primera generación de las víctimas primarias y secundarias en la Legislación de Ecuador

Francisco Javier Cevallos Ortega, Wilson Javier Villarreal Leiva, Jorge Alberto Maldonado Ordoñez, Santiago Vladimir Cabrera Cabrera, Ximena Alexandra Orosco Aguilar, Franco Rafael Loayza Apolo, Paulina Leticia Mena Manzanillas

### Resumen

El presente artículo de investigación se centra en determinar que el delito de la extorsión vulnera los derechos humanos de primera generación de las víctimas primarias y secundarias, y de la sociedad en general; y, más aún los de extorsión intramuros por parte de las personas que cumplen condena y hacia las personas que están privadas de la libertad, así como el de la extorsión siciliana conocida como “vacunación o vacunas”, que han causado zozobra en la ciudadanía y a los familiares de las víctimas, no es ajeno escuchar que las bandas criminales operan desde los Centros Penitenciarios; y, a su vez sus integrantes proceden a extorsionar a los comerciantes a fin de que paguen sumas de dinero con tal de no quitarles la vida a ellos o sus familiares o destruir sus negocios. Por ello se indicará la figura del delito de extorsión, como actividad propia de delincuencia organizada; y, sus nuevas formas a través de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Los métodos utilizados son el inductivo, cualitativo, hermenéutico, analítico.

### Palabras Claves:

Extorsión; tipos de extorsión; bandas criminales; víctimas; sextorsión.

Cevallos Ortega, F. J., Villarreal Leiva, W. J., Maldonado Ordoñez, J. A., Cabrera Cabrera, V., Orosco Aguilar, X. A., Loayza Apolo, F. R., y Mena Manzanillas, P. L. (2024). La extorsión intramuros y sus tipos como vulneración a los derechos humanos de primera generación de las víctimas primarias y secundarias en la Legislación de Ecuador. En A. B. Benalcázar (Ed). *Ciencias Sociales Aplicadas y Humanidades sobre América Latina. Volumen II*. (pp. 185-205). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.189.c271>



## Introducción

La delincuencia está cambiando y evolucionando con nuevas técnicas a través de las herramientas de la tecnología como medio para delinquir. Los ciudadanos ecuatorianos enfrentan actualmente una ola de inseguridad y violencia sin precedentes, con altos índices de criminalidad que violan los derechos humanos de todos los habitantes.

Ecuador a partir del año 2018 ya no es considerado el más seguro de la región y desde el año 2022 vive el año más violento en la historia, pues en el 2022 se recibieron 7.740 denuncias por extorsión, lo que representa un aumento aproximado de 200 % respecto a 2021. En 2022, solamente 66 de las denuncias presentadas han obtenido una sentencia condenatoria, el 90 % continúa en investigación y las demás se encuentran en diferentes etapas procesales (Álvarez Velasco, 2023).

Estos datos develan lo alarmante de la inseguridad, por ello el nuevo mandante tiene la responsabilidad de desarrollar estrategias para frenar el creciente poder de las bandas criminales y fortalecer las capacidades tecnológicas, de inteligencia, de seguridad y legales del país.

El presente artículo de investigación se centra principalmente en la extorsión intramuros, es decir, la que realizan los privados de libertad contra los mismos privados de libertad, así como la extorsión siciliana por parte de los integrantes de bandas criminales contra comerciantes.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en cuanto a la rehabilitación de las personas que han sido privadas de la libertad expresa que “el sistema de rehabilitación social tendrá como finalidad la rehabilitación integral de las personas sentenciadas penalmente para reinsertarlas en la sociedad, así como la protección de las personas privadas de la libertad y la garantía de sus derechos” (Art. 201), pero en realidad las personas privadas de la libertad han desertado del delito estando intramuros o continúan delinquiendo.

Por otro lado, el Código Orgánico Integral Penal (2014), en cuanto a la finalidad de pena expresa que: “los fines de la pena son la prevención general para comisión de delitos y el desarrollo progresivo de los derechos y capacidades de la persona con condena, así como la reparación del derecho de la víctima” (Art. 52), en realidad la imposición de una pena ha logrado disminuir el índice delincencial en nuestra sociedad.

En este sentido, la extorsión intramuros o dentro de los Centros de Rehabilitación, cárceles de alta seguridad, es uno de los delitos que hoy en día ha ido en crecimiento, pues no solo amenaza el patrimonio de las personas privadas de la libertad, sino también de terceras personas en este caso de los familiares de quien cumple una pena privativa de libertad. A más de ello, con los nuevos avances de tecnología existe el delito de sextorsión.

Frente a esta problemática descrita y conscientes de que la extorsión intramuros es una práctica habitual y antijurídica, la presente investigación pretende estudiar en forma científica y objetiva este fenómeno penitenciario con el fin de que demostrar que la extorsión no solo vulnera el derecho a la integridad de las personas privadas de la libertad sino, también de sus miembros familiares; de igual forma lo que se pretende es dar a conocer cómo se puede prevenir la extorsión intramuros por parte de los privados de la libertad o por parte de los servidores públicos (administrativos o agentes penitenciarios) del sistema penitenciario de nuestro país.

Ante ello se garantiza los derechos humanos de las personas privadas de la libertad por parte del estado y como afecta psíquica y moralmente a sus familiares, puesto que muchas de las veces amenazan a los familiares que atentaran contra su vida o sus hijos por no cumplir con lo que solicitan.

En base al planteamiento del problema, los objetivos, métodos y técnica de investigación, se ha logrado determinar cómo afecta la extorsión por parte de personas privadas de la libertad a personas privadas de la libertad en su integridad personal (física, psicológica o sexual) así como también a la integridad psíquica y moral de sus familiares, pues estos son los terceros quienes tienen que cumplir con las peticiones de los extorsionadores.

## **Objetivo**

### **Objetivo General**

- Realizar un estudio conceptual, doctrinario y jurídico sobre extorsión intramuros, sus modalidades y la vulneración a los derechos humanos de primera generación.

### **Objetivos Específicos.**

- Determinar las causas y consecuencias que conllevan a las personas privadas de la libertad a efectuar el delito de extorsión dentro de los centros de rehabilitación social y fuera de ellos.
- Identificar como afecta la extorsión a las víctimas primarias y secundarias y como se garantiza por parte del estado el derecho a la integridad de las personas privadas de la libertad y a los comerciantes.
- Analizar cuáles serían las formas para la prevención de la figura delictiva de la extorsión en todas sus formas.

## **Metodología**

En la presente investigación se utilizó el Método Hermenéutico: pues es el método empleado en la interpretación de los textos legales. La hermenéutica jurídica ayudará a

establecer las bases conceptuales de las normas jurídicas y de esta manera el análisis sea más claro y ecuaníme posible.

Se utilizó el método científico: ya que se compone por un conjunto de pasos ordenados que, para poder ser calificado como científico debe basarse en el empirismo, esto es, que tanto afecta la extorsión en todas sus formas en las víctimas primarias y secundarias y cuáles son las políticas públicas para su prevención. Este método será utilizado de manera primordial para adquirir nuevos conocimientos en vista de que, en la presente investigación, se tiene un acercamiento con el problema que se aborda, lo que permite indagar acerca de la situación actual.

Igualmente, se refirió el método analítico: ya que se refiere al análisis haciendo una separación de todo un campo de información desglosando en sus partes, esto va a permitir conocer la naturaleza de la investigación y sus efectos, para percibir adecuadamente lo estudiado, por lo que, de la revisión bibliográfica se expondrá el logro de los resultados de obtenidos en la investigación sin que exista ambigüedad alguna.

El método sintético, según abril (2007), refiere que “es el método de razonamiento que tiende a rehacer, reunificar o reconstruir en un todo lógico y concreto los elementos destacados a través del análisis” (p. 14), por ello el método sintético consentirá obtener una reconstrucción total y lógica de lo que verdaderamente implica en las víctimas primarias y secundarias la extorsión, ello mediante la exploración, estudio y observaciones de trabajos científicos y doctrinales, de igual forma se utilizó la técnica de la entrevista a privadas de la libertad, familiares de personas privadas de la libertad y fiscalía.

## **Desarrollo**

### **Definición de la extorsión**

Hoy en día no es nada extraño escuchar a la ciudadanía en general decir que tal persona ya ha sido vacunada, por ello es de vital importancia conocer su definición, sus características, qué tipos de extorsión existen y cuáles son las penas que se impone a la persona que amenace a otro con la finalidad de beneficiarse de una cantidad monetaria o bienes.

El jurista Cabanellas de Torres (2011), a la extorsión la define como “Usurpación o despojo, por la fuerza, de una cosa perteneciente a otra. Todo daño o perjuicio” (p. 157) este concepto es muy generalizado pues, claramente expresa que el sujeto activo se apodera del bien patrimonial del sujeto activo.

Por otro lado, la Real Academia de la Lengua Española en cuanto a la extorsión refiere que es la “presión que se ejerce sobre alguien mediante amenazas para obligarlo a actuar de determinada manera y obtener así dinero u otro beneficio. Trastorno o perjuicio con esta definición ya se habla más directo en cuanto a esta figura delictiva que como

finalidad tiene causar miedo o otra con la finalidad de obligar a que proporcione dinero, esto mediante amenazas (RAE, 2022).

Así mismo, el jurista en materia penal Mantilla Jacome (2016), en cuanto a la extorsión este refiere que:

...consiste en lograr que la víctima “haga, omita o tolere algo”; esto necesariamente implica comportamiento transformador del mundo exterior por parte de la víctima, que, controlada en su voluntad por el sujeto agente, hace algo, entrega una cosa, suscribe o destruye un documento, omite realizar algún comportamiento o tolera que hagan algo. (p.42)

Este criterio es uno de los más acertados en cuanto a la figura de la extorsión pues, tiene esencia en la acción u omisión para que este se configure y de una u otra manera beneficie o perjudique tanto al sujeto activo como al pasivo, pero mediante la amenaza y este por el temor o represalias lo cumple.

El chantaje es cuando una persona presiona a otra por motivos económicos, es decir, una persona que aplica presión mediante amenazas o violencia física intenta que el chantajista entregue dinero u otros bienes al extorsionador o a un tercero. Este tercero puede ser la persona que contrató al chantajista. Este acto es ilegal y constituye un delito según las respectivas leyes penales de varios países. Por ello el comportamiento es típico de organizaciones criminales como la mafia, que utilizan la extorsión para obtener ganancias y controlar territorios en los que realizan negocios ilegales, a cambio, estas mafias suelen ofrecer un cierto nivel de seguridad a terceros, pero esto tiene un coste muy elevado (Marín García, 2021).

Sin duda alguna este investigador da un atinado y realista concepto de la extorsión o chantaje por parte de los extorsionadores, para ello el Código Orgánico Integral penal (2008), en la sección novena de los delitos contra el derecho a la propiedad en cuanto a la extorsión expresa:

La persona que, con el propósito de obtener provecho personal o para un tercero, obligue a otro, con violencia o intimidación, a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años. La sanción será de cinco a siete años si se verifican alguna de las siguientes circunstancias:

1. Si la víctima es una persona menor a dieciocho años, mayor a sesenta y cinco años, mujer embarazada o persona con discapacidad, o una persona que padezca enfermedades que comprometan su vida.
2. Si se ejecuta con la intervención de una persona con quien la víctima mantenga relación laboral, comercio u otra similar o con una persona de confianza o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

3. Si el constreñimiento se ejecuta con amenaza de muerte, lesión, secuestro o acto del cual pueda derivarse calamidad, infortunio o peligro común.
4. Sí se comete total o parcialmente desde un lugar de privación de libertad.
5. Sí se comete total o parcialmente desde el extranjero (Art. 185).

Como se puede observar la extorsión se puede dar para beneficiarse uno mismo o para terceras personas, su peculiaridad es amenazar a las personas para que entreguen cierta cantidad de dinero.

En este sentido, el presente artículo investigativo se centra en el numeral 4 del Art. 185 del Código Orgánico Integral que dice “Si se comete total o parcialmente desde un lugar de privación de libertad”, puesto que dentro de los Centros Penitenciarios o Centros de rehabilitación, también existe la extorsión por parte de personas privadas de la libertad hacia personas que recién ingresa a los centros ya referidos.

## Tipos de extorsión

Una vez que se ha definido en que consiste la extorsión, la Policía Federal de México expresa que existen dos tipos de extorsión según como enuncia a continuación:

**Extorsión Directa.**—Ocurre cuando el delincuente se presenta físicamente en el establecimiento o domicilio particular, para amenazar al propietario o al personal que ahí labora. En esta modalidad, es común que el delincuente se identifique como integrante de una organización delictiva. Pretende realizar un cobro para brindar seguridad o no hacer daño; por ello, amenaza con privar de la vida a algún familiar o a la probable víctima, así como causar afectaciones materiales si no se entrega una cantidad periódica de dinero. En ocasiones, los delincuentes dejan una tarjeta con un número telefónico y la instrucción de comunicarse para acordar la cantidad de dinero a entregar. Para intimidar a la víctima, la delincuencia puede realizar distintas acciones como dañar el inmueble o enviar paquetes con mensajes que asusten a la víctima. (Policía Federal de México, s.f.)

Sin duda alguna esta es una modalidad de amenaza directa de los integrantes de las bandas delincuenciales en el Ecuador. El medio informativo Ecuavisa redacción y televistazo indica que;

Guayas, Pichincha, Esmeraldas, El Oro y Los Ríos, son las provincias con mayores denuncias de extorsión y que los tipos de extorsión: 1. Común. Tipificada en el COIP y tiene una pena privativa de 3 a 5 años. 2. Virtual. Se hace a través de las redes sociales. 3. Intercambio de información íntima. 4. Sicialiana o vacuna es la que más se está dando en el país y la que menos se denuncia. (Ecuavisa, 2023)

Claro está, que tres de las cuatro provincias enunciadas pertenecen al régimen Costa y una de la Sierra como es Pichincha, y la más usual que es la siciliana conocida en la ciudadanía como la vacunación.

Según reportes del órgano especializado de la policía, las bandas Águilas Fatales y Los Lobos Tiguerones operan en el barrio Nueva Prosperina de Guayaquil y realizan actividades de narcotráfico, sicarios, apropiación de tierras, asaltos, robos, extorsiones y otros delitos, se especializan en secuestros. En la región sur hay un conflicto entre las organizaciones Lagartos, Lobos y Mafia 18, que están estratégicamente ubicadas para el envío de droga y han ampliado su territorio para llegar a la bahía y a Contecon, el principal puerto exportador del país. Según el estatuto, la pandilla Los Águilas está presente en el distrito de Pascuales, en el norte de Guayaquil, y se dedica a actividades como narcotráfico, extorsión, sicariato, secuestro para pedir rescate y colocación de artefactos explosivos. Esta banda tiene rivalidad con los Lobos y Tiguerones, pero en la zona del Portete estos dos grupos son aliados a Los Águilas y Lagartos (Primicias, 2023).

Así mismo, Policía Federal de México indica que existen seis versiones en el tipo de extorsión indirecta y que su principal vía es por medio telefónico, tal como se detalla a continuación:

- 1. Premio:** se recibe una falsa notificación sobre la obtención de un premio que consiste en un viaje, un vehículo, una televisión o dinero en efectivo. El delincuente condiciona la entrega a cambio de un depósito bancario e insiste que el valor del premio es mucho mayor al monto solicitado.
- 2. Secuestro virtual de un familiar:** en un tono violento, el delincuente indica que tiene a un familiar secuestrado y transmite la grabación de una persona, que por lo general es una mujer o un niño llorando. Luego, exige una cantidad de dinero a cambio de no hacer daño y dejarle en libertad.
- 3. Familiar proveniente del extranjero detenido:** el delincuente se hace pasar por un familiar lejano con el que hace mucho tiempo no se tiene contacto. La retórica utilizada busca que la víctima se emocione, se confunda o dude, lo que permite al extorsionador obtener aún más datos a través de la plática. Por ejemplo, espera que se le proporcione el nombre del supuesto pariente “¿eres tú tío Pepe?”, a lo que el delincuente contestará “sí, soy tu tío Pepe”. El siguiente argumento del supuesto familiar es que trae muchos regalos y productos, pero que fue detenido por la autoridad aduanal y al no contar con dinero en efectivo, requiere que le envíen el dinero.
- 4. Amenaza de muerte o secuestro:** el delincuente llama utilizando el tono más agresivo e incluso vulgar que le sea posible y así, le dice a la persona que contestó el teléfono que su familia y vivienda se encuentran vigiladas. En muchas ocasiones el delincuente utiliza datos reales que obtuvo previamente del directorio telefónico, página de internet o red social. Esto provoca que la persona que contesta se ponga más nerviosa, al grado de que en ocasiones se produce un bloqueo mental. El delincuente argumenta que, de no depositar cierta cantidad de dinero en una cuenta bancaria,

secuestrará o asesinará a una persona, aunque en muchas ocasiones ni siquiera se sabe de quién se trata. En muchos casos el delincuente se encuentra en un lugar lejano o confinado y dice formar parte de una organización delictiva; en un menor número de casos el delincuente sí conoce o ubica el domicilio de la probable víctima y brinda información más detallada.

**5. Amenaza de supuestos funcionarios:** el delincuente llama identificándose como una autoridad, vinculada a la seguridad o procuración de justicia e informa que tiene detenido a un familiar de la probable víctima. Con habilidad en el manejo de la conversación, buscará conseguir más datos, como por ejemplo nombres de familiares. Intenta convencer de que está haciendo un favor al dar la opción de recibir un pago para no remitir al supuesto familiar a las autoridades competentes; es decir, exige dinero a cambio de la liberación. **6. Deudas contraídas:** se llama a un domicilio designado al azar y se informa a quien contesta que es una llamada telefónica de servicio de una institución bancaria o compañía encargada del cobro de cuentas. Se intenta convencer con argumentos y términos financieros que, si la deuda no se paga, se puede generar una situación de embargo. El tono va de agresivo a más amable, con la promesa de evitar un daño mayor si se hace un pago mucho menor de la supuesta deuda. (Policía Federal de México, s.f.)

Se puede colegir que son varias las formas en que la delincuencia aplica la vía de la extorsión y de esta manera atemorizar, a las víctimas que está a su vez son primarias o secundarias, en el primer caso son las víctimas directas, es decir a quien se amenaza mientras que las segundas son los familiares cercanos que sufren por la situación que está pasando.

La Revista Seguridad 360 expresa que, con la llegada de Internet y la información en las redes sociales, la extorsión telefónica se ha convertido en una situación habitual para algunos ciudadanos. Por lo tanto, existen ciertos tipos de estafas telefónicas que los delincuentes planifican con anticipación, entre ellos están: Secuestro virtual de familiares<sup>1</sup>; Dificultades para familiares en el exterior<sup>2</sup>; Extorsión familiar<sup>3</sup>; Amenazas a funcionarios<sup>4</sup>; Amenazas de muerte o secuestro<sup>5</sup>; Deudas contraídas<sup>6</sup>; Extorsión por

1 Simule el secuestro de miembros de la familia y reproduzca grabaciones de personas llorando. A continuación, el extorsionador pide una suma de dinero para dejarlo en libertad.

2 Continuando con los lazos familiares, los delincuentes se hacen pasar por parientes lejanos que no han estado en contacto durante mucho tiempo. Argumentó que fue detenido por la aduana, no tenía dinero en efectivo y pidió a sus familiares que le enviaran dinero.

3 De manera similar, el parentesco se usa para pedir dinero para pagar una deuda o comprar un regalo.

4 Haciéndose pasar por un funcionario, el delincuente informa a la víctima que tiene un familiar bajo custodia. Además, se solicita un pago por su liberación.

5 Los chantajistas amenazan con secuestrar o matar a una persona si no se deposita cierta cantidad de dinero en una cuenta bancaria.

6 Suplantar a un empleado del banco o empresa responsable de cobrar el pago y alentarlos a pagar una presunta deuda contractual. Para que ella pagara, la víctima fue amenazada con un embargo.

adeudo<sup>7</sup>; Extorsión carcelaria<sup>8</sup>; Premio<sup>9</sup>; Extorsión por negocios<sup>10</sup> (Revista Seguridad, 2022).

Como se ha podido evidenciar la extorsión en el Ecuador es un delito que ha aumentado significativamente y las provincias que más aquejan de este mal son Guayas, Pichincha Esmeraldas, El Oro y Los Ríos, siendo las bandas delincuenciales de Los Lobos, Los Tiguerones, “Águilas-Fatales”, Lagartos, que se dedican a extorsionar a la ciudadanía o comerciantes.

### **Extorsión intramuros o carcelaria**

El Código Orgánico Integral Penal (2014), en la sección novena de los delitos contra el derecho a la propiedad en cuanto a la extorsión expresa.

La persona que, con el propósito de obtener provecho personal o para un tercero, obligue a otro, con violencia o intimidación, a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años. (Art. 185)

Pero es una agravante si se produce desde los centros carcelarios, tal como refiere el mismo artículo en su numeral 4 que dice “Si se comete total o parcialmente desde un lugar de privación de libertad”, cuya pena es cinco a siete años. Hay que tener claro que existe la extorsión desde los centros de privación de libertad hacia víctimas externas, por ello la reforma de la norma sustantiva para frenar esta conducta que perjudica el patrimonio de la ciudadanía, el presente artículo se centra en la extorsión que se da por parte de los cabecillas y miembros de las bandas delictivas que están purgando una pena.

La extorsión intramuros que realizan los privados de la libertad a otra persona que está también privada de la libertad, es otro problema que aqueja también a la víctima primaria como a sus familiares, por ello el investigador periodístico de Primicias Torres (2021), devela unas cifras aterradoras, expresa que el narcotráfico no es la única fuente de recursos de las organizaciones criminales que controlan las cárceles en Ecuador. Sus ingresos también provienen de las extorsiones sistemáticas a la mayoría de los 80.000 internos, que anualmente entran y salen de los centros penitenciarios. También deben pagar “vacunas” por su seguridad, o por el uso de celulares y otros servicios con costos exorbitantes, como el agua, especialmente en la Costa.

7 Tiene similitudes con la forma de extorsión en prisión y contrato de deuda. Para pagar su deuda, debe guardar objetos de valor en su maleta para recogerlos más tarde.

8 Similar al anterior, en este método, un conocido o familiar de la persona chantajeada es recluido en prisión y necesita una suma de dinero para liberarlo.

9 A la parte chantajeada se le dice que ha obtenido un vehículo, viajes o dinero. Y se entrega a cambio de un depósito bancario, argumentando que el premio vale más que los ingresos.

10 hacerse pasar por socio o proveedor, se sabe que el establecimiento comercial notifica la emergencia y solicita que el dinero sea enviado lo antes posible.

En el mismo informe indica como se produce la extorsión, por ello un nombre protegido indica que cuando uno ingresa le cobran peaje por todo, según las posibilidades económicas. Para acceder a un pabellón de menos peligrosidad se paga hasta USD 1.500, por un colchón hasta USD 200; para salir a atenderse en un policlínico USD 10. Los pagos son para algunos agentes y los jefes de las bandas (Torres, 2021).

En el Diario El Comercio también se ha investigado sobre este tema que preocupa a las víctimas secundarias de la extorsión por ello se anuncia un caso de extorsión:

El padre de Mayra sufrió un paro cardíaco debido a la ansiedad que le generaban las llamadas telefónicas desde la cárcel para extorsionarlo. Su hija fue detenida por narcotráfico y la sentenciaron a 14 años de reclusión. Desde el inicio le exigían fuertes sumos de dinero a cambio de seguridad.

Al principio, el hombre aceptaba lo que pedían. Cuando tuvo el quebranto de su salud, sus hermanas y él se alejaron de Mayra. “Nunca volvieron a buscarme, tampoco me ayudaron”. Tuvo que salir adelante sola, pues le bloquearon en sus teléfonos móviles, relató la mujer que salió en libertad en diciembre de 2020.

Cada vez que al celular llamaban de un número desconocido, sus familiares temblaban de desesperación. Les dio crisis nerviosas por estrés. Su madre padece diabetes y sufrió varias recaídas por la extorsión de la que era víctima. (El Comercio, 2021)

A lo largo del presente artículo de investigación se ha hablado de la extorsión por parte de los privados de la libertad hacia los mismos privados de la libertad y como afecta este delito a sus familiares, pues son ellos los que tiene que cubrir las cantidades de dinero a fin de salvaguardar la integridad

Lo más grave es que no solo extorsionan los privados de la libertad a los privados de la libertad, sino que los mismos agentes penitenciarios extorsionan a los familiares a fin de que sus familiares estén bien. El Ministerio de Gobierno<sup>11</sup>, devela que los funcionarios aprehendidos, según las evidencias obtenidas, pedían a los familiares de los PPL que les depositen dinero en cuentas bancarias de terceros, a cambio de no llevar a los reos a las celdas de castigo (que no existen).

11 También les indicaban que, si depositaban el dinero, trasladarían a sus familiares al policlínico cuando requirieran atención médica, que tendrían acceso al sistema educativo básico y superior, a no maltratarlos físicamente, no levantar informes falsos sobre su comportamiento y a no disminuir sus raciones alimenticias. Según datos preliminares, los valores solicitados iban desde 10 hasta 100 dólares. Benítez agradeció por el trabajo interinstitucional, que permitió la captura de esta agrupación de antisociales. “Llevábamos varios meses investigando los movimientos de estos malos funcionarios públicos, conociendo que amedrentaban a los seres queridos de los internos, indicándoles que les quitarían los derechos de las Personas Privadas de Libertad (PPL), dentro del Centro de Rehabilitación Social”.

Figura 1. Detención de agentes penitenciarios



Fuente. Ministerio de Gobierno

Figura 2. Policía desarticuló organización delictiva que extorsionaba a familiares de privados de libertad



Fuente. Ministerio de Gobierno

De igual forma, la Universidad de las Américas (2021), en su magistral investigación de diagnóstico de los sistemas penitenciarios indican que lidiar con el sistema penitenciario es desgastante y a menudo violento. Extorsiones, abusos de autoridad, corrupción y maltrato son algunas de las cosas con las que familiares de personas privadas de la libertad lidian día a día; además cuentan recibir extorsiones no solo de otros presos sino también por parte de guías penitenciarios, quienes piden dinero a cambio de no agredir o asesinar a sus familiares.

Se colige que la extorsión hoy en día ha crecido de manera exorbitante, es decir, por parte de las bandas delincuenciales, desde los centros penitenciarios o estando fuera de centros penitenciarios, así como también por parte de los servidores penitenciarios que abusan del cargo para extorsionar a familiares de los detenidos.

### **Sextorsion**

Esta es una nueva forma de extorsionar a las personas según la Policía Nacional del Ecuador expresa:

La sextorsión es uno de los principales riesgos asociados a la práctica del sexting. Al poner en manos de otra persona imágenes o contenidos sexuales de forma voluntaria, siempre existirá el riesgo de que estos materiales íntimos puedan ser utilizados con fines de chantaje sexual. La forma más común de sextorsión se ejecuta a través de las redes sociales. Los sextorsionistas entablan amistades cercanas con sus futuras víctimas a través de mensajes de texto y / o mensajes en línea. Una vez que se solidifica la confianza, alientan a sus víctimas a enviar fotos o videos desnudos. Luego usan esas fotos como chantaje para obligar a sus víctimas a crear más imágenes de acuerdo con sus especificaciones perversas. (Policía nacional, 2022)

La Policía Nacional refiere como prevenir ser víctima de sextorsión y qué hacer si es víctima de chantaje sexual<sup>12</sup>.

Así mismo, la Asociación REA expresa que la Sextorsión es un tipo de extorsión sexual en la que la persona que sufre el chantaje es amenazada con la publicación y/o la posibilidad de compartir una o varias imágenes suyas, ya sean videos o fotografías, en las que está desnuda o realizando actos sexuales. Este chantaje tiene como finalidad dominar la voluntad de la víctima, algún beneficio económico y/o victimizar a la persona sexualmente. El chantaje se realiza mediante el uso de dispositivos digitales. (REA). Este delito tiene como fin de una u otra manera obtener un beneficio económico más aún si las víctimas son casadas.

Panda Media Center explica la diferencias entre sexting, sextorsión y grooming, por ello se detalla las diferencias:

12 Consejos. • Evita hacerte fotografías de contenido sexual. Si no existen esas fotografías no te pueden extorsionar con ellas • No envíes contenido a personas desconocidas; siempre debes evitar enviar imágenes o videos íntimos a alguien en quien no confíes completamente pueden estar en busca de fotografías comprometedoras para extorsionarte. • Cuida tu imagen en internet. Recuerda que toda actividad que realizamos en internet deja una huella y las imágenes o videos compartidos pueden seguir en internet indefinidamente. • No cedas al chantaje. No accedas a las peticiones del chantajista, si aceptas le haces más fuerte y nunca parará de extorsionarte • Elimina Malware. Asegúrate de que no tienes ningún software malicioso, aunque tu no compartas las fotografías o videos pueden espiarte el ordenador y conseguirlas. • Cambia tus contraseñas. Es probable que intenten acceder a tus cuentas y redes sociales en busca de contenido sexual para extorsionarte. Cambia la contraseña cada cierto tiempo • No confundas relaciones sentimentales, de amistad, etc. Identifica bien las relaciones sanas, basadas en la confianza y el respeto.

Cuéntaselo a alguien cercano.–Es posible que te preocupe que tus amigos o familiares no comprendan cómo comenzó la situación. O tienes miedo de que el delincuente cumpla su amenaza de publicar en línea las imágenes comprometedoras, pero ten en cuenta que eres víctima de un abusador malintencionado que confía en tu silencio para continuar la agresión. • Detén todo contacto con el abusador.–La idea de no responder con el sextorsionista puede causarte pánico. Tu mente comenzará a pensar: ¿Se pondrán en contacto con tu familia? ¿Enviaré mensajes a mis amigos? También debes preguntarte: “¿Estoy dispuesto a hacer esto para siempre?” Y la respuesta debería ser no. Mereces ser liberado de esto. Más charlas o sesiones te mantendrán en manos manipuladoras de tu abusador. Una vez que se corta el contacto, puede comenzar la batalla para llevarlo ante la justicia. • No borres nada.–La evidencia es absolutamente necesaria para medir el alcance, la duración y el cronograma de la explotación. Es posible que sientas la necesidad de deshacerte de tu computadora de cualquier recuerdo de la situación por vergüenza, pero no lo hagas. Guárdalo todo, es tu prueba. • Habla con un abogado.–Es posible que la policía local no cuente con los recursos, el tiempo o la comprensión detallada de tu situación. Asegúrate de hablar con un abogado que entienda cómo se comportan los sextorsionadores.

Cuando, por voluntad propia y de manera consciente, envías a través de internet y plataformas digitales contenido sexual en forma de fotos, vídeos o textos, estás llevando a la práctica el término de ‘sexting’.

Mientras que, en la ‘sextorsión’, se amenaza a la víctima con difundir y hacer público el contenido sexual de ésta. Este delito puede responder a intereses económicos o como motivo del conocido “porno venganza”.

El ‘grooming’ es una práctica donde un adulto intenta ganarse la confianza de un menor para que le envíe ese tipo de contenidos (sexting) y satisfacer sus necesidades pedófilas. Para ello suelen suplantar la identidad de otros menores y puede derivar en sextorsión. (Panda Mediacenter, 2022)

Esta diferenciación es muy importante para el lector, pues en el sexting hay voluntad, en la segunda se trata de beneficiar o chantajear a la víctima, y en el grooming claramente es una la pedofilia. Por ello se dice que existen dos tipos de sextorsión cibernética: El primero se basa en la confianza, por ejemplo, cuando una pareja que ha compartido fotos o vídeos íntimos los hace públicos a cambio de imponer en última instancia una carga económica o moral al chantajista, y hay casos en los que las personas son amenazadas con ello. En el segundo tipo, los ciberdelincuentes utilizan la ingeniería social para acceder ilegalmente al contenido del dispositivo de la víctima y, una vez que tienen el contenido, llevan a cabo la extorsión (Panda Mediacenter, 2022).

Hay que tener en cuenta que los más perjudicados son los jóvenes y las personas que tienen menos información sobre las plataformas digitales, por ello los dos grupos más afectados por este tipo de práctica, ya que no cuentan con los recursos necesarios para combatir este tipo de delitos, donde existe el riesgo de exponerse a sus allegados y donde el nivel de extorsión y daño psicológico y emocional es tan alto.

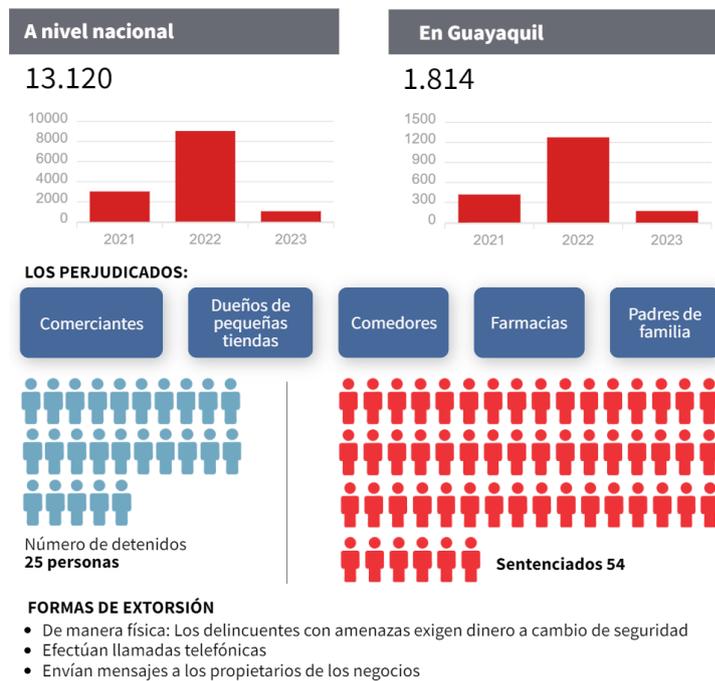
El victimario es muy osado, ya que, para consumir la sextorsión primero se hace amigo de la víctima para que se sienta segura al enviar esas imágenes y vídeos, y luego viene el chantaje pero esta chantaje tiene varias consecuencias en la persona ofendida: Impacto económico: normalmente exigen grandes sumas de dinero para no distribuir estas imágenes. En algunos casos, estas cantidades la persona no tiene a su disposición y debe pedir a su familia o entorno más cercano; Impacto social: La sextorsión viola los derechos de las víctimas a la privacidad, la intimidad y la propia imagen; Impacto psicológico: el impacto psicológico suele ser grave ya que, la víctima está bajo constante amenaza se sienten inhibidos por constantes amenazas de culpa y vergüenza, y afrontar estas situaciones puede ser una verdadera prueba emocional para las víctimas. En el peor de los casos, la extorsión llega al nivel de exigir a la víctima el envío de vídeos o fotografías adicionales del mismo contenido. Este acto es muy peligroso ya que, puede dar lugar a casos de explotación infantil y pornografía (Panda Mediacenter, 2022).

Sin duda alguna este nuevo tipo de delito a través de las nuevas tecnologías perjudica la integridad física y emocional de las personas puesto en algunos casos si se devalan dichos videos de contenido personal.

## Datos estadísticos de la extorsión

La ciudad de Guayaquil encabeza la lista con más denuncias por extorsión. En 2021, se notificaron 424 casos al Ministerio Público. Esto se triplicará hasta 1.276 denuncias en 2022, y ya se han presentado 174 denuncias en 2023, dijo la empresa en un comunicado. A nivel nacional, la cifra es 13.120. Cafeterías, farmacias y algunos negocios comerciales siguen siendo víctimas de la incertidumbre. Las organizaciones criminales obligan a los dueños a pagar “vacunas” a cambio de protección. De lo contrario, resultarán perjudicados.

Figura 1. Las extorsiones crecen al igual que el miedo a denunciarlas



Fuente. Martha Torres, Diario el expreso.

Pese a que el temor les gana existen ciudadanos que, si denuncian el delito de extorsión, de la gráfica se colige que el delito de extorsión en cualquier de sus formas (comerciantes, dueños de tiendas, comedores, farmacias, padres de familia) ha aumentado considerablemente siendo Guayaquil la ciudad que más denuncias tiene.

Por otro lado, el corresponsal de Ecuador chequea Escobar (2023), indica que en el 2022 se registraron 6.881 denuncias de delitos de extorsión, lo que representa un aumento del 280% en comparación con el 2021; 369% más que el 2020; y 470% más que el 2019, según datos proporcionados por la fiscalía general. El número de denuncias de ‘tentativas’ de extorsión registradas en el 2022, en cambio, aumentó un 434% en comparación con el 2021, un 690% más que en el 2020 y un 993% más que en el 2019.

Figura 2. Datos fidedignos

DELITO	CONSUMADO	TENTATIVA	TOTAL						
AÑOS	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	
DELITO									
EXTORSIÓN	1462	1863	2451	6886	151	216	345	1500	14874
HOMICIDIO	565	669	799	672	610	569	544	629	5057
SECUESTRO EXTORSIVO	216	167	227	567	8	5	2	8	1200
<b>TOTAL</b>	<b>2243</b>	<b>2699</b>	<b>3477</b>	<b>8125</b>	<b>769</b>	<b>790</b>	<b>891</b>	<b>2137</b>	<b>21131</b>

Fuente. Fiscalía General del Estado

Estos datos son los más fidedignos en cuanto al delito de extorsión, como se ha logrado evidenciar la extorsión siciliana o más conocida en la ciudadanía como “vacunación” es la que más se comete en el Ecuador, el primer interviniente como es la Fiscalía es quien da cifras exactas en cuanto al delito.

La Policía Nacional del eje preventivo del distrito Rumiñahui Mejía conjuntamente con Paquito Policía, socializaron mensajes preventivos a los trabajadores, clientes y propietarios de locales comerciales. Una farmacia se destruyó en Guayaquil tras la explosión de un presunto artefacto explosivo. Este hecho ocurrió el 15 de septiembre del 2023. Según las primeras investigaciones, días antes del ataque, la dueña de esa farmacia recibió amenazas de presuntos extorsionadores. Los sospechosos le exigieron USD 5.000 a cambio de no atentar contra su vida o la de sus familiares (Diario el Correo, 2022).

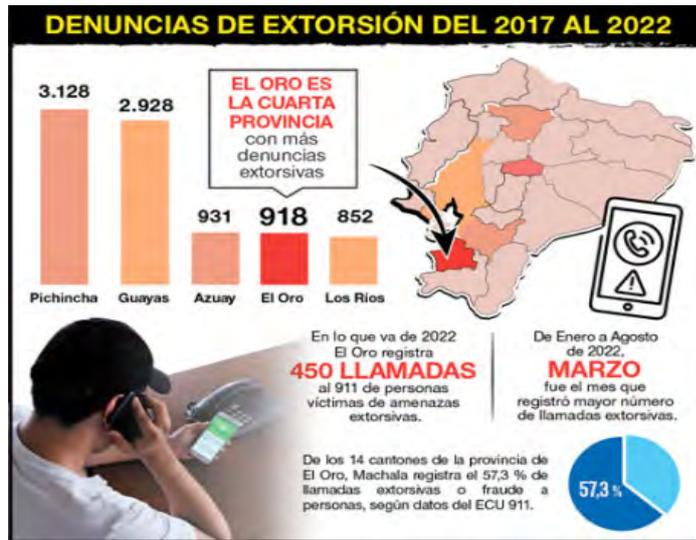
Este tipo de extorsiones se han vuelto recurrentes no solo en Guayaquil, sino en todo el país. De hecho, estos casos han aumentado en el país, según datos estadísticos de la Policía Nacional.

En el 2022 se registraron 3.188 extorsiones y, en lo que va del 2023, ya han ocurrido 5.930 casos, a escala nacional.

Los casos de extorsiones que más se incrementaron son: los virtuales, los comunes y los vacunadores. Estos últimos son aquellos que exigen dinero a cambio de “dar seguridad” a los locales comerciales.

Por ejemplo, el año pasado, hubo 309 casos de vacunadores en el país. En este año, en cambio, se han registrado 1.391 extorsiones a dueños de locales comerciales. Guayas, Pichincha, Manabí, Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos y El Oro son las provincias más afectadas por este tipo de delito.

Figura 3. El Oro es la cuarta provincia con más denuncias por delito de extorsiones



Fuente: diario el Comercio

Como se ha podido evidenciar los altos índices de extorsión en el país son alarmantes pero la región que más se ve afectada es la costa, entre ellas la Provincia de Guayas, Los Ríos, El Oro. Pese a que no existen datos de extorsión intramuros si se ha podido entrevistar a una persona privada de la libertad y su cónyuge a fin de corroborar que existe extorsión intramuros por parte de personas privadas de la libertad contra las mismas personas privadas de la libertad.

## Entrevista

En la presente fase de diagnóstico se contó con la participación de la víctima primaria, víctima secundaria, Fiscal y abogado de la defensa técnica

La técnica de la entrevista durante el presente proceso investigativo se constituyó en una de las mejores formas de involucrar la problemática planteada, a la vez que brindó mayor libertad a los entrevistados de exponer sus opiniones y criterios amparados en el anonimato.

Las preguntas formuladas en la entrevista permitieron encaminar las interrogantes hacia los puntos más sobresalientes de la investigación, aquellos que necesitamos visualizar más claramente, y, sobre todo, aquellos que nos generaron más interrogantes a la hora de conseguir una respuesta clara al problema planteado sobre cómo afecta la extorsión.

El uso de la entrevista permitió, sin duda alguna, conocer cuál es el criterio puntual de los operadores de justicia y abogados en libre ejercicio respecto del tema de estudio, sus opiniones y sobre todo sus razonamientos sin ningún tipo de parcialidad. En esta etapa investigativa fue crucial sus experiencias, sus expectativas, y sobre todo la forma en que ellos mismos vislumbran la solución al conflicto propuesto.

## **Victima privada de la libertad sin sentencia ejecutoriada**

### **Pregunta. -**

¿Cuáles fueron las formas de extorsión al ingresar la Centro de Detención?

Al momento de ingresar a cuarentena no hubo ninguna novedad porque todavía no tenía contacto con los demás privados de la libertad, sin embargo, cuando me asignaron cuarto un líder de una banda delincencial me dijo que para protegerme debía cancelar una cuota semanal o mensual, así mismo que si iba a tener celular debía pagar la cuota, al cual supe manifestar que yo no tengo plata y que mis familiares tampoco. Así mismo al pasar los días me manifestaron que ya han averiguado mis datos personales y familiares; y, me proporcionaron un celular para que los llame y pida el dinero que me habían solicitado, ante esta presión e intimidación, marque a mi esposa y le solicite dinero indicando que era para pagar por protección y poder tener celular y comunicarme. En posteriores días el privado de libertad que me regalo la llamada había llamado a amenazar a mi esposa que debo depositar cierta cantidad de dinero, y que, si no lo hace, amanecería muerto y que no debo denunciar porque se van a encargar de cada uno de mis seres allegados, ante estas amenazas se depositó lo que pidieron; esto ha hecho de que viva amenazado y para evitar cualquier agresión contra mi integridad física he tenido que pagar pese a mis limitados recursos económicos.

## **Cónyuge de la víctima privada de la libertad**

### **Pregunta. -**

¿Cómo ha afectado la extorsión de su esposo emocionalmente?

Cuando mi esposo fue trasladado al Centro de Rehabilitación, me incomunicó por 48 horas, el único que tuvo contacto fue nuestro abogado defensor, con el pasar de los días en horas de la mañana timbro mi celular y vi un número desconocido, no iba a contestar porque estaba emocionalmente mal, en el momento que conteste escuche a mi esposo y fue una alegría, pero el mismo llamo para decirme que debo depositar cierta cantidad de dinero porque las cosas son así y que no pregunte más, ante ello tuve que depositar en una cuenta que me asignaron. A los pocos días del mismo número me llamaron, pero ya no mi esposo, sino una persona desconocida indicándome que debo depositar cierto dinero, caso contrario atentarían contra mi esposo, les manifesté que no teníamos dinero, pese a ello me dieron un plazo para que deposite, por el temor tuve que hacer un préstamo al banco y poder pagar lo que solicitaron. Esto ha hecho de que viva en zozobra casi todos los días porque temo por la integridad física de mi esposo, sumado a ello las muertes que suceden siempre en los centros carcelarios, mis hijos, mi suegra, sufrimos porque queremos que este infierno acabe.

## Fiscal especializado de patrimonio ciudadano

### **Pregunta. -**

¿Cuántas denuncias conoce por extorsión y cuáles son las campañas para denunciar?

La mayoría de gente no denuncia por temor a que puedan atacar contra la vida de la persona que ha sido ingresada a un Centro Penitenciario o Centro de Rehabilitación, se ha receptado denuncias por extorsión dentro de las cárceles por terceras personas y al realizar la fase procesal de investigación la persona afectada niega ser víctima de amenazas o que solicitan dinero a sus familiares, esto ha hecho de que la denuncia se archive por falta de colaboración de las personas afectadas. Pese a ello la Fiscalía General de Estado en su página web pone en conocimiento de la ciudadanía los números para que denuncien el delito de extorsión, nuestra legislación a esta figura penal cuando es desde centros penitenciarios la sanciona con más pena por ser un agravante. Lo que se si existen denuncias es por extorsión a comerciantes o dueños de locales comerciales. Con la Policía Nacional se ha hecho campañas de difusión frente a este delito que causa temor en la ciudadanía.

### **Conclusiones**

Se colige que del estudio conceptual, doctrinario y jurídico sobre extorsión intramuros y sus tipos, entre ellas la siciliana y la sextorsión, vulnera los derechos humanos de primera generación de las víctimas y sus familiares, ya que son amenazados o intimidados a fin de que envíen dinero para salvaguardar la integridad física de las personas privadas de la libertad o de quienes enviaron fotos o videos de contenido sexual.

Desde el 2017 han aumentado las denuncias por extorsión, siendo las más perjudicadas las provincias de Guayas, Pichincha, El Oro, Esmeraldas y Los Ríos, esto se debe a que en esta ciudad es donde más se concentran las bandas delincuenciales y el tipo de extorsión más utilizada es la siciliana o conocida como vacunas.

Así mismo, se concluye que las bandas delincuenciales sean dentro de los centros penitenciarios o fuera de los centros penitenciarios, extorsionan a comerciantes o familiares de los privados de la libertad, a fin de obtener dinero.

La extorsión cometida por privados de la libertad hacia los mismos privados de la libertad es la extorsión silenciosa puesto, que los familiares no denuncian por temor a que su familiar sea torturado o lo asesinen, causando zozobra y miedo en las víctimas directas como secundarias.

Los servidores o guías penitenciarios también son quienes extorsionan a los familiares de las personas privadas de la libertad, solicitando dinero para ubicarlos en mejores celdas o estos a su vez tengan beneficios (atención médica, tengan celular).

Pese a que la Policía Nacional y fiscalía general del Estado, realizan campañas para que denuncien los casos de extorsión la mayoría de perjudicados no lo hacen por las represalias que puedan tomar.

## Referencias

- Álvarez Velasco, C. (2023). Seguridad ciudadana y violencia. Ecuador Decide. <https://lc.cx/SAt-MVR>
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. Constitución de la República del Ecuador (Registro oficial 449 de 20 de octubre de 2008). <https://bit.ly/2B93igI>
- Asamblea Nacional del Ecuador. Código Orgánico Integral Penal (Registro Oficial N° 180, 10 de febrero de 2014). <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/document.pdf>
- Asociación REA. (s.f.). Qué es la sextorsión. <https://lc.cx/526e0M>
- Cabanella de Torres, G. (2011). *Diccionario Jurídico Elemental*. Heliasta S.R.L.
- Ecuavisa redacción y televistazo. Conozca las modalidades de extorsión que hay en el país. <https://lc.cx/-TowMb>
- El Comercio. (2021). Familiares de presos pagan hasta USD 251 al mes. <https://lc.cx/cVelsW>
- Escobar, J. (2023). Las denuncias de extorsión crecieron 470% en tres años. Ecuador chequea. <https://lc.cx/kECoqi>
- Mantilla Jacome, R. (2016). El delito de extorsión: momento consumativo y tentativa. *Universidad EAFIT Revistas Académicas*, 12(31) 41-46.
- Marín García, A. (2021). Extorsión. Ecoeconomipedia. <https://economipedia.com/definiciones/extorsion.html>
- Ministerio de Gobierno. (2015, 31 de julio). Organización delictiva que extorsionaba a familiares de PPL fue desarticulada [video] YouTube. <https://lc.cx/h2v1V7>
- Panda Mediacenter. (2022). Sextorsión: el calvario de ser chantajeado sexualmente por Internet. <https://www.pandasecurity.com/es/mediacenter/seguridad/sextorsion/>
- Policía Federal de México. (s.f.). La Extorsión. <https://lc.cx/ooSy3n>
- Policía Nacional de Ecuador. (s.f.). “Que es la sextorsion y cómo prevenir”. <https://lc.cx/B7aIXI>
- Primicias. (2023, 03 de abril). Estas son las bandas que operan en tres provincias de Ecuador. <https://lc.cx/9UQONu>
- Real Academia de la Lengua Española. (2022). Diccionario “extorsión”. <https://dle.rae.es/extorsi%C3%B3n>
- Revista Seguridad 360. (2022, 14 de marzo). ¿Cuáles son los tipos de extorsiones telefónicas más comunes? <https://revistaseguridad360.com/destacados/extorsiones-telefonicas/>
- Torres, A. (2021). Extorsión, el drama oculto de las cárceles ecuatorianas. Primicias. <https://lc.cx/vjYmbE>
- Universidad de las Américas. (2021). *Diagnóstico del Sistema Penitenciario del Ecuador*. <https://lc.cx/hwjFHM>

## **Intramural extortion and its types as a violation of the first generation human rights of primary and secondary victims in Ecuadorian legislation**

### **Extorsão intramuros e seus tipos como uma violação dos direitos humanos de primeira geração das vítimas primárias e secundárias na legislação equatoriana**

**Francisco Javier Cevallos Ortega**

Universidad Nacional de Loja | Loja | Ecuador | franciscocevallosortega@hotmail.com  
<https://orcid.org/0009-0002-7491-2822>  
[Autor principal]

**Wilson Javier Villarreal Leiva**

Investigador independiente | Loja | Ecuador | javillarreal@hotmail.es  
<https://orcid.org/0009-0004-3953-1578>

**Jorge Alberto Maldonado Ordoñez**

Universidad Técnica Particular de Loja | Loja | jamaldonadox@utpl.edu.ec  
<https://orcid.org/0000-0002-8773-9566>

**Santiago Vladimir Cabrera Cabrera**

Universidad Técnica Particular de Loja | Loja | svcabrera07@utpl.edu.ec  
<https://orcid.org/0000-0001-5504-3049>

**Ximena Alexandra Orosco Aguilar**

Investigadora independiente | Loja | Ecuador | ximena.alexandra.1993@hotmail.com  
<https://orcid.org/0009-0001-9107-0607>

**Franco Rafael Loayza Apolo**

Investigador independiente | Loja | Ecuador | loayzafranck@hotmail.com  
<https://orcid.org/0009-0009-2612-139X>

**Paulina Leticia Mena Manzanillas**

Investigadora independiente | Loja | Ecuador | paulety950@gmail.com  
<https://orcid.org/0009-0002-2352-0968>

### **Abstract**

This research article focuses on determining that the crime of extortion violates the first generation human rights of the primary and secondary victims, and of society in general; and, even more so, those of intramural extortion by people who are serving sentences and towards people who are deprived of their liberty, as well as that of the Sicilian extortion known as “vaccination or vaccines”, which have caused anxiety among citizens and Relatives of the victims are not unfamiliar with hearing that criminal gangs operate from Penitentiary Centers; and, in turn, its members proceed to extort merchants to make them pay sums of money in order not to take the lives of them or their families or destroy their businesses. For this reason, the figure of the crime of extortion will be indicated, as an activity typical of organized crime; and, its new forms through information and communication technologies (ICT). The methods used are inductive, qualitative, hermeneutic, analytical.

Keywords: extortion; types of extortion; criminal gangs; victims; sextortion.

## Resumo

O presente artigo de pesquisa se concentra em determinar que o crime de extorsão viola os direitos humanos de primeira geração das vítimas primárias e secundárias e da sociedade em geral; O presente artigo de pesquisa se concentra em determinar que o crime de extorsão viola os direitos humanos de primeira geração das vítimas primárias e secundárias e da sociedade em geral; e, mais ainda, a extorsão intramuros praticada por pessoas que cumprem penas e contra pessoas privadas de liberdade, bem como a extorsão siciliana conhecida como “vacinação ou vacinas”, que causou ansiedade entre os cidadãos e os parentes das vítimas, não é desconhecido ouvir que as gangues criminosas operam a partir das prisões; E, por sua vez, seus membros passam a extorquir dinheiro de lojistas para que paguem quantias em dinheiro a fim de evitar que tirem suas vidas ou as de suas famílias ou destruam seus negócios. Por esse motivo, o crime de extorsão será descrito como uma atividade do crime organizado e suas novas formas por meio das tecnologias de informação e comunicação (TIC). Os métodos utilizados são indutivo, qualitativo, hermenêutico e analítico.

Palavras-chave: extorsão; tipos de extorsão; gangues criminosas; vítimas; sextorsão.



## Estigma: revisión crítica de la literatura

Carlos Augusto Hernández Armas

### Resumen:

En el presente texto se diserta la categoría de Estigma, desde la perspectiva de los autores clásicos que la han desarrollado, en contraste con enfoques críticos, como la teoría del Etiquetamiento Social. Se parte de una ubicación general del concepto, para posteriormente ejemplificar con los procesos de estigmatización en México; para ello se hace un recorrido de nociones como la estereotipación, las evaluaciones reflejadas, la profecía autocumplida y el chivo expiatorio, para finalmente derivar en los efectos de la estigmatización en la identidad de las personas en quienes se implanta. El objetivo ha sido elaborar una integración analítica de la categoría de Estigma, la cual tenga suficientes detalles conceptuales que le permitan ser utilizada en estudios sociales centrados en la reacción social y el etiquetamiento de la desviación. Con la atención investigativa puesta en los efectos sociales del estigma más que en la etiología del mismo, se revelan los mecanismos de poder que se activan desde los normales hacia los marginados.

### Palabras clave:

Psicología Social; Sociología; Estigma; Etiquetamiento Social; Estereotipos.

Hernández Armas, C. A. (2024). Estigma: revisión crítica de la literatura. En A. B. Benalcázar (Ed). *Ciencias Sociales Aplicadas y Humanidades sobre América Latina. Volumen II*. (pp. 207-218). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.189.c272>



## Introducción

En la vida cotidiana las personas cuentan con medios para categorizar a las personas y a los atributos considerados como normales dentro de cada categorización; para hacerlo, se basan en la apariencia, en características físicas y en comportamientos evidentes, los cuales en conjunto son el punto de partida para establecer contacto con el otro de una manera adecuada (Goffman, 2006). Este juicio del sentido común surge de generalizaciones de rasgos que se han percibido antes y que catalogan a los individuos como parte de cierto grupo social. Tiene una función adaptativa, pues sin generalizaciones y abstracciones, el mundo sería confuso e inconexo; sin un conocimiento relacional previo, el contacto social inicial sería difícil de establecer y cualquier relación empezaría de cero todo el tiempo (Joas y Knöbl, 2011).

Las categorizaciones permiten asumir automáticamente la identidad social sin reflexionar en el proceso mismo y conllevan una serie de expectativas normativas y anticipaciones que se dan por sentadas. Por ejemplo, al mirar a un policía, se asume al momento su papel como vigilante de la justicia. Tal vez se le doten características de rigidez y formalidad; se le relaciona con conceptos como castigo y subordinación; esta categorización automática permite que las personas sepan cómo actuar ante él; tal vez con respeto o temor, lo cual se traduce en una serie de comportamientos estipulados que incluyen lenguaje, gestos y acciones. Esta categorización de <<policía>> surge en primera instancia de la percepción de elementos característicos como el uniforme, la patrulla, el peinado, las armas; pero, rebasa lo perceptual, cuando lo evidente evoca a una gran cantidad de significados sociales contenidos en la categoría. Este proceso acontece todo el tiempo, lo que se traduce en capacidades relacionales automatizadas que facilitan la interacción entre las personas.

Dentro de estas categorizaciones se encuentra el *estigma*, el cual se puede definir como una característica que resulta contraria a las normas que rigen una unidad social, considerando como “norma” una creencia compartida de comportarse de una forma determinada en un momento preciso (Stafford y Scott, 1986). El estigma se manifiesta en primer término en los estereotipos sociales que consisten en conocimientos aprendidos y compartidos por las mayorías, y posteriormente estas creencias se traducen en prejuicios sociales, los cuales incluyen reacciones emocionales, actitudes y valoraciones. Finalmente, el estigma puede dar paso a una discriminación efectiva en la que se manifiestan comportamientos de rechazo que ponen al estigmatizado en una situación de desventaja social (Muñoz et al., 2009).

Goffman (2006), identifica tres tipos de estigma: las abominaciones del cuerpo, las cuales se refieren a las malformaciones físicas; los defectos de carácter del individuo como lo son las adicciones, las reclusiones y las perturbaciones mentales y, por último, las derivadas de aspectos tribales de raza, nación y religión. En todos los casos, se distingue un atributo indeseable para el grupo “normal”, lo cual ubica al estigmatizado en el centro de la atención, ya sea para rechazarlo o bien para reformarlo y regresarlo a la normalidad.

Esta postura que toma el grupo deviene en la construcción de una ideología que tiene el propósito de denotar la inferioridad de quien es diferente e incluso de apartarlo por considerar que es peligroso para el funcionamiento social.

Lo anterior conlleva a una alteración en el funcionamiento de la identidad del estigmatizado: por un lado, tiende a percibirse a sí mismo en condiciones similares a las de una persona normal, con los mismos derechos y posibilidades, pero por otro lado se enfrenta todo el tiempo a las correcciones y rechazos de los demás, ubicándolos así en una contradicción que le provoca sentimientos de vergüenza y culpa.

Dentro de los tres tipos de estigmas que Goffman identificó podemos encontrar una gran variedad de manifestaciones. En el libro *The dilemma of difference* (1986), Mark Stafford y Richard Scott enlistan algunos de ellas:

[...] edad, parálisis, cáncer, drogadicción, enfermedad mental, ser negro, alcoholismo, fumar, crimen, homosexualidad, desempleo, ser judío, obesidad, ceguera, epilepsia, recibir asistencia pública, analfabetismo, divorcio, fealdad, tartamudeo, ser mujer, pobreza, ser un amputado, retraso mental y sordera. Uno de los pocos denominadores comunes de estas características puede ser que todos ellos generan ridículo y desprecio”.<sup>1</sup> (1986, p. 77)

A estas categorías podemos aumentarles algunas, de contextos particulares, como el mexicano: pertenecer a alguna etnia, vivir en lugares conflictivos, haber pertenecido a algún grupo del crimen organizado, gustar de un género musical como el metal rock o los *corridos alterados*, ser un *chavo banda*, obtener bajas calificaciones en la escuela, estar tatuado, ser manifestante, ser mujer sexualmente activa, vivir en la calle o estar en prisión.

Una evidencia cuantitativa de ello es la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, llevada a cabo en 2010 con más de 52 mil personas, la cual arrojó que un alto porcentaje de la población en México rechaza a las personas por atributos desacreditables: el 29.9% opina que a las personas se les insulta en la calle por su color de piel; el 29.2% cree que las personas llaman a la policía cuando ven a varios jóvenes juntos en una esquina; el 58.6% opina que no se les da trabajo a los adultos mayores. En el mismo estudio, el 20.2% de los encuestados manifestó que alguna vez ha sentido que no se han respetado sus derechos debido a su apariencia física, el 14.4% por su acento al hablar, mientras que el 16.6% debido a su forma de vestir (CONAPRED, 2010). Haciendo un cruce de las categorizaciones de los tipos de estigma desde distintos autores podemos notar que predominan las coincidencias, aunque hay algunos elementos que quedaron fuera de las categorías de Goffman, como se puede observar en la Figura 2.

<sup>1</sup> “[...] old age, paralysis, cancer, drug addiction, mental illness, being black, alcoholism, smoking, crime, homosexuality, unemployment, being jewish, obesity, blindness, epilepsy, receiving welfare, illiteracy, divorce, ugliness, stuttering, being female, poverty, being an amputee, mental retardation, and deafness, One of the few common denominators of these characteristics may be that all of them generate ridicule and scorn”. Traducción de nuestra autoría.

Tabla 1. Comparativa de los Tipos de Estigma

<b>Goffman (2006): Tipos de estigma</b>	<b>Stafford &amp; Scott (1986): Manifestaciones del estigma</b>	<b>ENADIS (2010): Discriminación en México</b>
Abominaciones del cuerpo	Parálisis, cáncer, obesidad, ceguera, epilepsia, fealdad, amputaciones, sordera.	Apariencia física desagradable, forma de vestir, VIH-SIDA.
Defectos del carácter	Drogadicción, enfermedad mental, alcoholismo, fumar, crimen, homosexualidad, desempleo, analfabetismo, tartamudeo, retraso mental	Jóvenes que no trabajan, homosexualidad, desempleo.
Aspectos tribales	Ser negro, ser judío, recibir asistencia pública.	Color de piel, acento al hablar, migrantes centroamericanos, indígenas, minorías religiosas.
N/A	Edad, divorcio, ser mujer, ser pobre.	Adultos mayores, ser joven, ser mujer.

Fuente: elaboración propia a partir de: Goffman (2006); Stafford & Scott (1986) y CONAPRED (2010).

Uno de los elementos base del estigma, el cual ha sido estudiado por la sociología, es el auto-concepto, que es resultado de los llamados <<*reflected appraisals*>> o evaluaciones reflejadas, las cuales a su vez se refieren a las ideas que los demás vierten sobre el individuo respecto a él mismo. Charles Cooley (1902), lo explicó así en su célebre libro *Human nature and the social order*: “[...] La imaginación de nuestra apariencia para las otras personas; la imaginación de este juicio de esa apariencia y algún tipo de sentimiento propio, como el orgullo o la mortificación”<sup>2</sup> (p. 181).

Siguiendo esta idea, el auto-concepto es el producto de la interrelación entre la receptividad de los participantes, que da como resultado la adopción de otros puntos de vista, en la noción de la propia identidad. En el caso de los miembros de grupos estigmatizados que son conscientes de los atributos negativos que se les asignan, incorporan el estigma en su estructura psíquica, la cual a su vez se manifestará en su comportamiento (Crocker & Major, 1989).

Desde la visión que elabora Goffman en su libro *Estigma, la identidad deteriorada* (2006), el estigma es una forma de interacción que se caracteriza por comunicar a los demás los atributos negativos que el individuo posee. Para lograrlo, requiere el atributo de *visibilidad*, es decir, que sea perceptible por medio de los sentidos o el conocimiento del factor desacreditable (como un signo). La relación que se establece entre el estigmatizado y el normal, no requiere que se conozcan personalmente antes del primer contacto. El estigma se sustenta en la estereotipia previa referente a las expectativas relacionadas con la conducta y el carácter.

2 “[...]The imagination of our appearance to the other persons, the imagination of this judgment of that appearance, and some sort of self feeling, such as pride or mortification”. Traducción propia.

Esto sitúa al estigma en el polo opuesto a la intimidad, pues conforme las personas normales se van relacionando de una manera más cercana con el estereotipado, es posible que el atributo categórico negativo retroceda. Imaginemos, por ejemplo, que en la parada de autobuses está esperando una persona con discapacidad motriz en una de sus piernas. Los conocimientos previos estereotipan a la persona como incapaz de tomar el transporte con facilidad por su propia cuenta, por lo que la reacción social será que algún actuante intente ayudarlo; sin embargo, después de charlar los dos durante unos minutos, el sujeto normal se entera de que es un atleta paralímpico; entonces el conocimiento previo se rompe, dando paso a una deconstrucción del estigma y a reacciones comportamentales respondientes a la nueva imagen formada en un acercamiento de mayor intimidad.

Hay ocasiones en que este fenómeno se multiplica conforme el estigmatizado se relaciona íntimamente con grandes sectores de la población, como una colonia o una institución. Un ejemplo notable de esto es el relato que expone Goffman (2006), acerca de una persona invidente:

Actualmente hay peluquerías donde se me recibe con la misma tranquilidad de antaño, y hoteles, restaurantes y edificios públicos en los que puedo entrar sin provocar la sensación de que algo está por suceder; ahora algunos conductores de ómnibus me dan simplemente los buenos días cuando subo con mi perro, y algunos mozos que conozco me sirven con su tradicional indiferencia. Naturalmente, hace ya mucho tiempo que el círculo inmediato de mi familia dejó de preocuparse innecesariamente por mí, y lo mismo ocurrió con mis amigos más íntimos. Hasta ese punto he abierto una grieta en la educación del mundo. (2006, p. 68)

Podemos encontrar otros ejemplos de estos grupos de estigmatizados protegidos en los comercios que están alrededor de los institutos psiquiátricos, quienes se acostumbran a aceptar ampliamente las conductas psicóticas, o el personal de hospitales de niños quemados, ya que se habitúan a la desfiguración de los rostros y pueden convivir con los pacientes sin rechazarlos. Sin embargo, también hay muchos casos en los que la familiaridad no disminuye el desprecio, sino que se convierte en una forma de socialización adaptada a lo distinto, en donde se tolera –en su sentido de *soportar* al otro- con fines utilitarios.

En el otro extremo de esta interpretación colectiva podemos encontrar que, cuando la relación se mantiene en lo superficial de los signos evidentes, la descalificación y reacción social será negativa en planos estructurales e institucionales. Una escuela que no le permite el acceso a un estudiante por tener dificultades en el habla; una empresa que no contrata a personas tatuadas o una escuela militar que no recibe a solicitantes por ser diabéticos, sostienen la interpretación del otro con base en el estigma inmediato.

Las instituciones de control han jugado un papel determinante en la formulación de hipótesis descalificadoras que objetivizan el estigma por medio de estrategias científicas y normativas. El estigma que se revisa en el presente estudio, de las mujeres en prisión, da cuenta de que una estigmatización que se genera en el plano personal y cotidiano puede

llevarse al espectro institucional en el momento en que se construyen modelos teóricos que legitiman el rechazo, aun cuando estos modelos sean débiles y controversiales.

Aquí vale la pena rescatar una postura que complementa bien la idea anterior, la teoría de la estructuración de Anthony Giddens, quien en su libro *The constitution of society* (1984), expone cómo gran parte de la acción humana se efectúa sin constitución previa de una intención; más bien los objetivos se determinan *en la acción*. Los hombres —y en este caso las instituciones—, se observan a sí mismos y en ese proceso modifican sus metas y sus actos o bien, los justifican. Continuando con esta idea, el propósito de las normas sería a menudo inexistente en su inicio o bien inconsciente y éstas se irían construyendo conforme van quedando evidentes sus sinrazones y carencias.

Ante esto, surge la necesidad de que en el curso de la misma acción se generen intenciones que justifiquen el acto ya emprendido. En palabras de Giddens:

Esta circunstancia ha sido a menudo fuente de perplejidad para filósofos y observadores de la escena social; en efecto, ¿cómo podemos estar seguros de que la gente no disimula las razones de sus actividades? Pero su interés es bastante escaso comparado con las amplias <<zonas grises>> que existen entre dos estratos de procesos no asequibles a la consciencia discursiva de los actores. El grueso de los <<reservorios de saber>>, según la expresión de Schutz o de lo que prefiero denominar el saber mutuo que forma parte de encuentros, no es directamente asequible a la consciencia de los actores. La mayor parte de ese saber es de carácter práctico: es inherente a la capacidad de <<ser con>>, en las rutinas de la vida social. La línea que separa conciencia discursiva y conciencia práctica es fluctuante y permeable, tanto en la experiencia del agente individual como por referencia a comparaciones entre actores en diferentes contextos de actividad social. Pero no hay entre una y otra una barrera como la que existe entre lo inconsciente y la consciencia discursiva. (1984, p. 40)

Por ello, uno de los principales elementos que deben ser analizados es la falta de consenso que actualmente existe respecto a los efectos de la prisión en la constitución psíquica y social de las mujeres. Esto conlleva a que los procedimientos se basen en gran medida en el sentido común, o bien, en la herencia de conceptualizaciones positivistas de la criminología y la psicología clásica, en las que quedaron muchas preguntas sin resolver.

## Efectos del Estigma en la Identidad

El cuestionamiento consiguiente concierne a los efectos del estigma, ¿cuáles son sus consecuencias en la identidad del estigmatizado? El concepto *carrera moral* que propone Goffman en su libro *Estigma, la identidad deteriorada* (2006), se refiere a la secuencia de ajustes del yo relativas a su condición (p. 46). Una fase de este proceso de socialización es aquella en la que el estigmatizado incorpora el punto de vista de los normales, adquiriendo las creencias relativas a la identidad propias del resto de la sociedad mayor y una idea general de lo que significar poseer un estigma particular. Posteriormente se da otra fase en

la que la persona comprende las consecuencias de su estigma, lo que le otorga un medio para distinguir lo que le será accesible y lo que no.

No se va a profundizar aquí en la etiología y naturaleza del comportamiento criminal, sino se requiere la noción de que el estigma aparece después de un acto social que llevó a la reacción de las instituciones (en este caso penales); para esta explicación se abrirá un paréntesis sobre la explicación estructural de Robert, K. Merton, la cual se opuso a la concepción patológica de la desviación, afirmando que las causas de la criminalidad no deben buscarse en factores bioantropológicos sino en las producciones de la estructura social, ya que es un fenómeno ubicado en la normalidad y sólo cuando se hayan sobrepasado ciertos límites el fenómeno de la desviación es negativo para dicha estructura. Merton intentó descubrir cómo algunas estructuras sociales ejercen presión para que algunas personas sigan una conducta conformista mientras otras se inconforman. Desde esta visión, la cultura proporciona metas culturales por las que “vale la pena esforzarse”, y la misma cultura controla los medios para alcanzar estas metas (Merton, 1992). Las sociedades consiguen un equilibrio en la conformidad de esas metas pues ofrecen satisfacciones al destacar en ese medio competitivo. El comportamiento desviado, entonces, es una consecuencia de la contradicción entre las metas sociales y la falta de recursos que padecen algunos sujetos para alcanzar estas metas; ante ello se buscan diferentes modos de adaptación que van desde la innovación y el ritualismo hasta movimientos trasgresores como el retraimiento y la rebelión. En palabras de Merton, uno de los hallazgos centrales de su trabajo fue que “la conducta anómala puede considerarse desde el punto de vista sociológico como un síntoma de disociación entre las aspiraciones culturalmente prescritas y los caminos socialmente estructurales para llegar a ellas” (p. 13).

Goffman (2006), menciona que en la carrera moral existen distintas pautas entre las que aparece el caso del estigma innato (por ejemplo, los niños huérfanos); en esta pauta los sujetos son socializados dentro de su situación de desventaja al mismo tiempo que aprenden a incorporar estándares ante los cuales fracasan; un niño institucionalizado va aprendiendo que existe algo más allá de la institución en el momento en que sale. Otra pauta que se es la que se refiere a las comunidades locales que encapsulan a su joven miembro, por medio del control de la información; en este caso la realidad es sostenida por su círculo cerrado, por lo que el estigmatizado se ve a sí mismo como un ser humano corriente, lo que le otorga una identidad constante alejada de los estándares de otros círculos (Goffman, 2006, p. 46). Sin embargo, en este caso, llega un momento en que el círculo cerrado no puede seguir cobijándolo, pues su aparición en otros lugares exigirá una experiencia moral que le diferenciará de las personas normales.

### **La Profecía Autocumplida y el Chivo Expiatorio**

La socialización temprana proporciona conocimientos prácticos que permiten desenvolverse de tal o cual manera en los momentos futuros que evoquen la impregnación primaria; en términos de Edwin Sutherland los lenguajes que aprendemos habitan en el cuerpo (1940). En este sentido, la *Profecía Autocumplida* es ubicada por Victor Payá como

un elemento teórico coherente con las premisas del etiquetamiento social o *labelling approach*, al ser estudiado el fenómeno de la etiquetación social no sólo como un atributo propio del individuo en cuestión que padece una enfermedad, defecto físico, etcétera, sino como una consecuencia del juego interaccional (2013, p. 45). Este concepto se relaciona con el discurso que define al otro como diferente y le otorga una identidad por adelantado. Los sujetos se reconocen a sí mismos como parte del discurso que emiten los normales y de aquellos catalogados como anormales; y esta diferenciación entendida como una relación de poder y control se convierte en un juego estratégico que sostiene la situación social a partir de lineamientos institucionales. La *Profecía Autocumplida*, mantenida en el relato social, es eficaz en la segregación y etiquetamiento de los extraños, pero también en la aceptación de esa identidad impuesta, lo que conlleva a que el estigma sea admitido como parte de la identidad sustantiva y sea reforzada actuando acorde a lo esperado. Según Howard Becker, el tratar a un individuo como si fuese un desviado, pone en marcha una serie de mecanismos que conspiran para dar forma a la persona a imagen de lo que los demás ven en ella:

En primer lugar, una vez que ha sido identificado como desviado, el individuo tiende a ser aislado de las actividades más convencionales, aun cuando las consecuencias específicas de ese particular accionar desviado no habrían generado el aislamiento de no haber sido por la publicidad del hecho y la reacción de los demás. Por ejemplo, ser homosexual puede no afectar la habilidad de alguien para el trabajo de oficina, pero ser conocido como homosexual en un ambiente de oficina puede hacer imposible la continuidad laboral de alguien. Del mismo modo, aunque el efecto de los opiáceos no atente contra la capacidad de trabajo de una persona, si su adicción se conoce lo más probable es que pierda su empleo. En esos casos, al individuo le cuesta mucho ajustarse a otras normas que no tenía intenciones ni deseos de violar, y se ve forzado a verse a sí mismo como un desviado en esas áreas también. (2014, p. 53)

Becker concluye al respecto diciendo que el diagnóstico que se le otorga a un desviado cuando éste es atrapado, da una explicación acerca de por qué es como es, y el tratamiento que se le asigne posiblemente profundice su desviación, ya que éste va a generar comportamientos fuera de la norma a fin de cumplir con las asignaciones que le han sido impuestas. Esto significa que la autopredicción es una reacción a las etiquetas que le han sido asignadas y no una manifestación de las características de la persona; en palabras de Becker “el comportamiento es más una consecuencia de la reacción pública ante la desviación que un efecto de las cualidades inherentes al acto desviado en sí” (p. 54).

Larrauri, menciona que la base de este etiquetamiento es el *consenso cognitivo* que significa que los participantes de la interacción identifiquen la situación del mismo modo, y es esta interpretación la que elaborará su siguiente curso de acción (1992, p. 27-28). Por ejemplo, Víctor Payá en su obra *Mujeres en prisión. Un estudio socioantropológico de historias de vida y tatuaje* (2013), identificó que las mujeres entrevistadas en reclusión coincidieron en manifestar sentirse culpables de la situación en la que se encuentran, pero también

evidenciaban una falta de reflexividad y conciencia de su propia historia, lo que llevaba a que naturalizaran su estado como su única posibilidad de vida, reproduciéndola a su pesar. Es decir, tenían presente las implicaciones negativas de su estigma, pero cumplían con los rasgos identitarios esperados, al sentirse rebasadas por el mismo (2013, p. 47-48).

De manera similar, el trabajo de sociología histórica realizado por René Girard, que se basó en la persecución de los judíos, identifica que el estereotipo que se implanta en los agentes extraños es impulsado por un imaginario persecutorio que culmina en la violencia y rechazo, pero por otro lado estrecha los lazos sociales entre los normales, al existir un consenso que explique el peligro de los anormales. Según Girard, el estereotipo no se basa en la determinación de causas reales sino en mitos, pero de cualquier forma establece criterios bajo los que operan ambas partes en un acuerdo implícito que sostiene la segregación:

Aunque enfrente unos hombres a otros, esta mala reciprocidad uniformiza las conductas y provoca una predominancia de *lo mismo*, siempre un poco paradójica puesto que es esencialmente conflictiva y solipsista. Así pues, la experiencia del cese de las diferencias corresponde a algo real en el plano de las relaciones humanas, pero no por ello resulta menos mítica. Los hombres, y esto es lo que ocurre de nuevo en nuestra época, tienden a proyectarla sobre el universo entero y a absolutizarla. (1986, p. 23)

La persecución, entonces, se basa en la búsqueda de indicios útiles para confirmar la sospecha y antes de que los normales se culpen a sí mismos por el etiquetamiento, se acusa a los sospechosos de las deficiencias sostenidas en sí mismas, sin la necesidad de referentes reales; es por ello que Girard le nombró a este fenómeno *chivo expiatorio*, una especie de justificación del estigma a partir de la cultura, en los significados que se construyen en el plano de lo abstracto; en el momento en que aparece el actor sujeto a la estigmatización, se le implantan las expectativas construidas previamente para él, con el propósito de que las acepte y actúe en función a ellas.

Otro enfoque que ha estudiado el fenómeno del *chivo expiatorio* es el del psicoanálisis grupal y sistémico. Su representante Enrique Pichon-Riviere, en su obra *Teoría del vínculo* (2006), mencionaba que los estigmatizados (por ejemplo, el enfermo mental, el adicto, el rebelde, el criminal), se transforman en portavoces del grupo al expresar hacia afuera del mismo las características del mismo grupo, en una especie de designación negativa. Este proceso permite que el grupo se integre y encuentre su razón de ser en el cumplimiento de ese rol asignado lo que significa el cumplimiento de una identidad y lealtad al mismo grupo: “el agrupamiento es necesario para saber quiénes son los amigos y quiénes los enemigos. El problema de la lealtad en el grupo es un problema fundamental de protección del grupo frente a los peligros del exterior” (2006, p. 74). En la misma línea Ivan Boszormenyi-Nagy propone que la lealtad familiar puede establecerse a partir de las alianzas, acuerdos y conclusiones a las que llegan los integrantes alrededor de una persona estereotipada. El grupo es un campo en donde da un intercambio complejo de significados que los

mantiene unido, independientemente de que estos significados sean de connotación negativa. Watzlawick menciona que el grupo familiar establece una fuerte dependencia entre sus miembros a partir de las lealtades y los mitos que retroalimentan las relaciones entre ellos. A este fenómeno le llama *estado constante* de un sistema, el cual generalmente se mantiene mediante mecanismos de *retroalimentación negativa* (Payá, 2013). Por tanto, el estigma que se inoculara en los niños desde sus primeros años de vida no solo debe estudiarse desde la connotación moral negativa que sucede como una consecuencia de su estado, sino como parte de una dinámica estructural que sirve como base de su *carrera moral* (que podría interpretarse también como una *profecía autocumplida*), la cual tiene funciones, beneficios y también problemáticas que deberán estudiarse desde una visión amplia en el flujo de las interacciones.

## Conclusiones

Como se revisó en la presente disertación, el estigma no deriva de peligros reales, sino de rasgos que tengan los desfavorecidos, los cuales hagan pensar que podrían ser peligrosos. No se basa en lo evidente, sino en lo evidenciable. Estos mitos—legitimados a menudo por las ciencias y por los receptores descodificadores que son los científicos—, son transmitidos en el orden de la interacción, cara a cara, por medio de rumores, de tradiciones de pensamiento, de prejuicios. En algún momento se transforman en representaciones sociales con tal poder que difícilmente son puestos en duda. En el momento en que pasan a formar del sentido común, sus efectos nocivos pueden ser sutiles y casi imperceptibles para quienes participan en la escena social. Quienes prejuzgan, quienes discriminan, difícilmente se considerarán a sí mismos como agentes que refuerzan un ciclo de etiquetamiento, y esa es una de las paradojas del estigma: la imposición de sanciones, de etiquetas, en lugar de rehabilitar a supuestas personas peligrosas, en realidad las incentiva a adoptar las actitudes correspondientes a su estigma asignado.

Ante ello, el individuo estigmatizado se enfrenta a lo que he llamado la *encrucijada del estigmatizado*, que consiste en la disyuntiva entre dos opciones: si por un lado, acepta la identidad que le ha sido asignada va a disfrutar el refugio de la subcultura criminal al establecer nuevas relaciones. Los apestados, los *outsiders*, los marginales, los *underground*, los invisibles, los segregados, se convierten en una familia de facto, que produce motivación, pertenencia, orgullo y sentimientos de sentirse comprendido. Significan una oposición a los valores dominantes (particularmente los de la clase media), los cuales les darán una identidad y una lista de tareas a cumplir para poder seguir siendo parte de ellos (a esto se le llama *chivo expiatorio*). El cumplir estas tareas implica el reforzar su condición de estigmatizado, pues la mayoría de ellas implicará romper de nuevo con las normas fácticas y morales que se pronuncian al exterior del grupo. El resultado de ello es la renovación de su estado de discriminación al exterior, cada vez que se reafirma su identidad al interior.

La segunda opción que tiene por delante es la de rechazar la subcultura, resistiéndose a la identidad deteriorada, anhelando lo que se le ha sido negado, siguiendo los pasos de la rehabilitación, aferrándose a los códigos del exterior, tratando de ser o pasar por normal.

El costo de tal decisión es el rechazo por parte de su nuevo grupo asignado, pues al no serle leal, no es digno de su protección ni respaldo; esto puede implicar riesgos prácticos, pero también estados de confusión de identidad por estar en un lugar en donde no siente corresponder. Este esfuerzo a veces es estéril, pues sin darse cuenta, al estar inmerso en el grupo se adoptan valores y rasgos comportamentales que no son aceptados entre los normales, lo que le significaría el ser rechazado también entre ellos, derivando en una doble exclusión. Como se puede observar, la condición de estigmatizado no tiene una salida libre de la discriminación; cualquiera que sea la postura que se tome se terminará siendo rechazado por un grupo, ya sea el de los normales, ya sea el de los etiquetados.

## Referencias

- Becker, H. (2014). *Outsiders*. Siglo XXI.
- Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación-CONAPRED (2010). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México*.
- Cooley, Ch. (1902). *Human nature and the social order*. Charles Scribner's Sons.
- Crocker, J., & Major, B. (1989). Social stigma and self-esteem: the self-protective properties of stigma. *Psychological review*. 96(4), 608-630.
- Giddens, A. (1984). *The constitution of society. Outline of the theory of structuration*. University of California Press.
- Girard, R. (1986). *El chivo expiatorio*. Anagrama.
- Goffman, E. (2006). *Estigma, la identidad deteriorada*. Amarrortu.
- Joas, H., y Knöbl, W. (2011). *Teoría social*. Akal.
- Merton, R. (1992). *Teoría y estructuras sociales*. Fondo de Cultura Económica.
- Muñoz, M., Pérez, E., Crespo, M., y Guillén, A. I. (2009). *Estigma y enfermedad mental. Análisis del rechazo que sufren las personas con enfermedad mental*. Editorial complutense.
- Payá, V. (2013). *Mujeres en prisión. Un estudio socioantropológico de historias de vida y tatuaje*. UNAM.
- Pichon-Riviere, E. (2006). *Teoría del vínculo*. Nueva visión.
- Stafford M. C., Scott R. R. (1986) *Stigma, Deviance, and Social Control*. En: S. C. Ainsley, G. Becker, L. M. Coleman, (eds). *The Dilemma of Difference. Perspectives in Social Psychology (A Series of Texts and Monographs)*. Springer.

## **Stigma: a critical review of the literature**

## **Estigma: uma revisão crítica da literatura**

**Carlos Augusto Hernández Armas**

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo | Pachuca | Hidalgo | caraugg@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0003-0988-4917>

### **Abstract**

This text discusses the category of Stigma, from the perspective of the classical authors who have developed it, in contrast with critical approaches, such as the theory of Labeling Approach. It starts with a general location of the concept, to later exemplify with the processes of stigmatization in Mexico; to do so, a tour of notions such as stereotyping, reflected evaluations, self-fulfilling prophecy and the scapegoat is made, to finally derive in the effects of stigmatization in the identity of the people in whom it is implanted. The objective has been to elaborate an analytical integration of the category of Stigma, which has enough conceptual details to allow it to be used in social studies focused on social reaction and labeling of deviance. With the research focus on the social effects of stigma rather than on the etiology of stigma, the mechanisms of power that are activated from the normal towards the marginalized are revealed.

Keywords: Social psychology; Sociology; Stigma; Social labeling; Stereotypes.

### **Resumo:**

Neste texto, discute-se a categoria de Estigma, a partir da perspectiva dos autores clássicos que a desenvolveram, em contraste com enfoques críticos, como a teoria da Rotulagem Social. O texto começa com uma visão geral do conceito e, em seguida, passa a exemplificar os processos de estigmatização no México; para isso, é feita uma revisão de noções como estereótipo, avaliações refletidas, profecia autorrealizável e bode expiatório, para finalmente derivar nos efeitos da estigmatização sobre a identidade das pessoas nas quais ela é implantada. O objetivo foi elaborar uma integração analítica da categoria de estigma, com detalhes conceituais suficientes para permitir que ela seja usada em estudos sociais com foco na reação social e na rotulação do desvio. Com o foco da pesquisa nos efeitos sociais do estigma, e não na etiologia do estigma, são revelados os mecanismos de poder que são ativados do normal para o marginalizado. Palavras-chave: Psicologia social; Sociologia; Estigma; Rotulagem social; Estereótipos.



## Criterios sensoriales del diseño universal y tecnologías de apoyo para la inclusión

Gustavo Adolfo Peña Marín

### Resumen:

La inclusión de criterios sensoriales ha sido una carencia en el Diseño Universal (DU), especialmente en tecnologías para personas con discapacidad (PcD) y adultos mayores con limitaciones sensoriales. Aunque se ha reflexionado sobre este tema en los últimos 25 años, la implementación de respuestas inclusivas sigue siendo deficiente, particularmente en la interacción sensorial con el entorno. Desde el Doctorado en Diseño y Creación de la Universidad de Caldas, se ha investigado sobre percepciones sensoriales a través de proyectos en Colombia y Guatemala, con el objetivo de definir criterios de diseño que aborden el ocio inclusivo y la dignidad. Utilizando la metodología “Investigación Empírica A Través del Diseño” (IEATD), diseñadores colaboraron con PcD visual y auditiva para desarrollar Dispositivos de Sustitución Sensorial (DSS) basados en tecnologías de apoyo de uso libre. Estos DSS mejoraron la experiencia perceptiva y el acceso a contextos de ocio inclusivo en el hogar y espacios culturales.

### Palabras clave:

Criterios Sensoriales; Diseño Universal; Inclusión; Interseccionalidad; Tecnologías de Apoyo.

Peña Marín, G. A. (2024). Criterios sensoriales del diseño universal y tecnologías de apoyo para la inclusión. En A. B. Benalcázar (Ed). *Ciencias Sociales Aplicadas y Humanidades sobre América Latina. Volumen II*. (pp. 220-243). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.189.c273>



## Introducción

La aproximación a criterios sensoriales ha sido uno de los vacíos más evidentes en el discurso teórico y práctico del Diseño Universal -DU-, al desarrollar soluciones tecnológicas inclusivas y de apoyo para personas con discapacidad-PcD- y adultos mayores con reducción de capacidades sensoriales, y del cual se ha reflexionado ampliamente en los últimos 25 años desde la academia, además de las intervenciones en entornos arquitectónicos, al considerar a la población con limitaciones para movilidad y accesibilidad en espacio físicos, pero con carencias metodológicas y estratégicas evidentes para implementar respuestas incluyentes a través de los sentidos y el desarrollo de objetos que faciliten la interacción en el entorno.

Este abordaje investigativo desde el Doctorado en Diseño y Creación de la Universidad de Caldas -en Manizales, Colombia, Suramérica-, ha permitido profundizar en la comprensión de las percepciones sensoriales de las persona con discapacidad sensorial -PcDS-, a través de experiencias tecnológicas inclusivas como proyectos de diseño realizados en la ciudad de Pereira-Risaralda-Colombia y en Ciudad de Guatemala-Guatemala, para caracterizar y comprender algunos criterios que delimiten de una manera más precisa la toma de decisiones al definir requerimientos de diseño para el uso y la función más allá de lo instrumental, al considerar otras dimensiones como el ocio inclusivo, lo cotidiano y la dignidad como un derecho para todos.

Para tales efectos se implementó una estrategia metodológica denominada “Investigación Empírica A Través del Diseño–IEATD”(Keyson & Bruns, 2009), que permitió aproximar a varios equipos de diseñadores industriales a grupos de PcDS -visual o auditiva-, y reconocer sus necesidades más comunes para interactuar en entornos cotidianos, al recibir estímulos audiovisuales como parte de las experiencias habituales en el hogar o espacios culturales, limitados para ellos debido a la exclusión generada por el contexto, a falta de ajustes razonables con carácter sensorial.

Con la IEATD se consideraron 5 fases y múltiples ciclos de iteración para enriquecer las alternativas de diseño propuestas por los diseñadores como Dispositivos de Sustitución Sensorial -DSS- basados en tecnologías de apoyo -TA- de uso libre o código abierto, para favorecer la experiencia perceptiva de las PcD en estos contextos, lo que permitió la retroalimentación del proceso de diseño para generar conocimiento y formular nuevos criterios sensoriales emergentes como parte de la dinámica co-creativa entre equipos de diseñadores y los usuarios de los DSS.

Los resultados mostraron que las TA para las PcDS -visuales y auditivas- facilitaron la aproximación a contextos de ocio inclusivo relacionados con su cotidianidad, tanto en espacios al interior de la vivienda en situaciones como ver televisión, escuchar música, compartir el álbum de fotos familiar, pero también en escenarios externos al asistir a teatros, salas de danza, rituales religiosos en la iglesia, o recorrer un museo, entre otros entornos circundantes de su experiencia sensorial.

Los hallazgos de mayor relevancia confirmaron que los “affordances” (Gibson, 1979) o posibilidades durante el uso de los DSS emergen en una vía multisensorial para la PcDS, otorgando posibilidades tanto a nivel tecnológico como perceptivo, al develar nuevas maneras de abordar las condiciones del entorno que limitan a las personas, a la vez que se establecen otras lógicas para determinar parámetros de uso y función asertivos al resolver problemáticas sobre inclusión sensorial mediadas tecnológicamente.

Con esta investigación se abren otras rutas de discusión sobre el diseño universal para la inclusión y cómo estos escenarios del diseño y la creación de soluciones aportan perspectivas reflexivas para la generación de conocimiento, al margen de los paradigmas ortodoxos y tradicionales desde el asistencialismo que segregan a la población con discapacidad al segmentarlos y ofrecerles soluciones basadas en políticas estatales sobre salud y empleo desde modelos exógenos que solo aumentan la brecha para acceder a TA en respuesta a sus necesidades, pero que distan de soluciones ajustadas razonablemente a la realidad contextual, generando otras dimensiones de la interseccionalidad (Crenshaw, 1989) que deben ser abordadas a una escala inter y transdisciplinar.

### **Aproximación a la Problemática de Inclusión Tecnológica Sensorial en el Contexto de la Discapacidad Sensorial, el DU y la Accesibilidad**

El concepto de discapacidad ha pasado por una serie de paradigmas desde los cuales ha sido atendida a lo largo de la historia. Nociones como la demonización, la prescindencia, hasta modelos de discriminación excluyente, internamiento masificado y modelos rehabilitadores (Padilla Muñoz, 2010) han formado parte de las múltiples formas con las que profesionales de áreas como la medicina, la ingeniería, la psicología, entre otras, se han relacionado con la diversidad funcional y las limitaciones físicas y sensoriales de las personas, considerando también estas condiciones en los procesos de envejecimiento en los seres humanos.

Desde la disciplina del Diseño, históricamente se han planteado soluciones orientadas a minimizar las brechas de la población con discapacidad a través de ayudas técnicas, tecnologías de apoyo para la movilidad, ajustes razonables en los espacios arquitectónicos y de otro lado con tecnologías para la información y la comunicación -ICT-, entre otras; sin embargo, la formulación de estrategias, métodos y metodologías se ha inclinado a atender de manera inclusiva los factores relacionados con la accesibilidad y menos con la percepción del entorno.

De otra parte, los asuntos de discapacidad en Colombia se han atendido desde el modelo social o de derecho, tema en el que las implicaciones son multidimensionales (políticas, económicas, sociales, etc.), y por tanto el estado debe garantizar principalmente el cumplimiento de los derechos de todos sus ciudadanos, a partir de acciones concretas, tal como rezan las leyes y normativas nacionales (Corporación Discapacidad Colombia y Tecnoayudas Ltda, 2019). Sin embargo, los asuntos que competen a la inclusión cultural, la dimensión del entretenimiento, lo lúdico, el ocio inclusivo y el acceso a las expresiones artísticas, siguen siendo un tema por atender.

Así pues, el artículo 30 del documento Convención Sobre Los Derechos De Las Personas Con Discapacidad, plantea la “Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte” (ONU, 2019), lo cual deben garantizar los ‘Estados Partes’ a las comunidades con discapacidad y necesidades especiales, en cuanto a participación, igualdad de condiciones, derechos, promoción, acceso, infraestructura, etc., sin embargo no se especifican las estrategias y dispositivos para dinamizar la inclusión efectiva de la comunidad al momento de realizarse cualquier intervención proyectual.

En ese sentido emergen algunas interrogantes que se sintetizan en una pregunta orientadora a lo largo de la investigación en la que se cuestiona ¿Cuáles son los criterios que favorecen el diseño de dispositivos tecnológicos sensoriales desde una perspectiva universal e incluyente?, con lo que las dimensiones humana, tecnológica y transdisciplinar del diseño, se intersecan, configurando escenarios de complejidad o eventualmente de oportunidad en escenarios de interseccionalidad que evidencian otras dinámicas sociales y culturales que se transforman en paralelo con el desarrollo tecnocientífico

Con lo expuesto anteriormente, se hace necesario indagar los contextos en los que el diseño universal, pueda incluir a las personas en cualquier condición (normalizadas o en condición de discapacidad), permitiéndoles el acceso a desarrollos y soluciones de bajo costo, en relación con experiencias sensitivas y afectivas para un ocio inclusivo, procurando la reducción de los aspectos negativos de la interseccionalidad o la aparición de fenómenos similares como consecuencia de las exclusiones generadas por la brecha tecnológica de apoyo y las necesidades emergentes en la población de PcDS.

### *El Diseño Universal (DU) y el diseño para todos*

La perspectiva del Diseño Universal (DU) como una postura epistemológica que asume la posibilidad de generar soluciones para todos de manera incluyente y holística fue concebida con la intención de garantizar mayor accesibilidad a las personas en todos los entornos posibles de manera incluyente, al proponer una serie de principios que deberían ser considerados en diversas situaciones e intervenciones a los lugares habitables, la infraestructura que compone el entorno físico e incluso el amoblamiento y los objetos que son susceptibles de uso por parte de cualquier persona que interactúa con ellos.

La primera aproximación a lo que hoy se conoce como DU fue realizada por el arquitecto, urbanista y escritor sobre los temas de la discapacidad, Selwyn Goldsmith quien en 1976 escribió la obra *Designing for the Disabled* (Goldsmith, 2000) en la que realizó los primeros estudios sobre libre acceso para las personas, particularmente desde la perspectiva de la arquitectura y su enfoque por la accesibilidad, utilizando quizás un lenguaje hoy anticuado y desafiante ante los supuestos estadounidenses dominantes sobre los peligros de la dependencia y la conveniencia de la independencia para las PcD. Sin embargo resaltó los ideales de interdependencia y la atención desde el enfoque del diseño para la discapacidad que articuló por primera vez en la segunda edición de esa obra y que siguen aún vigentes (Guffey, 2020, p. 439).

Posteriormente, y gracias al trabajo del Arquitecto Ronald Mace se estructuró la reflexión sobre el Diseño Universal (Mace et al., 1991) desde la perspectiva académica que dio como resultado los 7 principios del DU que fueron propuestos a través del Centro para el Diseño Universal (The Center for Universal Design, 1997) con la financiación principal proporcionada por el Instituto Nacional de Investigación sobre Discapacidad y Rehabilitación, del Departamento de Educación de los Estados Unidos de Norteamérica hacia el año 1997.

Los 7 principios del DU resultantes del trabajo de Ronald Mace se constituyen pues en una lista de chequeo general que sugiere el cumplimiento de premisas en mayor o menor grado en las respuestas que desde la arquitectura principalmente se deben materializar como características, atributos o cualidades para las personas que usan esta infraestructura materializada. Los principios propuestos son: 1) Uso equitativo; 2) Flexibilidad de uso; 3) Uso simple e intuitivo; 4) Información perceptible; 5) Tolerancia al error; 6) Bajo esfuerzo físico; 7) Tamaño y espacio para el enfoque y el uso.

Particularmente, el cuarto principio enfocado en la “información perceptible”, muestra cinco directrices o pautas adicionales que potencian su implementación para garantizar que la información que debe ser comunicada sea perceptible, sin importar la condición sensorial de las personas, incluso con diversidades o carencias funcionales de sus sentidos en ambientes y contextos variados. Las 5 directrices del 4to principio (Connell et al., 1997) son:

1. Usar diferentes modos (pictórico, verbal, táctil) para la presentación redundante de información esencial.
2. Proporcionar un contraste adecuado entre la información esencial y su entorno.
3. Maximizar la “legibilidad” de la información esencial.
4. Diferenciar elementos de manera que puedan describirse (es decir, que sea fácil dar instrucciones o direcciones).
5. Brindar compatibilidad con una variedad de técnicas o dispositivos utilizados por personas con limitaciones sensoriales.

Por lo tanto, este principio se puede comprender como un abanico de pautas orientadoras durante una fase preliminar al proceso creativo que, sin embargo, se deberían cumplir totalmente en un escenario ideal de problemáticas definidas, prerrequisitos establecidos, usuarios perfilados y recursos presupuestados como andamiaje de cualquier proyecto, sin embargo, el grado de generalidad de estas directrices no garantizan la identificación de criterios que permitan definir posteriormente requerimientos y respuestas de diseño efectivas e inclusivas para las PcDS.

### *Accesibilidad universal; más allá de los espacios físicos*

Hablar de accesibilidad requiere aproximarse a la acción de llegar y acercarse, entrar o pasar, tanto en lo referido al uso de espacios o de objetos, incluyendo las tecnologías, que para la población de PcD o grupos con dificultades funcionales, el término es menos neutral y se vuelve más dinámico al respecto de las ventajas que supone la interacción con otras personas y el entorno.

Si bien, no hay un consenso definitivo sobre el término, es oportuno retomar el concepto de 'Accesibilidad Universal' propuesto por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en España, en el capítulo 1, artículo 2 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (Ministerio de Sanidad Asuntos Sociales e Igualdad, 2013), el cual define la Accesibilidad Universal como:

[...] la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de «diseño universal o diseño para todas las personas», y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse (p. 5).

En ese contexto, surge el paradigma del 'diseño accesible', como un diseño centrado en los principios de extender el diseño estándar a las personas con algún tipo de limitación de rendimiento para maximizar el número de clientes potenciales que pueden utilizar fácilmente un producto, edificio o servicio (ISO/IEC, 2001, p. 2), lo cual puede lograrse así: a) diseñando productos, servicios y entornos que son fácilmente utilizables por la mayoría de los usuarios sin ninguna modificación, b) haciendo que los productos o servicios sean adaptables a diferentes usuarios [adaptando interfaces de usuario], y c) al tener interfaces estandarizadas para ser compatibles con productos especiales para personas con discapacidad.

Sin embargo, cabe anotar que las denominaciones como diseño para todos, diseño sin barreras, diseño inclusivo y diseño transgeneracional se utilizan de manera similar, pero en diferentes contextos, adicionalmente, el diseño accesible es considerado un subconjunto del diseño universal en el que los productos y entornos son utilizables por todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación o diseño especializado.

### *La Inclusión; oportunidad para ser y estar en la cotidianidad*

El concepto de inclusión es abordado aquí para atender las especificidades de las personas con diversidad sensorial en sus contextos y situaciones espaciotemporales, a diferencia de la posición del diseño universal que atiende soluciones integrales que funcionan y pueden ser usadas por todos de manera holística, sin garantizar el cumplimiento de los principios establecidos en la universalidad de su discurso.

En ese sentido, Cardoso et al. (2003), afirman que es mejor diseñar teniendo en cuenta las necesidades particulares del usuario, ya que diferentes personas tienen diferentes circunstancias, habilidades, objetivos, prioridades y contextos y estos cambian con el tiempo. Si el enfoque está determinado por la habilidad, por las necesidades de ‘personas sanas’, entonces claramente este no es un enfoque inclusivo.

De otro lado, al requerir algún tipo de experimentación de la inclusión, cualquier simulación, a pesar de ser una forma útil de experimentar los síntomas de discapacidad, no permite que el diseñador comprenda completamente las consecuencias de estar constantemente afectado y su fidelidad es limitada (Coleman et al., 2003, p. 468), lo cual es una limitante para los resultados de un diseño funcional inclusivo.

Por lo tanto, es necesario considerar que “hay resonancia entre las necesidades de las personas con discapacidad visual con las de cualquier persona que necesite tener una interacción ‘sin ojos’ en un contexto particular” (Coleman et al., 2003, p. 563), considerando con esto que la condición de discapacidad visual se puede dar de manera voluntaria, planeada y programada por una persona normovisual -o sin discapacidad-, al bloquear la visión, tapando sus ojos para efectos de realizar pruebas o tener una experiencia sensorial al margen de la visualidad; de igual manera sucede en las experiencias sensoriales mediadas por la audición.

Así pues, en términos de inclusión, no se establecen requerimientos claros en favor del mejoramiento de la calidad de vida de personas con discapacidad a la hora de enfrentar tareas de diseño, optando en muchos casos por la intuición o el gusto del diseñador (Rojas & García, 2013, pág. 300), aspecto que evidencia la necesidad de clarificar criterios inclusivos dentro del diseño universal, que acojan las necesidades de un gran número de personas con factores comunes de intervención, antes de proponer los requerimientos para el diseño de una solución.

### *Ocio inclusivo: cultura, lúdica y entretenimiento para todos*

Al pensar en los beneficios que traen tanto los derechos y deberes que implica la cotidianidad de las personas se hace evidente cómo se han jerarquizado unos sobre otros en tanto las prioridades de supervivencia o de carácter normativo que priman para la colectividad como el caso de la salud, lo laboral, lo económico, lo educativo, entre otras dimensiones que tradicionalmente son incluidas como trascendentales en cualquier política pública o privada, particularmente en países como Colombia donde los temas de inclusión aún están en consolidación.

Sin embargo, la dimensión del ocio, la lúdica, el entretenimiento y esos factores que dinamizan la percepción de bienestar para las personas ha sido desplazada a una esfera secundaria o de menor relevancia, al considerarse no prioritaria para la supervivencia o simplemente como un agregado superfluo que no implica beneficios en razón a su carácter intangible como resultado de un servicio o una experiencia en la esfera psicosocial.

Ahora bien, en el informe entregado por la ONCE al Club de Roma se connotan algunas posturas como la de Rafael De Lorenzo García, quien afirma que:

[...] una sociedad decente ha de procurar los medios para que todos los ciudadanos, incluidas las personas con discapacidad, puedan llevar una vida digna y sin impedimentos, sin verse obligados a renunciar a la cultura, al ocio o a los servicios de la sociedad de la información, ejerciendo su derecho a una participación activa. (De Lorenzo García, 2012, p.74)

Con lo que se favorece una perspectiva dignificante que se ha querido dar al concepto del ocio inclusivo para las personas en España y Europa, pero que en Latinoamérica también ha tomado fuerza dentro de los discursos sociales, políticos y culturales para favorecer a las PcD en escenarios diversos de la cotidianidad.

Ahora bien, cuando se hace alusión al futuro y a los avances tecnológicos con sus aplicaciones en el contexto de la innovación, el diseño para todos y la participación de los usuarios, inmediatamente se asocia esta relación con el desarrollo científico-técnico, ya que “esta asociación se hace además pensando en dos orientaciones de utilidad del cambio tecnológico, que se refieren al impacto en la calidad de vida de las personas con discapacidad y de las personas de su entorno” (De Lorenzo García, 2012, p.149), y así mismo, la incidencia y relevancia que podrían tener las nuevas herramientas para la integración laboral, social y cultural de las personas con alguna discapacidad o condición sensorial y funcional limitante.

En ese sentido, esas proyecciones se ven afianzadas por lo que pueden significar tales avances para la calidad de vida y permanencia en la actividad social, cultural y ciudadana de las personas con edad avanzada y de aquellas otras con discapacidades acontecidas eventualmente que los ponen en situaciones de limitación temporal provocada por entornos sin ajustes razonables que podrían ser resueltas de manera técnica para incluirlos en las dinámicas colectivas de ocio.

También cabe anotar que la tecnología para el ocio debe estar orientada a la simplicidad en la dimensión del uso y en favor de las personas con habilidades disminuidas por edad o por condiciones diversas, de ahí que las proyecciones en la ley de los estadounidenses con Discapacidad [*Americans with Disabilities Act. -ADA-*], aunque es paradigmática en muchos aspectos, como los relativos al entendimiento de la accesibilidad y a que la tecnología sea de fácil uso y de sencilla comprensión desde su diseño, “se estén introduciendo conceptualmente en todos los procesos de desarrollo tecnológico y en las aplicaciones prácticas de los mismos” (De Lorenzo García, 2012, p.149).

Del mismo modo, se ha dado importancia a los cambios en áreas como educación, formación profesional, empleo e integración socioambiental, particularmente en lo referido a la mejora de los entornos adaptados, a la movilidad personal y al alojamiento, así como a las actividades de ocio y cultura. (De Lorenzo García, 2012, p.150), reforzando

la importancia de estas últimas como un aspecto relevante para la inclusión de las PcD en la cotidianidad, atendiendo a la importancia del bienestar en escenarios que favorecen su participación como protagonistas activos y no solo pasivos.

Por lo tanto, es necesario resaltar la concepción que desde la Fundación ONCE tienen sobre el ocio inclusivo entendido como

[...] experiencia humana y un fenómeno social, que participa de una serie de dimensiones que posibilitan el desarrollo de procesos de interiorización y actividad libre y satisfactoria, en el marco de los tiempos y espacios en los que se manifiesta. (Fundación ONCE; Instituto de Estudios de Ocio, 2003, p.2)

Al respecto, conviene subrayar para efectos de la investigación que el 'ocio inclusivo' es abordado pues como un suceso activo de lo cotidiano para las personas que interactúan en situaciones y entornos que rodean su experiencia particular, condicionada sensorialmente, pero que debe y puede ser adaptada para ser incluyente.

Así mismo, se pueden considerar que, en el ámbito de la cultura, tal como sugiere Fundación ONCE “[...] es necesario fomentar la participación de todas las personas: en el acceso al patrimonio, en el disfrute de la actividades y espectáculos de difusión cultural y en los procesos de creación, especialmente” (Fundación ONCE; Instituto de Estudios de Ocio, 2003, p. 6), ampliando la posibilidad de inclusión como un derecho per se, que supera cualquier discusión legal y se constituye en un aspecto cultural que transversaliza imaginarios de la sociedad; es por ello que:

En el ámbito de la recreación, conviene asegurar la accesibilidad en el diseño de espacios, de ordenación del territorio, de planificación urbanística, en la edificación de viviendas, etc. que impiden el uso y disfrute de casas, calles, plazas, parques, áreas recreativas y espacios naturales en el desarrollo de actividades recreativas sociales, domésticas y al aire libre. Asimismo, es necesario profundizar en las potencialidades que el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación tiene para el pleno disfrute del ocio para todas las personas, que deberán constituir espacios virtuales, de comunicación y de relación universalmente accesibles. (Fundación ONCE; Instituto de Estudios de Ocio, 2003, p.6)

Por lo tanto, es necesario sensibilizar y pedir a los diseñadores que imaginen cómo se usarán los espacios, entornos y lugares de juego o entretenimiento durante todo el año (NSW Government, 2019, p. 21), como un asunto de cobertura en el tiempo para ofrecer una experiencia favorable a las personas de manera prolongada como estrategia de inclusión.

Es pertinente considerar dentro de este marco del ocio, la concepción de lo lúdico más allá del entretenimiento y el juego para abordarse como un vector que promueve la inclusión hacia el bienestar de las PcD, en tanto una condición ontológica de la persona

que requiere espacios y tiempos como ser lúdico, tal como sugiere Huizinga en su reflexión sobre el *Homo Ludens* al afirmar sobre juego y el ocio lo siguiente “Los juegos sirven para recreo del trabajo, como una especie de medicina, porque relajan el alma y le dan reposo”(Huizinga, 2007, p. 205), sin embargo, comenta otras virtudes al respecto del ocio que sugieren una condición de bienestar más allá de lo material o lo relacional con otras, afirmando que “[...] la ociosidad parece que alberga placer, dicha y alegría de la vida. Esta dicha, es decir, este ya no tender hacia algo que no se tiene” (Huizinga, 2007, p. 205).

Sin embargo, se puede superar la representación que se tiene del ocio como un asunto suplementario del trabajo o un excedente del tiempo para acceder al bienestar, para ser considerado como un derecho y un suceso connatural a la existencia de las personas como parte implícita de su vida, tal como advierte Byung Chul Han y Alberti al respecto de la vida contemplativa cuando afirma que “La actividad contemplativa es una inactividad, un reposo contemplativo, un ocio” (Han & Alberti, 2023, p.48), por lo tanto se valida la intención del ocio como una decisión voluntaria ya que “en la inactividad en cuanto ocio la vida se vincula consigo misma. Ya no se distancia de sí misma.” (Han & Alberti, 2023, p.48) y con lo cual no responde a intereses externos o supeditarse a un deber con otros, sino como un acto de libertad en sí mismo.

### *Diseñar para una experiencia incluyente*

Es relevante considerar la inclusión como un compromiso implícito en el acto de diseñar, que va más allá de aspectos funcionales y de uso para constituirse en un instrumento social e incluso político. Tal como se sugiere en el marco normativo de la Unión Europea, la inclusión es definida e interpretada como un concepto de ventaja relativo a cualquier entorno, medio o contexto que favorece la igualdad de posibilidades para gozar de los derechos sociales sin ayuda (Rojas & García, 2013, p. 299) en un sentido relativo a la equidad, al reconocer a cada individuo como parte de la diversidad cultural y la aceptación de todas sus diferencias.

Los conceptos y abordajes del diseño de experiencia son diversos en razón a las posibilidades de implementación metodológica y la efectividad de los resultados experienciales que se alcanzan en los dispositivos diseñados -tangibles e intangibles-, ya que las expectativas que se configuran proyectualmente desde los requerimientos propuestos por los diseñadores no siempre corresponden a las expectativas de las personas durante el proceso de usabilidad de estos diseños, lo que genera distorsiones en la interpretación en comparación a la propuesta conceptual y las prospectivas sobre las funciones del diseño esperadas durante la etapa proyectual.

Es por lo anterior que emergen interrogantes sobre si lo que se diseña es directamente la experiencia como una amalgama de eventos consecuentes a las causas proyectadas por los diseñadores sobre el dispositivo, o si el eje central de la reflexión durante la definición de los requerimientos deviene de criterios más complejos que orienten al usuario-persona en forma efectiva durante las actividades de uso y evaluación de la utilidad del dispositivo funcional.

Esta perspectiva provoca la pregunta sobre cuáles son las posibilidades desde la sensorialidad cuando se diseña para la experiencia, más que diseñar una experiencia con resultados estandarizados o como objetivo último, cuando el usuario-persona es quien experimenta de manera íntima, particular e intransferible los fenómenos que la respuesta diseñada ofrece desde la perspectiva del *affordance*. Es por eso relevante considerar el diseño como un canal para provocar la experiencia, lo cual se agencia inevitablemente durante la construcción perceptual con las representaciones de cada individuo y se consigue diseñando junto a los usuarios en razón a los sentidos que se involucran al momento de evaluar las ideas y modelos propuestos (Press & Cooper, 2009, pág. 152), tal como se implementa en las experiencias senso-perceptivas a través de TA en esta investigación.

### *Diseño transgeneracional como perspectiva etaria*

Si bien, el concepto de DU sigue siendo la terminología dominante en Japón y en EE.UU. de América donde se utiliza comúnmente como diseño inclusivo, en el Reino Unido y en gran parte del norte y centro de Europa sigue vigente como Diseño para todos y Diseño Inclusivo; sin embargo, en Estados Unidos se utilizan con frecuencia otros términos, como “Diseño a lo Largo de la Vida” [del inglés *life-span design*] y Diseño Transgeneracional [del inglés *transgenerational design*] (Mullick & Steinfeld, 199, pp.14-18), donde se argumenta que su principal diferencia con el DU se centra en la inclusión social (Preiser & Smith, 201, p.15).

El Diseño Transgeneracional se comprende pues como la praxis que permite que los artefactos, objetos, productos, entornos e incluso experiencias y servicios sean compatibles con las discapacidades y deficiencias físicas y/o sensoriales asociadas con el envejecimiento humano y que limitan las acciones que realizan las personas en la vida cotidiana (Transgenerational Design Matters, 2021). Por lo tanto, se dimensiona este concepto como un marco para comprender la condición de la discapacidad desde otro ángulo al considerar los cambios provocados por la edad en tanto limitaciones físicas, sensoriales y de diversa índole como disminución de capacidades funcionales para interactuar de manera efectiva en el entorno, el cual genera limitaciones al no estar ajustado ni configurado accesiblemente para la inclusión de todos en mayor o menor medida.

De otra parte, es necesario incorporar la mirada del Diseño Transgeneracional en esta reflexión doctoral, en cuanto considera la atención a todas las personas desde la óptica del envejecimiento y la reducción de capacidades físicas y funcionales del cuerpo, incluso a nivel sensorio perceptivo durante el inevitable avance de la edad. Así pues, al hablar desde lo transgeneracional se posibilita la interrelación de múltiples factores en común que se reconocen en las vivencias cotidianas de PcD y las personas que por el paso de los años se ven afectadas para realizar labores incluso en situaciones de entretenimiento y ocio al que todos tienen derecho, pero no se ejerce debido a las carencias desde las políticas públicas hasta las adaptaciones requeridas en los ajustes razonables.

### *Interseccionalidad e inclusión tecnológica en la diversidad sensorial*

Si bien, el abordaje de la tecnología como recurso de apoyo para la inclusión de PcDS es un sustrato de reflexión más reciente para el fenómeno de la interseccionalidad como un aspecto que complejiza la convergencia y superposición de situaciones que incrementan coyunturalmente los fenómenos de exclusión, segregación y desigualdad, tal como los expusieron Greenshaw y Collins desde una perspectiva feminista que luego fue apropiada como la “[...] combinación de variables en la problemática, incluyendo además del género y raza, también la edad, orientación sexual, creencias religiosas y condición socioeconómica que se interrelacionan entre sí provocando mayor cantidad de prejuicios causantes de la exclusión y discriminación” (Buenaño Carrillo, 2017).

Sin embargo, puede ser un útil instrumento de análisis para “pensar y desarrollar estrategias que aseguren la igualdad” (Hill Collins & Bilge, 2016, pp.14-15), particularmente cuando se analizan las condiciones para la educación de poblaciones especiales o vulnerables en las instituciones de formación. En ese sentido, la interseccionalidad como herramienta para el análisis no es exclusiva de los países de Norteamérica y Europa ni es un fenómeno nuevo. En el Sur Global se usa la interseccionalidad como instrumento analítico, muchas veces sin nombrarla como tal (Hill Collins & Bilge, 2016, p.15), lo que puede ser aprovechado como recurso para identificar las conexiones que provocan los fenómenos de inequidad y desequilibrio entre las categorías de accesibilidad y asequibilidad tecnológica, discapacidades sensoriales e inclusiones abordadas en esta investigación.

## **Metodología**

El abordaje general de la investigación se enmarcó en el método cualitativo (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 357), con el que se examinaron algunas correlaciones entre categorías y/o variables, tales como las TA desarrolladas sobre dispositivos de sustitución -DSS- y su influencia en las percepciones sensoriales de personas con algún tipo de discapacidad sensorial visual o auditiva al interactuar en entornos cotidiano, lúdicos o de ocio inclusivo según las posibilidades. Lo anterior, en busca de respuesta a un tema de estudio que ha sido poco explorado en el DU, tanto para la inclusión como en la accesibilidad, en razón al componente de mediación tecnológica para potenciar los sentidos.

La fase inicial atendió al primer objetivo enfocado en la medición de experiencias sensitivas de personas con discapacidad sensorial para recopilar las percepciones de esta población en un entorno lúdico sono-visual. Este colectivo de personas fue seleccionado como muestra aleatoria y fue expuesto a algún tipo de experiencia audiovisual para motivar las percepciones desde su condición sensorial.

Este estudio exploratorio incorporó entrevistas para recabar datos de lo experimentado en el entorno sensorial con sonido, iluminación, y vibraciones, como los acontecidos durante conciertos de música y audiciones en salas de escucha con elementos visuales y lumínicos que acompañan rítmicamente estas experiencias.

Durante la segunda fase se desarrollaron algunos artefactos tecnológicos de apoyo basados en dispositivos de sustitución -DSS- para las personas con discapacidad sensorial, de acuerdo con las necesidades identificadas. Estos fueron diseñados a partir de la información recopilada en la primera etapa como actividad co-creativa de los participantes con la meta de realizar un análisis comparativo entre las experiencias perceptivas iniciales en entornos lúdicos sin mediación de tecnología y las percepciones recopiladas a partir de esta fase con el uso de dispositivos sensoriales.

El carácter proyectual de esta fase posee enfoque cualitativo con un diseño investigativo a partir del “Empirical Research Through Design Method–ERTDM / RtD” (Findeli et al., 2008, pp. 67-93), el cual permite la generación de conocimiento basado en “iteraciones de diseño” (Keyson & Bruns, 2009, pp. 4548) para poner a prueba la hipótesis formulada desde la experimentación de prototipos, diferenciando claramente entre RtD y la praxis de diseño como “la intención que los investigadores de diseño ejercen sobre una situación problemática” (Zimmerman et al., 2007, p. 168) al priorizar la generación de nuevo conocimiento sobre el diseño mismo.

En este estudio denominado ‘principal’, se diseñaron algunos prototipos que fueron evaluados previamente a la luz de los criterios capitalizados durante el primer estudio exploratorio. A continuación se realizó la experimentación, con una muestra por conveniencia de participantes para ejecutar pruebas de simulación sensorial apoyadas con los dispositivos tecnológicos (analógicos -artefactos físico mecánicos modificados-, y otros digitales -con sensores electrónicos de uso libre tipo arduino-) y así se efectuó una triangulación con métodos de recolección de datos, para construir unidades de información desde las vivencias de los participantes como diseño fenomenológico (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 493).

Con el objetivo de recopilar información de las personas con discapacidad sensorial, se realizaron test para analizar la usabilidad de los dispositivos diseñados (Ribera et al., 2008), y así caracterizar los niveles de uso, entre otros factores que incluyeron accesibilidad e interacción por parte de la población involucrada durante la etapa de experimentación con dispositivos sensoriales. Al proponerse como un estudio cuasi experimental se esperaba llegar a resultados descriptivos de los fenómenos sensoriales.

En la tercera fase se buscó comprender los principales factores que influyen y orientan el diseño de ayudas técnicas para enriquecer su carácter universal al incluir tanto a personas con diversidad sensorial como a personas normalizadas y sin discapacidad.

Para tal fin, se aplicaron algunos instrumentos adaptados para recoger las valoraciones y medir las experiencias tecnológicas inclusivas, tales como el método Kano (Contreras Márquez, 2014) para establecer el nivel satisfacción frente a las características de un dispositivo tecnológico, en otros casos se implementó el System Usability Scale – SUS (Brooke, 1996) con el propósito de medir la facilidad de uso percibida por el usuario al interactuar con un dispositivo, además se implementaron encuestas semiestructuradas y la observación no participante a través de pruebas de uso tecnológico, con el objetivo de

medir y evaluar aspectos cualitativos de la experiencia en los participantes (Gallego Gómez & Mejía Ramírez, 2017), en busca de comprender el fenómeno sensorial en múltiples dimensiones con la población a partir de los datos recopilados entre los participantes.

Cabe aclarar que la implementación de los diversos instrumentos fue delegada y ejecutada por los equipos de diseñadores de modo libre, de manera que pudieran intervenir con total autonomía de acuerdo a los tiempos proyectuales y de diseño con cada usuario, para efectos de recoger las percepciones en los momentos adecuados para cada contexto e intervención. Para algunos ejercicios proyectuales fue más pertinente el uso de un instrumento que otro, en razón a la dinámica e interacción con los usuarios analizados y de acuerdo al grado de participación en la dinámica cocreativa.

Finalmente, se realizó el análisis de datos, síntesis de la información recopilada y elaboración del informe final de la investigación durante los meses finales del cronograma de manera que pudieran establecerse tanto los criterios sensoriales emergentes de los estudios experimentales con -DSS-, a la vez que se pudieron identificar algunas condiciones de interseccionalidad, fruto del encuentro de la variable tecnológica dentro de las posibilidades y limitaciones a través del diseño de TA, y de otra parte, las condiciones de discapacidad de lo sujetos involucrados en los estudios y fenómenos sensoriales experimentados durante los estudios realizados .

### **Selección de Instrumentos y Su Adaptación Para las Pruebas Sensoriales**

En síntesis, las pruebas sensoriales adaptadas y realizadas durante el trabajo de campo se concentraron en: 1) las entrevistas para recolectar datos sobre las experiencias sensoriales cotidianas de ocio inclusivo sin el uso de dispositivos mediadores; 2) seguidamente se realizaron test como el Modelo KANO para establecer la satisfacción al respecto de potenciales características o atributos tecnológicos-funcionales-sensoriales de los dispositivos en desarrollo; 3) y posteriormente se recopilaron las narrativas, relatos y opiniones de las PcDS durante los procesos de IEATD que incluyen las actividades colaborativas de cocreación con stakeholders y de co-diseño entre equipos de diseñadores; 4) por último, se compilaron y analizaron las percepciones de las PcDS durante el uso de los DSS diseñados a través de las comprobaciones y la implementación del System Usability Scale–SUS para identificar el nivel de usabilidad de cada DSS como una escala senso-perceptiva de la usabilidad.

Durante el trabajo de campo se refinaron los instrumentos y apuestas metodológicas basadas en IEATD que fueron implementadas desde los estudios exploratorios y posteriormente en los estudios principales distribuidos cronológicamente como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Mapa general de estudios exploratorios y principales

<p>1. ESTUDIOS EXPLORATORIOS (ES)</p> <p>A) <b>Cyborg y Tecnología Vestible:</b> 2 casos de Investigación Empírica a Través del Diseño (IEATD) como Taller de Proyectos Tecnológico, Semestre 2020-I.</p> <p>Caso 01. Tecnología Vestible 1 (WT1).</p> <p>Caso 02. Tecnología Vestible 2 (WT2).</p>
<p>2. ESTUDIOS PRINCIPALES (PS)</p> <p>A) Diseño Sensorial Para La Inclusión</p> <p>6 casos de Investigación Empírica a Través del Diseño – IEATD- como Taller de Proyectos de Interacción. Semestre 2021-I</p> <p>B) Diseño Para La Inclusión En El Museo De Arte De Pereira (MAP)</p> <p>6 casos de Investigación Empírica a Través del Diseño -IEATD- como Taller de Proyectos de Interacción. Semestre 2021-I</p> <p>C) Proyecto Sensorial y Experiencias Tecnológicas Inclusivas (Pasantía Internacional)</p> <p>8 casos proyectuales de Investigación Empírica a Través del Diseño -IEATD- GUATEMALA Y COLOMBIA. Semestre 2021-II</p>

Fuente: elaboración propia.

Nota. Se muestra el orden cronológico de los Estudios Exploratorios -ES- y Principales -PS realizados durante el trabajo de campo de la investigación desde 2020 hasta 2022 para recopilar datos e información orientadas a los objetivos propuestos.

## Resultados en los estudios exploratorios

Para efectos de delimitación de la investigación durante la etapa de examen de candidatura doctoral se realizó un primer estudio exploratorio que permitió una aproximación a las tecnologías como plataforma para explorar interacciones entre personas con alguna discapacidad sensorial y los entornos circundantes como ejercicio de laboratorios o talleres de diseño para establecer las primeras conjeturas alrededor de las interactividades con dispositivos y consolidar algunos conceptos frente a la relación persona-tecnología como fenómeno que favorece correlaciones y simbiosis entre lo humano como ente orgánico y lo tecnológico como ente artificial.

En esa perspectiva, se ejecutaron 2 estudios exploratorios; el primero se realizó durante el segundo semestre de 2020 como aproximación al fenómeno sensorial mediado por dispositivos tecnológicos, y el segundo se realizó en el primer semestre de 2021, ambos como ayudas técnicas e incluso como TA para algunas situaciones cotidianas identificadas por los equipos de diseñadores en contextos reales.

Posteriormente durante el segundo semestre de 2021 se realizaron entrevistas en profundidad para consolidar 2 historias de vida para reconocer atributos, características, particularidades y quizás paradigmas al respecto de la interacción de las personas a través de los sentidos en situaciones cotidianas condicionadas por algún tipo de diversidad sensorial y/o discapacidad para ser incluidas en ambientes experienciales de cultura, entretenimiento y ocio.

El objetivo global de esta primera experimentación en los estudios exploratorios fue desarrollar un objeto tecnológico vestible que le permitiera a una persona interrelacionarse como un *Cyborg* con otros y con el contexto a partir de esa adaptación o expansión tecnológica. El tema que se estableció para provocar creativamente a los diseñadores involucrados en esta experiencia fue: el producto tecnológico como concepto evolutivo; *cyborg* y tecnología vestible.

Esta exploración se abordó inicialmente desde una triada conceptual de Tecnologías Incluyentes, Nuevas Sensibilidades, y el *Cyborg*, para desarrollar un objeto tecnológico vestible [*wearable technology*–*WT*] que le permitiera a una persona interrelacionarse como un *Cyborg* con otros y con el contexto a partir de esa adaptación o expansión tecnológica. En ese sentido y partiendo del concepto “Diséñate a ti mismo”, formulado por Moon Ribas y Neil Harbisson de la Fundación Cyborg (Cyborg Foundation, 2020), se propuso una exploración trascendental y pionera desde la academia, en un área de reciente experimentación en nuestro país, con la meta de identificar nuevas oportunidades de diseño apoyados en las tecnologías que siguen avanzando velozmente y a las que los diseñadores industriales tendrán que adaptarse innovadoramente o caer en la obsolescencia de las industrias del pasado.

En el marco de la actual industria 4.0, caracterizada por los avances en automatización de procesos industriales y la interconectividad de los artefactos a través de la *Internet of Things* -IoT, han surgido nuevas interrogantes sobre la participación del ser humano en las dinámicas productivas y de otro lado, en la interrelación personas-máquinas en la cotidianidad. La simbiosis entre los humanos como organismos vivientes y los objetos como máquinas artificiales, se complementa cada vez más a través de la cibernética, incluso en los niveles más simples de intervención tecnológica y aplicación de dispositivos mecánicos y electrónicos a los objetos y accesorios que las personas portan habitualmente.

Esta propuesta proyectual realizada con diseñadores industriales en formación como agentes creativos, surgió a la luz del movimiento *cyborg* que se viene gestando desde las artes y la tecnología como iniciativa en la que diseñadores y exploradores inquietos por las nuevas percepciones sensoriales mediadas por la tecnología han conseguido redefinir el concepto y materializar la unión entre lo cibernético y lo orgánico.

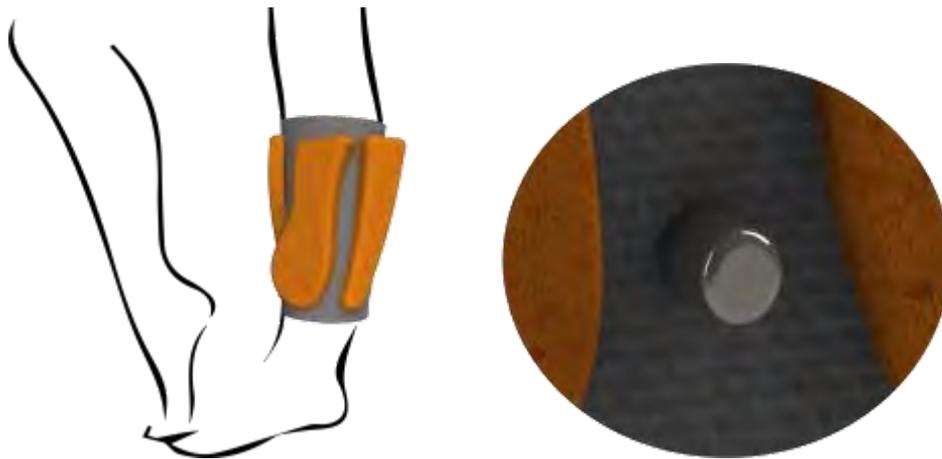
Con lo anterior, se propuso realizar una recopilación de conceptos fundamentales como consulta preliminar, al respecto de los siguientes términos para generar un mapa semántico en el imaginario y el discurso de los diseñadores involucrados: *Cyborg*; *Wearable Technology*; Cibernética; Transhumanismo; Simbiosis; Diseño para los 5 sentidos; *Design*

*for Manufacturing and Assembly -DFMA-*; Revoluciones de la industria (1.0; 2.0; 3.0; 4.0); *Internet of Things-IoT*; Sociedad 5.0; DU; Diseño para la inclusión.

Posteriormente se identificó la oportunidad de crear nuevas experiencias sensoriales y percepciones aplicando tecnología vestible al cuerpo humano como una nueva frontera que se viene explorando hace varias décadas, y que hoy en día, hace parte de la cotidianidad de las personas quienes portan dispositivos tecnológicos que acompañan sus quehaceres, sin embargo, estas dinámicas de interactividad con la tecnología se vuelven cada vez más simbióticas.

Para la primera experiencia de Tecnología Vestible [WT1], se propuso un controlador manual que permitió al usuario acceder a cada parte del dispositivo, posicionarlo en el exterior de las extremidades inferiores del cuerpo y activar el elemento vibratorio internamente sobre la superficie de la piel para enviar una señal en diferentes partes de la pantorrilla a manera de mapa, dependiendo de la frecuencia e intensidad sonora percibida en el entorno, así como muestra la Figura 1.

Figura 1. Colocación del Dispositivo Vibratorio de Percepción Sonora-Musical WT1



Fuente: diseñadores en Formación del Taller de Proyectos Tecnológicos y elaboración propia del investigador (2020).

Nota. Ubicación del Dispositivo de Percepción Sonora-Musical en el área del músculo gastrocnemio (extremidad inferior) y detalle del elemento vibratorio al interior en contacto con la piel.

Su construcción constó de diferentes partes que se integraron en este diseño permitiendo analizar cada una de ellas de forma separada de acuerdo a su posición en el objeto vestible, de esta misma forma permitió realizar diferentes ajustes que propiciaron experiencias hápticas en la extremidad inferior de la persona con discapacidad auditiva, en relación a los eventos sonoros que acontecían durante los eventos sonoros y musicales en el entorno y espacios abiertos.

Este resultado evidenció que las señales emitidas en el entorno sonoro fueron percibidas con mayor sensibilidad y atención por las personas que interactuaban al ritmo sonoro y lumínico respetando un espacio interpersonal y distalidad con otras personas alrededor, de tal manera que le permitiera un uso consciente del DSS, favoreciendo la llegada de las señales vibratorias y luminosas del entorno con total amplitud y libertad, particularmente las bajas frecuencias y tonos graves del entorno acústico y el espectro luminoso emitido intermitentemente por las luces ambientales.

Para la segunda experiencia de Tecnología Vestible (WT2), se desarrolló un dispositivo orientado a resolver la interacción entre un grupo de personas reunidas para actividades colaborativas, por lo tanto se realizó un proceso de conceptualización, diseño y desarrollo de un dispositivo de carácter tecnológico que respondiera a la necesidad de comunicación no verbal de un grupo de usuarios a través de un artefacto tecnológico del tipo *wearable technology* -WT-, que permitiera la interacción entre las personas asistentes a una reunión o espacio de diálogo. Se implementaron algunos métodos para la medición de la usabilidad y la satisfacción del usuario como instrumentos para reconocer criterios sensoriales en el dispositivo diseñado.

Para este estudio exploratorio, se implementó inicialmente el método *Design for Manufacturing and Assembly* -DFMA-, como estrategia para pensar el diseño a partir de las implicaciones que tendría la manufactura con el objetivo de reducir costos, manteniendo altos estándares de calidad, permitiendo en gran medida el éxito del producto en el mercado (Ulrich & Eppinger, 2009). En base a esto, se puede decir que en el diseño para la manufactura se deben considerar diferentes factores como materiales, ensambles, disponibilidad de piezas en el mercado, métodos productivos y acceso a los mismos, entre otros; al igual que es importante una constante comunicación entre profesionales de diferentes áreas y los *stakeholders* que estuvieron involucrados en el proyecto, para hacer revisiones constantes y evaluar diferentes factores, permitiendo diferentes retroalimentaciones.

Para el caso del reto propuesto a los diseñadores para este proyecto, la tecnología vestible se abordó como un elemento tecnológico que se adaptara a alguna parte del cuerpo como un accesorio como se muestra en la Figura 2. Por lo tanto, fue necesario diseñar no solo pensando en la manufactura, sino también en el usuario al interactuar con el objeto y con las demás personas. En ese sentido, se aplicó el método Kano para medir la escala de satisfacción del usuario respecto a un producto en sus funciones más relevantes, y como indica Contreras Márquez (2014), el modelo Kano interpreta, clasifica, estructura, analiza y despliega las necesidades de un usuario con el objetivo de ofrecer mayor calidad al objeto, hacerlo más llamativo y evitar funciones innecesarias o molestas, superando lo básico y alcanzando un nivel de deleite para el usuario.

Figura 2. Maquetas de la propuesta final para WT2



Fuente: bitácora proyectual de los diseñadores Felipe Duque y Mariana Cadavid. Asesoría: Gustavo Peña.

Nota. Se muestran las maquetas para la propuesta final del caso WT2 como dispositivo adaptable a las manos o muñecas (centro de comunicación) y las orejas.

Finalmente, la experimentación en campo por medio de la estrategia de *focus group* permitió reconocer la capacidad de interacción colectiva del equipo de personas presentes en la mediación grupal utilizando el dispositivo diseñado, tanto de los asistentes o público invitado que recibía la orientación del moderador del grupo focal como las señales emitidas desde el dispositivo activado por él mismo para enviar estímulos específicos retomando la atención del público u otros códigos predefinidos con el equipo para normalizar un código de comunicación básico con mensajes asociados al tema de interés o a las etapas que transcurren durante el encuentro, manteniendo no solo la atención con llamados eventuales por vibración si no de retroalimentaciones al moderador frente al nivel de atención en razón a la postura, movimientos u otra comunicación no verbal de los asistentes.

Los resultados de los estudios principales fueron desarrollados bajo convenios académico-científicos entre varias instituciones en Colombia y Guatemala como la Universidad Católica de Pereira y el Museo de Arte de Pereira [Pereira, Risaralda, COLOMBIA–Sur América), y el Instituto de Investigación y Estudios Superiores en Arquitectura y Diseño -INDIS- de la Universidad Rafael Landívar [Ciudad de Guatemala, GUATEMALA–Centro América] como parte de la pasantía doctoral, por lo que las imágenes, resultados y hallazgos del proceso de IEATD de esa fase están protegidos actualmente para efectos de la culminación del proceso de investigación doctoral, por lo tanto se da paso a la discusión.

## Discusión

El factor más evidente que emergió a partir de los estudios experimentales realizados al desarrollar DSS como TA está relacionado con la dificultad para consolidar soluciones

generales y con mayor cobertura para atender las necesidades de las personas en las diversas condiciones de discapacidad abordadas durante los ejercicios proyectuales, debido a que las particularidades de cada condición demandaban una serie de requerimientos tan específicos que complejizaban la toma de decisiones y la selección de criterios que cobijaran el mayor número de casos con los diseños propuestos, ocasionando un fenómeno de interseccionalidad al momento de realizar los ajustes razonables para cada individuo en razón a las posibilidades de cada dispositivo tecnológico diseñado desde la perspectiva del DU.

Lo anterior se evidenció tanto en los estudios exploratorios como en los principales en aspectos tan variados como los niveles de ajuste que requerían los dispositivos al personalizar la intensidad de las señales emitidas para regular la sensibilidad percibida y de otra parte, la adaptación del componente vestible que requirió tanto de múltiples tallas ajustables a antropometrías variadas como de ubicaciones en distintas zonas del cuerpo donde había mayor sensibilidad por cada usuario expuesto a las experiencias sensoriales mediadas con los DSS.

Así pues, se manifiesta la necesidad de una revisión a los modelos metodológicos para la IEATD o RtD de tal manera que el planteamiento de criterios pertinentes que se ajusten aun mayor número de personas y la formulación de requerimientos de diseño sea más eficaz, oportuna y holística al momento de ejecutar los instrumentos, herramientas y métodos que abarcan los aspectos sensoriales y los fenómenos censo perceptivos a los que se exponen los usuarios de cualquier dispositivo. Esto, para reducir factores generadores de interseccionalidad entre las variables asociadas a las condiciones discapacitantes, aspectos transgeneracionales, además de las posibilidades de accesibilidad y asequibilidad a la tecnología como recurso de apoyo para garantizar los ajustes razonables.

El fenómeno de segregación tecnológica para las PcDS, se manifiesta como Interseccionalidad desde la perspectiva de la brecha tecnológica que se ha incrementado en razón al costo económico y social que implica el desarrollo de esos avances técnicos. Del lado económico se incrementa de manera directamente proporcional al avance debido a factores como los costos de desarrollo y capital intelectual invertidos, y del lado social se distancia el acceso para algunas poblaciones de manera inversamente proporcional al avance técnico científico a causa de los altos costos que implica acceder a estas ayudas técnicas haciéndolas inasequibles en muchos casos.

A pesar de que la Ley de Moore establece que el poder computacional de los ordenadores desde los años sesenta se duplica exponencialmente en periodos de dos años en promedio, su notoriedad comienza en los años noventa (Fuller, 2017, p.55; Rifkin et al., 2000, pp.34-35), la reducción del precio de los componentes electrónicos como los transistores y el aumento en la fabricación de microchips de manera exponencial alcanzó su zenith de producción en 2014 (Vazhnov, 2015).

Sin embargo, la capacidad del volumen de manufactura y distribución a nivel mundial de vio limitada en 2020 durante la pandemia del covid-19 y el aislamiento en casa, ante la

crisis económica y logística asociada a la disponibilidad limitada de tecnología por falta de materias primas y de un sistema logístico que no dio abasto a la demanda de componentes para fabricar dispositivos.

Por lo tanto, la situación fue mucho más compleja para los segmentos de población que carecían de recursos financieros, educativos y de políticas incluyentes para acogerlos y permitirles un acceso libre a productos de software y hardware que han sido eventualmente protegidos a nivel de derecho intelectual y de autor, además con registros de propiedad industrial, modelos de utilidad y patentes con alcance de protección internacional.

Esta situación se acentuó visiblemente en Latinoamérica en donde las experiencias realizadas para esta investigación en Colombia y Guatemala requirieron de componentes tecnológicos de uso libre y código abierto para ser implementadas, y aun así, hubo carencias debido a costos elevados de partes y componentes, exclusión a contenidos científicos de calidad en portales y bases de datos internacionales que incrementaron la privatización de conocimientos y el prohibicionismo al libre acceso en algunos recursos que antes eran de código abierto.

Lo expuesto anteriormente, entre otras situaciones sociopolíticas localizadas en cada territorio, causaron una interseccionalidad asociada al saber tecnocientífico como un derecho incluyente para fortalecer a comunidades y habitantes en latitudes susceptibles al fenómeno de la exclusión, el segregacionismo y la proliferación de fronteras invisibles entre el norte y el sur global, al provocar otras marginalidades para la población transgeneracional o con discapacidades sensoriales.

## Referencias

- Brooke, J. (1996). *SUS: A quick and dirty usability scale* SUS—A quick and dirty usability scale. In Usability Evaluation In Industry
- Buenaño Carrillo, S. L. (2017). *La discapacidad en situación de interseccionalidad entre factores de discriminación y política pública* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar].
- Cardoso, C., Keates, S., & Clarkson, J. (2003). *Inclusive Design: design for the whole population*. Springer.
- Coleman, R., Lebbon, C., Huppert, F., Bieber, M., Owen, K., Johnston, M., Payling, J., Keates, S., Clarkso, J., Yelding, D., Coleman, R., Casserley, C., Coy, J., Newell, A., Macdonald, A., Pullin, G., Bontoft, M., Coda, A., Gadeselli, R., ... & Ostroff, E. (2003). *Inclusive Design: design for the whole population*. Springer.
- Contreras Márquez, F. J. (2014, 31 de mayo). El modelo de Kano: el diseño en función de la percepción del cliente. Prospectiva y Previsión. <https://lc.cx/9joDmB>
- Cárdenas Jiménez, A. (2019). *Ley estatutaria 1618 de 2013 por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad*. Corporación Discapacidad Colombia y Tecnoayudas Ltda.

- Cyborg Foundation. (2020, 10 de octubre). Design yourself. <https://www.cyborgfoundation.com/>
- De Lorenzo García, R. (2012). *El futuro de las personas con discapacidad en el mundo. Desarrollo humano y discapacidad*. Ediciones del Umbral.
- Findeli, A., Brouillet, D., Martin, S., Moineau, C., & Tarrago, R. (2008). *Research Through Design and Transdisciplinarity: A Tentative Contribution to the Methodology of Design Research*. Swiss Design Network.
- Fuller, S. (2017). *Transhumanism*. Herder Editorial. <https://doi.org/10.1002/9781118430873.est0390>
- Fundación ONCE. (2003). *Manifiesto por un Ocio Inclusivo*
- Gallego Gómez, J. D., & Mejía Ramírez, M. (2017). Elementos de diseño que afectan la autoeficacia y la accesibilidad en las interfaces web para el adulto mayor. *KEPES*, 14(15), 219-249.
- Goldsmith, S. (2000). *Universal Design: A Manual of Practical Guidance for Architects*. Architectural Press.
- Guffey, E. (2020). Selwyn Goldsmith's designing for the disabled, 2nd ed. (1967): Flawed, dated, and disavowed, yet a classic with enduring value. *She Ji*, 6(4), 439–454. <https://doi.org/10.1016/j.sheji.2020.04.002>
- Han, B.-C., & Alberti, M. (2023). *Vida Contemplativa. Elogio de la inactividad*. Taurus.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Hill Collins, P., & Bilge, S. (2016). *Interseccionalidad*. Ediciones Morata.
- Huizinga, J. (2007). *Homo Ludens*. Alianza Editorial.
- ISO/IEC. (2001). *Guidelines for standards developers to address the needs of older persons and persons with disabilities*.
- Keyson, D. V., & Bruns, A. M. (2009, 12 10). *Empirical Research Through Design*. [Conference] International Association of Societies of Design Research Conference. <https://research.tue.nl/files/3675277/372273160165749.pdf>
- Mace, R., Hardie, G. J., & Place, J. P. (1991). *Accessibility environments: Toward Universal Design*. Vasa.
- Ministerio de Sanidad Asuntos Sociales e Igualdad. (2013, 03 de diciembre). Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Mullick, A., & Steinfeld, E. (1997). Universal Design: What it is and isn't. Innovation. *The Journal of the Industrial Designers Society of America*, 16, 14.
- NSW Government. (2019). Everyone can play. A Guideline to create inclusive playspaces. [www.planning.nsw.gov.au](http://www.planning.nsw.gov.au)
- Organización de las Naciones Unidas (2019). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. <https://www.un.org/es/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Padilla Muñoz, A. (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*, (16), 381-414.

- Preiser, W. F. E., & Smith, K. H. (2011). *Universal Design Handbook*. McGraw-Hill.
- Press, M., & Cooper, R. (2009). *El diseño como experiencia*. Gustavo Gili.
- Ribera, M., Termens, M., & García Martín, M. (2008). Cómo realizar test de usabilidad con personas ciegas. *El profesional de la información*, 17(1), 99-105.
- Rifkin, J., Álvarez, J. F. (2000). *La Era del Acceso: La revolución de la nueva economía*. Paidós Estado y Sociedad.
- Rojas R., C., & García S., H. (2013). Diseño inclusivo: La participación activa de las personas en las soluciones de diseño. *Revista KEPES*, 10(9), 297-314.
- The Center for Universal Design. (1997). *The Principles of Universal Design, Version 2.0*. State University.
- Ulrich, K. T., & Eppinger, S. D. (2009). *Diseño y desarrollo de productos*. McGrawHill.
- Vazhnov, A. (2015). *La Red de Todo: Internet de las Cosas y el Futuro de la Economía Conectada*.
- Zimmerman, J., Forlizzi, J., & Evenson, S. (2007). *Research Through Design as a Method for Interaction Design Research in HCI*. [Conference] Proceedings of the 2007 Conference on Human Factors in Computing Systems, CHI 2007, San Jose, California.

## Universal Design Sensory Criteria and Assistive Technologies for Inclusion

### Critérios sensoriais de design universal e tecnologias assistivas para incluso

**Gustavo Adolfo Peña Marín**

Universidad de Caldas | Manizales | Colombia | [guadopema@gmail.com](mailto:guadopema@gmail.com) [gustavo.2361822740@ucaldas.edu.co](mailto:gustavo.2361822740@ucaldas.edu.co)  
<https://orcid.org/0000-0002-3405-5662>

#### Abstract

The inclusion of sensory criteria has been lacking in Universal Design (UD), especially in technologies for people with disabilities (PWD) and older adults with sensory limitations. Although this topic has been reflected on in the last 25 years, the implementation of inclusive responses is still deficient, particularly in sensory interaction with the environment. From the PhD in Design and Creation of the University of Caldas, research has been conducted on sensory perceptions through projects in Colombia and Guatemala, with the aim of defining design criteria that address inclusive leisure and dignity. Using the Empirical Investigation Through Design (IEATD) methodology, designers collaborated with visual and hearing PWD to develop Sensory Substitution Devices (SSDs) based on free-to-use assistive technologies. These SSDs improved perceptual experience and access to inclusive leisure contexts in the home and cultural spaces.

Keywords: Sensory Criteria; Universal Design; Inclusion; Intersectionality; Assistive Technologies.

**Resumo:**

A inclusão de critérios sensoriais tem faltado no Design Universal (UD), especialmente em tecnologias para pessoas com deficiência (PWD) e adultos mais velhos com limitações sensoriais. Embora essa questão tenha sido objeto de reflexão nos últimos 25 anos, a implementação de respostas inclusivas ainda é deficiente, especialmente na interação sensorial com o ambiente. A partir do Doutorado em Design e Criação da Universidade de Caldas, foram realizadas pesquisas sobre percepções sensoriais por meio de projetos na Colômbia e na Guatemala, com o objetivo de definir critérios de design que abordem o lazer inclusivo e a dignidade. Usando a metodologia Empirical Investigation Through Design (IEATD), os designers colaboraram com pessoas com deficiência visual e auditiva para desenvolver Dispositivos de Substituição Sensorial (SSDs) com base em tecnologias assistivas de uso gratuito. Esses SSDs melhoraram a experiência perceptiva e o acesso a contextos de lazer inclusivos em casa e em espaços culturais.

Palavras-chave: Critérios sensoriais; Design universal; Inclusão; Interseccionalidade; Tecnologias assistivas.





Religación  
**Press**  
Ideas desde el Sur Global

Ana Belén Benalcázar

Editora

# **Ciencias Sociales Aplicadas y Humanidades** sobre América Latina

Volumen II



**Religación**  
Press